

EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.
CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRAFICOS Y DE
DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE MAESTRIA EN DESARROLLO URBANO.

"LOS NIVELES MINIMOS DE BIENESTAR EN EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"
(1983)

TRABAJO FINAL DE INVESTIGACION
PROMOCION 1979-1981.

GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA

1985

INDICE

	PAGINA.
INTRODUCCION.	1
I.- ANTECEDENTES.	4
II.- PLANTEAMIENTO TEORICO.	11
2.1 Opciones Teóricas de Análisis	11
2.2 Funciones Estructurales del Estado en la Economía	15
2.3 Fuerza de Trabajo, Reproducción y Subdesarrollo	18
2.3.1. Producción y Reproducción de la fuerza de trabajo.	18
2.3.2 Reproducción de la fuerza de trabajo y subdesarrollo.	22
2.4 Normatividad de la Reproducción de la fuerza de trabajo - en México.	26
2.4.1 Marco legal.	26
2.4.2 Criterios oficiales de niveles mínimos.	28
2.5 Problema e Hipótesis de Investigación.	30
2.5.1 Planteamiento del Problema.	30
2.5.2 Hipótesis de Investigación.	33
NOTAS.	36
III.- RESULTADOS EMPIRICOS.	41
3.1 Fuerza de Trabajo e Ingreso	43
3.1.1 Ingreso Familiar	43
3.1.2 Distribución del Ingreso Familiar	49
3.1.3 Categoría en el Empleo e Ingreso	54
3.2 Niveles de Bienestar.	66
3.2.1 Alimentación	67
3.2.1.1 Consumo Semanal de Proteína Animal.	67
3.2.1.2 Gasto en Alimentación.	74
3.2.1.3 Producción y Captura para Autoconsumo	81
3.2.1.3.1 Cultivo de Alimentos.	81
3.2.1.3.2 Pesca y Caza para Autoconsumo	86
3.2.2 Vivienda.	94
3.2.2.1 Antecedentes.	94
3.2.2.2 Situación Actual	108
3.2.2.2.1 Hacinamiento	108
3.2.2.2.2 Disponibilidad de Agua Potable.	136
3.2.2.2.3 Disponibilidad de Drenaje.	142
3.2.2.2.4 Tenencia de la Vivienda.	148
3.2.2.2.5 Materiales Predominantes en Paredes.	153

3.2.2.2.6	Viviendas a reponer antes de 1989.	159
3.2.3	Salud.	165
3.2.3.1	Afiliación a servicios de salud	165
3.2.3.2	Seguridad Social y Grupos de Ingreso	169
3.2.3.3	Disponibilidad de Servicios Médicos	187
3.2.4	Educación.	199
3.2.4.1	Población de 15 años y más	199
3.2.4.2	Personas de 15 años y más sin ningún grado de edu- cación primaria	205
3.2.4.3	Población de 15 años y más con escolaridad prima- ria incompleta.	211
3.2.4.4	Educación e Ingreso	220
3.2.5	Nivel de Bienestar Global.	229
3.2.5.1	Índice Estatal y Municipal	230
3.2.5.2	Índice Urbano-Rural	235
3.2.5.3	Índice en las Cabeceras Municipales	242
3.2.6	Contrastación de Hipótesis.	247
3.2.6.1	Ingreso y Niveles de Bienestar	247
3.2.6.2	Principales localidades y Niveles de Bienestar ..	250
3.2.6.3	Educación y Salud según área de residencia	253
3.2.6.4	Alimentación y Vivienda según área de residencia.	257
IV.-	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	261
4.1	Conclusiones.	261
4.2	Recomendaciones	269
ANEXO 1.	CEDULA DE ENTREVISTA A LAS FAMILIAS.	271
ANEXO 2.	LISTADO DE LOCALIDADES Y CUOTAS DE CEDULAS APLICADAS.	277
ANEXO 3.	MEDIDAS DE SIGNIFICACION DE LOS DATOS DEL INGRESO FAMILIAR E IN- DIVIDUAL.	281
ANEXO 4.	PROCEDIMIENTO DEL CALCULO DE LA VIDA UTIL DE LA VIVIENDA.	286
INDICE DE CUADROS.	289
INDICE DE GRAFICAS.	298

I N T R O D U C C I O N .

El documento que se presenta a continuación, constituye el trabajo final de investigación para la acreditación de la currícula del programa de Maestría en Desarrollo Urbano de la promoción 1979-1981. Esta investigación se desarrolló bajo la denominación de "Los Niveles Mínimos de Bienestar en el Estado de Baja California", y para su implementación se contó con el apoyo y colaboración del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, y del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Baja California.

Los objetivos generales y específicos de dicho trabajo de investigación, consistieron en establecer las características con que la población de Baja California satisface sus necesidades básicas en materia de alimentación, vivienda, salud y educación; a la vez, en llegar a identificar las zonas, subregiones y grupos que requieren de atención prioritaria en los rubros mencionados, así como en evaluar el avance que se generó en la satisfacción de los niveles mínimos de bienestar durante el período de 1970 a 1983.

Por su parte, las hipótesis que orientaron esta investigación permitieron constatar que en el Estado de Baja California, las familias cuyos ingresos totales son iguales o inferiores al equivalente de dos veces el salario mínimo mensual, participan más que proporcionalmente en los grupos de población que no logran alcanzar los niveles mínimos de bienestar oficialmente establecidos.

De igual forma dichas hipótesis llevaron a concluir que, en términos absolutos, la mayor parte de los grupos que no cubren los mínimos oficiales radican en las cabeceras municipales de la entidad, y que al

analizar tales grupos en términos proporcionales la población de las localidades del medio rural en lo general, se encuentra en situación desventajosa respecto a la de las áreas urbanas en materia de alimentación, vivienda y educación.

Para la presentación de este reporte final, se ha optado por estructurarlo en cuatro capítulos. En el primero, se presentan los antecedentes que permiten ubicar la situación de los niveles mínimos de bienestar en el Estado de Baja California. El segundo capítulo, por su parte, trata del planteamiento teórico con el que se aborda el problema de la satisfacción de los mínimos de bienestar, y en él se explicitan las hipótesis que orientaron este trabajo de investigación.

El tercer capítulo de este reporte se divide en dos apartados generales, en los que se describen los resultados empíricos de la investigación atendiendo a la fuerza de trabajo en función del ingreso y de su categoría en el empleo, y en relación a las características que adopta aquélla respecto a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud y educación.

En el mismo capítulo se presentan algunas consideraciones en torno al nivel de bienestar en términos globales, y se concluye éste con la contrastación de las hipótesis planteadas en el segundo capítulo. Por último, en el cuarto capítulo del reporte se ponen a consideración las conclusiones a las que se llegó en este trabajo, y se sugieren algunas recomendaciones para investigaciones similares que se realicen en lo futuro.

Antes de iniciar propiamente con la exposición de este reporte final, consideramos pertinente agradecer públicamente la invaluable cooperación recibida tanto de las autoridades como del alumnado de las Escuelas de Trabajo Social de las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tijuana, - sin la cual hubiese resultado imposible implementar el trabajo de campo involucrado en esta investigación.

No obstante lo anterior, resulta insoslayable señalar que en nuestra calidad de autores del presente reporte, asumimos la total responsabilidad por lo que en él se afirma.

I.- ANTECEDENTES.

La problemática de los niveles de bienestar o grado de satisfacción de las necesidades básicas de la población mexicana, es un tema que tradicionalmente ha sido abordado de manera fragmentada por los investigadores de las ciencias sociales. En este sentido, se puede observar que la mayoría de las indagaciones realizadas centran la atención específicamente en alguno de los elementos que integran las necesidades básicas; así se han analizado la cuestión habitacional, la alimentaria, educativa, etc.

Sin embargo, en el transcurso del último lustro esta forma de tratamiento del tema de los niveles de bienestar, ha sido paulatinamente desplazada, al adoptarse una orientación que pretende captar dicho fenómeno desde una perspectiva globalizante. Los resultados obtenidos mediante esta nueva línea analítica, permiten advertir que, en nuestro país en términos generales, "...en los decenios posteriores a 1940 los cambios en el nivel de vida de la mayoría no fueron de ningún modo positivos" (1).

En efecto, la cita anterior hace referencia al comportamiento observado en el conjunto de cuatro satisfactores de necesidades elementales, a saber; alimentación, vivienda, educación y salud. Respecto al primero de estos cuatro elementos se ha logrado establecer que durante 1970, la proporción de familias que se encontraban en un alto riesgo de enfrentar problemas de desnutrición a causa del reducido monto de su ingreso, representaba el 49% del total de población del país (2). Más aún, estudios realizados por agencias del sector público mexicano informan que para 1976 la situación -

alimentaria de la población mexicana era tal, que "cerca del 60% de la población no disponía siquiera de una dieta normativa mínima que impidiera su deterioro nutricional" (3).

En el caso de la vivienda -al evaluar su comportamiento a través del indicador del hacinamiento en dormitorios- la situación del país en esta materia se manifiesta crítica, puesto que durante 1970 México se encontraba -- entre los diez países del mundo con más alta densidad de habitantes por cuarto. A este hecho cabe agregar la consideración de que el promedio total de ocupantes por vivienda se incrementó, del 5.5 al 5.8 entre 1960 y 1970, mostrando ello la tendencia a la agudización del problema habitacional en el país, el cual (a partir del primer criterio mencionado) involucraba a 66.7 % del total de la población mexicana en 1970 (4).

Atendiendo a los aspectos de educación y salud, la información disponible permite advertir que entre 1940 y 1960 el número absoluto de analfabetas aumento de 9.5 a 10.6 millones de personas (5), y que para 1970 siete de --- cada diez mexicanos de 15 años y más no habían cursado la educación primaria completa (6). De igual forma, en el área de salud, se ha señalado que si - bien la tasa de mortalidad general se redujo significativamente entre 1940 y 1965 para ahí estacionarse, la correspondiente a la mortalidad infantil se - elevó del 6.07 al 6.72 % en el lapso de 1965 a 1970. A lo anterior cabe agregar la consideración de que en el último año mencionado, "40 por ciento - de la población total del país no tenía ningún acceso a servicios médicos" - (7).

La situación nacional en materia de satisfacción de necesidades básicas

hasta aquí esbozada, adquiere el carácter de 'resultado lógico' si se le -- ubica en el contexto de las acciones que ha desarrollado el Estado Mexicano-- en relación con los niveles de bienestar de la población, particularmente du rante el período en el que se implementó el modelo de desarrollo conocido co mo "sustitución de importaciones" (1940-1970).

En efecto, durante el período mencionado los esfuerzos realizados por - el Estado Mexicano en su afán de constituir la planta industrial que permi-- tiera eliminar la importación de productos manufacturados tanto de consumo - inmediato y duradero como de algunos bienes intermedios, implicaron la adop-- ción de dos líneas de acción políticas que determinaron el curso de los acon tecimientos en lo referente a satisfacción de necesidades básicas.

Por una parte, el gasto federal de la mayoría de las administraciones - comprendidas en este lapso, fue permanentemente redistribuido en favor de - los programas económicos y en detrimento de los programas de atención social. En el rubro del gasto social, la participación porcentual en el gasto fede-- ral total se contrajo del 18.3 en 1940 al 14.4% en 1958, retrocediendo así a niveles sólo observados en las primeras tres décadas de este siglo. En la-- contraparte, el gasto orientado a los programas económicos se incrementó del 37.6 al 52.7% del gasto federal en el transcurso de las tres administracio-- nes que se sucedieron de 1940 a 1958, lográndose con ello alcanzar el mayor-- volúmen de recursos destinados a estos programas hasta esa fecha (8).

Por otra parte, los montos en disminución que se dedicaban al gasto so-- cial, sistemáticamente fueron encauzados en favor de las localidades urbanas del país, con el propósito de atender los requerimientos que planteaban los

crecientes volúmenes de población de éstas, a causa del auge industrial y de servicios que en ellas acontecía. En efecto, a título de ejemplo se pueden mencionar un par de cifras que ilustran la concentración de servicios de salud en las áreas urbanas del país.

Según datos proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el año de 1970 sus servicios a nivel nacional lograron tener una cobertura que en el medio urbano alcanzó al 35.5% del total de población urbana del país, en tanto que la población rural beneficiada con la atención médica del IMSS en ese año, sólo representaba al 4.1% del total nacional de población rural (9).

Paralelamente a la implementación de estas dos líneas de acción en materia de gasto federal, en el área de desarrollo agrícola se instrumentó -- una política encaminada a alcanzar dos objetivos fundamentales para lograr el éxito del modelo de sustitución de importaciones, esto es; en primer lugar, generar un ingreso de divisas que permitiera cubrir los gastos originados por la importación de bienes de capital requeridos para instalar la planta industrial del país y, en segundo lugar, sostener a niveles reducidos los precios tanto de los insumos agrícolas utilizados por el sector industrial como los de los productos incluidos en la canasta básica de alimentación de la población urbana.

Con ello se pretendía, por una parte, evitar la descapitalización del naciente sector industrial moderno y, por otra parte, subsidiarlo a través de la reducción de costos vía insumos baratos y tasas salariales reducidas, respectivamente. Para lograr dichos objetivos la política agraria adquirió

un carácter dual, que consistió en encauzar importantes montos de inversión, crédito, obras de infraestructura, asistencia técnica y demás elementos para desarrollar las zonas de agricultura moderna con producción encaminada a la exportación y, a la vez, un férreo control de los precios de garantía de los productos alimenticios que se generaban, fundamentalmente, en las zonas de agricultura tradicional.

Esta forma de accionar por parte del Estado Mexicano, propició entre otros efectos el que el grueso de la población campesina se enfrentase a la drástica reducción en sus condiciones de vida -dado el desigual intercambio que realizaban con el sector industrial del país y su sistemática exclusión de los beneficios generados por la inversión federal en programas sociales- que le planteaba la disyuntiva de permanecer en el campo y seguir en el proceso de pauperización o migrar a las áreas urbanas con la esperanza de mejorar su situación.

Esta problemática generada en el transcurso de las tres décadas bajo -consideración, adquirió creciente atención por parte de los medios académicos y oficiales a partir de 1970, bajo la denominación del "problema de la marginalidad". Dicho problema, reviste una importancia sustantiva en declaraciones de propósitos y normas jurídicas emitidas por el Estado Mexicano a partir del inicio de la última década.

Al respecto, por ejemplo, la Ley de Población de 1973 dispone que las agencias competentes se encarguen de "promover la plena integración de los grupos marginados al desarrollo nacional"; de igual manera, la Ley Nacional de Educación para Adultos de 1975 estableció como objetivo, el "elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados" (10).

De esta forma, para diciembre de 1976, con el inicio de la Administración Federal de José López Portillo la marginalidad adquiere el carácter de prioridad nacional, al declarar el Jefe del Ejecutivo Federal que "el problema fundamental del país, es el de la marginación" (11). Para enfrentarlo, el Gobierno Federal ha implementado una serie de medidas encaminadas a elevar los niveles de bienestar de la población, destacando entre estas la creación de la Unidad de Coordinación General del Plan Nacional de Zonas - Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), en enero de 1977, "encargada de estudiar y proponer la atención eficaz de las necesidades de las zonas deprimidas y los grupos marginados" (12).

El criterio fundamental a partir del cual ha venido operando esta agencia gubernamental, consiste en definir niveles mínimos de satisfacción de cuatro necesidades básicas (alimentación, vivienda, salud y educación), los cuales se adoptan como punto de referencia para evaluar las condiciones de la población, mediante el análisis de la información censal a nivel municipal. A partir de dicha evaluación, se elabora un índice compuesto que incluye la población que no alcanza los niveles mínimos, y con él se identifica a las zonas o regiones del país que requieren de atención prioritaria para elevar sus niveles de bienestar (13).

Los resultados generales a los que se ha llegado con este procedimiento, permiten observar "...el hecho de que el nivel de satisfacción de necesidades esenciales disminuye a medida que se avanza del norte a sur del territorio nacional. Los municipios del norte del país presentan una mejor situación que las del centro, y éstas, mejor que la situación de las del sur...se observa también que la población localizada en los municipios más

urbanos satisface en mayor medida los mínimos de bienestar que la población en áreas rurales" (14).

En el caso del Estado de Baja California, por su condición fronteriza en el extremo noroeste del país y por el carácter mayoritariamente urbano de su población, el diagnóstico realizado por la agencia mencionada lleva a concluir que en él se logran niveles de satisfacción de las necesidades básicas que se encuentran por arriba de los del resto del país.

En efecto, la noción implícita en la evaluación de COPLAMAR de que en el Estado de Baja California, así como en el conjunto de los municipios fronterizos del norte del país se disfruta de niveles de bienestar superiores a los de la media nacional, ha sido tradicionalmente sustentada por la mayoría de los trabajos que han analizado las características de la "zona fronteriza" del país (15).

Sin embargo, indagaciones recientes que utilizan un marco metodológico referencial distinto al que tradicionalmente se ha aplicado para evaluar las condiciones socioeconómicas de dicha zona, han logrado establecer que "... en base a los datos disponibles se puede decir que en general las condiciones de vida de la población de las zonas fronterizas no se presentan mejores en comparación con los municipios urbanos e hiperurbanos del interior del país. En tanto tales zonas están compuestas por municipios urbanos que en general tienen preferencia en la acción estatal presentan mejores condiciones que las observadas a nivel nacional; sin embargo, tanto en lo referente a las condiciones cualitativas de la vivienda como lo que respecta a varios renglones de la salud y la educación, las zonas fronterizas del norte estaban en general en peores condiciones que los municipios - - - - -

demográficamente similares y los municipios hiperurbanizados en 1970" (16).

Estas contradictorias opiniones respecto de los niveles de bienestar - en Baja California plantean, a juicio nuestro, la necesidad de evaluarlos - desde una perspectiva que los contemple como un resultado tanto de las ac - ciones que implementa el Estado en materia de actividades productivas (con - siderando los efectos derivados del modelo de sustitución de importaciones), como de las decisiones que éste define en el ámbito de los programas socia - les encaminados a elevar el nivel de vida.

Con el objeto de iniciar la integración de este punto de vista para - evaluar los resultados del accionar del Estado, a continuación presentamos - la alternativa teórica disponible para efectos del análisis de la relación - que se establece entre la estructura económica y el Estado.

II.- PLANTEAMIENTO TEORICO

2.1 Opciones Teóricas de Análisis.

El análisis de las relaciones e interacciones que se generan entre el Estado y la economía, puede ser realizado desde dos enfoques teóricos funda - mentales. El primero, que en lo sucesivo denominaremos instrumentalista, - conceptualiza el accionar del Estado en la estructura económica como una - 'intervención', es decir, como una acción que se implementa en un área que - se encuentra fuera del ámbito de competencia del Estado. De ahí que esta - concepción, esté caracterizada por suponer "...una separación entre "lo --

económico" (objeto de la intervención) y el estado (objeto de la lucha política)" (17).

La concepción instrumentalista de la relación Estado-Economía, encuentra sustento teórico en dos opciones metodológicas de la ciencia política; - la pluralista y la clasista. En la primera el Estado es definido como el ámbito de lo público, y la economía como el ámbito del mercado, de lo privado, de lo individual. En este contexto, "...el Estado solamente debe cumplir la función de regular las condiciones (externas) para que las relaciones del mercado puedan seguir su propia legalidad. (Esta) ...función reguladora, tiene que ver con la generación y mantenimiento de un orden legal - ...que establece, en forma obligatoria, los cauces de las conductas individuales para garantizar las condiciones que...permitirán el libre desarrollo de las actividades privadas" (18).

Así la participación del Estado en la economía -más allá de las disposiciones de orden legal- se define como una 'intervención' con carácter de excepcionalidad, es decir, que "...el Estado debe 'intervenir' cuando no puede desarrollarse por sí mismo lo que llamamos 'el libre juego de la sociedad', y que no es otra cosa que 'el libre juego del mercado'. En este sentido el Estado actúa 'desde fuera', (como instrumento) con base en las presiones que ejercen los grupos de individuos...(ante)...las deficiencias del funcionamiento espontáneo de las relaciones libres del mercado que surgen en general, de las limitaciones que imponen las motivaciones individuales de los agentes económicos (productores y consumidores)" (19).

La opción metodológica clasista, en la versión que identifica al Estado

como un instrumento de la clase dominante, critica la posibilidad de entender a la sociedad como una unidad cuyos componentes fundamentales sean los individuos, y propone analizarla a partir de la identificación de unidades colectivas de acción (clases), en función de las relaciones que estos grupos entablan respecto de la propiedad y el control de los medios de producción.

Así, en dicha versión, "el Estado en una sociedad capitalista sería... un 'instrumento' de la burguesía... (dado)... que la posesión y el control de los medios de producción otorga a la clase propietaria el poder económico - que le posibilita desarrollar sus intereses de clase por medio del Estado.- Este es entonces un centro de poder que se utiliza en favor de quien lo controla, un instrumento que, interviniendo en la economía, desarrolla los intereses de la clase dominante" (20).

De esta forma, pues, ambas líneas del enfoque instrumentalista reproducen el esquema conceptual que identifica una separación entre los ámbitos - de lo económico y lo político; derivándose de ello la concepción del accionar del Estado en lo económico como una 'intervención', sea ésta para corregir deficiencias en el funcionamiento económico o bien para desarrollar los intereses de la clase dominante, respectivamente.

El segundo enfoque teórico disponible para llevar adelante el análisis de la relación entre la estructura económica y el Estado, es aquél que parte de la hipótesis de que "las relaciones capitalistas de producción suponen, - en forma estructural, que el Estado tenga parte en las relaciones económicas" (21). Se define así, lo que en adelante denominaremos una concepción

estructuralista de la participación del Estado en lo económico.

Un supuesto fundamental que sustenta el enfoque estructuralista, es el referido a la función más general que ha de desempeñar todo Estado en una sociedad capitalista, a saber; la reproducción del conjunto de relaciones sociales contradictorias, su mantenimiento dentro de los límites del orden.

Dicha función implica, esencialmente, la reproducción de las relaciones de acumulación y dominación, las cuales respectivamente hacen referencia a los procesos desarrollados en la estructura económica y en la político-ideológica. La reproducción de las relaciones de producción (de acumulación en las sociedades capitalistas), resulta imposible sin la previa existencia y sostenimiento de las relaciones de dominación.

Sin embargo, dado que el predominio de la racionalidad de cada unidad productiva no conduce necesariamente al mantenimiento del conjunto del proceso de acumulación de capital, la función del Estado en la estructura económica resulta necesaria para asegurar no sólo las condiciones de mantenimiento y reproducción de cada unidad, sino además las que se refieren a la producción y reproducción del proceso social total de acumulación.

En efecto, en términos de garantizar las condiciones para el proceso de acumulación social, el Estado dirige su accionar hacia elementos fundamentales de la acumulación como son el proceso directo de producción y las condiciones generales de producción y circulación. Así, "en relación al proceso directo de producción el Estado se articula en la regulación legal del proceso de trabajo, sea la jornada de trabajo en su extensión y condiciones, o los salarios; crea las condiciones generales de la producción - -

que coadyuvan al aumento de la productividad...y promueve la producción y - su ampliación por mecanismos de financiamiento, subsidios, etc. En rela- ción al proceso de circulación del capital, crea las condiciones generales de la circulación: medios de transporte y comunicación; regula las relacio- nes entre las unidades productivas y los consumidores; y fomenta por muchos medios el consumo" (22).

De esta forma, pues, a partir de los enfoques instrumentalista y es - tructuralista se integra la alternativa teórica para abordar el análisis de la relación Estado-Economía. Ante la necesidad de optar por uno de ellos, y considerando que el Estado Mexicano se caracteriza tanto por accionar - - indirectamente respecto a la estructura económica como por participar direc- tamente en la producción -al grado que la economía mexicana se define como- mixta-, a juicio nuestro resulta pertinente analizar la problemática de los niveles de bienestar desde la perspectiva teórica estructuralista.

En función de dicha opción, a continuación se enuncian las principales actividades que desarrolla el Estado a través de su participación estructu- ral en el ámbito económico, con el propósito de ubicar en ellas las relati- vas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

2.2 Funciones Estructurales del Estado en la Economía.

Aparte de las funciones político-ideológicas que por naturaleza desa - rrolla todo Estado capitalista, se han identificado un conjunto de activida- des de éste que se caracterizan por su estrecha relación con la estructura- económica de la sociedad. Dicho conjunto, se integra a partir del factor-

común que se detecta en las acciones que el Estado implementa con el objetivo de proveer aquellas condiciones generales de producción, que no pueden asegurarse por medio de las actividades que desarrollan las unidades individuales de producción (23).

En términos globales, se pueden mencionar cuatro áreas en las que el Estado acciona con el propósito de proveer condiciones generales de producción, a saber:

- "a) La determinación y salvaguarda del sistema legal en el cual ocurren las relaciones económicas de los sujetos;
 - b) La regulación de los conflictos entre trabajadores y capitalistas;
 - c) La garantía y expansión del capital nacional total en el mercado mundial y;
 - d) La creación de las condiciones materiales generales de la producción"
- (24).

Respecto a la primer área de participación del Estado, se puede advertir que éste define las relaciones económicas que se establecen entre los agentes individuales, ya que el Estado se presenta como un "tercero" que -- por no ser afectado por la competencia -- no tiene intereses de por medio. En este sentido "... La función del Estado consiste en la creación de la relación legal general y de la compulsión a su cumplimiento, mediante la regulación de la esfera de la competencia, intercambio y propiedad. Es decir, el Estado codifica en la Ley no solamente las condiciones generales del comercio, sino también las condiciones generales del trabajo, de la producción" (25).

De esta forma, el Estado desarrolla sus funciones en esta área de lo -

económico al emitir y respaldar la legislación que norma tanto las relaciones económicas de producción (contrato de trabajo, jornada laboral, etc.), - como las de circulación (derecho mercantil).

En el caso de la regulación de los conflictos entre trabajo y capital, el Estado asume funciones que involucran la creación de condiciones generales para el sostenimiento de las relaciones de explotación, a través de la definición de políticas salariales, de la mediación institucionalizada en las negociaciones obrero patronales, y de la implementación de las acciones de pacificación y represión requeridas por los enfrentamientos interclasis-tas (26).

El área de garantía y expansión del capital nacional en el mercado -- mundial, demanda la participación del Estado en acciones que van desde el -- sostenimiento de la moneda, hasta el apoyo militar a la acumulación y expan-sión de los capitales privados. Esta área de participación y "...la evo-lución de los campos de actividad que el Estado debe asumir, ésta determina da de manera regular por su carácter como Nación-Estado; esto es, por la -- competencia y lucha entre las Naciones-Estados" (27), ya que cada Estado -- contiene a unidades de capital que se oponen en el mercado mundial a las de otras Naciones-Estados.

Por último, en las funciones que el Estado desempeña con el objeto de crear las condiciones materiales generales de la producción, se pueden - - identificar dos líneas generales de acción; por una parte, la de aquéllas - acciones encaminadas a establecer "las precondiciones materiales técnico-ge-nerales" (28) directamente relacionadas con el proceso inmediato de trabajo (i.e. medios de comunicación y transporte, abasto de insumos energéticos) -

y, por otra parte, la de las actividades orientadas a garantizar la disponi- bilidad de la oferta de trabajo o, en otros términos, la reproducción de la fuerza de trabajo (i.e.; calificación de mano de obra, salud y seguridad - social).

En resumen, pues, se puede señalar que "El estado se articula en los - elementos fundamentales de la reproducción del capital: producción y reali- zación del valor, reproducción de los medios de producción y reproducción - de la fuerza de trabajo" (29). A juicio nuestro es en este último elemen- to, el de la reproducción de la fuerza de trabajo, en el que se debe ubicar lo que hasta ahora hemos denominado satisfacción de las necesidades básicas de la población.

La implicación inicial del juicio anterior, es la de proceder a esta- blecer las definiciones correspondientes a los conceptos de fuerza de traba- jo y reproducción de la fuerza de trabajo, con el objeto de delimitar en - que términos se entenderán en lo sucesivo. Esta tarea, así como la de ubi- cación de dichos conceptos en el contexto de subdesarrollo que los determi- na en países como el nuestro, se aborda en el apartado que a continuación - se presenta.

2.3 FUERZA DE TRABAJO, REPRODUCCION Y SUBDESARROLLO.

2.3.1. Producción y Reproducción de la Fuerza de Trabajo.

En la actualidad el término fuerza de trabajo recibe un tratamiento in- discriminado, pues se le utiliza indistintamente como equivalente o sinóni- mo de conceptos como el de población económicamente activa, mano de obra, -

recursos humanos, etc. En este contexto resulta pertinente, recuperar los planteamientos clásicos de la definición del concepto de fuerza de trabajo.

Como primer elemento a tratar, enfrentamos la necesidad de esclarecer: ¿qué es la fuerza de trabajo?. A este respecto, el planteamiento crítico de la economía política propone que debemos entender "por capacidad o fuerza de trabajo el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase" (30).

Ahora bien, para que dicha capacidad de producir bienes adquiriera el carácter de mercancía, su poseedor ha de cumplir dos requisitos indispensables. Por una parte, satisfacer el requerimiento de poder decidir libremente sobre su utilización, por lo que "es necesario que disponga de ella, es decir, que sea libre propietario de su capacidad de trabajo, de su persona" (31). En otros términos, que su poseedor no se encuentre supeditado a relaciones de esclavitud, vasallaje o servidumbre, que le impidan vender su capacidad de producir.

Por otra parte, "la segunda condición esencial que ha de darse...es que su poseedor, no pudiendo vender mercancías en que su trabajo se materialice, se vea obligado a vender como una mercancía su propia fuerza de trabajo" (32), es decir, deberá encontrarse desligado de los medios de producción y subsistencia que le permitirán materializar en productos su capacidad para producir valores.

En resumen, para que el portador de la capacidad de trabajo pueda venderla como mercancía éste habrá de encontrarse en un estado de libertad, en-

entendiendo por ésto que sea "libre en un doble sentido, pues de una parte ha de poder disponer libremente de su fuerza de trabajo como su propia mercancía, y, de otra parte, no ha de tener otras mercancías que ofrecer en venta; ha de hallarse, pues, suelto, escotero y libre de todos los objetos-necesarios para realizar por cuenta propia su fuerza de trabajo" (33).

A partir de esta doble determinación de libertad de la capacidad de trabajo, entenderemos en lo sucesivo el concepto de fuerza de trabajo. En este punto resulta conveniente aclarar, que no nos detendremos a diferenciar las modalidades de trabajo productivo e improductivo, sino que nos limitaremos a considerarlo como trabajo asalariado.

Esta indiferenciación, que facilita la operacionalización del concepto de fuerza de trabajo y que, a la vez, no oculta el carácter esencial del mismo, se justifica al considerar que "el mismo trabajo...puede ser realizado por el mismo trabajador.... al servicio de un capitalista industrial o al de un consumidor directo(4) que en ambos casos estamos ante un asalariado o jornalero, ...en un caso se trata de un trabajador productivo y en el otro de uno improductivo" (34).

Una vez delimitado el concepto de fuerza de trabajo en los términos anotados, podemos proceder a la identificación de los elementos integrantes de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Para ello, como punto de partida, es necesario tomar en cuenta que "la fuerza de trabajo sólo existe como actitud del ser viviente, (que) su producción presupone, por tanto, la existencia de éste y (que), partiendo del supuesto de la existencia del individuo, la producción de la fuerza de trabajo consiste en

la reproducción o conservación de aquél" (35).

Ahora bien, la reproducción del poseedor de la capacidad de trabajo (o producción de la fuerza de trabajo), implica que éste tenga acceso a un conjunto de productos que le permitan subsistir, estando determinadas la magnitud y composición de dicho conjunto por condicionantes de orden histórico-social. Es decir "la suma de víveres y medios de vida habrá de ser por -- fuerza suficiente para mantener al individuo trabajador en su estado normal de vida y trabajo, (considerando que) las necesidades naturales, el alimento, el vestido, la calefacción, la vivienda, etc., varían con arreglo a las condiciones naturales de cada país. Además, el volumen de las llamadas necesidades naturales, así como el modo de satisfacerlas, son un producto histórico que depende...en gran parte, del nivel de cultura de un país" (36).

Así, la producción de fuerza de trabajo consistirá en la satisfacción de las 'necesidades naturales' del individuo (alimentación, vestido, vivienda), de conformidad con las normas y costumbres del país en cuestión. Sin embargo, la producción de la capacidad de trabajo en su carácter de mercancía debe adquirir un carácter permanente, de forma tal que su presencia en el mercado pueda ser garantizada.

Para lograr esta permanencia, y dado que el hombre es retirado del mercado en su carácter de mercancía por el desgaste y la muerte, "además de la cantidad de artículos de primera necesidad requeridos para su propio sustento, el hombre necesita otra cantidad para criar determinado número de hijos, llamados a reemplazarle a él en el mercado de trabajo... (y para ello) es -- preciso dedicar otra suma de valores al desarrollo de su fuerza de trabajo y a la adquisición de una cierta destreza...gastos de educación y perfeccio

namiento" (37).

En suma, pues, la reproducción de la fuerza de trabajo es un proceso - que incluye no solo la producción de esta última, sino que además incorpora los artículos de primera necesidad imprescindibles para el sustento de quienes habrán de sustituir a la fuerza de trabajo directamente relacionada con las actividades productivas. En este sentido, la satisfacción de las necesidades naturales habrá de ser tal que permita "producir, desarrollar, man-tener y perpetuar la fuerza de trabajo" (38).

Las necesidades naturales que han de cubrirse en tal proceso, identificables en los textos arriba transcritos, incluyen las relacionadas con alimentación, vivienda, vestido y educación. A éstas, por la importancia que reviste cabe agregar la de conservación y cuidado de la salud, que tradicionalmente ha sido cubierta por prácticas que van desde los rituales mágicos- hasta la atención científica del proceso salud-enfermedad.

En lo sucesivo, con la excepción del vestido, consideraremos a estos - cuatro elementos restantes como constituyentes del proceso de reproducción- de la fuerza de trabajo.

2.3.2 Reproducción de la Fuerza de Trabajo y Subdesarrollo.

En sentido estricto, la satisfacción de las necesidades que plantea la reproducción de la fuerza de trabajo en los cuatro elementos considerados, - debiera ser resuelta mediante los ingresos generados por concepto de la venta de la fuerza de trabajo y las prestaciones laborales colaterales que de-rivan del establecimiento de relaciones obrero-patronales. Sin embargo, -

en los países subdesarrollados las posibilidades de satisfacer dichas necesidades enfrentan por lo menos dos condicionantes estructurales, fundamentales, que las limitan.

Por una parte, ciertas características de los modelos de desarrollo - implementados en estos países, han tenido como consecuencia una permanente insuficiencia del aparato productivo para generar empleos que vengan a ser ocupados por los crecientes volúmenes de población que se incorporan a las actividades productivas.

En el caso de México, por ejemplo, "la industrialización sustitutiva - de importaciones, asumida como estrategia de crecimiento y colocada en el - eje de la política económica, diseñó para su consecución un instrumental - altamente proteccionista, distorsionador del uso del capital y el trabajo, - usándolos incluso a la inversa respecto a la dotación nacional. ..abundantemente el factor escaso, el capital, y escasamente el abundante, el trabajo" (39).

Esta línea de política económica seguida en México, redundó en la pérdida de dinamismo del aparato productivo para generar fuentes de trabajo su ficientes, a grado tal que durante el período comprendido entre 1960 y 1970 la demanda de fuerza de trabajo aumentó con una tasa media anual de 2.3%, - en tanto que el crecimiento de la oferta de trabajo era superior al 3% anual. La falta de dinamismo observada a nivel global en el período mencionado, re sultó particularmente acentuada en el sector agropecuario en el que la deman da se incrementaba al 0.4% anual, mientras la oferta lo hacía al 3.7% (40).

Ubicadas en el contexto del comportamiento comentado, resultan entendi

bles las situaciones de desempleo y subempleo que caracterizan al mercado la boral mexicano. Para 1970, la magnitud de estos fenómenos en nuestro país ha sido estimada en cifras del orden de 7.3% de la PEA total, en el caso -- del desempleo abierto (equivalente a casi un millón de personas); a ella, se puede agregar el desempleo equivalente originado en la subocupación de aquellos que laboraron menos de 6 meses por año, los cuales durante 1969 superaron al millón seiscientos mil personas, o 12.6% de la PEA nacional (41).

La consecuencia inmediata de esta insuficiencia de la estructura económica mexicana para crear puestos de empleo, consiste en que parte importante de la población enfrenta la imposibilidad de acceder a fuentes de ingresos, -- al menos en forma mínima y estable, para satisfacer las necesidades que invo lucra su reproducción como fuerza de trabajo.

A los problemas que enfrenta esta población, por otra parte, se vienen-- a sumar los originados por la segunda de las condiciones estructurales que -- limitan las posibilidades de satisfacer las necesidades que plante la repro ducción de la fuerza de trabajo en los países subdesarrollados; la concentra ción del ingreso.

En efecto, en estos países se presenta una notoria desigualdad en la -- distribución del ingreso personal, la cual se origina en la ubicación desi-- gual de las personas en la estructura de propiedad de los factores de pro -- ducción y en las remuneraciones que a través de ella se logra obtener. Un ejemplo de esta situación se puede observar en algunos de los países latino- americanos en los que los coeficientes de distribución del ingreso (42) ad -- quieren los valores que a continuación se listan: Argentina, Brasil y --

Colombia presentan coeficientes del orden de 0.48, Panamá 0.49 y Costa Rica 0.52, en tanto que en países desarrollados como Gran Bretaña y Estados Unidos los coeficientes son de 0.35 y 0.40, respectivamente (43).

Al atender al caso de México, se puede apreciar que la concentración del ingreso lejos de disminuir a tendido a incrementarse en el período de 1950 a 1969, pues en el primer año mencionado el coeficiente de Gini era de 0.50 y de ahí aumentó a 0.58 en 1969. Así, "comparando esta distribución del ingreso con la de otras naciones, se observa que México posee una estructura bastante concentrada a pesar de que América Latina se caracteriza ya por la alta concentración del ingreso...en 1963 (con coeficiente de 0.55) México ocupa el primer lugar (junto a El Salvador) entre algunos países latinoamericanos" (44).

De esta forma, pues, se puede observar cómo las dos condicionantes estructurales mencionadas limitan las posibilidades de satisfacer los requerimientos de la reproducción de la fuerza de trabajo: la primera, el desempleo y subempleo crónicos, imposibilitando el acceso a remuneraciones mínimas y estables para satisfacer las necesidades naturales; la segunda, alta concentración del ingreso, limitando crecientemente la capacidad adquisitiva real de quienes logrando un ingreso han de satisfacer dichas necesidades.

En el contexto hasta aquí esbozado, y a partir de las definiciones adoptadas, a continuación abordaremos los lineamientos que norman las actividades del Estado Mexicano en materia de reproducción de la fuerza de trabajo, así como los niveles propuestos por éste como mínimos a satisfacer en alimentación, educación, salud y vivienda.

2.4 NORMATIVIDAD DE LA REPRODUCCION DE FUERZA DE TRABAJO EN MEXICO.

2.4.1. Marco Legal.

Las actividades que el Estado Mexicano desarrolla con el propósito de garantizar la adecuada reproducción de la fuerza de trabajo en el país, se enmarcan fundamentalmente en los lineamientos establecidos para este efecto en la Constitución Política de México. A través de las normas enunciadas en dicho Documento, la población del país se hace acreedora a determinados derechos, prestaciones y servicios, los cuales el Estado ha de sancionar para su observación y prestación, sea directa o indirectamente.

Así, en el caso de la educación, el título primero de la Constitución que establece las garantías individuales señala en su Artículo 3o., Fracciones VI y VII, la obligatoriedad de la enseñanza primaria y su carácter gratuito al ser impartida por el Estado. En este mismo sentido, dentro del mismo título el Artículo 31 Fracción I, establece como obligación de los mexicanos el hacer cumplir que sus hijos o pupilos, menores de quince años -- asistan a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria elemental (45).

Estas disposiciones de carácter general, son apoyadas y complementadas para el caso de aquellas personas que se encuentren sujetas a relaciones laborales en calidad de obreros, jornaleros, empleados, domésticos o artesanos, mediante los ordenamientos de la Fracción VI, apartado 'A' del Artículo 123 Constitucional, los cuales señalan que "los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un Jefe de Familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a -

la educación obligatoria de los hijos" (46).

A la vez, las disposiciones restantes que integran el Artículo Constitucional arriba mencionado, dan cuenta de los aspectos relativos a la satisfacción de las necesidades de vivienda, salud y alimentación de la población que adquiere estos derechos al desarrollar actividades productivas bajo contrato laboral.

En este sentido, la Fracción XII del Artículo 123 Constitucional estipula que "toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo estará obligada según lo determinen las Leyes Reglamentarias a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permite otorgar a éstos crédito barato y suficiente para que adquirieran en propiedad tales habitaciones" (47).

De igual forma que las de la vivienda, las cuestiones relacionadas con la salud y seguridad social de los trabajadores se norman en las Fracciones XIV, XV y XXIX del mismo artículo, las que respectivamente responsabilizan a patrones y empresarios del pago de indemnizaciones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; de la observancia de los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento; y del acatamiento de la Ley del Seguro Social que comprende seguros de invalidez, vejez, de vida, de enfermedades y accidentes, tanto para el trabajador como para su familia (48).

Por último, en el caso de la alimentación, ésta queda reglamentada de manera indirecta a través de las Fracciones VI, VII y VIII del Artículo 123, ya que en ellas se señala la obligatoriedad del pago de salarios mínimos generales o profesionales para los trabajadores tanto del campo como de la ciudad; las instancias de fijación del salario mínimo; la igualdad de salario para trabajos iguales; y la excepción de descuentos al salario mínimo (49).

El aspecto alimentario se incluye indirectamente en la reglamentación de salarios mínimos ya que, por una parte, el monto de éstos se determina a partir de la construcción de un índice ponderado de precios al menudeo de 65 Artículos de consumo popular -representativos del consumo de familias de trabajadores con ingresos cercanos al salario mínimo- a la vez que, por otra parte, el precio de los artículos de primera necesidad (maíz, trigo, arroz, avena, frijol, azúcar, café, carne de res, aceites vegetales, huevos, leche, pastas, pescado) está sujeto a control oficial, a partir de 1974 (50).

Así, en términos generales, las disposiciones constitucionales arriba-mencionadas estructuran el marco legal dentro del cual el Estado Mexicano -implementa actividades para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo. En este punto vale la pena hacer notar que, con excepción de los derechos a la educación básica elemental, la población del país queda excluida a los derechos correspondientes a vivienda, salud y alimentación en caso de no encontrarse empleada, situación que como se mencionó anteriormente (apartado 2.3.2) afecta a una parte importante de la población económicamente activa de México.

2.4.2 Criterios Oficiales de Niveles Mínimos.

A partir de 1977, a las disposiciones constitucionales mencionadas se han sumado una serie de esfuerzos del Estado Mexicano para asegurar un nivel mínimo de satisfacción de las necesidades que plantea la reproducción de — fuerza de trabajo. De estos esfuerzos adquiere particular importancia la creación de COPLAMAR, ya que a través de dicho organismo se han definido — los niveles que oficialmente se consideran como mínimos a satisfacer en materia de educación, salud, alimentación y vivienda.

Apegándose a las normas constitucionales, COPLAMAR ha definido como mínimo a satisfacer en el área de educación, el que las personas mayores de 15 años logren cursar y aprobar los seis años lectivos que integran el ciclo de instrucción primaria, pretendiendo con ello abatir los índices de analfabetismo total y funcional que presenta la población del país (51).

En el caso de atención a la salud, se ha recurrido a una combinación — que involucra a la tasa general de mortalidad y a la cantidad de habitantes por médico, con el objeto de proponer que ambas sean iguales o inferiores a las del país en su conjunto (52). Al respecto, conviene notar que si bien ambas variables dan una idea general de la disponibilidad y efectividad de los servicios para atención de la salud, su nivel de agregación impide distinguir los grados de accesibilidad y afectación con que se presentan en los diversos grupos sociales.

Por su parte los mínimos oficiales referidos a cuestiones alimentarias, proponen garantizar un consumo diario de alimentos equivalentes a 2,750 calorías y 80 gramos de proteína, por persona (53). En términos de la dieta semanal, ello implica incluir el consumo de carne al menos más de dos veces por semana, considerándose que un consumo inferior de proteína animal no —

satisface el nivel nutricional mínimo.

Por último, al igual que en el área de salud, en materia habitacional se ha definido un conjunto de elementos a tomar en consideración al evaluar las condiciones en que se resuelven las necesidades de vivienda. De este conjunto, el elemento que mayor ponderación recibe es el grado de densidad de habitantes por dormitorio, considerándose 2 personas por habitación como mínimo a lograr. A este elemento le siguen en importancia la disponibilidad de agua potable, de drenaje de aguas negras y de toma domiciliaria de agua (54).

En resumen, pues, los niveles mínimos a satisfacer en educación, salud, alimentación y vivienda desde la perspectiva oficial implican, respectivamente; que se curse y apruebe la primaria completa por las personas mayores de 15 años; que se igualen la tasa general de mortalidad y el número de habitantes por médico con los agregados nacionales; que se consuma proteína animal por lo menos más de dos veces por semana; y, que se reduzca la densidad por dormitorio a 2 habitantes, y se disponga de servicios de drenaje y agua potable.

2.5. PROBLEMA E HIPOTESIS DE INVESTIGACION.

2.5.1. Planteamiento del Problema.

A partir de los elementos hasta aquí expuestos, consideramos posible establecer los alcances que se pretenden lograr a través de la implementación de esta investigación. En este orden de ideas, la definición más general de nuestro objeto de estudio puede enunciarse como el análisis de las

características que adquiere la reproducción de la fuerza de trabajo en el Estado de Baja California.

De este proceso de reproducción, nos interesa abordar sus dimensiones referidas a la satisfacción de las necesidades elementales que integran la alimentación, la vivienda, la salud y la educación, dejándose de lado otra serie de dimensiones del proceso como son los comportamientos reproductivos físicos, las estrategias de sobrevivencia, los mecanismos de solidaridad, etc.

El análisis de las dimensiones seleccionadas del proceso reproducción, involucra tanto a los individuos que directamente se definen como fuerza de trabajo en función de su desvinculación respecto de los medios de producción y subsistencia, como a aquellas personas que dependen directamente de los primeros para la satisfacción de sus necesidades elementales.

Ahora bien, la profundidad del análisis del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo que nos proponemos lograr, queda delimitada al plantearnos como problema a resolver el de ¿qué características y condiciones presenta la reproducción de la fuerza de trabajo? o en otros términos, ¿cómo se satisfacen las necesidades elementales de la fuerza de trabajo; qué alimentos incluye su dieta; qué modalidades y rasgos presenta su vivienda; qué accesibilidad tiene a los servicios de salud y, cuál es su grado de instrucción formal?

En esta medida, por el tipo de pregunta formulada, la investigación adquiere como rasgo definitorio el orientarse a una descripción de las propiedades del proceso en cuestión para, a partir de ella, estructurar una

tipología o taxonomía que permita derivar en un diagnóstico de la situación que prevalece en materia de reproducción de la fuerza de trabajo en el Estado de Baja California (55).

Al proponerse la realización de una taxonomía como eje de esta investigación, surgen dos requerimientos indispensables. Por una parte, el establecer un punto de referencia respecto al cual se pueda ubicar a la situación evaluada. Para nuestros propósitos este punto se integra a partir de la definición oficial de los niveles mínimos de bienestar a satisfacer, y mediante el conjunto de variables involucradas en ellos para la evaluación de su comportamiento (56).

Por otra parte, el segundo requerimiento que se plantea para este caso en particular, es el de desplazar la investigación del ámbito de la producción al del consumo, dado que el objetivo que aquí se persigue no es el de explicar por qué la reproducción de la fuerza de trabajo adquiere tales o cuales características, sino cuales son éstas en el momento en el que se les observa.

La adopción del punto de referencia mencionado y el desplazamiento al ámbito de consumo, implican tanto consecuencias de importancia para el carácter de los resultados esperados, como determinaciones para el tipo de hipótesis a desarrollar. En el caso de las primeras, se genera la posibilidad de obtener información que resulte comparable con la que sustenta los criterios oficiales de evaluación, y que consecuentemente definen líneas de acción estatal.

Respecto al tipo de hipótesis a desarrollar, se plantea la necesidad de implementar aquellas que adquieren un carácter descriptivo estadístico al asociar dos o más variables en sus covarianzas, sin que a la vez sea posible determinar el sentido de casualidad entre las variables consideradas.

Así, al indagar en el ámbito del consumo adoptamos como variable independiente al monto del ingreso, haciendo depender de él a las variables de salud, vivienda, alimentación y educación, sin descartar por ello la posibilidad de que, por ejemplo, los niveles educacionales determinen a su vez los montos de ingreso, o que éstos últimos dependan de variables no consideradas (temporalidad o estacionalidad del proceso productivo, crisis o auges coyunturales, etc.).

2.5.2 Hipótesis de Investigación.

El conjunto de hipótesis de investigación que a continuación se enuncia, deben considerarse en el contexto que les define un hecho y un supuesto determinantes. El primero consiste en la ubicación predominantemente urbana de la población del Estado de Baja California, la cual para 1978 logró representar al 81% de la población total de la entidad, aún considerándose sólo las 3 localidades de más de 100 mil habitantes (57).

A su vez, el supuesto al que se hace referencia se encuentra íntimamente ligado con el hecho mencionado, en la medida en que se postula que el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo depende mayoritariamente y directamente del ingreso en el caso de la población de las áreas urbanas, en tanto que la de las áreas rurales tiene la posibilidad de desarrollar este proceso íntegra o parcialmente sin recurrir para ello al intercambio - -

mercantil.

Respecto a esta última afirmación vale la pena señalar que se reconoce su acentuado grado de generalidad, y que se acepta que dicha posibilidad ad quiere diversos grados de implementación que van en función del avance logrado por la penetración del capitalismo en las actividades agropecuarias de un área específica. Sin embargo, se debe aceptar de igual forma que la relación inmediata con elementos de la naturaleza susceptibles de ser aprovechados como medios de subsistencia no mercantilizables, abre la posibilidad de que la población de las áreas rurales desarrolle actividades para alle- garse dichos medios (i.e. a través de la caza, pesca, recolección de frutos, etc.).

En este contexto definido, pues, se ubican las siguientes hipótesis: - Primera, que existe una relación directa entre el monto total de ingreso del grupo familiar y el grado de satisfacción de sus necesidades elementales, en el sentido de que a menores montos de ingreso menores serán las posibili- dades de cubrir los niveles mínimos oficialmente definidos, y viceversa (58).

Segunda, que dada la predominancia de la población urbana en la entidad, las situaciones en las que no se logra alcanzar los niveles mínimos oficiales en el conjunto integrado por alimentación, vivienda, educación y salud resultan mayoritariamente localizadas en los grupos familiares de las cuatro principales ciudades del Estado (Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana).

Tercera, que a consecuencia de la atención preferencial que se ha dado a las áreas urbanas en materia de salud y educación, mayores proporciones de los grupos familiares rurales que de los grupos urbanos, no logran - - -

cubrir los niveles mínimos oficiales establecidos para estas dos dimensiones del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo.

Por último, que en la medida en que la vivienda y la alimentación asumen un carácter predominantemente mercantil en las áreas urbanas, y que además los precios de estas mercancías son más elevados en el medio urbano que en el ámbito rural, es de esperarse que mayores proporciones de grupos familiares de las ciudades que del medio rural, no estén en posibilidad de satisfacer sus necesidades de alimentación y vivienda en forma tal que se alcancen los niveles mínimos oficialmente definidos para estas necesidades.

De esta forma, a través de las cuatro hipótesis enunciadas, se pretende indagar en qué medida el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo del Estado de Baja California contempla los requerimientos que se han establecido como mínimos, en materia de vivienda, educación, alimentación y salud. Los indicadores utilizados para establecer las características que adquiere dicho proceso, coinciden directamente con los propuestos por COPLAMAR en materia de vivienda y educación (hacinamiento y servicios, y escolaridad primaria, respectivamente).

En los casos de salud y alimentación los indicadores utilizados por la misma dependencia (tasa general de mortalidad, habitantes por médico y consumo de proteína animal por semana), respectivamente se sustituyen con los relativos a la afiliación y disponibilidad de los servicios médicos a los que acude la población, y se complementan con las prácticas de producción, caza y pesca así como con el gasto que realizan las familias en alimentación.

NOTAS .

- 1).- De Alcantara Hewitt, Cynthia. Ensayo sobre la Satisfacción de Necesidades Básicas del Pueblo Mexicano entre 1940-1970. Cuadernos del CES No. 21 CES., El Colegio de México, A.C. México, D.F. 1977 p. (13).
- 2).- Ibid, pp. (42-43)
- 3).- COPLAMAR Mínimos de Bienestar No. 1 Resumen Presidencia de la República. México, D.F. 1979. p. (3).
- 4).- Ibid, p. (146-139)
- 5).- De Alcantara H. Cynthia. op.cit. (64)
- 6).- COPLAMAR, op. cit. P. (52).
- 7).- De Alcantara H. Cynthia. op. cit. pp. (73-61)
- 8).- Wilkie, James. The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910. University Of California Press. Berkeley, 1967.p. (32).
- 9).- Nacional Financiera La Economía Mexicana en Cifras. IMSS, Dirección General Técnica. Departamento de Estadística. México 1978. S/P (Población - Rural la de localidades menores de 10 mil)
- 10).-Ley de Población. Artículo 3o. Fracción V, D.O. 1973 Ley Nacional de Educación para Adultos. Art. 4o. Fracción V; D.O. 1975.
- 11).-López, P. José Discurso de Toma de Posesión. Diciembre 1, 1976. México, D.F.
- 12).-Acuerdo del Ejecutivo Federal. Art. 1o., D.O. 21/1/77.
- 13).-COPLAMAR Mínimos de Bienestar No. 6 Regionalización. Presidencia de la República. México, D.F. 1979. pp. (8-15).

14).- Ibid, p. (15)

15).- Un listado de investigaciones que sustentan este criterio se ofrece en:

Tamayo, Jesus y Bertha H. de Buen

Algunas Ideas Inexactas-
Acerca de la Frontera Nor-
te de México.
C.I.D.E., México, D. F.-
1981. p (10).

16).- Ibid, p. (25).

17).- Pérez, Pedro.

"Estado y Economía: dos-
perspectivas teóricas", -
en: Foro Internacional -
77.El Colegio de México,
A.C. Vol. XX, No. 1 Jul-
Sep. 1979 México, D.F. -
1979 p (2). Subrayado ---
del autor.

18).- Ibid, p (8).

19).- Ibid, p (9).

20).- Ibid, p (11) Subrayado del autor

21).- Ibid, p (13).

22).- Ibid, p (17).

23).- Parafraseando Mandel, Ernest

El Capitalismo Tardío. -
Ed. E.R.A. México, D.F.
1979 p. (461-62).

24).- Alvater, Elmar.

"Notas sobre Algunos Pro-
blemas del Intervencionis-
mo de Estado", en: El Es-
tado en el Capitalismo -
Contemporáneo. H. Sonntag
y H. Valecillos. Compila-
dores. Ed. Siglo XXI. Mé-
xico, D.F. 1979. 2da. --
Edn. p (94).

25).- Ibid, p (97-98)

26).- Pfr. Ibid, p (100)

27).- Ibid, p (101).

28).- Mandel, Ernest. op. cit. p. (463)

29).- Pérez, Pedro. op. cit. p. (17)

30).- Marx, Carlos

El Capital: Crítica de la
Economía Política, Ed. F.
C.E. México, 1973 2da. Edn.
Vol. I. p. (121).

- 31).- Ibid, p. (121)
 32).- Ibid, p. (122)
 33).- Ibid, p. (122)
 34).- Marx, Karl.

El Capital. Libro I Capítulo VI (Inédito), Siglo - XXI, Edts. México 1979. - Edn. p (85) Subrayado - - nuestro.

- 35).- Marx, Carlos.

El Capital: crítica. op.- cit. p. (124). (Subrayado nuestro).

- 36).- Ibid, p. (124)

- 37).- Marx, Carlos

Salario, Precio y Ganancia. Ed. Progreso, Moscú, 1972. p. (36-37) (Subrayado nuestro).

- 38).- Ibid, p. (37), (subrayado nuestro).
 39).- Angeles, Luis,

Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana. Ed. El Caballito, México, 1979. pp. (29-30).

- 40).- Ibid, p. (31)

- 41).- De Alcantara Hewitt, Cynthia. op. cit. pp (22-23)

- 42).- Este coeficiente denominado de Gini es una medida de distribución del ingreso. El coeficiente varía entre cero y uno y cuanto mayor sea su valor, mayor será la desigualdad de la distribución. Numéricamente se expresa de la siguiente forma:

$$R = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n f_i (G_{i-1} + G_i)}{10,000}$$

Donde:

R = Coeficiente de concentración

n = Número de tramos de ingreso

f_i = Porcentajes de la población total de cada tramo

Gi= Porcentaje acumulado del ingreso.

- 43).- Unikel, Luis. et. al. El Desarrollo Urbano de México
El Colegio de México, A. C.
México, D.F. 1978, 2a. Edn.
p (253) Información correspondiente a 1963.
- 44).- Ibid, p. (250).
- 45).- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa, S.A. serie, Leyes y Códigos de México.
México, 1982. pp (9 y 35)
- 46).- Ibid, p. (93) Subrayado nuestro. Este enunciado constitucional, corrobora el planteamiento realizado en relación a las funciones que el Estado orienta para asegurar no sólo la producción de la fuerza de trabajo, sino su reproducción en forma permanente. Al respecto, véase apartado 3.1 de este trabajo.
- 47).- Ibid, p (95)
- 48).- Ibid, pp (93-94)
- 49).- Ibid, pp. (93-94)
- 50).- De Alcantara, Hewitt Cynthia. op. cit.p. (28)
- 51).- COPLAMAR. op. cit. T. 3, Educación p ()
- 52).- COPLAMAR. op. cit. T. 4, Salud pp. (33-59-60)
En 1970, la TGM del país era de 99.0/10,000, en tanto que se contaba con un médico por cada 1,423.9 habitantes a nivel nacional.
- 53).- COPLAMAR. op. cit.T.2 Alimentación p. (96)
- 54).- COPLAMAR. op. cit.T.5 Vivienda p. (18)
- 55).- Padua, J. Técnicas de Investigación--
Aplicadas a las Ciencias--
Sociales.
El Colegio de México. México,
D.F. 1979,pp.(31-32).
- 56).- Al respecto, cabe aclarar que en materia de vivienda y educación se retoman estrictamente los utilizados por COPLAMAR, mientras que en Salud y alimentación los definidos por dicha Institución se complementan en la forma señalada en el apartado 5.2 de este documento.

57).- Plan Estatal de Desarrollo Urbano. Baja California. Gobierno del Estado de Baja California, SAHOPE. T.V. Versión abreviada. Mexicali, B.C. 1979 p (89). La población total del Estado era de un millón 342 mil 800 habitantes.

58).- Con el término 'Grupo Familiar' se identifica a la unidad de análisis integrada por una persona o el conjunto de personas ligadas por lazos consanguíneos o de amistad, que habitan cualquier tipo de edificación (vivienda) con el propósito de dormir y preparar sus alimentos en forma independiente y cotidiana.

III.- RESULTADOS EMPIRICOS.

INTRODUCCION.

El capítulo que se presenta a continuación, tiene como objetivo fundamental el describir la información que se recopiló a través de la aplicación de una cédula de entrevista a las familias del Estado (Ver anexo 1).

En total se realizaron 3,722 entrevistas durante el período del 15 de enero al 15 de marzo de 1983, distribuyéndose de la forma siguiente: en el Municipio - de Ensenada se aplicó el 14.5%; en el de Mexicali el 47.2%; en Tecate el 3.8%, y el restante 34.5% en el Municipio de Tijuana. La distribución urbano-rural de - las entrevistas fue de 84.1% para las localidades del área urbana y el 15.9% para las de la rural (Ver anexo 2).

Internamente, el capítulo se ha dividido en dos apartados. En el primero - de ellos se presentan las características que distinguen a las familias del Estado, a partir de su ingreso familiar total y de la desigualdad en la distribución del ingreso (coeficiente de Gini). Además, se incluye aquí la agrupación de los individuos que estaban laborando en el momento de la entrevista, en función de - su categoría ocupacional en el empleo y de los grupos de ingreso individual.

Los temas que se tratan en el segundo apartado son, por un lado, los correspondientes a los cuatro rubros en materia de niveles de bienestar, a saber: alimentación, vivienda, salud y educación. Por otro lado, utilizando un índice ponderado se calculan los niveles de bienestar en términos globales, y se someten a contrastación las hipótesis que orientaron este estudio.

Por último, antes de iniciar la reseña de los resultados obtenidos conviene señalar que en adelante, salvo indicación en contrario, la información que se describe está organizada en función del ingreso total, o del ingreso individual. En ambos casos, los grupos de ingreso representan submúltiplos y múltiplos del salario mínimo mensual (S.M.M.), y salvo indicación específica, la fuente informativa de los cuadros presentados es la entrevista aplicada en el proyecto N.M.B. del Instituto de Investigaciones Sociales de la U.A.B.C. (*).

En resumen, pues, el grupo de ingreso 1 incluye a las familias o individuos cuyos ingresos eran de 0.01 a 0.50 del S.M.M.; el grupo 2 a los que tenían ingresos de 0.51 a 1.0 del S.M.M.; el grupo 3 a los que declararon ingresos de 1.01 a 1.50 veces el S.M.M.; el grupo 4 incluye a personas o familias con ingresos entre 1.51 y 2.0 veces el S.M.M.; los grupos de ingreso 5, 6, 7, 8 y 9 corresponden a los ingresos que van de 2.01 a 3.0 veces el S.M.M., 3.01 a 4.0 veces el S.M.M., 4.01 a 5.0 veces el S.M.M., 5.01 a 6.0 veces el S.M.M. y de 6.01 veces el S.M.M. y más, respectivamente. Finalmente, el grupo de ingreso numerado con el 10 corresponde a las familias o individuos cuyos ingresos no fueron especificados.

(*) El salario mínimo general era de 455 pesos diarios en el momento del levantamiento de información, y se consideraron 12,740 pesos como equivalente a una vez el salario mínimo mensual.

3.1 FUERZA DE TRABAJO E INGRESO.

3.1.1.- INGRESO FAMILIAR.

Con el propósito de integrar a la población en grupos que permitan realizar el análisis de sus niveles de bienestar, ésta se examina tanto a partir de la -- perspectiva de las familias y su ingreso total, como a partir de los individuos- y su categoría ocupacional en el empleo.

Respecto de las familias consideradas en función de su ingreso total, la información que se presenta en el cuadro 3.1-1 nos permite observar dos rasgos de particular importancia. El primero consiste en el hecho de que a nivel estatal, los primeros cuatro grupos de ingreso aglutinan al 46.1% de las familias del Estado. Esto es, que más de dos quintas partes del total de familias que tienen - ingresos iguales o inferiores al equivalente de 2.0 veces el salario mínimo mensual (V.S.M.M.).

A nivel municipal este rasgo se reproduce con algunas variaciones. Así, - los mismos cuatro primeros grupos de ingreso representan el 61.0% de las fami- - lias del Municipio de Ensenada; al 51.0 % de las del Municipio de Mexicali; al - 40.4% de las de Tecate y al 32.4% de las del Municipio de Tijuana (Cuadro 3.1-1).

El segundo rasgo que se observa a través de la información del cuadro en - cuestión, es el relacionado con el hecho de que una vez descontadas las familias cuyo ingreso no fue especificado (grupo 10), las familias incluidas en los primeros cuatro grupos de ingreso en ningún caso representan menos de un tercio del - total de familias, tanto a nivel estatal como municipal.

CUADRO 3.1-1

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS FAMILIAS

SEGUN EL GRUPO DE INGRESO FAMILIAR TOTAL.

EN- TI- DAD	GRUPO DE INGRESO										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
B. C.	2.1	12.5	17.0	14.5	16.3	12.8	5.5	3.7	9.4	6.2	100.0 No.=3722
MPIO. ENSENADA	3.3	19.0	25.0	13.7	14.8	9.0	2.4	2.2	4.4	6.2	100.0 No.=541
MPIO. MEXICALI	2.6	15.8	17.9	15.7	14.2	11.9	5.1	2.7	7.1	7.0	100.0 No.=1755
MPIO. TECATE	2.8	9.2	14.9	13.5	19.1	14.2	2.8	8.5	12.2	2.8	100.0 No.=141
MPIO. TLJUANA	0.9	5.8	12.5	13.2	19.5	15.6	7.6	5.0	14.4	5.5	100.0 No.=1285

FUENTE: Encuesta directa del proyecto N.M.B.

No. = Tamaño de la muestra en la entidad.

En efecto, una vez descontadas las familias con ingresos no especificados, los cuatro grupos de ingreso considerados aglutinan al 49.2% del total de familias del Estado; al 65.1% de las familias del Municipio de Ensenada; al 55.4% de las de Mexicali; al 41.6% de las del Municipio de Tecate y al 34.3% de las de Tijuana.

Este segundo rasgo que nos ocupa, presenta la particularidad de ser una característica generalizada en todos los niveles de desagregación en que se analiza la población total de familias del Estado. Así, partiendo de la información presentada en los cuadros 3.1-2, 3.1-3 y 3.1-4, se puede establecer que en ningún caso a nivel urbano, rural o de cabeceras municipales, el porcentaje de familias que se ubican en los primeros cuatro grupos de ingreso es inferior al 33.0% (una vez descontadas las familias del grupo de ingresos no especificados).

Los porcentajes correspondientes a nivel estatal, urbano y rural son de 44.7 y 73.5%, respectivamente. En las áreas urbanas de los cuatro municipios, los porcentajes acumulados para estos cuatro grupos de ingreso son del orden de 58.9% para Ensenada; 51.5% para Mexicali; 35.0% para Tecate y 34.3% para Tijuana. En las áreas rurales las participaciones relativas de los tres primeros municipios mencionados son de 81.4, 70.5 y 80.0%, respectivamente. De igual forma, en las cuatro cabeceras municipales las familias que se ubican en estos cuatro grupos de ingreso representan al 58.1% del total de familias de la Ciudad de Ensenada; al 47.9% de las de la Ciudad de Mexicali; al 33.9% de las de Tecate y al 33.2% de las de la Ciudad de Tijuana.

Con el propósito de generar una idea de lo que lo mencionado anteriormente significa en términos de la equidad de la distribución del ingreso, a continuación se analizan las curvas de Lorenz y los índices de Gini del ingreso familiar total.

CUADRO 3.1-2

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL
 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS FAMILIAS
 SEGUN EL GRUPO DE INGRESO FAMILIAR TOTAL.

EN- TI- DAD \ GRUPO DE INGRESO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
B.C. URBANO	1.6	10.0	16.1	14.3	17.5	14.1	6.1	4.0	10.3	6.0	100.0 No.=3131
ENSENADA URBANO	1.5	15.3	24.2	14.0	17.6	11.0	2.6	2.6	4.8	6.4	100.0 No.=392
MEXICALI URBANO	2.3	12.8	17.5	15.5	15.3	13.4	5.9	3.0	7.7	6.6	100.0 No.=1333
TECATE URBANO	0.8	5.8	13.2	14.0	21.5	15.7	3.3	9.9	12.5	3.3	100.0 No.=121
TLJUANA URBANO	0.9	5.8	12.5	13.2	19.5	15.6	7.6	5.0	14.4	5.5	100.0 No.=1285

FUENTE: Encuesta directa del proyecto N.M.B.

No. = Tamaño de la muestra en la entidad.

CUADRO 3.1-3

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL
 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS FAMILIAS
 SEGUN EL GRUPO DE INGRESO FAMILIAR TOTAL.

EN- TI- DAD \ GRUPO DE INGRESO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
B. C. RURAL	5.0	26.6	21.5	15.1	9.6	6.1	2.2	1.7	4.9	7.3	100.0 No.=591
ENSENADA RURAL	8.1	28.9	26.8	12.8	7.4	4.0	2.0	1.3	2.7	6.0	100.0 No.=149
MEXICALI RURAL	3.6	25.6	19.4	16.1	10.7	6.9	2.4	1.9	5.3	8.1	100.0 No.=422
TECATE RURAL	15.0	30.0	25.0	10.0	5.0	5.0	-.-	-.-	10.0	-.-	100.0 No.=20

FUENTE: Encuesta directa del proyecto N.M.B.

No. = Tamaño de la muestra en la entidad.

NOTA: En el municipio de Tijuana la población rural representa una proporción muy reducida del total municipal, y por ello se decidió excluirla de la muestra, en éste y en todos los casos subsecuentes.

CUADRO 3.1-4

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS FAMILIAS

SEGUN EL GRUPO DE INGRESO FAMILIAR TOTAL.

EN- TI- DAD	GRUPO DE INGRESO										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
CD. ENSENADA	0.3	15.7	24.4	14.7	18.3	11.2	2.2	2.9	5.1	5.2	100.0 No.=312
CD. MEXICALI	1.9	10.9	17.0	14.8	15.1	14.6	6.4	3.4	9.1	6.8	100.0 No.=1091
CD. TECATE	0.8	5.9	11.8	14.3	21.8	16.0	3.4	10.1	12.6	3.3	100.0 No.=119
CD. TLJUANA	0.9	5.0	12.3	13.0	19.9	15.5	7.7	5.1	14.8	5.8	100.0 No.=1220

FUENTE: Encuesta directa del proyecto N.M.B.

No. = Tamaño de la muestra en la entidad.

3.1.2.- DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR. (*)

Cuando se plantea como objetivo el analizar el grado de equidad de la distribución del ingreso, se ha convertido en práctica común recurrir a dos procedimientos de medición que son complementarios: La Curva de Lorenz y El Índice de Gini. La primera ofrece un panorama, en forma gráfica, de la distribución del ingreso. Si la curva adopta la forma de recta, se puede afirmar que hay una distribución equitativa del ingreso y mientras más se aleje de la forma recta más desigual resultará la distribución del mismo.

El Índice de Gini, por su parte, permite calcular qué tanto se aleja la curva de distribución real del ingreso de la recta que identifica la distribución teórica totalmente equitativa. Si la curva coincide con la recta el valor del Índice de Gini será igual a cero. A medida que se aleje la primera de la segunda, el índice aumentará su valor hasta llegar a la unidad, expresando así la total desigualdad en la distribución del ingreso.

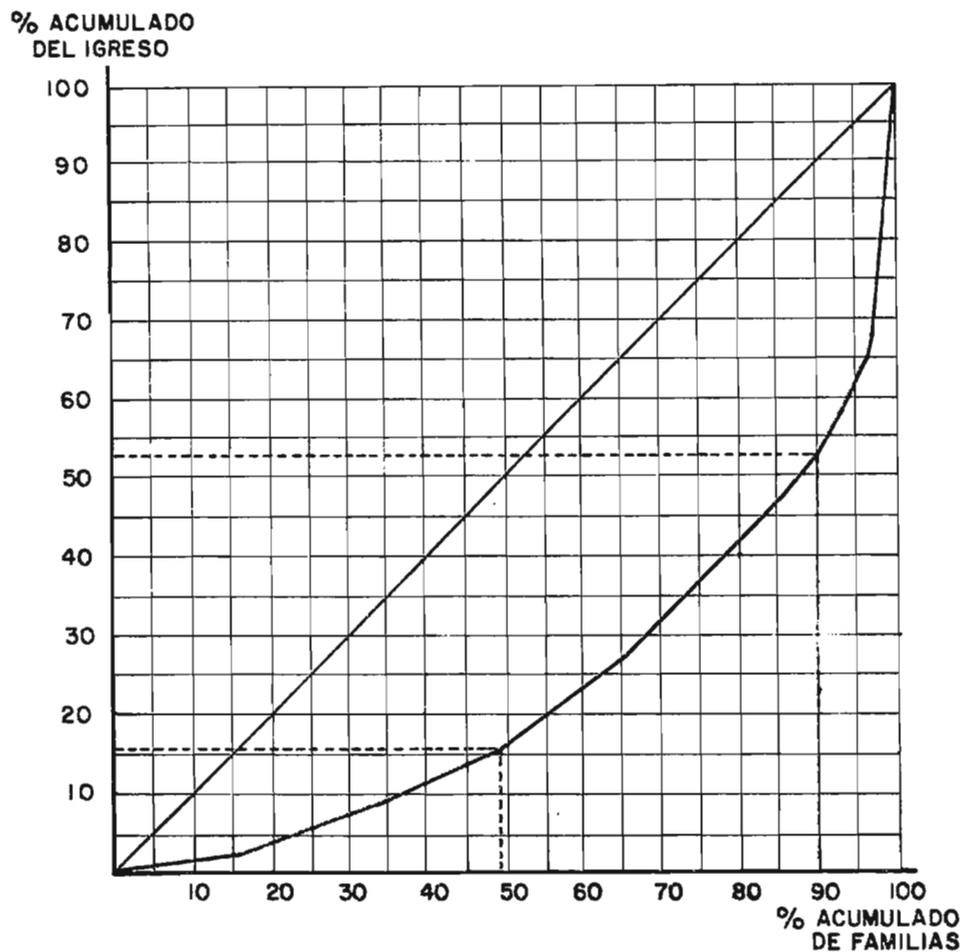
Al aplicar estos procedimientos al ingreso total de las familias muestreadas en el Estado (descontando a las que no especificaron su ingreso), se obtuvieron los resultados que se presentan en las gráficas 3.1-1, 3.1-2 y 3.1-3.

Por medio de estas gráficas de la Curva de Lorenz, podemos observar tres características de la distribución del ingreso entre las familias del Estado. La primera consiste en que, tanto a nivel estatal como urbano-rural, el diez - - -

(*) Respecto a las medidas aquí utilizadas consúltese: Rojas, Soriano Raúl. - "Guía para Realizar Investigaciones Sociales". Textos Universitarios. Ed. UNAM. México, 1979. pp. (222-225).

por ciento de las familias con ingresos más altos concentran -en todos los casos- más del 45% del total de ingresos de las familias de Baja California. En efecto, este 10% de familias a nivel estatal concentran el 47.0% del ingreso familiar total; el 46.0% del ingreso total de las familias urbanas del Estado, y el 54.0 % del ingreso de las rurales (Gráficas 3.1-1, 3.1-2 y 3.1-3).

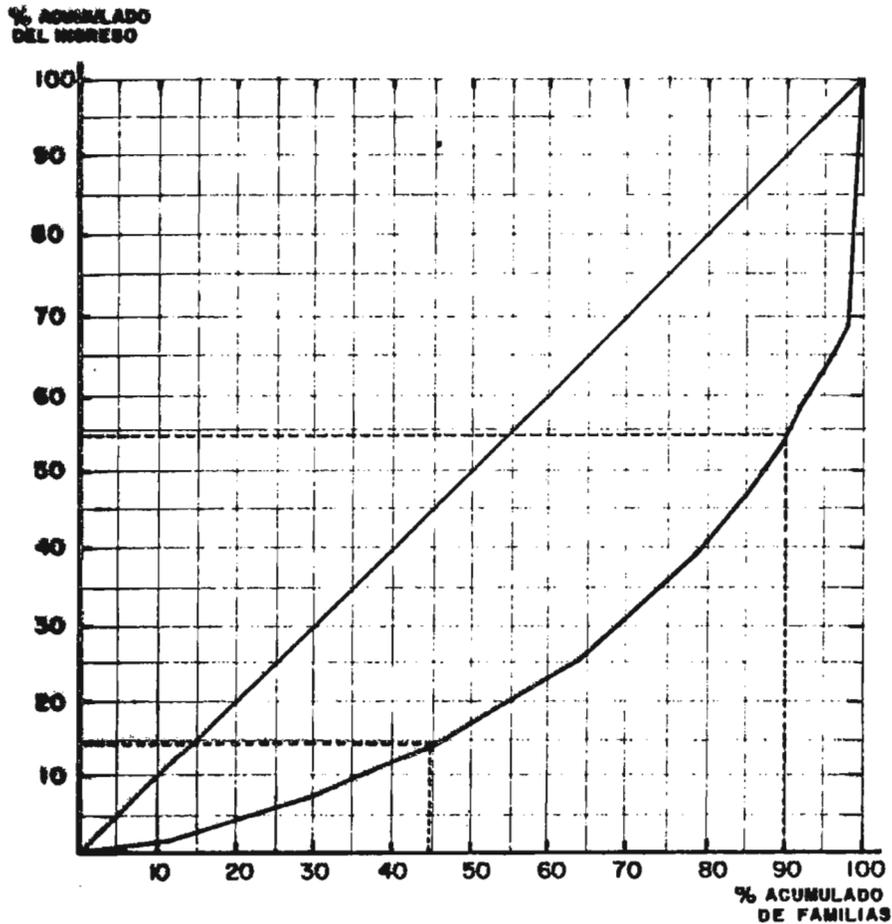
GRAFICA 3.1-1
B.C. TOTAL DE FAMILIAS DEL ESTADO
CURVA DE LORENZ
No.=3,491
COEFICIENTE DE GINI=0.472



FUENTE: Elaborada a partir de los datos del cuadro 3.1-1
 n_0 = Tamaño de la muestra en la entidad.

GRAFICA 3.1-2. B.C. FAMILIAS QUE HABITAN EN LOCALIDADES URBANAS.

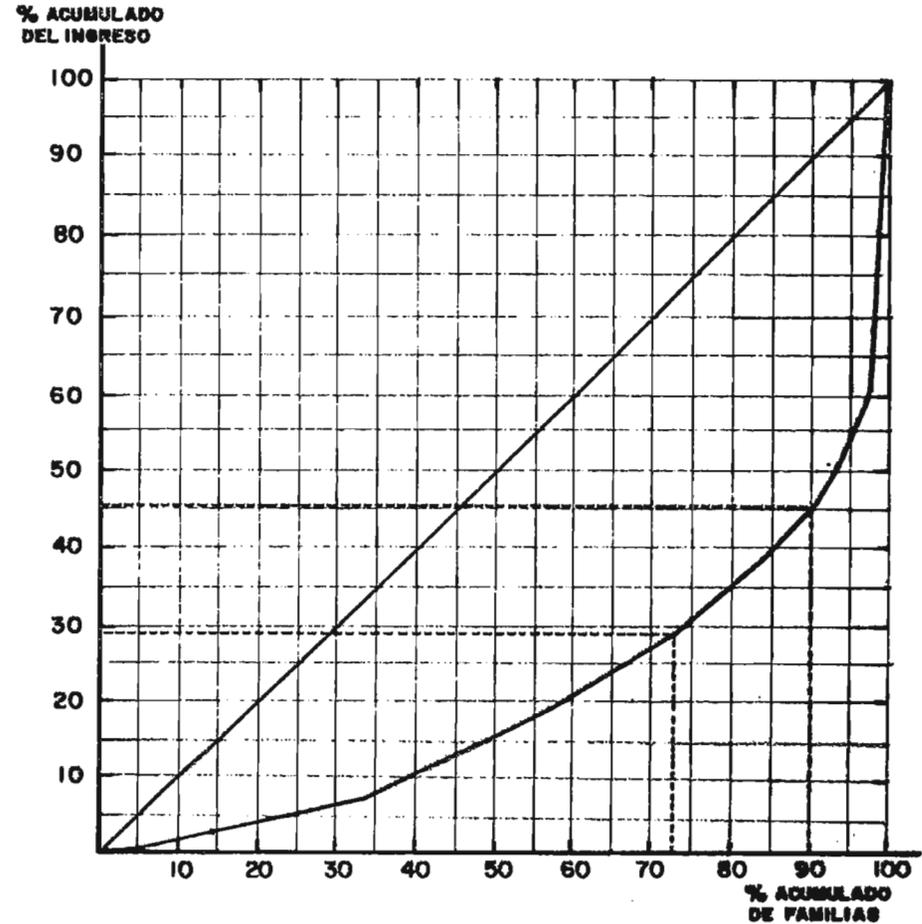
Curva de Lorenz. $n_0 = 2943$
Coeficiente de Gini = 0.455



FUENTE: Elaborada a partir de los datos del cuadro 3.1-2.
 n_0 = Tamaño de la muestra en la entidad.

GRAFICA 3.1-3. B.C. FAMILIAS QUE HABITAN EN LOCALIDADES RURALES.

Curva de Lorenz. $n_0 = 548$
Coeficiente de Gini = 0.515



FUENTE: Elaborada a partir de los datos del cuadro 3.1-3.
 n_0 = Tamaño de la muestra en la entidad.

Por su parte la segunda característica que se observa en dichas gráficas, - se refiere al hecho de que las familias que se encuentran en los primeros cuatro grupos de ingreso en ningún caso logran acumular siquiera dos quintas partes - del ingreso que teóricamente les correspondería. Así, el 49.2% del total de familias del Estado que están en dichos grupos de ingreso, sólo obtienen el equivalente al 16.0% del ingreso familiar total a nivel estatal.

En el caso de las familias que radican en las localidades urbanas del Estado y que están en los cuatro grupos de ingreso mencionados (44.7%), su participación en el total de ingresos de las familias de estas localidades se reduce al - 14.5%, lo que significa que no obtienen ni siquiera un tercio del ingreso que - teóricamente les debería ser adjudicado. En las áreas rurales, las familias en los mismos grupos de ingreso representan el 73.5% del total de dichas áreas, y a ellas les corresponde sólo el 29.0% del ingreso total de las familias que habitan en las localidades rurales.

Por último, la tercer característica observable en las Curvas de Lorenz que se comentan, es la relativa a que en ninguno de los tres casos que nos ocupan el 50% de las familias con menores ingresos logra acumular siquiera el 20.0% del - ingreso familiar total de su correspondiente nivel de desagregación (total, urbano o rural). Esta situación resulta similar a la que se observó para el conjunto total de familiar en México, al estudiarse la distribución del ingreso en - 1969^(*). Es decir, en catorce años no se la logrado disminuir la desigualdad de la distribución del ingreso en Baja California, o se ha retrocedido al nivel en el que se encontraba el país en su conjunto en 1969.

(*) Al respecto véase: Unikel, L. Et.Al. "El Desarrollo Urbano de México. Diagnóstico e Implicaciones Futuras". Ed. El Colegio de México. México, 1978, 2da. Edn. pp. (252-253).

En términos del Índice de Gini, las características y rasgos hasta ahora comentados respecto a la distribución del ingreso en Baja California, adoptan los valores que se presentan en el cuadro 3.1-5. En él, se pueden observar varios elementos de particular relevancia.

CUADRO 3.1-5
B.C. ESTADO, MUNICIPIOS Y CABECERAS MUNICIPALES.
COEFICIENTE DE GINI DEL INGRESO FAMILIAR TOTAL.
(1983)

FAMILIAS ENTIDAD	URBANAS	RURALES	CABECERA MUNICIPAL	T O T A L
B. C.	0.455	0.515	-.-	0.472
MPIO. ENSENADA	0.358	0.440	0.374	0.391
MPIO. MEXICALI	0.450	0.518	0.461	0.471
MPIO. TECATE	0.358	0.649	0.356	0.425
MPIO. TIJUANA	0.460	-.-	0.460	0.460

Por una parte, al comparar el Índice de Gini calculado para el ingreso familiar total de las familias de Baja California en 1983 respecto al último dato disponible para el conjunto nacional (1977), destaca el hecho de que la magnitud de ambos resulta casi idéntica. Así, mientras que para el país en su conjunto el coeficiente era del orden de 0.496 durante 1977, para el Estado el Índice de Gini adopta el valor de 0.472 en 1983, por lo que éste último logra representar 95% del valor del primero^(*).

Por otra parte, al analizar internamente los valores calculados para el coeficiente en los municipios y áreas urbanas y rurales del Estado, se observa que

(*).-Respecto al coeficiente nacional consúltase: Hernández, L. Enrique y Jorge-Córdova CH. "Estructura de la Distribución del Ingreso en México". Comercio Exterior. Vol. 29, No. 5. México, Mayo de 1979. pp. (505-520).

en todos los niveles de desagregación la inequidad en la distribución del ingreso es más acentuada en las áreas rurales que en las urbanas.

De igual forma, resulta notorio el hecho de que el Municipio de Mexicali - presenta la más alta desigualdad en la distribución del ingreso familiar tanto - en su cabecera municipal como en el nivel de agregación total, y que en los muni - cipios de Tecate y Tijuana se da la distribución menos equitativa de las áreas - rurales y urbanas, respectivamente.

Por último, se debe señalar el comportamiento que caracteriza al Municipio - de Ensenada en materia de distribución del ingreso, dado que con la excepción de su cabecera municipal sus coeficientes de Gini resultan ser los de menor magni- - tud en todos los niveles. De ello, pues, se puede concluir que en éste Munici - picio la desigualdad en la distribución del ingreso es relativamente menos acentua - da que en el resto del Estado.

3.1.3.- CATEGORIA EN EL EMPLEO E INGRESO.

Como se recordará, el objetivo último de este trabajo consiste en conocer - los rasgos que caracterizan a la reproducción de la fuerza de trabajo en Baja Ca - lifornia. En el capítulo II de este informe, y en particular en el apartado -- 2.3.1 del mismo, se definió a la fuerza de trabajo como la capacidad que el ser- humano pone en acción al producir bienes de cualquier clase. La fuerza de traba - jo, se distingue por ser ofrecida en venta en el mercado de trabajo, dado que su poseedor es libre de disponer de ella como su propia mercancía, y porque éste no posee los medios que le permitirían materializar en productos su capacidad para- producir bienes o valores.

Una forma de aproximarse a la identificación del conjunto de individuos que integran la fuerza trabajo en Baja California, es la que parte del análisis de la categoría ocupacional que detentan en su empleo cada uno de ellos. Siguiendo la clasificación censal tradicionalmente adoptada, los individuos que contaban con un empleo en el momento del levantamiento muestral se agruparon en cinco categorías, a saber: Patrón o Empleador; Trabajador por su cuenta; Trabajo familiar sin pago; Empleado, y; Obrero, Peón o Jornalero.

Las dos últimas categorías, a nuestro juicio, son las que coinciden operativamente con la definición dada de fuerza de trabajo, en la medida en que los individuos que las integran ofrecen en venta su capacidad de trabajo y carecen de los medios requeridos para materializarla en otra forma.

La información que se recopiló para clasificar a la población empleada en función de dichas categorías se presenta en los cuadros 3.1-6, 3.1-7, 3.1-8 y 3.1-9. Respecto de ésta información conviene destacar los siguientes elementos.

A nivel estatal, se observa que en conjunto las dos categorías que aglutinan a la fuerza de trabajo representan más del 70.0% del total de individuos con empleo en el momento del levantamiento. Este rasgo se manifiesta de manera recurrente en todos los niveles de desagregación de la población aquí utilizados, con la excepción del correspondiente a las áreas rurales donde la proporción disminuye a tres quintas partes del total de individuos empleados en dichas áreas.

Las tres categorías restantes, patrón o empleador, trabajador por su cuenta y trabajo familiar sin pago, se caracterizan por presentar variaciones significativas en función del nivel de análisis. Así, por ejemplo, en la categoría de patrón o empleador se observa que el Municipio de Mexicali tiene los más altos

CUADRO 3.1-6

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

POBLACION TOTAL OCUPADA POR CATEGORIA EN EL EMPLEO.

EN- TI- DAD	CATEGORIA EN EL EM - PLEO	PATRON O EMPLEADOR	TRABAJA POR SU CUENTA	TRABAJA FAMILIAR SIN PAGO	EMPLEADO	OBRERO, PEON, JORNALERO.	T O T A L
B. C.		11.1	13.8	2.0	59.1	13.9	100.0 No.=5471
MPIO. ENSENADA		7.6	15.9	3.1	53.2	20.2	100.0 No.=767
MPIO. MEXICALI		13.1	12.9	2.1	55.7	16.2	100.0 No.=2514
MPIO. TECATE		10.4	10.4	1.3	58.8	19.2	100.0 No.=240
MPIO. TLJUANA		10.2	14.7	1.4	65.8	7.9	100.0 No.=1950

FUENTE : Encuesta directa del proyecto N.M.B.

No. = Tamaño de la muestra en la entidad.

CUADRO 3.1-7

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

POBLACION URBANA OCUPADA POR CATEGORIA EN EL EMPLEO.

EN- TI- DAD	CATEGORIA EN EL EM - PLEO	PATRON O EMPLEADOR	TRABAJA POR SU CUENTA	TRABAJA FAMILIAR SIN PAGO	EMPLEADO	OBREIRO, PEON, JORNALERO	T O T A L
B. C. URBANO		10.6	13.3	1.6	63.1	11.4	100.0 No.= 4659
ENSENADA URBANO		7.4	13.3	1.1	62.2	16.0	100.0 No.= 555
MEXICALI URBANO		12.2	12.3	2.0	60.9	12.6	100.0 No.= 1940
TECATE URBANO		8.9	9.8	1.4	60.3	19.6	100.0 No.= 214
TLJUANA URBANO		10.2	14.7	1.4	65.8	7.9	100.0 No.= 1950

FUENTE: Encuesta directa del proyecto N.M.B.

No. = Tamaño de la muestra en la entidad.

CUADRO 3.1-8

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

POBLACION RURAL OCUPADA POR CATEGORIA EN EL EMPLEO.

EN- TI- DAD	CATEGORIA EN EL EM- PLEO	PATRON O EMPLEADOR	TRABAJA POR SU CUENTA	TRABAJO FAMILIAR SIN PAGO	EMPLEADO	OBRERO, PEON, JORNALERO.	T O T A L
B. C. RURAL		14.2	17.0	4.1	36.1	28.7	100.0 No.= 812
ENSENADA RURAL		8.0	22.6	8.5	29.7	31.1	100.0 No.= 212
MEXICALI RURAL		16.0	15.0	2.6	38.0	28.4	100.0 No.= 574
TECATE RURAL		23.1	15.4	-.-	46.2	15.4	100.0 No.= 26

FUENTE: Encuesta directa del proyecto N.M.B.

No. = Tamaño de la muestra en la entidad.

CUADRO 3.1-9

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

POBLACION OCUPADA POR CATEGORIA EN EL EMPLEO.

EN- TI- DAD	CATEGORIA EN EL EM- PLEO	PATRON O EMPLEADOR	TRABAJA POR SU CUENTA	TRABAJO FAMILIAR SIN PAGO	EMPLEADO	OBrero, PEON, JORNALERO.	TOTAL
CD. ENSENADA		7.4	12.4	0.7	65.6	13.9	100.0 No. = 445
CD. MEXICALI		11.5	11.6	1.9	65.1	9.9	100.0 No. = 1615
CD. TECATE		9.0	9.0	1.4	60.8	19.8	100.0 No. = 212
CD. TLJUANA		9.8	14.9	1.4	66.0	7.9	100.0 No. = 1846

FUENTE : Encuesta directa del proyecto N.M.B.

No. = Tamaño de la muestra en la entidad.

porcentajes en todos los niveles de desagregación, con la excepción del área rural en donde el Municipio de Tecate resulta ser el que agrupa la mayor proporción de población ocupada en ésta categoría.

En este mismo sentido, la categoría del trabajador por su cuenta es particularmente significativa en el conjunto del Municipio de Ensenada y en su área rural, en tanto que el ámbito urbano y en la cabecera municipal de Tijuana dicha categoría aglutina los más altos porcentajes de población ocupada. En el caso de la clasificación que resultó ser la que incluye a la menor proporción de población empleada, la de trabajo familiar sin pago, se observa que ésta tiene las mayores proporciones de población ocupada en el área urbana y en la cabecera municipal de Mexicali, así como en el medio rural y en el conjunto municipal total de Ensenada.

Una vez que se ha puesto de manifiesto la predominancia proporcional de los individuos ocupados que se incluyen en las dos categorías asimiladas a la definición de fuerza de trabajo, resulta conveniente analizar la distribución de dichos individuos según su ingreso personal. La información requerida para éste análisis se presenta en los cuadros 3.1-10, 3.1-11, 3.1-12 y 3.1-13.

En el primero de los cuadros mencionados se puede observar que, del total de personas ocupadas en el Estado, 52.8% presentan la doble característica de formar parte de alguna de las dos categorías ocupacionales identificables con la fuerza de trabajo, y de tener ingresos personales iguales o inferiores al equivalente a 2 veces el salario mínimo mensual (V.S.M.M.). Es decir, más de la mitad de la fuerza de trabajo del Estado queda incluida en los primeros cuatro grupos de ingreso.

CUADRO 3.1-10

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS
 PORCENTAJES DE PERSONAS OCUPADAS SEGUN SEAN O NO
 EMPLEADOS, OBREROS, PEONES O JORNALEROS.
 (GRUPOS DE INGRESO PERSONAL)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		TOTAL	
			si	no	si	no	si	no	si	no												
B. C.	% DEL GRUPO		70.0	30.0	79.6	20.4	81.2	18.8	74.2	25.8	69.7	30.3	61.9	38.1	59.1	40.9	64.6	35.4	56.4	43.6	No. = 5471	
	% DEL TOTAL		4.3	1.8	17.3	4.4	19.4	4.5	11.8	4.1	7.6	3.4	4.7	2.8	1.2	0.8	0.6	0.3	6.1	4.9	73.0	27.0
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO		67.1	32.9	80.6	19.4	80.7	19.3	77.1	22.9	60.0	40.0	65.8	34.2	0	100.0	83.3	16.7	44.8	55.2	No. = 767	
	% DEL TOTAL		6.1	3.0	22.8	5.5	23.5	5.6	9.7	2.8	3.5	2.4	3.2	1.8	0	0.7	0.7	0.1	3.9	4.7	73.4	26.6
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO		69.9	30.1	76.5	23.4	78.6	21.4	70.0	30.0	67.3	32.7	68.2	31.8	61.4	38.6	66.7	33.3	60.5	39.5	No. = 2514	
	% DEL TOTAL		4.8	2.1	19.5	6.0	16.9	4.7	9.8	5.7	6.9	3.3	4.6	2.2	1.0	0.8	0.4	0.2	6.8	4.4	71.9	28.1
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO		84.6	15.4	97.0	3.0	76.3	23.7	77.5	22.5	62.1	37.9	47.6	52.4	66.7	33.3	0	100.0	71.4	28.6	No. = 240	
	% DEL TOTAL		4.6	0.8	27.1	0.8	18.7	5.9	13.0	3.7	7.5	4.6	4.1	4.7	0.9	0.4	0	0.4	2.1	0.7	78.0	22.0
MPIO. TLJUANA	% DEL GRUPO		70.2	29.8	81.7	18.3	85.0	15.0	77.8	22.2	74.3	25.7	56.9	43.1	62.0	38.0	61.5	38.5	54.6	45.4	No. = 1950	
	% DEL TOTAL		2.7	1.2	11.0	2.5	21.1	3.6	13.7	3.9	10.2	3.6	5.3	4.1	1.8	1.2	0.9	0.4	7.0	5.8	73.7	26.3

FUENTE: Encuesta directa del proyecto N.M.B.

No. = Tamaño de la muestra en la entidad.

CUADRO 3.1-11

B.C. POBLACION URBANA ESTATAL Y MUNICIPAL
 PORCENTAJES DE PERSONAS OCUPADAS SEGUN SEAN O NO
 EMPLEADOS, OBREROS, PEONES O JORNALEROS.
 (GRUPOS DE INGRESO PERSONAL)

TIPO DE LOCALIDAD.	GRUPO DE INGRESO	1		2		3		4		5		6		7		8		9		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
B. C. URBANO	% DEL GRUPO	72.3	27.7	81.1	18.9	82.7	17.3	76.5	23.5	70.7	29.3	62.6	37.4	60.8	39.2	64.5	35.5	59.5	40.5	No. =	4659
	% DEL TOTAL	3.9	1.5	15.4	3.7	20.0	4.3	12.8	3.9	8.5	3.6	5.2	3.2	1.4	0.9	0.6	0.4	6.7	4.0	74.5	25.5
ENSENADA URBANO	% DEL GRUPO	70.0	30.0	84.5	15.5	83.7	16.3	81.4	18.6	63.1	36.9	64.7	35.3	0	100.0	80.0	20.0	66.7	33.3	No. =	555
	% DEL TOTAL	5.0	2.2	21.6	4.0	26.0	5.0	11.9	2.7	4.3	2.5	4.0	2.1	0	0.8	0.7	0.2	4.7	2.3	78.2	21.8
MEXICALI URBANO	% DEL GRUPO	71.7	28.3	77.4	22.6	79.5	20.5	73.5	26.5	68.7	31.3	71.1	28.9	64.3	35.7	69.3	30.7	63.7	36.3	No. =	1940
	% DEL TOTAL	4.6	1.8	17.1	5.0	17.5	4.6	11.8	4.3	8.0	3.7	5.5	2.3	1.4	0.8	0.5	0.2	7.1	3.8	73.5	26.5
TECATE URBANO	% DEL GRUPO	100.0	0	98.2	1.8	83.4	16.6	79.5	20.5	62.1	37.9	47.6	52.4	66.7	33.3	0	100.0	66.7	33.3	No. =	214
	% DEL TOTAL	5.1	0	25.7	0.5	18.7	3.7	14.5	3.7	8.4	5.2	4.6	5.2	0.9	0.5	0	0.5	1.9	0.9	79.9	20.1
TLJUANA URBANO	% DEL GRUPO	70.2	29.8	81.7	18.3	85.0	15.0	77.8	22.2	74.3	25.7	56.9	43.1	62.0	38.0	61.5	38.5	54.6	45.4	No. =	1950
	% DEL TOTAL	2.7	1.2	11.0	2.5	21.1	3.6	13.7	3.9	10.2	3.6	5.3	4.1	1.8	1.2	0.9	0.4	7.0	5.8	73.7	26.3

FUENTE: Encuesta directa del proyecto N.M.B.
 No. = Tamaño de la muestra en la entidad.

CUADRO 3.1-12
 B.C. POBLACION RURAL ESTATAL Y MUNICIPAL
 PORCENTAJES DE PERSONAS OCUPADAS SEGUN SEAN O NO
 EMPLEADOS, OBREROS, PEONES O JORNALEROS.
 (GRUPOS DE INGRESO PERSONAL)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	1		2		3		4		5		6		7		8		9		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
RURAL B. C.	% DEL GRUPO	62.9	37.1	75.0	25.0	72.2	27.8	54.4	45.6	54.0	46.0	50.0	50.0	0	100.0	66.7	33.3	39.6	40.4	No.=	812
	% DEL TOTAL	6.3	3.7	27.8	9.1	15.6	6.1	6.2	5.1	2.5	2.1	1.4	1.3	0	0.4	0.3	0.1	4.7	7.3	64.8	35.2
RURAL ENSENADA	% DEL GRUPO	63.4	36.6	73.3	26.7	70.6	29.4	53.3	46.7	42.9	57.1	75.0	25.0	0	100.0	100.0	0	14.3	85.7	No.=	212
	% DEL TOTAL	9.0	5.2	25.9	9.5	17.0	7.1	3.7	3.4	1.4	1.9	1.4	0.4	0	0.4	0.5	0	1.9	11.3	60.8	39.2
RURAL MEXICALI	% DEL GRUPO	65.3	34.7	74.8	25.2	75.4	24.6	55.2	44.8	56.7	43.3	44.5	55.5	0	100.0	50.0	50.0	50.7	49.3	No.=	574
	% DEL TOTAL	5.6	2.9	27.9	9.4	14.8	5.1	7.3	5.9	2.9	2.3	1.4	1.7	0	0.3	0.2	0.2	6.3	5.8	66.4	33.6
RURAL TECATE	% DEL GRUPO	0	100.0	90.9	9.1	45.5	54.5	0	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	0	No.=	26
	% DEL TOTAL	0	7.7	38.5	3.9	19.2	23.1	0	3.8	-	-	-	-	-	-	-	-	3.8	0	61.5	38.5

FUENTE: Encuesta directa del proyecto N.M.B.
 No. = Tamaño de la muestra en la entidad.

CUADRO 3.1-13

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

PORCENTAJES DE PERSONAS OCUPADAS SEGUN SEAN O NO EMPLEADOS,

OBREROS, PEONES O JORNALEROS.

(GRUPOS DE INGRESO PERSONAL)

EN- TI- DAD	GRUPO DE INGRE SO	1		2		3		4		5		6		7		8		9		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
CD. ENSENADA	% DEL GRUPO	73.5	26.5	88.8	11.2	84.3	15.7	78.4	21.6	65.6	34.4	70.4	29.6	0	100.0	75.0	25.0	58.3	41.7	No.= 445	
	% DEL TOTAL	5.6	2.0	23.2	2.9	26.5	5.0	11.5	3.1	4.7	2.5	4.2	1.9	0	0.7	0.7	0.2	3.1	2.2	79.5	20.5
CD. MEXICALI	% DEL GRUPO	72.8	27.2	78.6	21.4	80.6	19.4	76.8	23.2	71.2	28.8	71.1	28.9	66.7	33.3	69.3	30.7	65.0	35.0	No.= 1615	
	% DEL TOTAL	3.7	1.3	16.0	4.3	18.0	4.4	12.7	3.8	8.8	3.6	6.2	2.6	1.6	0.8	0.6	0.3	7.4	3.9	75.0	25.0
CD. TECATE	% DEL GRUPO	100.0	0	98.2	1.8	86.9	13.1	79.5	20.5	62.1	37.9	47.6	52.4	66.7	33.3	0	100.0	66.7	33.3	No.= 212	
	% DEL TOTAL	5.2	0	26.0	0.4	18.9	2.8	14.6	3.8	8.5	5.2	4.7	5.2	0.9	0.5	0	0.5	1.8	1.0	80.6	19.4
CD. TIJUANA	% DEL GRUPO	74.2	25.8	82.9	17.1	85.3	14.7	77.6	22.4	74.0	26.0	57.0	43.0	62.5	37.5	60.0	40.0	55.0	45.0	No.= 1846	
	% DEL TOTAL	2.6	1.0	10.8	2.2	21.3	3.7	13.3	3.9	10.5	3.7	5.4	4.2	1.9	1.1	0.9	0.5	7.1	6.0	73.9	26.1

FUENTE: Encuesta directa del proyecto N.M.B.

No. = Tamaño de la muestra en la entidad.

A nivel municipal total, los mismos grupos de ingreso aglutinan en promedio al 56.3% de la fuerza de trabajo ocupada. En el Municipio de Ensenada estos grupos representan el 62.1% del total; en Mexicali el 51.0%; en Tecate el 63.4%, y; en Tijuana el porcentaje es del orden de 48.5% (cuadro 3.1-10).

Al analizar los tres cuadros restantes, se puede constatar que en todos los niveles de desagregación de la población se manifiesta un comportamiento proporcional muy similar al arriba descrito. En efecto, respecto de la población ocupada de las áreas urbanas del Estado, el porcentaje de fuerza de trabajo incluida en los primeros cuatro grupos de ingreso varía entre 64.5 y 48.5% para los municipios de Ensenada y Tijuana, respectivamente (cuadro 3.1-11).

En el caso de las localidades rurales las proporciones fluctúan entre 55.6 y 57.7% (cuadro 3.1-12), en tanto que en las cabeceras municipales los mismos grupos de ingreso incluyen al 66.8% de la fuerza de trabajo en Ensenada; al 50.4% en la ciudad de Mexicali; al 64.7% en la de Tecate, y al 48.0% en Tijuana (cuadro 3.1-13).

De esta forma pues, partiendo de la consideración de que tanto en términos del ingreso familiar total, como del ingreso personal de los individuos clasificados como fuerza de trabajo los primeros cuatro grupos de ingreso representan 49.2 y 52.8% de sus respectivos totales, a nivel estatal, y de que como se señaló anteriormente dicha situación se presenta de manera generalizada en los cuatro niveles de desagregación que se utilizan en este estudio, a juicio nuestro resulta sustentable el que en lo sucesivo el análisis de los niveles de bienestar, se realice tomando como referencia inicial para la descripción a los grupos de ingreso arriba mencionados, en el entendido de que por ello se presume que se estará hablando de la mayoría de la población identificada como la fuerza de trabajo de la entidad.

3.2 NÍVELES DE BIENESTAR.

A continuación se presenta la descripción de los resultados obtenidos a través de la entrevista directa a las familias de la entidad, en materia de alimentación, vivienda, salud y educación.

En lo general, el procedimiento de descripción consiste en indicar el nivel estatal promedio que presenta cada uno de los rubros mencionados, -- compararlo con los promedios correspondientes a los agregados municipales y urbano-rurales del Estado, para así identificar las zonas que se encuentran por debajo del promedio estatal.

Una vez establecido lo anterior, se procede a descender en el nivel de agregación de la información correspondiente a los municipios que no lo gran el nivel del conjunto estatal, para así ubicar a los grupos de población que constituyen las proporciones más significativas de las que no cubren los niveles mínimos, tanto en términos de su ubicación urbano-rural - en el contexto municipal, como por grupos de ingreso familiar total.

3.2.1 ALIMENTACION.

3.2.1.1 Consumo semanal de proteína animal.

A nivel estatal, el consumo familiar de proteína animal por semana - presenta las siguientes características; el 59.6% de las familias del estado consumen ésta más de 2 veces por semana, implicando ello que cubren el nivel mínimo recomendado, mientras que el restante 40.4% de las familias no la consume en lo absoluto o lo hacen menos de tres días por semana (cuadro 3.2.1-1).

En el conjunto de familias que si cubren los requerimientos mínimos de consumo de proteína animal, se observa un comportamiento tendencial caracterizado por el incremento sostenido de la proporción de familias de cada grupo de ingreso que satisface el nivel mínimo. Es decir, conforme se avanza de los grupos de menor a mayor ingreso, mayores proporciones de las familias de cada grupo de ingreso logran alcanzar el consumo mínimo recomendado. Así, por ejemplo, de 15.3% de las familias que si cubren sus requerimientos mínimos en el primer grupo de ingreso, dicha proporción se incrementa a 47.1% en el tercer grupo, a 75.0% en el sexto y a 82.5% en el noveno (cuadro 3.2.1-1).

Consecuentemente el conjunto de familias que no logra satisfacer los niveles mínimos en materia de consumo de proteína animal, se caracteriza por el comportamiento tendencial inverso. Es decir, al avanzar de los grupos de mayores ingresos a los de menores, la proporción de familias de cada grupo que no cubre los mínimos recomendados se incrementa sostenidamente. Así, por ejemplo, de 17.5% de las familias del noveno grupo de -

ingreso que no satisface el mínimo establecido, dicha proporción se incrementa al 25.0% en el sexto grupo de ingreso; al 52.9% en el tercero y al 84.7% en el primero (cuadro 3.2.1-1)

De esta forma los tres primeros grupos de ingreso (que incluyen desde 0.01 hasta 1.5 veces el salario mínimo mensual de ingreso familiar total) logran englobar a un 19.1% del total de familias del Estado, las cuales no cubren los requerimientos mínimos en el rubro de consumo semanal de proteína animal.

A nivel municipal, las entidades que presentan mayores proporciones que la estatal de familias que no logran satisfacer los requerimientos mínimos son las de Ensenada y Tecate. En el municipio de Ensenada el porcentaje de familias que no alcanza el nivel mínimo de satisfacción es del orden de 54.8% respecto al total municipal, mientras que en Tecate la proporción es del 49.6% en relación a su total. En ambos municipios, los tres primeros grupos de ingreso representan, respectivamente, el 32.9% y 21.8% del correspondiente total municipal de familias (cuadro 3.2.1-1).

Desagregando la población de los municipios mencionados según su carácter urbano o rural, podemos observar que en el caso del municipio de Ensenada 45.3% de las familias urbanas no satisfacen los niveles mínimos en consumo de proteína animal, en tanto que 79.9% de las familias rurales del municipio se encuentran en la misma situación. En el caso del municipio de Tecate el comportamiento proporcional es similar al anterior, puesto que los respectivos porcentajes de familias que no logran el nivel mínimo en las áreas urbanas y rurales son de 45.8% y 73.7%, - - - - -

respectivamente (cuadros 3.2.1-1, 3.2.1-2).

Así, por una parte, proporcionalmente se puede señalar a las familias de las áreas rurales tanto de Ensenada como de Tecate como aquellas en las que se logran los menores niveles de satisfacción de mínimos de bienestar en materia de consumo de proteína animal, lo que considerando a los primeros tres grupos de ingreso de la población rural municipal correspondiente, involucra al 54.3% en Ensenada y al 63.1% en Tecate (cuadro 3.2.1-3).

Sin embargo, por otra parte, en términos absolutos se puede señalar a las familias de las áreas urbanas (localidades de 2,500 habitantes o más) como las que representan la parte mayoritaria del grupo que no satisface los mínimos en consumo de proteína animal respecto al total municipal correspondiente, dado que en 1980 en el municipio de Ensenada el 75.9% de la población total se ubicaba en dichas localidades y el 78.3% de la del municipio de Tecate presentaba la misma característica (*). Así, considerando que de las familias urbanas del municipio de Ensenada el 45.3% no cumple con los niveles mínimos, y que en Tecate dicho porcentaje es del orden de 45.8%, se puede afirmar que el 34.4 y el 35.9% del total municipal de familias de Ensenada y Tecate no logran los niveles mínimos, respectivamente, y ello considerando sólo a las familias de las áreas urbanas (**) (cuadro 3.2.1-4).

(*).- S.P.P. X Censo General de Población y Vivienda. Estado de Baja California. Vol. 2, T. 2 p. (6).

(**).- El porcentaje de la población total municipal que representan las familias rurales de Ensenada y Tecate que no cubren el mínimo es de 19.5 y 16.0%, respectivamente.

CUADRO 3.2.1-1

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

CONSUMEN CARNE MAS DE DOS VECES POR SEMANA ?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
B. C.	% DEL GRUPO		15.3	84.7	33.2	66.8	47.1	52.9	56.8	43.2	64.6	35.4	75.0	25.0	79.3	20.7	87.3	12.7	82.5	17.5	57.1	42.9	-	-
	% DEL TOTAL		0.4	1.7	4.2	8.4	7.9	9.0	8.2	6.3	10.5	5.8	9.6	3.2	4.3	1.2	3.2	0.4	7.8	1.7	3.5	2.7	59.6	40.4
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO		5.6	94.4	25.2	74.8	37.3	62.7	52.7	47.3	56.2	43.8	69.3	30.7	53.8	46.2	100.0	0	67.5	32.5	38.2	61.8	-	-
	% DEL TOTAL		0.2	3.1	4.8	14.3	9.3	15.5	7.3	6.4	8.4	6.4	6.4	2.7	1.3	1.1	2.2	-	2.9	1.4	2.4	3.9	45.2	54.8
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO		17.8	82.2	34.8	65.2	51.4	48.6	55.6	44.4	67.1	32.9	79.4	20.6	79.8	20.2	85.1	14.9	87.0	13.0	57.1	42.9	-	-
	% DEL TOTAL		0.5	2.1	5.5	10.3	9.1	8.7	8.8	7.0	9.6	4.7	9.5	2.4	4.0	1.1	2.2	0.5	6.3	0.9	3.9	2.9	59.4	40.6
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO		0	100.0	15.3	84.7	23.8	76.2	47.3	52.7	65.5	34.5	55.0	45.0	50.0	50.0	75.1	24.9	85.0	15.0	25.0	75.0	-	-
	% DEL TOTAL		0	2.2	1.4	8.0	3.5	11.6	6.5	7.2	12.2	6.5	7.9	6.5	1.5	1.5	6.5	2.1	10.2	1.8	0.7	2.2	50.4	49.6
MPIO. TLJUANA	% DEL GRUPO		25.0	75.0	41.3	58.7	49.7	50.3	61.6	38.4	65.0	35.0	73.7	26.3	83.6	16.4	89.1	10.9	82.0	18.0	67.5	32.5	-	-
	% DEL TOTAL		0.2	0.7	2.4	3.5	6.2	6.4	8.1	5.1	12.6	6.8	11.5	4.0	6.4	1.2	4.4	0.6	11.8	2.5	3.8	1.8	67.4	32.6

CUADRO 3.2.1-2

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL .

CONSUMEN CARNE MAS DE 2 VECES POR SEMANA?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
B. C. URBANO	% DEL GRUPO	22.5	77.5	39.8	60.2	51.2	48.8	59.5	40.5	66.1	33.9	76.1	23.9	80.1	19.9	89.6	10.4	82.8	17.2	61.3	38.7	-	-
	% DEL TOTAL	0.4	1.2	4.0	6.0	8.3	7.8	8.6	5.8	11.6	5.9	10.7	3.4	4.9	1.2	3.6	0.4	8.3	1.9	3.7	2.3	64.1	35.9
ENSENADA URBANO	% DEL GRUPO	0	100.0	35.1	64.9	44.7	55.3	63.7	36.3	62.3	37.7	69.7	30.3	50.0	50.0	100.0	0	84.2	15.8	48.0	52.0	-	-
	% DEL TOTAL	0	1.5	5.4	9.9	10.7	13.3	9.0	5.1	10.9	6.7	7.7	3.3	1.3	1.3	2.6	0	4.1	0.8	3.1	3.3	54.7	45.3
MEXICALI URBANO	% DEL GRUPO	26.6	73.4	41.8	58.2	56.5	43.5	58.0	42.0	68.6	31.4	82.7	17.3	81.0	19.0	92.3	7.7	84.3	15.7	61.6	38.4	-	-
	% DEL TOTAL	0.6	1.7	5.4	7.4	9.7	7.6	9.1	6.5	10.6	4.8	11.1	2.4	4.8	1.2	2.7	0.2	6.6	1.1	4.0	2.5	64.6	35.4
TECATE URBANO	% DEL GRUPO	0	100.0	14.3	85.7	31.2	68.8	47.0	53.0	68.0	32.0	52.6	47.4	52.5	47.5	76.0	24.0	80.0	20.0	25.0	75.0	-	-
	% DEL TOTAL	0	0.8	0.8	5.0	4.1	9.2	6.7	7.5	14.1	6.7	8.3	7.5	1.8	1.7	7.6	2.4	10.0	2.5	0.8	2.5	54.2	45.8
TIJUANA URBANO	% DEL GRUPO	25.0	75.0	41.3	58.7	49.7	50.3	61.6	38.4	65.0	35.0	73.7	26.3	83.6	16.4	89.1	10.9	82.0	18.0	67.5	32.5	-	-
	% DEL TOTAL	0.2	0.7	2.4	3.5	6.2	6.4	8.1	5.1	12.6	6.8	11.5	4.0	6.4	1.2	4.4	0.6	11.8	2.5	3.8	1.8	67.4	32.6

CUADRO 3.2.1-3

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

CONSUMEN CARNE MAS DE 2 VECES POR SEMANA?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
RURAL B. C.	% DEL GRUPO		3.4	96.6	20.1	79.9	30.2	69.8	42.7	57.3	50.9	49.1	61.1	38.9	69.2	30.8	60.0	40.0	75.0	25.0	38.1	61.9	-	-
	% DEL TOTAL		0.1	4.8	5.4	21.1	6.6	14.9	6.5	8.7	5.0	4.7	3.6	2.5	1.5	0.7	1.0	0.7	3.8	1.2	2.8	4.4	36.3	63.7
RURAL ENSENADA	% DEL GRUPO		8.3	91.7	11.6	88.4	20.0	80.0	21.0	79.0	18.1	81.9	66.6	33.4	66.7	33.3	100.0	0	25.0	75.0	11.1	88.9	-	-
	% DEL TOTAL		0.7	7.4	3.4	25.5	5.4	21.4	2.7	10.1	1.4	6.0	2.6	1.4	1.2	0.8	1.3	0	0.7	2.0	0.7	5.3	20.1	79.9
RURAL MEXICALI	% DEL GRUPO		0	100.0	23.6	76.4	37.0	63.0	48.5	51.5	60.0	40.0	58.6	41.4	70.0	30.0	40.0	60.0	87.0	13.0	45.5	54.5	-	-
	% DEL TOTAL		0	3.6	6.0	19.4	7.2	12.2	8.0	8.3	6.5	4.3	3.9	3.0	1.8	0.6	0.8	1.1	4.7	0.7	3.6	4.3	42.5	57.5
RURAL TECATE	% DEL GRUPO		0	100.0	16.7	83.3	0	100.0	50.0	50.0	0	100.0	100.0	0	-	-	-	-	100.0	0	-	-	-	-
	% DEL TOTAL		0	10.5	5.3	26.3	0	26.3	5.2	5.3	0	5.3	5.3	0	-	-	-	-	10.5	0	-	-	26.3	73.7

CUADRO 3.2.1-4

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

CONSUMEN CARNE MAS DE 2 VECES POR SEMANA?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
CD. ENSENADA	% DEL GRUPO		0	100.0	32.6	67.4	46.7	53.3	67.5	32.5	66.0	34.0	71.5	28.5	42.9	57.1	100.0	0	93.8	6.2	43.6	56.4	-	-
	% DEL TOTAL		0	0.3	5.1	10.7	11.2	12.9	10.1	4.7	12.1	6.2	8.1	3.2	1.0	1.3	2.9	0	4.8	0.3	2.2	2.9	57.5	42.5
CD. MEXICALI	% DEL GRUPO		33.3	66.7	49.6	50.4	60.4	39.6	60.5	39.5	70.3	29.7	86.2	13.8	81.4	18.6	94.4	5.6	84.8	15.2	64.7	35.3	-	-
	% DEL TOTAL		0.6	1.3	5.4	5.6	10.2	6.7	9.1	5.8	10.6	4.6	12.5	2.1	5.4	1.2	3.1	0.2	7.7	1.4	4.2	2.3	68.9	31.1
CD. TECATE	% DEL GRUPO		0	100.0	14.2	85.8	35.7	64.3	47.0	53.0	68.0	32.0	52.6	47.4	49.0	51.0	75.1	24.9	80.0	20.0	25.0	75.0	-	-
	% DEL TOTAL		0	0.8	0.8	5.1	4.2	7.7	6.7	7.7	14.4	6.8	8.4	7.7	1.6	1.8	7.8	2.4	10.2	2.5	0.9	2.5	55.0	45.0
CD. TLJUANA	% DEL GRUPO		27.3	72.7	41.0	59.0	47.3	52.7	60.7	39.3	64.7	35.3	73.8	26.2	82.8	17.2	88.7	11.3	83.8	16.2	67.1	32.9	-	-
	% DEL TOTAL		0.2	0.7	2.0	3.0	5.8	6.6	7.9	5.1	12.9	7.0	11.4	4.0	6.3	1.4	4.5	0.6	12.4	2.4	3.9	1.9	67.3	32.7

3.2.1,2 Gasto en Alimentación.

Considerando a la variable gasto mensual en la alimentación familiar como una aproximación al grado de dificultad para alcanzar los niveles de bienestar recomendados en materia nutricional, se procedió a clasificar a las familias dependiendo de si destinaban o no el equivalente a cualquier cantidad de ingreso mayor a una vez el salario mínimo mensual (S.M.M.) vi gente.

Los resultados que dicha clasificación arroja, permiten observar que 37.1% de las familias del Estado gastan más de una vez el S.M.M. en alimentación. Los municipios en los que esta proporción presenta mayores niveles son los de Tecate y Tijuana, donde las familias que se encuentran en esa situación representan al 42.6% y al 50.0% de sus respectivos totales (cuadro 3.2.1-5).

El comportamiento de las familias por grupo de ingreso a este nivel de desagregación, se caracteriza por un incremento sostenido de la proporción de familias de cada grupo que destina más de una vez el S.M.M. a la alimentación conforme se avanza de grupos de menor a mayor ingreso, lo que resulta del todo coherente.

Sin embargo, al desagregar a la población según su ubicación urbano-rural se manifiestan dos rasgos distintivos. Por una parte, el comportamiento interno de las familias por grupo de ingreso no es similar al antes descrito, dado que mientras que la población urbana si presenta la tendencia a incrementar la proporción de familias que destina más de una vez el

CUADRO 3.2.1-5

B. C. ESTADO Y MUNICIPIOS

EL GASTO MENSUAL EN ALIMENTACION FAMILIAR

ES MAYOR A UNA VEZ EL S.M.M.?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
B. C.	% DEL GRUPO		5.1	94.9	5.1	94.9	16.9	83.1	30.3	69.7	44.2	55.8	55.3	44.7	63.2	36.8	66.9	33.1	75.7	24.3	31.2	68.8	-	-
	% DEL TOTAL		0.1	2.0	0.6	12.0	2.9	14.1	4.5	10.0	7.1	9.2	7.1	5.7	3.5	2.0	2.5	1.2	6.9	2.4	1.9	4.3	37.1	62.9
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO		0	100.0	6.8	93.2	21.5	78.5	20.3	79.7	33.7	66.3	42.8	57.2	61.5	38.5	75.0	25.0	52.2	47.8	11.7	88.3	-	-
	% DEL TOTAL		0	3.3	1.2	17.8	5.4	19.6	2.8	10.9	5.0	9.8	3.9	5.2	1.4	0.9	1.6	0.5	2.4	2.0	0.7	5.6	24.4	75.6
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO		6.6	93.4	5.1	94.9	15.2	84.8	28.7	71.3	38.9	61.1	53.3	46.7	55.1	44.9	58.3	41.7	62.0	38.0	29.5	70.5	-	-
	% DEL TOTAL		0.2	2.4	0.8	15.0	2.7	15.2	4.6	11.1	5.6	8.6	6.3	5.6	2.8	2.3	1.6	1.1	4.5	2.7	2.0	4.9	31.1	68.9
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO		0	100.0	0	100.0	14.2	85.8	36.9	63.1	59.3	40.7	50.0	50.0	75.0	25.0	66.7	33.3	76.5	23.5	0	100.0	-	-
	% DEL TOTAL		0	2.8	0	9.2	2.2	12.7	5.0	8.5	11.3	7.8	7.1	7.1	2.1	0.7	5.7	2.9	9.2	2.9	0	2.8	42.6	57.4
MPIO. TIJUANA	% DEL GRUPO		8.4	91.6	4.1	95.9	18.8	81.2	39.3	61.7	51.2	48.8	61.0	39.0	70.4	29.6	71.9	28.1	81.0	19.0	45.1	54.9	-	-
	% DEL TOTAL		0.2	0.7	0.2	5.6	2.1	10.4	5.0	8.2	10.0	9.5	9.5	6.1	5.3	2.3	3.6	1.4	11.7	2.7	2.4	3.1	50.0	50.0

S.M.M. al avanzar en los grupos de ingreso, las familias rurales se comportan errásticamente por la distribución que caracteriza a los grupos 5 y 8 (cuadros 3.2.1-6 y 3.2.1-7).

El segundo rasgo que conviene señalar respecto de la comparación - - urbano-rural en materia de gasto en alimentación, es el referente a la - - marcada desproporción que se observa entre el total de las familias de cada uno de éstos ámbitos (tanto a nivel estatal como municipal) que utiliza más de una vez el S.M.M. para su alimentación. En efecto, como se puede constatar en los cuadros 3.2.1-6 y 3.2.1-7, la proporción estatal de familias urbanas en dicha situación más que duplica a la de familias rurales - (40.4 y 19.7% respectivamente).

Tal desproporción en el comportamiento arriba señalado, a nuestro juicio puede ser adjudicado al grado de dificultad diferencial que se presenta entre las áreas urbanas y las rurales para satisfacer las necesidades alimenticias a través del intercambio mercantil de los bienes requeridos por dinero. Es decir, consideramos que las familias del medio rural dependen menos del dinero para adquirir alimentos, que las familias de las áreas -- urbanas.

En apoyo a la afirmación que realizamos, podemos adelantar que como - se verá en el apartado de producción y captura para autoconsumo, las familias rurales realizan tales prácticas en una proporción que más que duplica a la correspondiente a las familias urbanas, con lo que su acceso a los alimentos reduce su dependencia respecto del intercambio por dinero (*).

(*).- Un elemento que no se consideró en la cédula de entrevista es el relativo a la recolección de frutas, legumbres, hortalizas, etc. Sin embargo durante el trabajo de campo se pudo observar que este elemento resulta relevante, por lo que consideramos pertinente recomendar su inclusión en experiencias futuras.

CUADRO 3.2.1-6

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

EL GASTO MENSUAL EN ALIMENTACION FAMILIAR

ES MAYOR A UNA VEZ EL S.M.M.?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
B. C. URBANO	% DEL GRUPO	9.2	91.8	6.1	93.9	17.0	83.0	31.6	68.4	44.7	55.3	56.5	43.5	63.8	36.2	70.6	29.4	74.8	25.2	36.2	63.8	-	-
	% DEL TOTAL	0.1	1.5	0.6	9.4	2.8	13.3	4.5	9.8	7.9	9.6	7.9	6.2	3.9	2.2	2.8	1.2	7.7	2.6	2.2	3.8	40.4	59.6
ENSENADA URBANO	% DEL GRUPO	0	100.0	6.7	93.3	17.9	82.1	21.8	78.2	36.2	63.8	44.2	55.8	70.0	30.0	90.0	10.0	52.6	47.4	12.0	88.0	-	-
	% DEL TOTAL	0	1.5	1.0	14.3	4.3	19.9	3.0	11.0	6.4	11.2	4.9	6.1	1.8	0.8	2.3	0.3	2.5	2.3	0.8	5.6	27.0	73.0
MEXICALI URBANO	% DEL GRUPO	10.0	90.0	7.0	93.0	16.7	83.3	28.5	71.5	37.2	62.8	54.6	45.3	54.4	45.6	65.0	35.0	68.5	31.5	37.5	62.5	-	-
	% DEL TOTAL	0.2	2.1	0.9	11.9	3.0	14.5	4.4	11.1	5.6	9.7	7.3	6.1	3.2	2.7	1.9	1.1	5.3	2.4	2.5	4.1	34.3	65.7
TECATE URBANO	% DEL GRUPO	0	100.0	0	100.0	18.8	81.2	35.3	64.7	61.5	38.5	52.7	47.3	75.0	25.0	66.7	33.3	81.0	19.0	0	100.0	-	-
	% DEL TOTAL	0	0.8	0	5.8	2.5	10.8	4.9	9.1	13.2	8.3	8.2	7.5	2.5	0.8	6.6	3.3	10.0	2.4	0	3.3	47.9	52.1
TLJUANA URBANO	% DEL GRUPO	8.4	91.6	4.1	95.9	16.8	83.2	38.3	61.7	51.2	48.8	61.0	39.0	70.4	29.6	71.9	28.1	82.0	18.0	45.1	54.9	-	-
	% DEL TOTAL	0.1	0.8	0.2	5.6	2.1	10.4	5.0	8.2	10.0	9.5	9.5	6.1	5.3	2.3	3.6	1.4	11.8	2.6	2.4	3.1	50.0	50.0

CUADRO 3.2.1-7

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

EL GASTO MENSUAL EN ALIMENTACION FAMILIAR

ES MAYOR A UNA VEZ EL S.M.M.?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
RURAL B. C.	% DEL GRUPO	0	100.0	3.2	96.8	16.5	83.5	27.0	73.0	20.3	59.7	41.6	58.4	53.8	46.2	20.0	80.0	51.7	48.3	9.3	90.7	-	-	
	% DEL TOTAL	0	5.1	0.8	25.8	3.6	17.9	4.1	11.0	3.9	5.7	2.7	3.4	1.2	1.0	0.3	1.4	2.4	2.4	0.7	6.6	19.7	80.3	
RURAL ENSENADA	% DEL GRUPO	0	100.0	7.0	93.0	30.0	70.0	15.8	84.2	18.2	71.8	33.3	66.7	33.3	66.7	0	100.0	50.0	50.0	11.1	88.9	-	-	
	% DEL TOTAL	0	8.1	2.0	26.9	8.1	18.7	2.0	10.8	1.4	6.0	1.3	2.7	0.6	1.4	0	1.3	1.4	1.3	0.6	5.4	17.4	82.6	
RURAL MEXICALI	% DEL GRUPO	0	100.0	1.9	98.1	11.0	89.0	29.5	70.5	46.6	53.4	44.8	55.2	60.0	40.0	25.0	75.0	52.2	47.8	8.8	91.2	-	-	
	% DEL TOTAL	0	3.6	0.5	25.1	2.1	17.3	4.8	11.3	5.0	5.7	3.1	3.8	1.5	0.9	0.5	1.4	2.8	2.6	0.7	7.4	20.9	79.1	
RURAL TECATE	% DEL GRUPO	0	100.0	0	100.0	0	100.0	50.0	50.0	0	100.0	0	100.0	-	-	-	-	50.0	50.0	-	-	-	-	
	% DEL TOTAL	0	15.0	0	30.0	0	25.0	5.0	5.0	0	5.0	0	5.0	-	-	-	-	5.0	5.0	-	-	10.0	90.0	

Sin embargo, de igual forma resulta pertinente señalar que como se pudo observar en el apartado 3.2.1 de este capítulo, dichas prácticas no necesariamente garantizan el que las familias del área rural logren satisfacer los requerimientos mínimos en materia de consumo semanal de proteína animal.

Analizando el comportamiento de las familias en el nivel de las localidades de Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana, destaca el hecho de que en todas ellas la proporción de familias que utiliza más de una vez el S.M.M. para su alimentación es superior a la correspondiente proporción urbana total de los respectivos municipios. Ello indica, a nuestro juicio, que conforme aumenta el tamaño de las localidades urbanas se acentúa la dependencia respecto del ingreso para obtener los productos requeridos para la alimentación familiar (cuadros 3.2.1-6 y 3.2.1-8).

Esta relación entre tamaño de la ciudad y proporción de familias que requieren más de una vez el S.M.M. para su alimentación, parece confirmarse (*) al considerar que la ciudad de Tijuana (**) es la que presenta la mayor proporción de familias con esa característica, proporción que adquiere un valor de 50.5% del total de las familias de la ciudad en cuestión (cuadro 3.2.1-8).

(*).- Esto dejando de lado las diferencias que deben existir en el costo de la alimentación entre una ciudad y otra.

(**).-Tijuana es la ciudad más grande del Estado en término de habitantes según el X Censo de Población y Vivienda. Edo. de B.C. Vol. 2, T.2 p (6). SPP, 1983.

CUADRO 3.2.1-8

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

EL GASTO MENSUAL EN ALIMENTACION FAMILIAR

ES MAYOR A UNA VEZ EL S.M.M.?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS																					TOTAL	
		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		si	no
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
CD. ENSENADA	% DEL GRUPO	0	100.0	8.2	91.8	18.5	81.5	23.9	66.1	31.5	68.5	40.0	60.0	100.0	0	88.9	11.1	58.0	42.0	6.3	93.7	-	-
	% DEL TOTAL	0	0.3	1.3	14.4	4.5	19.8	3.5	11.2	5.8	12.5	4.4	6.8	2.2	0	2.6	0.3	3.0	2.1	0.3	4.8	27.6	72.4
CD. MEXICALI	% DEL GRUPO	9.5	90.5	8.4	91.6	19.9	80.1	29.6	70.4	38.1	61.9	57.8	42.1	57.1	42.9	67.6	32.4	68.0	32.0	40.3	59.7	-	-
	% DEL TOTAL	0.2	1.7	1.0	9.9	3.4	13.6	4.4	10.4	5.7	9.4	8.4	6.2	3.6	2.8	2.3	1.1	6.3	3.0	2.6	4.0	37.9	62.1
CD. TECATE	% DEL GRUPO	0	100.0	0	100.0	21.4	78.6	35.3	64.7	62.0	38.0	52.7	47.3	75.0	25.0	66.6	33.4	80.0	20.0	0	100.0	-	-
	% DEL TOTAL	0	0.8	0	5.9	2.5	9.3	5.0	9.3	13.5	8.3	8.4	7.6	2.5	0.8	6.7	3.4	10.1	2.5	0	3.4	48.7	51.3
CD. TLJUANA	% DEL GRUPO	9.1	90.9	0	100.0	16.7	83.3	37.8	62.2	50.7	49.3	61.4	38.6	71.3	28.7	72.6	27.4	80.5	19.5	45.7	54.3	-	-
	% DEL TOTAL	0.1	0.8	0	5.0	2.1	10.2	4.9	8.1	10.1	9.8	9.5	6.0	5.4	2.3	3.7	1.4	12.0	2.9	2.7	3.0	50.5	49.5

3.2.1.3 Producción y captura para autoconsumo.

3.2.1.3.1 Cultivo de Alimentos.

Otra variable que permite evaluar el grado de dificultad que enfrenta la población para cubrir sus necesidades de alimentación, es la correspondiente a las prácticas de producción y captura de productos alimenticios - para el consumo del productor mismo. En este sentido, la información relativa al cultivo doméstico de alimentos para autoconsumo permite realizar - los siguientes señalamientos.

En primer lugar, se observa que la diferencia entre la proporción de familias que produce parte de su alimentación en las áreas rurales y urbanas del Estado resulta particularmente significativa. Así, mientras que - el promedio estatal de familias que realizan esta práctica es del 15.6% - del total del Estado, a nivel de la población urbana dicha proporción se - reduce al 12.5% y en la población rural es del orden de 31.2% del total es total de familias del área rural (cuadros 3.2.1-9, 3.2.1-10 y 3.2.1-11).

Este comportamiento de las familias de las áreas rurales, como se señaló en el apartado 3.2.1.2 pone de manifiesto que estas familias reducen - así la dependencia del intercambio monetario para la obtención de ciertos - bienes requeridos para su alimentación. El que dicha práctica se observe - en proporciones tan notoriamente elevadas (respecto del promedio estatal) - en las áreas rurales, puede ser entendida si se le ubica desde la perspec - tiva que considera la proximidad y el acceso de las familias rurales al - principal medio de producción de alimentos, la tierra, a diferencia de lo - que le ocurre a las del área urbana.

CUADRO 3.2.1-9

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

CULTIVAN O PRODUCEN ALIMENTOS PARA

SU CONSUMO FAMILIAR?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no	si	no	si	no														
B. C.	% DEL GRUPO		24.1	75.9	18.7	81.3	17.6	82.4	12.6	87.4	15.1	84.9	16.2	83.8	11.8	88.2	16.4	83.6	13.32	86.68	14.6	85.4	-	-
	% DEL TOTAL		0.5	1.6	2.3	10.2	3.0	14.0	1.8	12.5	2.5	13.9	2.1	10.7	.7	4.9	.6	3.1	1.2	8.2	.9	5.3	15.6	84.4
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO		27.8	72.2	24.5	75.5	23.7	76.3	13.7	86.3	19.0	81.0	29.8	70.2	7.7	92.3	25.0	75.0	18.42	81.58	27.3	72.7	-	-
	% DEL TOTAL		0.9	2.4	4.6	14.4	6.0	19.3	1.9	11.8	2.8	12.0	2.6	6.2	.2	2.2	.6	1.7	.8	3.4	1.7	4.5	22.1	77.9
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO		22.2	77.8	19.2	80.8	17.3	82.7	16.1	83.9	14.1	85.9	17.8	82.2	13.5	86.5	16.7	83.3	10.76	89.24	16.7	83.3	-	-
	% DEL TOTAL		0.6	2.0	3.0	12.9	3.1	14.8	2.5	13.1	2.0	12.2	2.1	9.8	.7	4.4	.5	2.3	1	6.2	1.1	5.7	16.6	83.4
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO		75.0	75.0	7.7	92.3	28.6	71.4	26.3	73.7	26.9	73.1	5.3	94.7	25.0	75.0	27.3	72.7	20	80	25	75	-	-
	% DEL TOTAL		0.7	2.2	.7	8.8	4.4	10.9	3.7	10.2	5.2	13.9	.7	13.2	.7	2.2	2.2	5.8	2.1	9.4	.7	2.2	21.2	78.8
MPIO. TLJUANA	% DEL GRUPO		25.0	75.0	10.1	89.1	11.6	88.4	4.4	95.6	13.5	86.5	12.3	87.7	10.3	89.7	12.7	87.3	12.38	87.62	4.3	95.7	-	-
	% DEL TOTAL		0.2	.7	.6	5.0	1.5	11.0	.6	12.2	2.7	16.9	1.9	13.7	.8	7.0	.6	4.4	1.6	13.1	.2	5.3	10.7	89.3

CUADRO 3.2.1-10

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

CULTIVAN O PRODUCEN ALIMENTOS PARA

SU CONSUMO FAMILIAR?

(FAMILIAS)

GRUPO EN DE TIDAD INGRE SO		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
B. C. URBANO	% DEL GRUPO	24.5	75.5	14.5	85.5	13.9	86.1	8.9	91.1	13.1	86.9	14.1	85.9	9.5	90.5	14.5	85.5	11.0	89.0	10.6	89.4	-	-
	% DEL TOTAL	0.4	1.2	1.4	8.5	2.2	13.9	1.3	12.9	2.3	15.3	2.0	12.1	0.6	5.6	0.6	3.4	1.1	9.3	0.6	5.3	12.5	87.5
ENSENADA URBANO	% DEL GRUPO	16.7	83.3	20.3	79.7	23.2	76.8	11.1	88.9	14.7	85.3	29.3	70.7	0	100.0	20.0	80.0	22.2	77.8	25.0	75.0	-	-
	% DEL TOTAL	0.3	1.3	3.1	12.2	5.7	19.0	1.6	12.5	2.6	15.1	3.1	7.5	0	2.6	0.5	2.1	1.1	3.7	1.6	4.7	19.5	80.5
MEXICALI URBANO	% DEL GRUPO	26.7	73.3	14.2	85.8	10.8	89.2	11.2	88.8	10.8	89.2	13.4	86.6	8.9	91.1	12.5	87.5	9.7	90.3	10.5	89.5	-	-
	% DEL TOTAL	0.6	1.7	1.8	10.9	1.9	15.5	1.7	13.8	1.7	13.7	1.8	11.7	0.5	5.4	0.4	2.6	0.8	7.0	0.7	5.8	11.9	88.1
TECATE URBANO	% DEL GRUPO	0	100.0	4.3	85.7	25.0	75.0	17.6	82.4	24.0	76.0	5.6	94.4	25.0	75.0	27.3	72.7	7.1	92.9	25.0	75.0	-	-
	% DEL TOTAL	0.0	0.8	0.8	5.1	3.4	10.3	2.6	12.0	5.1	16.2	0.8	14.5	0.9	2.6	2.6	6.8	0.8	11.2	0.9	2.6	17.9	82.1
TIJUANA URBANO	% DEL GRUPO	25.0	75.0	10.1	89.9	11.6	88.4	4.4	95.6	13.5	86.5	12.3	87.7	10.3	89.7	12.7	87.3	10.9	89.1	4.3	95.7	-	-
	% DEL TOTAL	0.2	0.7	0.7	5.0	1.4	11.0	0.6	12.2	2.6	16.9	1.9	13.7	0.8	7.0	0.7	4.4	1.6	13.1	0.2	5.3	10.7	89.3

CUADRO 3.2.1-11

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

CULTIVAN O PRODUCEN ALIMENTOS PARA

SU CONSUMO FAMILIAR?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no																		
RURAL B. C.	% DEL GRUPO		23.3	76.7	2.9	73.1	32.2	67.7	30.7	69.3	33.3	66.7	41.7	58.3	46.2	53.8	40.0	60.0	26.1	73.8	32.6	67.4	-	-
	% DEL TOTAL		1.2	3.9	7.1	19.4	7.0	14.6	4.6	10.4	3.1	6.5	2.5	3.6	1.0	1.2	.7	1.0	1.6	3.3	2.4	4.9	31.2	68.8
RURAL ENSENADA	% DEL GRUPO		33.3	66.7	30.2	69.8	25.0	75.0	21.1	78.9	45.5	54.5	33.3	66.7	33.3	66.7	50.0	50.0	0	100	33.3	66.7	-	-
	% DEL TOTAL		2.7	5.4	8.7	20.1	6.7	20.1	2.7	10.1	3.4	4.0	1.3	2.7	.7	1.3	.7	.7	0	2.7	2.0	4.0	28.9	71.1
RURAL MEXICALI	% DEL GRUPO		13.3	8.7	27.1	72.9	35.4	64.6	31.3	68.7	28.9	71.1	44.8	55.2	50	50	37.5	62.5	26.7	73.3	32.4	67.6	-	-
	% DEL TOTAL		.5	3.1	6.9	18.5	6.9	12.6	5.0	11.0	3.2	7.5	3.1	3.8	1.2	1.2	.7	1.2	1.6	3.9	2.6	5.5	31.7	68.3
RURAL TECATE	% DEL GRUPO		33.3	66.7	0	100	40	60	100	0	100	0	0	100	0	0	0	0	100	0	100	0	-	-
	% DEL TOTAL		5	10	0	30	10	15	10	0	5	0	0	5	0	0	0	0	5	0	5	0	40	60

Un segundo elemento a considerar, y que en parte corrobora lo afirmado en el párrafo anterior, es lo relativo a las mayores proporciones de -- familias que cultivan alimentos, en los municipios de Ensenada y Tecate. - En ellos, respectivamente, 22.1 y 21.2% del total de las familias de cada municipio acostumbran a producir alimentos para el autoconsumo (cuadro 3.2.1-9). Si este comportamiento se considera a la luz del hecho de que di - chos municipios son los que se caracterizan por presentar las mayores pro - porciones de población rural (*), se obtiene un elemento adicional para - sustentar la afirmación relativa a la proximidad y acceso a la tierra como factor determinante para dicha práctica.

El tercer rasgo que resulta pertinente destacar en el rubro bajo con - sideración, es el concerniente al hecho de que tanto a nivel estatal como - municipal, en el caso de Ensenada y Tecate, de los cuatro primeros grupos - de ingreso al menos tres de ellos presentan proporciones mayores, que las de sus correspondientes totales, de familias que cultivan alimentos con - propósitos de autoconsumo (cuadro 3.2.1-9). Ello, en cierta medida, indi - ca que los grupos con más bajos ingresos tienden a satisfacer parte de sus requerimientos alimenticios a través de medidas complementarias como la - aquí analizada.

Por último, como cuarta característica a señalar, se puede observar - que al menos en tres de las cuatro cabeceras municipales la proporción de - familias que cultiva alimentos es inferior a la de su correspondiente - -

(*).- Se consideró población rural a la que habita en localidades de menos de 2,500 habitantes. En Ensenada dicha población representaba 24.1% del total municipal, y en Tecate 21.7%. Elaborado con datos del X - Censo General de Población y Vivienda. Edo. de B.C. Vol. II T.2 p (6) S.P.P., México, 1983.

agregado de población urbana municipal total (cuadros 3.2.1-10 y 3.2.1-12). Este comportamiento, a juicio nuestro, pone de manifiesto cierto grado de relación entre el tamaño de las localidades urbanas y la presencia e intensidad de prácticas como la del cultivo de alimentos. Así, por ejemplo, en el caso de Baja California se podría afirmar que en las localidades urbanas de 2,500 a 20,000 habitantes, la producción de alimentos para autoconsumo-familiar resulta más acentuada que la de las localidades de mayor tamaño.

3.2.1.3.2 Pesca y Caza para Autoconsumo.

Siguiendo con el sentido general de análisis que se propuso en el apartado anterior, abordamos a continuación la información relativa a la captura para la alimentación mediante la pesca y la cacería. Al respecto se pueden hacer dos señalamientos iniciales.

Por una parte, se observa que en lo general las prácticas de la pesquería y caza con propósitos de autoconsumo presentan el mismo comportamiento relativo a la producción de alimentos. Es decir, la proporción de familias rurales que recurre a éstos medios para abastecerse de alimentos más que duplica a la correspondiente proporción de familias urbanas, superando la primera en 77.5% a la media estatal. Así, la proporción en el área rural es de 29.3%, en la urbana de 13.9% y la estatal total de 16.5% (cuadros 3.2.1-13, 3.2.1-14, 3.2.1-15).

Por otra parte, a diferencia de lo anotado en el caso del cultivo de alimentos, la proporción de familias que cazan y pescan según los grupos de ingreso es relativamente superior a los totales estatales urbanos y - - -

CUADRO 3.2.1-12

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

CULTIVAN O PRODUCEN ALIMENTOS PARA

SU CONSUMO FAMILIAR?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
CD. ENSENADA	% DEL GRUPO	0	100.0	16.7	83.3	18.4	81.6	11.1	88.9	14.3	85.7	26.5	73.5	0	100.0	11.1	88.9	26.7	73.3	6.7	93.3	-	-
	% DEL TOTAL	0	0.3	2.6	13.1	4.6	20.3	1.6	13.1	2.6	15.7	2.9	8.2	0	2.3	0.3	2.6	1.3	3.5	0.4	4.6	16.3	83.7
CD. MEXICALI	% DEL GRUPO	23.8	76.2	10.2	89.8	7.1	92.9	8.1	91.9	8.5	91.5	8.8	91.2	10.0	90.0	10.8	89.2	9.0	91.0	10.0	90.0	-	-
	% DEL TOTAL	0.5	1.5	1.1	9.8	1.2	15.8	1.2	13.6	1.3	13.9	1.3	13.4	0.6	5.8	0.4	3.0	0.9	8.4	0.5	5.8	9.0	91.0
CD. TECATE	% DEL GRUPO	0	100.0	14.3	85.7	14.3	85.7	17.6	82.4	24.0	76.0	5.6	94.4	25.0	75.0	27.3	72.7	7.1	92.9	25.0	75.0	-	-
	% DEL TOTAL	0	0.9	0.9	5.2	1.7	10.4	2.6	12.2	5.2	16.5	0.9	14.8	0.9	2.6	2.6	7.0	0.9	11.3	0.8	2.6	16.5	83.5
CD. TLJUANA	% DEL GRUPO	27.3	72.7	10.5	89.5	12.4	87.6	4.7	95.3	13.1	86.9	12.0	88.0	10.6	89.4	13.1	86.9	11.0	89.0	4.4	95.6	-	-
	% DEL TOTAL	0.3	0.7	0.5	4.3	1.5	10.7	0.6	12.0	2.6	17.4	1.9	13.6	0.8	7.0	0.7	4.5	1.7	13.5	0.2	5.5	10.8	89.2

CUADRO 3.2.1-13

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

PESCAN O CAZAN PARA ALIMENTARSE?

(FAMILIAS)

EN TIDAD	GRUPO DE INGRE SO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
B. C.	% DEL GRUPO		11.5	88.5	21.9	78.1	18.3	81.7	15.0	85.0	15.6	84.4	14.5	85.5	18.8	81.2	18.3	81.7	13.2	86.8	12.4	87.6	-	-
	% DEL TOTAL		0.2	1.9	2.8	9.8	3.1	13.9	2.2	12.2	2.5	13.7	1.9	10.9	1.1	4.5	0.7	3.0	1.2	8.2	0.8	5.4	16.5	83.5
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO		16.7	83.3	28.7	71.3	16.3	83.7	13.7	86.3	26.3	73.7	29.8	70.2	23.1	76.9	33.3	66.7	22.7	77.3	28.1	71.9	-	-
	% DEL TOTAL		0.5	2.8	5.5	13.6	4.2	21.4	1.9	11.9	3.8	10.6	2.6	6.2	0.5	1.9	0.8	1.5	1.0	3.3	1.7	4.3	22.5	77.5
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO		11.1	88.9	21.7	78.3	24.8	75.2	21.5	78.5	18.5	81.5	18.3	81.7	29.2	70.8	27.1	72.9	16.7	83.3	11.6	88.4	-	-
	% DEL TOTAL		0.3	2.3	3.4	12.4	4.5	13.5	3.4	12.3	2.6	11.5	2.2	9.7	1.5	3.6	0.7	2.0	1.2	6.0	0.8	6.1	20.6	79.4
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO		25.0	75.0	9.1	90.9	11.1	88.9	0	100.0	8.3	91.7	12.5	87.5	0	100.0	20.0	80.0	28.6	71.4	0	100.0	-	-
	% DEL TOTAL		0.9	2.5	0.8	8.4	1.7	13.4	0	12.6	1.7	18.5	1.7	11.8	0	3.4	1.7	6.7	3.3	8.4	0	2.5	11.8	88.2
MPIO. TIJUANA	% DEL GRUPO		0	100.0	14.9	85.1	7.3	92.7	5.7	94.3	9.7	90.3	6.8	93.2	9.4	90.6	8.2	91.8	8.4	91.6	7.2	92.8	-	-
	% DEL TOTAL		0	0.9	0.8	4.7	0.9	11.4	0.7	12.3	1.9	17.6	1.1	14.6	0.8	7.1	0.4	4.6	1.2	13.3	0.4	5.3	8.2	91.8

CUADRO 3.2.1-14

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL .

PESCAN O CAZAN PARA ALIMENTARSE?

(FAMILIAS)

GRUPO DE TIDAD INGRESO		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
B. C. URBANO	% DEL GRUPO	8.3	91.7	18.7	81.3	13.8	86.2	12.0	88.0	14.0	86.0	13.1	86.9	16.9	83.1	14.9	85.1	12.8	87.2	12.0	88.0	-	-
	% DEL TOTAL	0.1	1.5	1.8	8.0	2.2	13.9	1.7	12.6	2.4	15.0	1.8	12.2	1.1	5.2	0.6	3.4	1.4	9.0	0.8	5.3	13.9	86.1
MPIO. ENSENADA URBANO	% DEL GRUPO	0	100.0	25.9	74.1	11.6	88.4	11.1	88.9	24.2	75.8	24.4	75.6	20.0	80.0	20.0	80.0	22.2	77.8	33.3	66.7	-	-
	% DEL TOTAL	0	1.5	3.9	11.3	2.9	22.0	1.6	12.6	4.2	13.1	2.6	8.1	0.5	2.0	0.5	2.0	1.1	3.8	2.1	4.2	19.4	80.6
MPIO. MEXICALI URBANO	% DEL GRUPO	13.3	86.7	18.3	81.7	19.8	80.2	18.0	82.0	16.2	83.8	17.3	82.7	26.6	73.4	22.5	77.5	16.5	83.5	10.3	89.7	-	-
	% DEL TOTAL	0.3	1.9	2.3	10.4	3.5	14.0	2.8	12.7	2.5	12.9	2.3	11.1	1.6	4.3	0.6	2.3	1.3	6.6	0.7	5.9	17.9	82.1
MPIO. TECATE URBANO	% DEL GRUPO	0	100.0	0	100.0	0	100.0	0	100.0	8.7	91.3	13.3	86.7	0	100.0	20.0	80.0	30.8	69.2	0	100.0	-	-
	% DEL TOTAL	0	1.0	0	5.8	0	13.6	0	13.6	1.9	20.4	1.9	12.6	0	3.9	1.8	7.8	4.0	8.8	0	2.9	9.7	90.3
MPIO. TLJUANA URBANO	% DEL GRUPO	0	100.0	14.9	85.1	7.3	92.7	5.7	94.3	9.7	90.3	6.8	93.2	9.4	90.6	8.2	91.8	8.4	91.6	7.2	92.8	-	-
	% DEL TOTAL	0	0.9	0.8	4.7	0.9	11.4	0.7	12.3	1.9	17.6	1.1	14.6	0.7	7.1	0.4	4.6	1.2	13.4	0.4	5.3	8.1	91.9

rurales, en aquellos grupos ubicados cerca de los extremos del recorrido de los rangos de ingreso. O sea que dichas prácticas las realizan tanto las familias de bajos como las de altos ingresos.

Adicionalmente, se debe anotar el hecho de que en este caso son los municipios de Ensenada y Mexicali, los que aparecen con las mayores proporciones de familias que mediante estas actividades complementan su alimentación. En Ensenada el porcentaje de familias que así lo hace es de 22.5% del total municipal, en tanto que en el municipio de Mexicali; la proporción es de 20.6% del total de familias (cuadro 3.2.1-13).

En el nivel de desagregación que permite observar el comportamiento de la población rural del Estado, cuadro 3.2.1-15, destaca de nuevo el municipio de Ensenada como aquel en el que una mayor proporción de familias recurre a la pesca y caza con el propósito de alimentarse, 30.6% del total rural municipal. En ésta área del municipio en cuestión se presenta un nuevo rasgo a considerar, consistente en el hecho de que de aquí son los grupos de familias de medianos y altos ingresos quienes predominantemente realizan tales actividades.

Así, con la excepción del segundo grupo de ingreso, los porcentajes de familias -por grupos de ingreso- que son mayores a los del total rural del municipio corresponden a las familias que tienen ingresos de entre 2.01 y 6.0 veces el salario mínimo mensual (cuadro 3.2.1-15).

Por último, al igual que lo observado en el cultivo de alimentos, se debe subrayar el hecho de que por lo menos en tres cabeceras municipales -

CUADRO 3.2.1-15

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

PESCAN O CAZAN PARA ALIMENTARSE?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
RURAL B. C.	% DEL GRUPO		16.7	83.3	28.2	71.8	35.7	64.3	29.5	70.5	30.9	69.1	30.6	69.4	46.2	53.8	60.0	40.0	17.9	82.1	14.3	85.7	-	-
	% DEL TOTAL		0.9	4.3	7.5	19.2	7.7	13.8	4.5	10.6	2.9	6.5	1.9	4.2	1.0	1.2	1.0	0.7	0.9	4.0	1.0	6.2	29.3	70.7
RURAL ENSENADA	% DEL GRUPO		25.0	75.0	32.6	67.4	27.5	72.5	21.1	78.9	40.0	60.0	66.7	33.3	33.3	66.7	100.0	0	25.0	75.0	12.5	87.5	-	-
	% DEL TOTAL		2.0	6.1	9.5	19.7	7.5	19.7	2.7	10.2	2.7	4.1	2.7	1.4	0.7	1.3	1.4	0	0.7	2.1	0.7	4.8	30.6	69.4
RURAL MEXICALI	% DEL GRUPO		6.7	93.3	26.9	73.1	39.0	61.0	32.4	67.6	29.5	70.5	24.1	75.9	50.0	50.0	50.0	50.0	17.4	82.6	14.7	85.3	-	-
	% DEL TOTAL		0.2	3.3	6.9	18.8	7.6	11.9	5.2	10.9	3.1	7.4	1.7	5.2	1.2	1.2	1.0	0.9	0.9	4.5	1.2	6.9	29.0	71.0
RURAL TECATE	% DEL GRUPO		33.3	66.7	20.0	80.0	50.0	50.0	0	100.0	0	100.0	0	100.0	-	-	-	-	-	-	0	100.0	-	-
	% DEL TOTAL		6.3	12.5	6.3	25.0	12.5	12.5	0	6.3	0	6.2	0	6.3	-	-	-	-	-	-	0	6.2	25.0	75.0

los porcentajes de familias que cazan y pescan para alimentarse, son menores a los correspondientes porcentajes del total urbano municipal de cada una de ellas (cuadro 3.2.1-14 y 3.2.1-16). De esta forma, el hecho aquí comentado ratifica la pertinencia de la afirmación realizada en torno a la existencia de una relación entre el tamaño de las localidades urbanas y la presencia e intensidad de prácticas que, como la caza y pesca, permiten complementar la alimentación familiar sin recurrir al mercado de alimentos.

CUADRO 3.2.1-16

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

PESCAN O CAZAN PARA ALIMENTARSE ?

(FAMILIAS)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no																				
		% DEL GRUPO	% DEL TOTAL																				
CD. ENSENADA	% DEL GRUPO	0	100.0	25.5	74.5	11.8	88.2	13.3	86.7	16.7	83.3	18.2	81.8	28.6	71.4	22.2	77.8	26.7	73.3	26.7	73.3	-	-
	% DEL TOTAL	0	0.3	4.0	11.6	3.0	22.2	2.0	12.9	3.0	14.9	2.0	8.9	0.7	1.7	0.6	2.3	1.3	3.7	1.3	3.6	17.9	82.1
CD. MEXICALI	% DEL GRUPO	9.5	90.5	11.0	89.0	18.9	81.1	15.4	84.6	12.7	87.3	12.6	87.4	21.4	78.6	18.9	81.1	16.0	84.0	5.6	94.4	-	-
	% DEL TOTAL	0.2	1.7	1.2	9.7	3.2	13.8	2.3	12.6	1.9	13.2	1.8	12.8	1.4	5.0	0.6	2.8	1.6	7.7	0.3	6.2	14.5	85.5
CD. TECATE	% DEL GRUPO	0	100.0	0	100.0	0	100.0	0	100.0	8.7	91.3	13.3	86.7	0	100.0	20.0	80.0	30.8	69.2	0	100.0	-	-
	% DEL TOTAL	0	1.0	0	5.9	0	11.9	0	13.9	2.0	20.8	2.0	12.9	0	4.0	2.0	7.9	3.9	8.8	0	3.0	9.9	90.1
CD. TLJUANA	% DEL GRUPO	0	100.0	8.9	91.1	6.4	93.6	4.7	95.3	9.6	90.4	6.6	93.4	9.8	90.2	6.8	93.2	8.0	92.0	7.4	92.6	-	-
	% DEL TOTAL	0	0.9	0.4	4.4	0.8	11.3	0.6	12.1	1.9	17.9	1.0	14.6	0.8	7.1	0.3	4.7	1.3	14.1	0.4	5.4	7.5	92.5

3.2.2 VIVIENDA.

3.2.2.1 Antecedentes.

Antes de describir la situación actual de las viviendas en B.C. en cuanto a problemática de hacinamiento, disponibilidad de agua potable entubada en la vivienda, disponibilidad de drenaje, tenencia de la vivienda, y durabilidad de los materiales en las paredes de la vivienda, expondremos en términos generales, a manera de antecedentes y basandonos en los censos generales de población y vivienda de 1950, 1960, 1970 y 1980, algunos de los datos sobre las condiciones de la vivienda en Baja California y sus cuatro municipios en cuanto a los aspectos ya señalados. Esto con el objetivo de visualizar el comportamiento que ha presentado la vivienda y sus componentes en el Estado a través del tiempo.

Estudiando el problema del hacinamiento en la vivienda podemos observar que en 1960 en el Estado de Baja California se registran problemas de hacinamiento en el 26.8% de las viviendas del total de la entidad. Este índice se reduce para el año 1970 puesto que, para este año se detecta que el 19.7% de la población tiene problemas de hacinamiento. En 1980 el porcentaje de población que vive en condiciones de hacinamiento casi se triplica. Esto es, que el 51.1%, un poco más de la mitad de la población tiene problemas de hacinamiento (cuadros 3.2.2-1; 3.2.2-2; 3.2.2-3).

Según nuestros datos, actualmente el problema se ha reducido mínimamente puesto que hemos detectado que el 47.5% de la población de Baja California tiene problemas de hacinamiento. Y en lo que toca a la situación de hacinamiento en los municipios de la entidad, el Municipio de Mexicali - -

CUADRO 3.2,2-1
B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

HACINAMIENTO 1960

CO. NO. CALI DE DAD CUAR TOS	1 CUARTO			2 CUARTOS			3 CUARTOS			4 O MAS			HACINAMIENTO TOTAL POR ENTIDAD
	H.T.V	H.T.E	R.T.V	H.T.V	H.T.E	R.T.V	H.T.V	H.T.E	R.T.V	H.T.V	H.T.E	R.T.V	
B. C.	57.4	19.8	34.4	23.5	7.0	29.9	0	0	18.0	0	0	17.7	26.8
ENSENADA	51.0	14.6	28.6	21.8	6.3	28.8	0	0	20.5	0	0	22.1	20.9
MEXICALI	57.9	20.8	35.9	27.7	8.8	31.8	1.3	0.2	16.8	0	0	15.5	29.8
TECATE	45.0	10.5	23.3	23.5	7.5	32.0	0	0	24.9	0	0	19.8	18.0
TLJUANA	59.1	20.6	34.8	24.4	7.4	30.1	0	0	18.6	0	0	16.5	28.0

FUENTE: VIII Censo General de Población y Vivienda, 1960. DGE, Baja California.

H.T.V = Hacinamiento por tipo de vivienda.

H.T.E = Hacinamiento por el total de viviendas del Estado o Municipio.

R.T.V = Representatividad del tipo de vivienda en el total del Estado.

CUADRO 3.2.2-2

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

HACINAMIENTO 1970

ORDEN NO. CALI DE DAD CUAR TOS	1 CUARTO			2 CUARTOS			3 CUARTOS			4 O MAS			HACINAMIENTO TOTAL POR ENTIDAD
	H.T.V	H.T.E	R.T.V	H.T.V	H.T.E	R.T.V	H.T.V	H.T.E	R.T.V	H.T.V	H.T.E	R.T.V	
B. C.	57.9	11.4	19.6	28.2	8.3	29.4	0	0	21.8	0	0	29.2	19.7
ENSENADA	55.7	10.9	19.5	25.5	6.8	26.7	0	0	22.4	0	0	31.4	17.7
MEXICALI	60.1	12.1	20.2	31.5	10.0	31.8	1.8	0.4	21.0	0	0	27.0	22.5
TECATE	59.3	11.5	19.3	28.8	6.9	23.8	0	0	23.4	0	0	33.5	18.4
TIJUANA	55.9	10.6	19.0	24.6	6.9	27.8	0	0	22.5	0	0	30.7	17.5

FUENTE: IX Censo General de Población y Vivienda. DGE, Baja California.

CUADRO 3.2.2-3

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

HACINAMIENTO 1980

LO CALI DAD	NO. DE CUAR TOS	1 CUARTO			2 CUARTOS			3 CUARTOS			4 O MAS			HACINAMIENTO TOTAL POR ENTIDAD
		H.T.V	H.T.E	R.T.V	H.T.V	H.T.E	R.T.V	H.T.V	H.T.E	R.T.V	H.T.V.	H.T.E	R.T.V	
B. C.		64.7	22.7	35.2	51.9	18.8	36.3	38.4	7.9	20.5	26.0	2.1	8.0	51.5
ENSENADA		65.4	23.3	35.7	50.0	17.3	34.6	35.5	7.7	21.7	25.6	2.0	8.0	50.3
MEXICALI		68.3	24.5	36.0	55.8	20.4	36.5	41.4	8.5	20.5	28.8	2.0	7.0	55.4
TECATE		65.0	23.6	36.3	51.3	18.5	36.2	38.5	7.4	19.2	27.8	2.3	8.3	51.8
TIJUANA		60.5	20.7	34.2	48.6	17.2	36.6	36.3	7.3	20.2	23.7	2.1	9.0	47.3

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda. Baja California, 1980. S.P.P.

destaca de los otros tres, porque desde 1960 hasta 1983 ha presentado los más altos índices de hacinamiento: en 1960 el 29.8% del total de las viviendas de la población municipal tenía problemas de hacinamiento; en 1970 el 22.5%; en 1980 el 55.4% y en 1983 el 54.8% del total municipal tiene problemas de hacinamiento en tanto que en el Estado en este último año el índice en cuestión es del orden de 47.5% (cuadros 3.2.2-4; 3.2.2-1; 3.2.2-2 y - 3.2.2-3).

Analizando el problema de la disponibilidad de agua potable en las viviendas de Baja California, hemos observado que conforme pasa el tiempo el problema presenta una tendencia a reducirse o a aminorarse. Por ejemplo, en 1950 el 71.2% del total de viviendas del Estado carecían de agua potable; en 1960 el porcentaje se reduce en un 4%, es decir, que el 67.2% de viviendas presentaban esta deficiencia. Para 1970 y 1980 la tendencia antes mencionada se confirma, puesto que el porcentaje de viviendas carentes de agua potable se reduce en un 8.9% y 11.7% respectivamente. Esto es, que en 1970 el 58.3% del total estatal de viviendas carecían de agua potable y en 1980 el 46.6% tampoco contaban con este servicio (cuadro 3.2.2-5).

En 1983 se observa una reducción considerable del problema, dado que de 46.6% de viviendas sin agua en 1980 se pasa a un 27.4% de viviendas sin servicios de agua potable en Baja California, es decir, que hay una reducción del problema de un 19.2% (cuadro 3.2.2-31).

Respecto a la situación de los municipios en cuanto a la disponibilidad de agua potable en la vivienda, observamos que en los años de 1950, 1960 y 1970 el Municipio de Mexicali es el que presenta mayores deficiencias: en 1950 mientras la carencia de este servicio en el Estado se presentaba en el 71.2% de las viviendas, en Mexicali afectaba el 81.5% del total-

municipal de viviendas; en 1960 el Estado presentaba deficiencias en el 67.2% y Mexicali en el 75.2%; en 1970 el 58.3% del total estatal de viviendas no tenían servicio de agua potable. En Mexicali, en éste mismo año, el 61.3% carecían de éste servicio (cuadro 3.2.2-5).

Para 1980 el problema de la carencia de agua se presenta más grave ya no en el Municipio de Mexicali sino en el de Tecate, que manifiesta deficiencias de este servicio en el 56.1% de las viviendas mientras que el problema en la totalidad del Estado se presentaba en el 46.6% del total de viviendas. En 1983 el panorama se presenta similar a 1980, porque el Municipio de Tecate es el que presenta más deficiencias ya que el 39.7% del total municipal de viviendas de Tecate no disponen de este servicio, mientras que en el Estado se registran deficiencias sólo en el 27.4% del total estatal de viviendas (cuadros 3.2.2-5 y 3.2.2-31).

Al estudiar la disponibilidad de drenaje, el comportamiento señalado anteriormente en el sentido de que conforme pasa el tiempo las deficiencias tienden a aminorarse o reducirse también se presenta en este rubro. Así, en 1960 el 69.7% del total de viviendas del Estado carecen de drenaje; para 1970 el porcentaje se reduce en un 11.3%, es decir, que el 56.6% del total estatal de viviendas presentan deficiencias de este servicio. En 1980 se manifiesta otra considerable reducción del problema porque de 56.6% en 1970 pasa a 38.1% en 1980. O sea que hay una reducción del 18.5%. Para 1983 la tendencia antes señalada se revierte puesto que, en lugar de reducirse, el problema se incrementa en un 1.8%, es decir, que en 1983 el 39.9% del total de viviendas de la entidad carecen de drenaje (cuadro 3.2.2-4 y 3.2.2-32).

A nivel municipal el problema del drenaje presenta un comportamiento --

CUADRO 3.2.2-4
B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS
DISPONIBILIDAD DE DRENAJE

1960			1970			1980		
LO DISPO CALI NIBI DAD LIDAD	SI	NO	LO DISPO CALI NIBI DAD LIDAD	SI	NO	LO DISPO CALI NIBI DAD LIDAD	SI	NO
B. C.	32.1	67.9	B. C.	43.4	56.6	B. C.	61.9	38.1
ENSENADA	29.7	70.3	ENSENADA	41.3	58.7	ENSENADA	54.5	45.5
MEXICALI	24.0	76.0	MEXICALI	39.3	60.7	MEXICALI	63.9	36.1
TECATE	50.6	49.4	TECATE	52.8	47.2	TECATE	52.1	47.9
TIJUANA	45.0	55.0	TIJUANA	48.0	52.0	TIJUANA	63.8	36.9

FUENTE: VIII, IX y X Censos Generales de Población y Vivienda, Baja California, S.P.P.

CUADRO 3.2.2-5

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE

1950			1960			1970			1980		
LO DISPO CALI NIBI DAD LIDAD	SI	NO	LO DISPO CALI NIBI DAD LIDAD	SI	NO	LO DISPO CALI NIBI DAD LIDAD	SI	NO	LO DISPO CALI NIBI DAD LIDAD	SI	NO
B. C.	28.8	71.2	B. C.	32.8	67.2	B. C.	41.7	58.3	B. C.	53.4	46.6
ENSENADA	28.3	71.7	ENSENADA	33.6	66.4	ENSENADA	39.2	60.8	ENSENADA	51.5	48.5
MEXICALI	18.5	81.5	MEXICALI	24.8	75.2	MEXICALI	38.7	61.3	MEXICALI	58.4	41.6
TECATE	27.6	72.4	TECATE	49.8	50.2	TECATE	43.3	55.7	TECATE	43.9	56.1
TIJUANA	47.0	53.0	TIJUANA	44.4	55.6	TIJUANA	45.8	54.2	TIJUANA	56.9	43.1

FUENTE: VII, VIII, IX y X Censos Generales de Población y Vivienda. Baja California. S.P.P.

similar al del agua potable, puesto que durante 1960 y 1970 el municipio con más deficiencias de este servicio es el de Mexicali. En 1960 este municipio presenta deficiencias en el 60.7% de las viviendas y en el Estado para este mismo año se presentan carencias de drenaje en el 56.6% del total de viviendas (cuadro 3.2.2-4).

En 1980 el Municipio de Tecate es el que presenta más problemática su situación respecto al servicio de drenaje, ya que el 47.9% del total municipal de viviendas no cuentan con éste servicio. En este mismo año el Estado en su conjunto presentó deficiencias solo en el 38.1% del total estatal de viviendas. En 1983 el Municipio de Ensenada es el que presenta el problema más acentuado puesto que el 54.2% del total municipal de viviendas no tienen éste servicio, mientras que en el Estado se presentan deficiencias en el 39.9% del total estatal de viviendas (cuadro 3.2.2-4 y 3.2.2-32).

En cuanto al problema de la tenencia de la vivienda en el sentido de que si la vivienda que habita la población de Baja California es propia o no, hemos observado el siguiente comportamiento: en 1950 el 47.5% de las viviendas no son habitadas por sus propietarios; en 1960 el problema aumenta considerablemente ya que se registra que el 54.6% del total de viviendas de la entidad no son ocupadas por sus propietarios; para 1970 el problema se reduce en un 12.9%, ya que en este año el 41.7% del total de viviendas no las ocupan sus propietarios. Para 1980 el problema se mantiene casi igual a 1970, puesto que se registra que el 41.2% del total de las viviendas no son habitadas por sus propietarios. Para 1983 se manifiesta un salto cuantitativo bastante considerable dado que se observa una reducción del problema en un 13.2%.— Esto es, en 1983 detectamos que el 28.2% del total de viviendas de la entidad no son habitadas por sus propietarios, sino por arrendatarios o por personas a las que se les presta este satisfactor (cuadros 3.2.2-7 y 3.2.2-36).

CUADRO 3.2.2-6
B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

DURABILIDAD DE LOS MATERIALES EN LAS PAREDES
DE LA VIVIENDA.

1950			1960			1970			1980		
LO DURA CALI BILI DAD DAD	SI	NO	LO DURA CALI BILI DAD DAD	SI	NO	LO DURA CALI BILI DAD DAD	SI	NO	LO DURA CALI BILI DAD DAD	SI	NO
B. C.	6.1	93.9	B. C.	14.4	85.6	B. C.	44.2	55.8	B. C.	50.4	49.6
ENSENADA	9.4	90.6	ENSENADA	13.1	86.9	ENSENADA	51.0	49.0	ENSENADA	61.5	38.5
MEXICALI	3.6	96.4	MEXICALI	16.0	84.0	MEXICALI	41.7	58.3	MEXICALI	46.7	53.3
TECATE	15.3	84.7	TECATE	19.5	80.5	TECATE	59.7	40.3	TECATE	57.6	42.4
TIJUANA	8.3	91.7	TIJUANA	11.0	89.0	TIJUANA	43.8	56.2	TIJUANA	49.7	50.3

FUENTE: VII, VIII, IX y X Censos Generales de Población y Vivienda. Baja California. S.P.P.

CUADRO 3.2.2-7

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

TENENCIA DE LA VIVIENDA (PROPIA O NO PROPIA)

1950

1960

1970

1980

LO CALI DAD	TE NEN CIA										
	SI	NO									
B. C.	52.1	47.9	B. C.	45.4	54.6	B. C.	58.3	41.7	B. C.	58.8	41.2
ENSENADA	52.7	47.2	ENSENADA	54.9	45.1	ENSENADA	63.3	36.7	ENSENADA	62.6	37.4
MEXICALI	54.1	45.9	MEXICALI	46.5	53.5	MEXICALI	62.0	38.0	MEXICALI	64.3	35.7
TECATE	41.0	59.0	TECATE	41.7	58.3	TECATE	65.6	34.4	TECATE	57.4	42.6
TIJUANA	49.2	50.8	TIJUANA	40.1	59.9	TIJUANA	52.4	47.6	TIJUANA	51.7	48.3

FUENTE: VII, VIII, IX y X Censos Generales de Población y Vivienda. Baja California, S.P.P.

En todos los años mencionados, con excepción de 1950, el Municipio de Tijuana destaca de los otros porque presenta los más altos índices de viviendas que no son habitadas por sus propietarios. Por ejemplo, en 1960 el 59.9% de las viviendas de Tijuana no eran ocupadas por sus propietarios; en 1970 - el 47.6% del total municipal de viviendas eran rentadas o prestadas mientras que en el Estado, en este mismo año, se observa que el 41.7% de las viviendas eran ocupadas por inquilinos u otros pero no por sus propietarios. En 1980, en tanto que en el total del Estado se presentó un 41.2% de viviendas que no eran habitadas por sus propietarios, en Tijuana el 48.3% de las viviendas no eran ocupadas por su dueño. En 1983 Tijuana rebasa el índice de viviendas no habitadas por su propietario en el Estado en un 9.7%. O sea - que mientras en el Estado se observa que el 28.2% de las viviendas no son habitadas por su propietario, en Tijuana se manifiesta un 37.9% de viviendas - en esta situación (cuadros 3.2.2-7 y 3.2.2-32).

En lo que toca a la durabilidad de los materiales predominantes en las paredes de la vivienda, se observa que el problema de la no durabilidad^(*) de los materiales conforme pasan los años tiende a reducirse. Esto es, que en 1950 el 93.9% del total de viviendas de la entidad contaban con muros de material no duradero; en 1960 el problema se aminora porque en este año se registró que un 85.6% del total estatal de viviendas tenían muros de material no duradero; para 1970 el problema se redujo en forma significativa, es decir, en un 20.8%, puesto que en este año se captó a un 55.8% de las viviendas de la entidad construidas con muros de material no duradero (cuadro 3.2.2-6).

La tendencia que señalábamos anteriormente en el sentido de que conforme pasan los años el problema se aminora, se confirma en los años de 1980 y

(*).- Ver anexo No. 4.

1983 porque el problema se reduce en un 6.2% y 12.3%, respectivamente. O sea que en 1980 se registró que el 49.6% del total estatal de viviendas fueron - construidas con muros de material no durable; y en 1983 el 37.3% de las vi- viendas de la entidad presentaban esta última característica (cuadros 3.2.2- 6 y 3.2.2-40).

Observando el problema a nivel de los cuatro municipios de la entidad,- el Municipio de Mexicali destaca de los otros por sus altos índices de vi- viendas con muros de material no duradero. Por ejemplo, desde 1950 (con ex- cepción de 1960) Mexicali es el municipio con los más altos índices de vi- viendas construidas con muros de materiales no duraderos. Así, en 1950 el - 96.4% de las viviendas del municipio tenían muros de material no durable; en 1970 el 58.3% de las viviendas de Mexicali presentaban muros de material no- durable, mientras que en el Estado el 55.8% manifestaban esta característica; en 1980 el 40.9% de las viviendas de Mexicali contaban con muros de material no duradero, en tanto que en el Estado este tipo de viviendas constituyen el 37.3% (cuadros 3.2.2-6 y 3.2.2-40).

A nivel de conclusión podemos decir que conforme pasa el tiempo, la vi- vienda en Baja California ha presentado considerables mejorías en lo que res- pecta a la disponibilidad del servicio de agua potable y drenaje; en cuanto- a problemas en la tenencia de la vivienda, y en cuanto a durabilidad de los - materiales en los muros de la vivienda.

Por ejemplo, en lo que toca a disponibilidad de agua potable en la vi- vienda, de 1950 a la actualidad el problema se redujo en un 43.8%. En quan- to a disponibilidad de drenaje en la vivienda del Estado el problema de la - no disponibilidad de este servicio se minoró en un 29.8% de 1960 a la fecha.

El problema de la tenencia de la vivienda en el Estado, de 1950 a la actualidad se redujo en un 19.3%. Y en cuanto a la durabilidad de los materiales - en las paredes de la vivienda observamos un aminoramiento del problema en un 56.6%, en el mismo período.

El Municipio de Tecate es el que presenta mayores carencias en cuanto a disponibilidad de agua potable en la vivienda. El Municipio de Ensenada es el que manifiesta mayores deficiencias del servicio de drenaje en la vivienda. Mexicali destaca de los otros municipios puesto que presenta más deficiencias en cuanto a la durabilidad de los materiales en los muros de las viviendas. El Municipio de Tijuana manifiesta el más alto índice de población que habita en viviendas que no son de su propiedad, es decir, de población que renta la vivienda o la habita en calidad de prestamo.

El problema que ha presentado una tendencia contraria a la que manifiestan los elementos de la vivienda anteriormente señalados (agua potable, drenaje, etc.) es el del hacinamiento, puesto que conforme pasa el tiempo el problema del hacinamiento en la vivienda en lugar de reducirse o aminorarse, aumenta. Por ejemplo, de 1960 a la actualidad el hacinamiento en las viviendas del Estado se incrementó en un 17.7%. Y el Municipio de Mexicali es el que presenta, entre los demás municipios del Estado, los porcentajes de hacinamiento más altos. Esto, seguramente se debe a que el crecimiento de la vivienda con respecto al de la población ha sido más lento.

3.2.2.2 Situación Actual.

3.2.2.2.1 Hacinamiento.

Las familias que habitan en viviendas de un solo cuarto para dormitorio (*) en el estado de Baja California, representan el 21.6% del total de viviendas existentes en esta Entidad. Analizando el problema del hacinamiento en este tipo de viviendas, se observa que del total de familias que habitan en viviendas que tienen un solo cuarto el 76.3% presentan hacinamiento. Siendo los Municipios de Ensenada y Mexicali en los que se presenta más agudo este problema ya que en 84% de las viviendas con una habitación del Municipio de Ensenada hay hacinamiento (representando las viviendas de un solo cuarto en este Municipio el 18.6% del total municipal de viviendas). Por su parte, el 78.3% de las familias que ocupan viviendas de una sola recámara del Municipio de Mexicali también presentan este problema (este tipo de vivienda en el Municipio de Mexicali representan el 18.6% del total de viviendas del Municipio) (cuadro 3.2.2-8).

Tanto en Baja California como en los dos Municipios antes mencionados es notoria la concentración de las familias con hacinamiento en los grupos de ingreso 2, 3 y 4. Esto es, que entre los que perciben un ingreso mensual de 0.51 a 2 veces el salario mínimo mensual (S.M.M.), está concentrado el 54.7 % de las familias del Estado que habitan viviendas de una sola recámara; el 65% de las familias del Municipio de Ensenada; y el 58% de las familias del Municipio de Mexicali que habitan en este tipo de viviendas (cuadro 3.2.2-8).

(*).- En el mismo sentido que la palabra dormitorio se utilizarán los sinónimos: cuarto, habitación y recámara.

CUADRO 3.2.2-8

B. C. ESTADO Y MUNICIPIOS

VIVIENDAS DE 1 CUARTO

TIPO DE LOCALIDAD	INGRESO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA ENTIDAD RESPECTIVAMENTE
		% DEL GRUPO	% DEL TOTAL	% DEL GRUPO									
BAJA CALIFORNIA	% DEL GRUPO	39.1	78.6	82.1	78.5	78.7	81.8	72.7	85.7	30.0	40.8		21.6
	% DEL TOTAL	2.2	20.2	19.9	14.6	7.9	4.5	1.0	.8	1.5	3.7	76.3	
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO	55.6	80.0	91.4	86.7	75.0	100	-	-	100	100		18.6
	% DEL TOTAL	5.0	20.0	32.0	13.0	6.0	2.0	-	-	2.0	4.0	84.0	
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO	38.5	81.2	85.6	78.7	82.9	87.5	66.7	100	60.0	63.3		26.3
	% DEL TOTAL	2.2	23.5	19.3	15.2	7.4	4.5	.5	.4	1.0	4.1	78.3	
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO	33.3	83.3	66.7	100	0	75.0	-	0	-	0		19.9
	% DEL TOTAL	3.6	17.8	14.6	14.3	0	10.7	-	0	-	0	61.0	
MPIO. TLJUANA	% DEL GRUPO	25.0	69.0	70.0	73.2	79.3	71.4	75.0	100	88.9	53.8		16.8
	% DEL TOTAL	.9	13.5	16.3	14.0	10.7	4.6	2.8	1.9	2.4	3.2	70.3	

Al estudiar la situación en el medio urbano de cada uno de los Municipios antes mencionados, se puede observar que efectivamente en los dos se presenta un alto índice de hacinamiento. Destacando Ensenada urbana porque presenta un 82.2% de familias en viviendas de un cuarto con hacinamiento y Mexicali urbana en la que el 76% de las familias habitan viviendas con hacinamiento. También en estos dos centros urbanos se hace notar la concentración de las familias que habitan viviendas de un cuarto en los grupos de ingreso 2, 3 y 4 ya que en Ensenada urbana el 64.3% de las familias están concentradas en este grupo y en Mexicali urbana el 53.9% también se ubica en estos grupos de ingresos (cuadro 3.2.2-9).

En lo que respecta al medio rural Mexicali es el que presenta el mayor problema de hacinamiento debido a que el 83.2% de las familias que residen en viviendas de un cuarto del total de Mexicali rural presentan este problema. En dicha área rural el mayor porcentaje de las familias con hacinamiento, el 66.6% se concentra en los grupos de ingreso en los que se ubican la mayoría de las familias que habitan viviendas con hacinamiento en el Estado, es decir, en los grupos de ingreso que perciben de 0.51 a 2 veces el S. M. (cuadro 3.2.2-10).

Es en esta perspectiva en que podemos afirmar que la mayor parte de las familias que habitan viviendas de un cuarto en el Estado en sus dos ámbitos rural y urbano presentan problemas de hacinamiento y están mayormente concentradas en los grupos que perciben ingresos más bajos.

Por otro lado, las familias que habitan en viviendas que cuentan con dos cuartos para dormitorio en el Estado de Baja California representan, -

CUADRO 3.2.2-9

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS DE 1 CUARTO

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
B. C. URBANA	% DEL GRUPO		28.6	73.8	79.6	76.5	77.0	84.2	72.7	85.7	75.0	61.1	-	19.2
	% DEL TOTAL		1.4	15.5	20.1	15.1	9.5	5.3	1.3	1.0	1.4	3.7	74.3	-
ENSENADA URBANA	% DEL GRUPO		66.7	88.9	90.9	88.9	75.0	100	-	-	-	100	-	14.3
	% DEL TOTAL		3.6	14.3	35.7	14.3	10.7	1.8	-	-	-	1.8	82.2	-
MEXICALI URBANA	% DEL GRUPO		25.0	75.3	83.8	75.4	80.0	94.7	66.7	100	66.7	66.7	-	23.3
	% DEL TOTAL		1.3	17.9	20.1	15.9	9.1	5.9	.7	.6	.6	3.9	76.0	-
TECATE URBANA	% DEL GRUPO		0	50.0	66.7	100	0	75.0	-	0	-	0	-	18.2
	% DEL TOTAL		0	4.5	18.2	18.2	0	13.6	-	0	-	0	54.5	-
TIJUANA URBANA	% DEL GRUPO		25.0	69.0	70.0	73.2	79.3	71.4	75.0	100	88.9	53.8	-	16.7
	% DEL TOTAL		1.0	13.5	16.3	14.0	10.7	4.6	2.8	1.9	2.4	3.2	70.0	-

CUADRO 3.2.2-10

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

VIVIENDAS DE 1 CUARTO

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
B. C. RURAL	% DEL GRUPO		55.6	86.3	90.7	86.7	100	66.7	-	-	62.5	61.5	-	34.3
	% DEL TOTAL		4.9	34.2	19.3	12.9	3.0	2.0	-	-	2.0	3.9	82.2	-
ENSENADA RURAL	% DEL GRUPO		50.0	75.0	92.3	83.3	-	100	-	-	100	100	-	29.7
	% DEL TOTAL		6.8	27.3	27.2	11.3	-	2.3	-	-	2.3	2.3	79.5	-
MEXICALI RURAL	% DEL GRUPO		60.0	88.3	90.0	87.5	100	60.0	-	-	62.5	58.3	-	36.0
	% DEL TOTAL		4.0	34.9	17.7	13.8	3.9	2.1	-	-	2.1	4.7	83.2	-
TECATE RURAL	% DEL GRUPO		50.0	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.0
	% DEL TOTAL		16.7	66.7	-	-	-	-	-	-	-	-	66.7	-

sus viviendas, el 37.8% del total de viviendas existentes en la entidad.

En todo el Estado el problema del hacinamiento en este tipo de viviendas se presenta en el 50.4% de las familias que las habitan, agudizándose el problema en el Municipio de Mexicali en el que el 55.7% de las familias que habitan en viviendas de dos cuartos presentan problemas de hacinamiento (cuadro 3.2.2-12).

Cabe hacer notar que mientras en Baja California la mayoría de las familias con problemas de hacinamiento están concentradas en los grupos de ingreso 3, 4 y 5 los cuales son los que perciben de 1.1 a 3 veces el S.M.M. En Mexicali están mayoritariamente ubicados en los grupos 2, 3 y 4 que son los que perciben de 0.51 a 2 veces el S.M.M. Esto es, que en Mexicali están la mayor parte de las familias conglomeradas en un nivel de ingreso más bajo con respecto al promedio existente en el Estado (cuadro 3.2.2-12).

Ahora bien, haciendo un análisis comparado de la situación en el área urbana con la rural del municipio de Mexicali nos podemos percatar de la existencia de un mayor índice proporcional, no absoluto, de hacinamiento en las familias del medio rural que en las del urbano. Esto se sustenta en el hecho de que en 1980 el 21.2% del total de la población del Municipio es población rural y que el 78.8% es urbana, es decir, que es mucho menor el grupo de población rural que el urbano. (*)

En el área rural del Municipio de Mexicali existe pues, un hacinamiento del 63.5% mientras que en la urbana es del 54.6%. Observándose también, que a diferencia del área urbana, donde la mayor parte de las

(*).- FUENTE: Censo de Población y Vivienda de 1980. S.P.P.

CUADRO 3.2.2-11

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

VIVIENDAS DE 1 CUARTO

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
ENSENADA	% DEL GRUPO		0	87.5	100	100	71.4	100	-	-	100	100	-	13.8
	% DEL TOTAL		0	16.3	34.9	18.6	11.6	2.3	-	-	2.3	4.7	90.7	-
MEXICALI	% DEL GRUPO		25.0	72.7	83.6	69.4	83.3	92.9	50.0	100	66.7	71.4	-	21.3
	% DEL TOTAL		1.3	13.8	22.1	14.7	10.8	5.7	.5	.9	.8	4.4	75.0	-
TECATE	% DEL GRUPO		0	50.0	66.7	100	0	75.0	-	0	-	0	-	18.5
	% DEL TOTAL		0	4.5	18.2	18.2	0	13.6	-	0	-	0	54.5	-
TLJUANA	% DEL GRUPO		14.3	67.6	69.4	73.0	79.3	71.4	71.4	100	88.9	53.8	-	16.6
	% DEL TOTAL		.5	12.4	16.9	13.3	11.4	4.9	2.5	2.0	2.0	3.4	69.3	-

CUADRO 3.2.2-12

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

VIVIENDAS DE 2 CUARTOS

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA ENTIDAD RESPECTIVAMENTE
B. C.	% DEL GRUPO	30.4	54.4	53.0	55.5	52.6	49.1	40.0	52.9	44.4	32.0		37.8
	% DEL TOTAL	.4	6.7	10.5	9.4	8.7	6.0	2.6	1.2	2.7	2.2	50.4	
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO	0	34.2	34.0	42.8	35.4	61.6	66.6	100	66.6	25.0		32.8
	% DEL TOTAL	0	7.4	9.7	6.8	5.7	4.6	1.2	.6	1.2	2.2	39.4	
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO	49.9	57.7	57.6	63.6	57.9	51.3	74.9	46.7	40.9	40.8		38.9
	% DEL TOTAL	.7	9.3	12.3	10.2	8.1	5.9	3.0	1.0	2.0	3.2	55.7	
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO	0	75.0	70.0	46.2	28.5	50.1	0	66.6	0	0		41.1
	% DEL TOTAL	0	5.1	12.0	10.4	6.8	5.1	0	3.4	0	0	42.8	
MPIO. TIJUANA	% DEL GRUPO	0	36.4	43.9	44.6	50.1	43.3	42.8	53.2	37.2	20.0		37.9
	% DEL TOTAL	0	1.6	6.6	7.9	10.5	6.7	2.4	1.6	4.2	1.0	42.5	

familias que habitan en viviendas con hacinamiento están concentradas en los grupos de ingreso 3, 4 y 5, que son los que perciben de 1.1 a 3 veces el S.M.M., en el ámbito rural la mayor parte de las familias están conglomeradas en los grupos de ingreso 2, 3 y 4, es decir, en grupos de un menor ingreso que de los del área urbana (cuadros 3.2.2-13 y 3.2.2-14).

En el Municipio de Mexicali como señalábamos anteriormente, se presenta en mayor índice de hacinamiento en todos los rubros con respecto a los demás Municipios en cuanto a viviendas de dos recamaras. Esto es, que tanto en el área urbana como rural del Municipio se presenta el mayor índice de hacinamiento con respecto a estas áreas de los otros Municipios del Estado. Asimismo, en lo que toca a las cuatro localidades urbanas más representativas, la localidad de Mexicali presenta el mayor índice de hacinamiento con respecto a las otras localidades (cuadro 3.2.2-15).

En cuanto a las familias que habitan en viviendas de tres cuartos para dormitorio, éstas representan el 29.3% del total de viviendas existentes en el Estado de Baja California. En este tipo de viviendas el problema del hacinamiento se presenta en el 30.8% de las familias que las habitan en la entidad. Perfilándose los Municipios de Ensenada, Mexicali y Tecate con los índices más altos de hacinamiento: 37.9% el primero; 37.9% el segundo; y 32% el tercero (cuadro 3.2.2-16).

A diferencia de las otras viviendas con menor número de cuartos, en donde la mayoría de las familias estaban concentradas en los grupos de ingreso más bajos, en las viviendas de tres recámaras la concentración de las familias se empieza a acentuar en los grupos de ingresos mayores. - -

CUADRO 3.2.2-13

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

HACINAMIENTO EN VIVIENDAS DE 2 CUARTOS

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
B. C. URBANA	% DEL GRUPO		33.4	52.0	50.7	55.3	51.2	49.0	59.1	51.5	40.5	22.6	-	37.9
	% DEL TOTAL		.5	5.5	9.6	9.4	8.9	6.6	2.9	1.5	3.4	1.5	49.8	-
ENSENADA URBANA	% DEL GRUPO		0	46.5	51.5	61.8	49.9	81.9	100	100	50.0	53.9	-	33.3
	% DEL TOTAL		0	10.0	13.9	10.0	4.7	7.0	2.3	.8	2.3	2.3	53.3	-
MEXICALTI URBANA	% DEL GRUPO		50.0	59.1	52.8	64.7	58.0	50.7	75.0	42.8	38.1	25.0	-	39.1
	% DEL TOTAL		1.0	8.1	10.7	10.2	8.6	6.8	3.6	1.2	2.4	2.0	54.6	-
TECATE URBANA	% DEL GRUPO		-	50.0	85.8	54.6	23.1	20.0	0	66.6	0	0	-	39.7
	% DEL TOTAL		-	2.1	12.6	12.6	6.3	2.1	0	4.2	0	0	39.9	-
TIJUANA URBANA	% DEL GRUPO		0	36.4	43.9	44.6	50.1	43.3	42.8	53.2	37.2	20.0	-	37.9
	% DEL TOTAL		0	1.6	6.6	7.9	10.5	6.7	2.4	1.6	4.2	1.0	42.5	-

CUADRO 3.2.2-14

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

VIVIENDAS DE 2 CUARTOS

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
B. C. RURAL	% DEL GRUPO		25.0	60.0	62.0	56.7	64.0	50.0	75.0	100	58.3	76.4	-	36.9
	% DEL TOTAL		.9	13.7	16.5	9.6	7.4	2.8	1.5	.5	2.0	6.0	60.9	-
ENSENADA RURAL	% DEL GRUPO		20.0	70.0	46.7	57.2	80.0	0	-	-	-	33.3	-	31.8
	% DEL TOTAL		2.1	14.9	14.9	8.4	8.4	0	-	-	-	2.1	50.8	-
MEXICALI RURAL	% DEL GRUPO		50.0	55.3	70.0	60.6	57.9	55.5	75.0	100	58.3	85.7	-	38.2
	% DEL TOTAL		.6	13.0	17.3	10.5	6.8	3.1	1.8	.6	2.4	7.4	63.5	-
TECATE RURAL	% DEL GRUPO		0	100	33.3	0	100	100	-	-	-	-	-	50.0
	% DEL TOTAL		0	20.0	10.0	0	10.0	10.0	-	-	-	-	50.0	-

CUADRO 3.2.2-15

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

VIVIENDAS DE 2 CUARTOS

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
ENSENADA	% DEL GRUPO	-	40.9	53.6	61.2	50.0	90.0	100	100	100	22.2	-	32.5	
	% DEL TOTAL	-	9.0	14.9	11.0	5.0	9.0	1.0	1.0	2.0	2.0	52.9	-	
MEXICALI	% DEL GRUPO	50.1	62.0	52.8	63.1	65.0	49.2	70.0	46.2	39.2	14.6	-	40.1	
	% DEL TOTAL	.6	8.3	10.6	9.4	9.4	7.1	3.2	1.3	2.6	1.8	54.3	-	
TECATE	% DEL GRUPO	-	50.0	83.4	54.6	23.1	40.0	0	66.6	0	0	-	39.5	
	% DEL TOTAL	-	2.1	10.6	12.7	6.4	4.2	0	4.2	0	0	40.2	-	
TIJUANA	% DEL GRUPO	0	50.0	43.4	46.5	49.5	44.5	42.8	57.2	37.2	20.0	-	38.4	
	% DEL TOTAL	0	1.8	8.3	8.3	10.8	6.8	2.4	1.6	3.9	1.0	44.9	-	

CUADRO 3.2.2-16

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

VIVIENDAS DE 3 CUARTOS

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
		% DEL GRUPO	% DEL TOTAL	% DEL GRUPO									
B. C.	% DEL GRUPO	33.4	34.5	36.3	35.5	34.7	30.3	31.5	24.6	27.3	17.3		29.3
	% DEL TOTAL	.2	2.0	4.2	4.1	7.0	5.2	2.6	1.5	2.9	1.1	30.8	
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO	0	40.0	53.2	22.6	41.3	38.2	75.0	0	30.0	20.0		28.9
	% DEL TOTAL	0	6.4	10.8	3.1	7.7	5.0	1.9	0	1.8	1.2	37.9	
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO	40.0	30.6	38.6	47.7	47.9	36.8	40.4	32.0	33.6	20.1		28.0
	% DEL TOTAL	.4	1.6	4.2	6.4	8.9	6.2	3.4	1.6	4.0	1.2	37.9	
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO		66.6	25.0		20.0	50.0	0	100	0	0		17.7
	% DEL TOTAL		8.0	4.0		4.0	12.0	0	4.0	0	0	32.0	
MPIO. TLJUANA	% DEL GRUPO		14.3	16.1	20.1	20.9	19.5	19.5	18.8	24.2	12.5		32.5
	% DEL TOTAL		.2	1.1	1.6	4.9	3.6	1.9	1.4	4.2	.7	19.6	

Por ejemplo, en Baja California el 12.2% está en los grupos de ingresos -- 5 y 6 que son los que perciben de 2.01 a 4 veces el S.M.M. Asimismo, en los Municipios de Mexicali y Tecate se concentran en el grupo de ingresos- 5 y 6 el 15.1% y el 12% respectivamente (cuadro 3.2.2-15).

Analizando el contexto rural como el urbano de los Municipios con más altos porcentajes de hacinamiento, podemos observar que el índice de hacinamiento en el área rural está muy por arriba del que presenta el área urbana. En el ámbito urbano de los Municipios de Mexicali y Ensenada existe un porcentaje de hacinamiento del 35.8% en cada uno de ellos. En cambio- en el medio rural Mexicali presenta el 51% de hacinamiento y Ensenada el - 46% (cuadros 3.2.2-17 y 3.2.2-18).

El hecho de que en el medio rural se haga más intenso el problema del hacinamiento se puede explicar a partir de que en este ámbito la mayoría de las familias se concentra en los grupos de ingresos más bajos, por ejemplo, en Ensenada rural el 29.1% de las familias que habitan en viviendas de tres recamaras estan concentradas en los grupos 2 y 3. Estos grupos son los - que perciben de 0.51 a 1.50 veces el S.M.M. en cambio en el contexto de - Ensenada una parte importante de las familias, 13.9%, está concentrada en los grupos de ingreso 5 y 6, es decir, en los que perciben de 2.01 a 4 veces el S. M. (cuadros 3.2.2-17 y 3.2.2-18).

Las familias que ocupan viviendas de cuatro recamaras o más para dormitorio en el Estado de Baja California representan el 11.3% del total de viviendas de la entidad. En este tipo de viviendas existen problemas de - hacinamiento en el 26.9% de las familias que las habitan en el Estado. - Siendo los Municipios de Tecate y Mexicali los que presentan mayor problema

CUADRO 3.2.2-17

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

HACINAMIENTO EN VIVIENDAS DE 3 CUARTOS

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
B. C. URBANA	% DEL GRUPO		25.0	27.5	36.6	32.6	31.8	28.0	30.6	20.1	26.3	15.1	-	30.9
	% DEL TOTAL		.1	1.1	3.9	3.5	6.7	5.0	2.6	1.1	3.7	.8	28.5	-
ENSENADA URBANA	% DEL GRUPO		0	24.9	54.5	27.9	36.0	36.9	75.0	0	11.1	16.7	-	29.4
	% DEL TOTAL		0	2.7	10.4	4.4	7.8	6.1	2.6	0	.9	.9	35.8	-
MEXICALI URBANA	% DEL GRUPO		33.3	27.9	41.7	42.7	44.9	45.8	39.5	20.0	161.4	17.3	-	30.7
	% DEL TOTAL		.2	1.1	4.9	5.6	8.6	5.9	3.7	.9	4.0	.9	35.8	-
TECATE URBANA	% DEL GRUPO		-	66.6	33.3	-	20.0	50.0	0	100	0	0	-	19.0
	% DEL TOTAL		-	8.6	4.3	-	4.3	13.0	0	4.3	0	0	34.5	-
TIJUANA URBANA	% DEL GRUPO		-	14.3	16.1	20.1	20.9	19.5	19.5	18.8	23.2	12.5	-	32.6
	% DEL TOTAL		-	.2	1.1	1.6	4.9	3.6	1.9	1.4	4.2	.7	19.6	-

CUADRO 3.2.2-18

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

VIVIENDAS DE 3 CUARTOS

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
B. C. RURAL	% DEL GRUPO	50.0	47.7	35.0	52.9	66.7	61.6	50.0	66.7	58.4	27.3	-	-	21.2
	% DEL TOTAL	.8	8.0	5.6	7.2	9.6	6.4	1.6	3.2	4.0	2.4	48.8	-	-
ENSENADA RURAL	% DEL GRUPO	-	53.9	50.0	0	75.0	50.0	-	0	75.0	25.0	-	-	27.7
	% DEL TOTAL	-	16.9	12.2	0	7.3	2.4	-	0	4.8	2.4	46.0	-	-
MEXICALI RURAL	% DEL GRUPO	50.0	37.5	22.2	69.3	64.2	63.7	50.0	80.0	58.3	28.6	-	-	19.4
	% DEL TOTAL	1.2	3.6	2.4	11.0	11.0	8.5	2.4	4.9	3.6	2.4	51.0	-	-
TECATE RURAL	% DEL GRUPO	-	-	0	-	-	-	-	-	0	-	-	-	10
	% DEL TOTAL	-	-	0	-	-	-	-	-	0	-	0	-	-

de hacinamiento, 39.9% el primero y 27.5% el segundo (cuadro 3.2.2-20).

Analizando el nivel de ingresos que tienen la mayoría de las familias que habitan en este tipo de viviendas, se puede confirmar lo que señalábamos anteriormente en el sentido de que conforme es mayor el número de cuartos de la vivienda que ocupa una familia, mayores serán los ingresos que percibe ésta última e inversamente. Por ejemplo, las familias que ocupan viviendas de cuatro cuartos o más del Municipio de Tecate están concentradas mayoritariamente en los grupos de ingreso 8, 6 y 5, es decir, en los grupos que perciben de 2.01 a 6 veces el S.M.M. En el Municipio de Mexicali la situación no es muy distinta ya que gran parte de las familias, 15.1%, están concentradas en los grupos de ingresos 6 y 7 que son los que perciben de 3.01 a 5 veces el S.M.M.

Observando la situación en el medio rural y urbano, el Municipio de Mexicali presenta un índice de hacinamiento notablemente superior en el medio rural con respecto al urbano porque mientras que en el área rural existe un hacinamiento del 44.4% de las familias que habitan en las viviendas de cuatro cuartos o más en el área urbana el hacinamiento se presenta en el 31.6% de las familias (cuadros 3.2.2-21 y 3.2.2-22).

También se hace notar la diferencia en cuanto a ingresos en cada uno de los dos ámbitos, rural y urbano. Puesto que, en el medio rural de Mexicali la mayor parte de las familias están concentradas en los grupos de ingreso 5 y 6 los cuales son los que perciben de 2.01 a 4 veces el S.M.M. Esto es, que existe una diferencia en cuanto a percepción de ingresos del medio rural al urbano (cuadros 3.2.2-21 y 3.2.2-22).

CUADRO 3.2.2-19

B.C. CABECERAS PRINCIPALES

VIVIENDAS DE 3 CUARTOS

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
ENSENADA	% DEL GRUPO	-	20.0	47.5	33.4	31.7	35.6	66.6	0	11.1	25.0	-	30.5	
	% DEL TOTAL	-	2.2	9.6	5.4	7.5	5.4	2.2	0	1.1	1.1	34.5	-	
MEXICALI	% DEL GRUPO	50.0	24.9	38.9	40.8	39.9	26.7	36.1	21.1	29.9	16.8	-	31.5	
	% DEL TOTAL	.3	.9	4.2	5.4	7.0	5.1	3.8	1.2	4.8	.9	33.6	-	
TECATE	% DEL GRUPO	-	66.6	50.0	-	20.0	50.0	0	100	0	0	-	18.5	
	% DEL TOTAL	-	9.0	4.5	-	4.5	13.6	0	4.5	0	0	36.1	-	
TIJUANA	% DEL GRUPO	-	0	19.1	18.2	20.9	18.7	20.0	18.8	22.1	13.0	-	32.7	
	% DEL TOTAL	-	0	1.4	1.6	4.8	3.6	2.1	1.6	5.1	.8	21.0	-	

CUADRO 3.2.2-20

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS
VIVIENDAS DE 4 CUARTOS Y MAS

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDA
		% DEL GRUPO	% DEL TOTAL	% DEL GRUPO									
B. C.	% DEL GRUPO	33.3	18.5	14.7	7.6	28.1	33.3	47.8	32.3	24.4	25.0		11.3
	% DEL TOTAL	.2	1.2	1.2	.4	4.8	5.7	5.0	2.6	4.6	1.2	26.9	
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO	100	0	11.1	0	8.0	30.8	33.3	12.5	65.0	66.7		19.7
	% DEL TOTAL	.9	0	1.9	0	1.8	3.7	1.9	.9	3.6	1.9	16.4	
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO	0	50.0	25.0	12.5	25.0	40.9	50.1	16.7	16.8	25.0		6.8
	% DEL TOTAL	0	3.4	1.7	.8	1.6	8.4	6.7	.8	2.4	1.7	27.5	
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO			0	0	33.4	75.0	100.0	71.5	5.0			21.3
	% DEL TOTAL			0	0	6.6	10.0	3.3	16.7	3.3		39.9	
MPIO. TIJUANA	% DEL GRUPO		25.0	14.3	0	28.6	24.3	47.6	30.8	23.7	11.1		12.8
	% DEL TOTAL		.6	.6	0	3.7	4.8	6.1	2.4	6.6	.6	25.4	

CUADRO 3.2.2-21

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

HACINAMIENTO EN VIVIENDAS DE 4 CUARTOS

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
B. C. URBANA	% DEL GRUPO	0	19.0	14.3	4.8	25.4	31.3	51.3	32.2	25.0	26.3	-	12.0	
	% DEL TOTAL	0	1.0	1.1	.3	4.3	5.6	5.3	2.6	5.1	1.3	26.6	-	
ENSENADA URBANA	% DEL GRUPO	-	0	12.5	0	8.6	33.3	66.7	14.3	65.0	66.7	-	23.0	
	% DEL TOTAL	-	0	2.2	0	2.2	4.4	2.2	1.1	4.4	2.2	18.7	-	
MEXICALI URBANA	% DEL GRUPO	0	50.0	20.0	20.0	46.2	33.4	50.0	0	18.9	28.6	-	6.9	
	% DEL TOTAL	0	3.3	1.1	1.1	6.5	6.5	7.6	0	3.3	2.2	31.6	-	
TECATE URBANA	% DEL GRUPO	-	-	-	0	33.4	75.0	100	71.5	8.3	0	-	23.1	
	% DEL TOTAL	-	-	-	0	7.2	10.7	3.6	17.8	3.6	0	42.9	-	
TLJUANA URBANA	% DEL GRUPO	-	25.0	14.3	0	28.6	24.3	47.6	30.8	23.7	11.1	-	12.8	
	% DEL TOTAL	-	.6	.6	0	3.7	4.8	6.1	2.4	6.6	.6	24.6	-	

CUADRO 3.2.2-22

B. C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

VIVIENDAS DE 4 CUARTOS

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
B. C. RURAL	% DEL GRUPO		50.0	16.7	16.7	20.0	50.0	60.0	20.0	33.3	75.0	0	-	7.6
	% DEL TOTAL		2.2	2.2	2.2	2.2	8.9	6.7	2.2	2.2	6.6	0	35.4	-
ENSENADA RURAL	% DEL GRUPO		100	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	10.8
	% DEL TOTAL		6.3	0	0	0	0	0	0	0	-	-	6.3	-
MISICALI RURAL	% DEL GRUPO		0	50.0	33.3	33.3	66.7	75.0	50.0	50.0	0	0	-	6.4
	% DEL TOTAL		0	3.7	3.7	3.7	14.8	11.1	3.7	3.7	0	0	44.4	-
TECATE RURAL	% DEL GRUPO		-	-	0	-	-	-	-	-	0	-	-	10
	% DEL TOTAL		-	-	0	-	-	-	-	-	0	-	0	-

El Municipio de Tecate destaca de los demas en cuanto a que es el que más alto porcentaje de hacinamiento tiene en todos los rubros (municipal, urbano y local) con excepción del rural. Además que se hace notoria la concentración de las familias que habitan en las viviendas de cuatro cuartos o más en el grupo de ingresos más alto con respecto a los demas Municipios. Esto es, que Tecate urbana concentra al 17.8% de las familias en el grupo de ingresos 8 que son los que perciben de 5.01 a 6 veces el S. M.

Estudiando en términos globales la situación del Estado de Baja California en cuanto a hacinamiento tenemos por resultado que el 47.5% del total de viviendas del Estado presentan problemas de hacinamiento. Siendo las viviendas de uno y dos cuartos para dormitorio en las que más se acentúa este problema (cuadro 3.2.2-24).

El hecho de que el problema del hacinamiento sea más fuerte en las viviendas de uno y dos cuartos se puede explicar a partir de que la mayor parte de las familias que habitan en este tipo de viviendas, tanto en B.C. como en los dos Municipios con más alto índice de hacinamiento en el Estado (Mexicali y Tecate), están concentradas en los grupos de ingreso más bajos. Por ejemplo, en B. C. el 27.4% de las familias del Estado está ubicada en los grupos de ingreso 2, 3 y 4; en Mexicali el 27.4% también pertenece a estos grupos; y en Tecate el 20.5% del total de familias están ubicadas en estos grupos de ingreso que son los que perciben de 0.51 a 2 veces el S. M. M. (cuadros 3.2.2-8; 3.2.2-11 y 3.2.2-24).

En cambio, las familias que habitan en viviendas de tres y cuatro recamaras están ubicadas en gran parte en los grupos de ingresos más altos.

CUADRO 3.2.2-23

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

VIVIENDAS DE 4 CUARTOS

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS
ENSENADA	% DEL GRUPO		-	0	7.1	0	5.9	20.0	66.7	16.7	66.7	0	-	23.2
	% DEL TOTAL		-	0	1.4	0	1.4	2.8	2.8	1.4	5.6	0	15.4	-
MEXICALI	% DEL GRUPO		0	33.3	0	33.3	30.0	27.8	41.6	0	18.9	33.3	-	7.1
	% DEL TOTAL		0	1.3	0	1.3	3.9	6.5	6.5	0	3.9	2.6	25.8	-
TECATE	% DEL GRUPO		-	-	-	0	33.4	75.0	100	71.5	8.3	0	-	23.5
	% DEL TOTAL		-	-	-	0	7.2	10.7	3.6	17.8	3.6	0	42.9	-
TLJUANA	% DEL GRUPO		-	33.3	16.7	0	25.0	17.9	47.4	25.0	22.3	11.1	-	12.3
	% DEL TOTAL		-	.7	.7	0	3.3	3.3	6.0	2.0	6.7	.7	23.4	-

CUADRO 3,2.2-24

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS
 HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA, POR NUMERO
 DE CUARTOS

NOMBRE DE LA ENTIDAD \ NUMERO DE CUARTOS	BAJA CALIFORNIA		MPIO. ENSENADA		MPIO. MEXICALI		MPIO. TECATE		MPIO. TIJUANA	
	INDICE DE HACINA - MIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIEN - DAS DE LA - ENTIDAD	INDICE DE HACINA - MIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIEN - DAS DE LA - ENTIDAD	INDICE DE HACINA - MIENTO	% DEL TGTAL DE VIVIEN - DAS DE LA - ENTIDAD	INDICE DE HACINA - MIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIEN - DAS DE LA - ENTIDAD	INDICE DE HA - CINA - MIENTO	% DEL T TAL DE VIENDAS LA ENTID
1 CUARTO	16.5	21.6	15.6	18.6	20.6	26.3	12.1	19.9	11.8	16.8
2 CUARTOS	19.0	37.8	12.9	32.8	21.7	38.9	17.6	41.1	16.1	37.9
3 CUARTOS	9.0	29.3	10.9	28.9	10.6	28.0	5.7	17.7	6.4	32.5
4 CUARTOS	3.0	11.3	2.2	19.7	1.9	6.8	8.5	21.3	3.2	12.8
TOTAL	47.5	100	41.6	100	54.8	100	43.9	100	37.5	100

Por ejemplo, en B. C. en los grupos de ingreso 5, 6 y 7 los cuales son los que perciben de 2 a 5 veces el S.M.M., esta concentrado el 6.1% del total de familias del Estado. Representando este último porcentaje el más alto, con respecto a los otros grupos de ingreso (cuadros 3.2.2-16 y 3.2.2-20).

En cuanto a la situación de los cuatro Municipios el que más problemas presenta es el Municipio de Mexicali que presenta el más alto índice de hacinamiento en todos los ámbitos. Esto es, que a nivel municipal el 54.8% de las viviendas tienen problemas de hacinamiento; en el ámbito urbano del Estado destaca también con el 52.2% de hacinamiento; en el ámbito rural con el 66.8% y como localidad es la más problemática ya que el 50.2% de las viviendas presentan este problema (cuadros 3.2.2-24; 3.2.2-25; 3.2.2-26 y 3.2.2-27).

CUADRO 3.2.2-25

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL
 HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA POR NUMERO
 DE CUARTOS

NÚMERO DE CUARTOS \ NOMBRE DE LA LOCALIDAD	B. C. URBANA		ENSENADA URBANA		MEXICALI URBANA		TECATE URBANA		TIJUANA URBANA	
	INDICE DE HACINAMIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA ENTIDAD	INDICE DE HACINAMIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA ENTIDAD	INDICE DE HACINAMIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA ENTIDAD	INDICE DE HACINAMIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA ENTIDAD	INDICE DE HACINAMIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA ENTIDAD
1 CUARTO	14.3	19.2	11.7	14.3	17.7	23.3	9.9	18.2	11.7	16.7
2 CUARTOS	18.9	37.9	17.7	33.3	21.3	39.1	15.8	39.7	16.1	37.9
3 CUARTOS	8.8	30.9	10.5	29.4	11.0	30.7	6.5	19.0	6.4	32.6
4 CUARTOS	3.2	12.0	4.3	23.0	2.2	6.9	9.9	23.1	3.1	12.8
T O T A L	45.2	100	44.2	100	52.2	100	42.1	100	37.3	100

CUADRO 3.2.2-26

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA POR NUMERO

DE CUARTOS

NUMERO DE CUARTOS	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	B. C. RURAL		ENSENADA RURAL		MEXICALI RURAL		TECATE RURAL	
		INDICE DE HACINAMIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS	INDICE DE HACINAMIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA ENTIDAD	INDICE DE HACINAMIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA ENTIDAD	INDICE DE HACINAMIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA ENTIDAD
1 CUARTO		28.2	34.3	23.6	29.7	29.9	36.0	20.0	30.0
2 CUARTOS		22.5	36.9	16.1	31.8	24.2	38.2	25.0	50.0
3 CUARTOS		7.5	21.2	12.7	27.7	9.9	19.4	0	10.0
4 CUARTOS		2.7	7.6	.7	10.8	2.8	6.4	0	10.0
TOTAL		60.9	100	53.1	100	66.8	100	45.0	100

CUADRO 3.2.2-27

B. C. CABECERAS MUNICIPALES
 HACINAMIENTO EN LA VIVIENDA POR NUMERO
 DE CUARTOS

NÚMERO DE CUARTOS \ NOMBRE DE LA ENTIDAD	CD. ENSENADA		CD. MEXICALI		CD. TECATE		CD. TIJUANA	
	INDICE DE HACINA - MIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIEN - DAS	INDICE DE HACINA - MIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIEN - DAS DE LA - ENTIDAD	INDICE DE HACINA - MIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA ENTI - DAD	INDICE DE HACINA - MIENTO	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA ENTI - DAD
1 CUARTO	14.7	13.8	16.0	21.3	10.1	18.5	11.5	16.6
2 CUARTOS	17.2	32.5	21.8	40.1	15.9	39.5	17.2	38.4
3 CUARTOS	10.5	30.5	10.6	31.5	6.7	18.5	11.8	32.7
4 CUARTOS	3.6	23.2	1.8	7.1	10.1	23.5	2.9	12.3
T O T A L	46.0	100	50.2	100	42.8	100	43.4	100

3.2.2.2.2 Disponibilidad de agua potable.

Actualmente, en el conjunto de las familias del Estado de Baja California se observa que el 27.4% habitan en viviendas que no cuentan con agua potable entubada. Esta situación se presenta más aguda en el Municipio de Tecate en donde el 39.7% de las viviendas carecen de este servicio. También en el Municipio de Ensenada es representativo el porcentaje de viviendas que no tienen este servicio ya que el 30% presenta esta deficiencia (cuadro 3.2.2-28).

Analizando el nivel de ingresos de las familias que habitan en viviendas sin agua potable entubada nos podemos percatar que tanto en B.C. como en Ensenada la mayor parte de las familias esta concentrada en los grupos de ingresos 2, 3 y 4. Esto es, que en B. C. el 17.3% de las familias esta concentrada en estos grupos que perciben un ingreso de 0.51 a 2 veces el S.M.M. y en Ensenada el 24.1% pertenece también a estos grupos. En Tecate se presenta una diferencia puesto que el 22% de las familias que habitan en viviendas sin agua estan concentradas en los grupos 3, 4 y 5 los cuales son los que perciben un ingreso de 1.1 a 3 veces el S.M.M. (cuadro 3.2.2-28).

Tecate y Ensenada son los Municipios con menor población en el Estado. La población de Tecate en 1980 representó el 2.6% de la población total del Estado y Ensenada el 14.9%. (*)

Estudiando el contexto rural y urbano de los Municipios de Tecate y -

(*).- FUENTE: Censo de Población y Vivienda 1980, S.P.P.

CUADRO 3.2.2-28

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

DISPONE DE AGUA POTABLE DENTRO DE LA VIVIENDA

TIPO GRUPO DE LOCALIDAD	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no																		
B. C.	% DEL GRUPO	39.0	61.0	49.3	50.7	62.5	37.5	68.6	31.4	77.7	22.3	87.0	13.0	84.3	15.7	90.4	9.6	92.2	7.8	76.5	23.5	-	-
	% DEL TOTAL	0.8	1.3	6.2	6.4	10.6	6.4	9.9	4.5	12.7	3.6	11.2	1.7	4.6	0.9	3.3	.3	8.6	0.8	4.7	1.5	72.6	27.4
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO	22.2	77.8	53.4	46.6	55.6	44.4	70.3	29.7	76.3	23.8	83.7	16.3	76.9	23.1	91.7	8.3	97.1	2.9	60.6	39.4	-	-
	% DEL TOTAL	.7	2.6	10.2	8.9	13.9	11.1	9.6	4.1	11.3	3.5	7.6	1.5	1.8	.6	2.0	.2	4.2	.1	3.7	2.4	65.0	35.0
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO	53.3	46.7	50.0	50.0	69.5	30.5	71.3	28.7	82.7	17.3	90.9	9.1	87.6	12.4	91.7	8.3	88.0	12.0	77.0	23.0	-	-
	% DEL TOTAL	1.4	1.1	7.9	7.9	12.5	5.5	11.2	4.5	11.6	2.5	10.8	1.1	4.4	.6	2.5	.2	6.2	1.1	5.3	1.7	74.0	26.0
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO	50.0	50.0	30.8	69.2	47.6	52.4	47.4	52.6	63.0	37.0	65.0	35.0	75.0	25.0	75.0	25.0	94.3	5.7	75.0	25.0	-	-
	% DEL TOTAL	1.4	1.4	2.8	6.4	7.1	7.8	6.4	7.1	12.1	7.1	9.2	5.0	2.1	.7	2.1	.7	10.5	1.4	2.1	.7	60.3	39.7
MPIO. TLJUANA	% DEL GRUPO	0	100	44.0	56.0	56.5	43.5	65.9	34.1	74.8	25.2	86.0	14.0	82.7	17.3	92.2	7.8	94.6	5.4	83.1	16.9	-	-
	% DEL TOTAL	0	.8	2.6	3.3	7.1	5.5	8.7	4.5	14.6	4.9	13.4	2.2	6.3	1.3	4.6	.4	13.5	.8	4.6	.9	75.4	24.6

Ensenada nos podemos dar cuenta que efectivamente en cada uno de estos -
 ámbitos, rural y urbano, Tecate y Ensenada son los más problemáticos. Por-
 ejemplo, en el medio rural de Tecate el 65% de las viviendas carecen de -
 agua potable entubada y en Ensenada rural el 58.1% tampoco cuentan con es-
 te servicio. Analizando el contexto urbano el Municipio de Tecate presen-
 ta carencias en el 35.5% de sus viviendas y Ensenada urbana en el 26.3%. -
 El conjunto de la población rural de Ensenada en 1980 representaba el - -
 24.1% y la urbana el 75.9% (cuadro 3.2.2-31)(*).

En el área rural se puede observar que las familias están mayormente-
 concentradas en los grupos de ingresos más bajos, por ejemplo, en Tecate -
 rural el 50% de las familias están concentradas en los grupos de ingreso -
 1, 2 y 3. Estos grupos son los que perciben de 0 a 1.5 veces el S.M.M. -
 En cambio en Tecate urbano el mayor porcentaje, 22.3%, está concentrado en
 los grupos 3, 4 y 5, que son los grupos que tienen un ingreso de 1.5 a 3 -
 veces el S.M.M. Esta diferencia es en términos proporcionales ya que en-
 el medio rural habita mucho menos población que en el ámbito urbano. En-
 1980 se calculó que en el Municipio de Tecate la población rural representó
 el 21.7% y la población urbana un 78.3% (*) (cuadro 3.2.2-29).

Estudiando las cuatro localidades urbanas más importantes del Estado-
 el panorama resulta similar al visto anteriormente, es decir, que la loca-
 lidad urbana de Tecate es la más deficiente en lo que a disponibilidad de
 agua potable entubada se refiere porque el 35.3% de las viviendas no cuen-
 tan con este servicio. Ensenada es la segunda localidad que presenta más
 deficiencias en lo que a este servicio se refiere (cuadro 3.2.2-30).

(*).- FUENTE: Censo de Población y Vivienda de 1980, S.P.P.

CUADRO 3.2.2-29

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

DISPONE DE AGUA POTABLE DENTRO DE LA VIVIENDA

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no														
B. C. URBANO	% DEL GRUPO	51.1	48.9	55.8	44.2	63.3	33.7	72.4	27.6	80.0	20.0	88.7	11.3	85.3	14.7	92.1	7.9	94.8	5.2	78.7	21.3	-	-
	% DEL TOTAL	.8	.7	5.5	4.6	10.7	5.4	10.4	4.0	14.0	3.5	12.5	1.6	5.2	.9	3.7	.3	9.7	.5	4.7	1.3	77.2	22.8
ENSENADA URBANO	% DEL GRUPO	50.0	50.0	63.3	36.7	63.2	36.8	81.8	18.2	82.6	17.4	83.7	16.3	80.0	20.0	90.0	10.0	100	0	56.0	44.0	-	-
	% DEL TOTAL	.8	.8	9.7	5.6	15.3	8.9	11.5	2.6	14.5	3.1	9.2	1.8	2.0	.4	2.3	.3	4.9	0	3.5	2.8	73.7	26.3
MEXICALI URBANO	% DEL GRUPO	66.7	33.3	58.8	41.2	75.5	24.5	77.8	22.2	87.3	12.7	95.0	5.0	89.9	10.1	97.5	2.5	94.0	6.0	81.8	18.2	-	-
	% DEL TOTAL	1.5	.8	7.5	5.2	13.2	4.3	12.1	3.5	13.4	2.0	12.8	.6	5.3	.6	2.9	.1	7.1	.5	5.4	1.2	81.2	18.8
TECATE URBANO	% DEL GRUPO	100	0	42.9	57.1	50.0	50.0	41.2	58.8	65.4	34.6	68.4	31.6	75.0	25.0	75.0	25.0	96.7	3.3	75.0	25.0	-	-
	% DEL TOTAL	.8	0	2.5	3.3	6.6	6.6	5.8	8.3	14.0	7.4	10.7	5.0	2.5	.8	7.4	2.5	11.6	.8	2.6	.8	64.5	35.5
TIJUANA URBANO	% DEL GRUPO	0	100	44.0	56.0	56.5	43.5	65.9	34.1	74.8	25.2	86.0	14.0	82.7	17.3	92.2	7.8	94.6	5.4	83.1	16.9	-	-
	% DEL TOTAL	0	.8	2.6	3.7	7.1	5.5	8.7	4.5	14.6	4.9	13.4	2.2	6.3	1.3	4.6	.4	13.5	.8	4.6	.9	75.4	24.6

CUADRO 3.2.2-30

B.C. CARECERAS MUNICIPALES

DISPONE DE AGUA POTABLE DENTRO

DE LA VIVIENDA

TIPO GRUPO DE LOCALIDAD	DE INGRESO	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
		% DEL GRUPO																					
CD. ENSENADA	% DEL GRUPO	100	0	61.2	38.8	65.8	34.2	78.3	21.7	82.5	17.5	85.7	14.3	85.7	14.3	100	0	100	0	56.3	43.8	-	-
	% DEL TOTAL	.3	0	9.6	6.1	16.0	8.4	11.5	3.2	15.2	3.2	9.6	1.6	1.9	.3	2.9	0	5.1	0	2.9	2.2	75.0	25.0
CD. MEXICALI	% DEL GRUPO	71.4	28.6	72.3	27.7	77.4	22.6	82.1	17.9	89.1	10.9	96.9	3.1	95.7	4.3	100	0	94.5	5.5	84.7	15.3	-	-
	% DEL TOTAL	1.4	.5	7.9	3.0	13.2	3.8	12.2	2.7	13.5	1.6	14.1	.5	6.2	.3	3.4	0	8.5	.6	5.6	1.0	86.0	14.0
CD. TECATE	% DEL GRUPO	100	0	42.9	57.1	50.0	50.0	41.2	58.8	65.4	34.6	68.4	31.6	75.0	25.0	75.0	25.0	96.7	3.3	75.0	25.0	-	-
	% DEL TOTAL	.8	0	2.5	3.4	5.9	5.9	5.9	8.4	14.3	7.6	10.9	5.0	2.5	.8	7.6	2.5	11.8	.8	2.5	.8	64.7	35.3
CD. TIJUANA	% DEL GRUPO	0	100	44.3	55.7	58.7	41.3	66.7	33.3	75.7	24.3	86.2	13.8	83.0	17.0	91.9	8.1	95.6	4.4	84.3	15.7	-	-
	% DEL TOTAL	0	.7	2.2	2.8	7.2	5.1	8.7	4.4	15.1	4.8	13.4	2.1	6.4	1.3	4.7	.4	14.1	.7	4.8	.9	76.6	23.4

CUADRO 3.2.2-31

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

DISPONE DE AGUA POTABLE DENTRO DE LA VIVIENDA

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no																		
B. C. RURAL	% DEL GRUPO		20.0	80.0	36.3	63.7	47.2	52.8	49.4	50.6	56.1	43.9	66.7	33.3	69.2	30.8	70.0	30.0	62.3	37.7	66.7	33.3	-	-
	% DEL TOTAL		1.0	4.1	9.7	16.9	10.2	11.4	7.5	7.6	5.3	4.2	4.1	2.0	1.5	.8	1.1	.5	3.0	2.0	4.7	2.4	48.1	51.9
ENSENADA RURAL	% DEL GRUPO		8.3	91.7	39.5	60.5	37.5	62.5	36.8	63.2	36.4	63.6	83.3	16.7	66.7	33.7	100	0	83.3	16.7	75.0	25.0	-	-
	% DEL TOTAL		.7	7.4	11.5	17.6	10.1	16.9	4.7	8.1	2.7	4.7	3.4	.7	1.4	.7	1.4	0	2.1	.7	4.1	1.4	41.9	58.1
MEXICALI RURAL	% DEL GRUPO		26.7	73.3	36.1	63.9	52.4	47.6	51.5	48.5	62.2	37.8	65.5	34.5	70.0	30.0	62.5	37.5	60.7	39.3	64.7	35.3	-	-
	% DEL TOTAL		.9	2.6	9.2	16.4	10.2	9.2	8.3	7.8	6.6	4.0	4.5	2.4	1.7	.8	1.2	.7	3.0	2.4	5.3	2.8	50.9	49.1
TECATE RURAL	% DEL GRUPO		33.3	66.7	16.7	83.3	40.0	60.0	100	0	0	100	0	100	-	-	-	-	0	100	100	0	-	-
	% DEL TOTAL		5.0	10.0	5.0	25.0	10.0	15.0	10.0	0	0	5.0	0	5.0	-	-	-	-	0	5.0	5.0	0	35.0	65.0

3.2.2.2.3 Disponibilidad de drenaje.

Observando la situación del total de familias del Estado en cuanto a disponibilidad de drenaje en sus viviendas podemos notar que el 39.9% de las familias habita en viviendas sin drenaje. Destacando los Municipios de Ensenada, Tecate y Mexicali como los más problemáticos ya que en el primero el 54.2% no tiene drenaje; en el segundo el 49.6%; y en el tercero el 43.7% carece de este servicio.

Un aspecto que se hace notorio tanto en Baja California como en los Municipios de Ensenada y Mexicali es el que la mayor parte de las familias que habitan en viviendas sin drenaje están concentradas en los grupos de ingreso 2, 3 y 4. Por ejemplo, en Baja California el 24.4% están ubicados en estos grupos y en Ensenada el 37.2% pertenece a estos grupos que son los que perciben de 0.51 a 2 veces el S.M.M. (cuadro 3.2.2-32).

Haciendo una comparación entre la zona rural y la urbana de cada Municipio se puede observar que es marcadamente superior el porcentaje de familias que habitan en viviendas sin drenaje en el medio rural en comparación con el medio urbano. Por ejemplo, mientras que en Mexicali rural el 87.4% habita en viviendas sin drenaje en Mexicali urbano únicamente el 29.9% de las familias habita en viviendas sin drenaje, es decir, que existe una diferencia entre el medio urbano y el rural del 57.5%. En el Municipio de Tecate se presenta esta situación más acentuada porque el 100% de las viviendas del medio rural no tienen drenaje y el 41.3% de las del ámbito urbano tampoco cuentan con este servicio (cuadros 3.2.2-33 y 3.2.2-35).

Tanto en el contexto rural como urbano las familias que habitan en viviendas sin drenaje se ubican mayoritariamente en los grupos de ingreso - 2, 3 y 4. Aunque hay que señalar que es notoriamente superior la concentración de las familias de estos grupos de ingreso en el medio rural que - en el urbano. Por ejemplo, en Ensenada urbana el 27.5% pertenece a los - grupos 2, 3 y 4. Y en Ensenada rural el 62.2% esta concentrada en estos- grupos de ingreso (cuadro 3.2.2-33 y 3.2.2-35).

En cuanto al comportamiento que presentan las cuatro localidades urbanas más representativas del Estado respecto a la disponibilidad de drenaje en las viviendas. Las localidades de Tecate y Ensenada son las más problemáticas ya que en Tecate el 40.3% de las familias habitan en viviendas sin drenaje y en Ensenada el 36.7% estan en iguales condiciones. Aunque cabe aclarar que la población de estas dos localidades representa aproximadamente el 12.3% de la población total del Estado (*) (cuadro 3.2.2-34).

CUADRO 3.2.2-32

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

DISPONE DE DRENAJE LA VIVIENDA

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no																		
B. C.	% DEL GRUPO		25.0	75.0	30.9	69.1	45.9	54.1	55.3	44.7	64.9	35.1	77.1	22.9	76.5	23.5	86.0	14.0	88.6	11.4	60.9	39.1	-	-
	% DEL TOTAL		.5	1.5	3.9	8.7	7.8	9.2	8.0	6.5	10.6	5.7	9.9	2.9	4.2	1.3	3.1	.5	8.3	1.2	3.8	2.4	60.1	39.9
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO		16.7	83.3	30.1	69.9	36.3	63.7	42.5	57.5	61.2	38.8	75.5	24.5	61.5	38.5	83.3	16.7	79.4	20.6	33.3	66.7	-	-
	% DEL TOTAL		.6	2.8	5.7	13.4	9.1	16.0	5.7	7.8	9.1	5.8	6.8	2.2	1.5	.9	1.9	.3	3.4	1.0	2.0	4.0	45.8	54.2
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO		34.1	65.9	29.5	70.5	46.0	54.0	53.8	46.2	63.1	36.9	76.4	23.6	77.5	22.5	83.3	16.7	81.5	18.5	56.6	43.4	-	-
	% DEL TOTAL		.9	1.7	4.7	11.2	8.3	9.7	8.4	7.2	9.0	5.2	9.1	2.8	3.9	1.1	2.2	.5	6.0	1.3	3.8	3.0	56.3	43.7
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO		25.0	75.0	23.1	76.9	33.3	66.7	36.8	63.2	51.9	48.1	55.0	45.0	50.0	50.0	75.0	25.0	87.6	12.4	75.0	25.0	-	-
	% DEL TOTAL		.7	2.1	2.1	7.1	5.0	9.9	5.0	8.5	9.9	9.2	7.8	6.4	1.4	1.4	6.4	2.0	9.8	2.2	2.1	.8	50.4	49.6
MPIO. TLJUANA	% DEL GRUPO		0	100	38.7	61.3	55.3	44.7	65.3	34.7	69.2	30.8	80.5	19.5	78.6	21.4	90.6	9.4	93.9	6.1	80.3	19.7	-	-
	% DEL TOTAL		0	.8	2.3	3.6	6.9	5.6	8.7	4.6	13.5	6.0	12.5	3.0	6.0	1.6	4.5	.5	13.5	.9	4.4	1.1	72.3	27.7

CUADRO 3.2.2-33

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

DISPONE DE DRENAJE LA VIVIENDA

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO																					TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												
B. C. URBANO	% DEL GRUPO	38.3	61.7	42.9	57.1	54.7	45.3	63.8	36.2	70.3	29.7	81.4	18.6	80.1	19.9	88.9	11.1	94.0	6.0	70.7	29.3	-	-
	% DEL TOTAL	.6	.9	4.3	5.7	8.8	7.3	9.1	5.2	12.3	5.2	11.5	2.6	4.9	1.2	3.6	.4	9.6	.7	4.3	1.8	69.0	31.0
ENSENADA URBANO	% DEL GRUPO	33.3	66.7	45.0	55.0	46.3	53.7	55.6	44.4	66.7	33.3	81.4	18.6	70.0	30.0	80.0	20.0	87.5	12.5	36.0	64.0	-	-
	% DEL TOTAL	.5	1.0	6.9	8.4	11.2	13.0	7.6	6.1	11.7	5.9	9.0	2.0	1.8	.8	2.0	.5	4.5	.6	2.3	4.2	57.5	42.5
MEXICALTI URBANO	% DEL GRUPO	50.0	50.0	44.1	55.9	58.4	41.6	66.7	33.3	75.0	25.0	84.9	15.1	84.8	15.2	92.5	7.5	94.3	5.7	72.7	27.3	-	-
	% DEL TOTAL	1.1	1.1	5.6	7.1	10.2	7.3	10.4	5.2	11.5	3.8	11.4	2.0	5.0	.9	2.8	.2	7.3	.5	4.8	1.8	70.1	29.9
TECATE URBANO	% DEL GRUPO	100	0	42.9	57.1	43.8	56.2	41.2	58.8	53.8	46.2	57.9	42.1	50.0	50.0	75.0	25.0	96.7	3.3	75.0	25.0	-	-
	% DEL TOTAL	.8	0	2.5	3.3	5.8	7.4	5.8	8.3	11.6	9.9	9.1	6.6	1.7	1.7	7.4	2.5	11.5	.8	2.5	.8	58.7	41.3
TLJUANA URBANO	% DEL GRUPO	0	100	38.7	61.3	55.3	44.7	65.3	34.7	69.2	30.8	80.5	19.5	78.6	21.4	90.6	9.4	93.9	6.1	80.3	19.7	-	-
	% DEL TOTAL	0	.8	2.3	3.6	6.9	5.6	8.7	4.6	13.5	6.0	12.5	3.0	6.1	1.6	4.5	.5	13.4	.9	4.4	1.1	72.3	27.7

CUADRO 3.2.2-34

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

DISPONE DE DRENAJE LA VIVIENDA

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no																		
CD. ENSENADA	% DEL GRUPO	100	0	49.0	51.0	52.6	47.4	60.0	40.0	73.7	26.3	85.7	14.3	57.1	42.9	88.9	11.1	90.0	10.0	37.5	62.5	-	-
	% DEL TOTAL	.3	0	7.7	8.0	12.9	11.6	8.7	5.8	13.5	4.8	9.6	1.6	1.3	1.0	2.6	.3	4.8	.3	1.9	3.2	63.3	36.7
CD. MEXICALI	% DEL GRUPO	61.9	38.1	61.3	38.7	71.5	28.5	78.4	21.6	86.7	13.3	93.1	6.9	92.9	7.1	100	0	98.3	1.7	84.7	15.3	-	-
	% DEL TOTAL	1.2	.7	6.7	4.2	12.2	4.9	11.6	3.2	13.1	2.0	13.6	1.0	6.0	.5	3.4	0	8.9	.2	5.6	1.0	82.3	17.7
CD. TECATE	% DEL GRUPO	100	0	42.9	57.1	50.0	50.0	41.2	58.8	53.8	46.2	57.9	42.1	50.0	50.0	75.0	25.0	96.6	3.4	75.0	25.0	-	-
	% DEL TOTAL	.8	0	2.5	3.4	5.9	5.9	5.9	8.4	11.8	10.1	9.2	6.7	1.7	1.7	7.6	2.5	11.8	.8	2.5	.8	59.7	40.3
CD. TLJUANA	% DEL GRUPO	0	100	39.3	60.7	57.3	42.7	66.7	33.3	70.8	29.2	82.5	17.5	79.8	20.2	91.9	8.1	95.6	4.4	81.4	18.6	-	-
	% DEL TOTAL	0	.7	2.0	3.0	7.1	5.3	8.7	4.4	14.1	5.8	12.7	2.7	6.2	1.6	4.7	.4	14.1	.7	4.6	1.2	74.2	25.8

CUADRO 3.2.2-35

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

DISPONE DE DRENAJE LA VIVIENDA

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
B.C. RURAL	% DEL GRUPO		3.4	96.6	7.0	93.0	11.0	89.0	12.4	87.6	12.3	87.7	25.0	75.0	23.1	76.9	50.0	50.0	16.2	83.8	16.7	83.3	-	-
	% DEL TOTAL		.2	4.8	1.9	24.8	2.4	19.2	1.9	13.2	1.2	8.5	1.5	4.6	.5	1.8	.8	.8	1.2	3.7	1.1	5.9	12.7	87.3
ENSENADA RURAL	% DEL GRUPO		8.3	91.7	9.3	90.7	12.5	87.5	5.3	94.7	27.3	72.7	33.3	66.7	33.3	66.7	100	0	16.7	83.3	25.0	75.0	-	-
	% DEL TOTAL		.7	7.4	2.6	26.4	3.4	23.6	.6	12.2	2.0	5.4	1.4	2.7	.7	1.3	1.3	0	.7	2.0	1.4	4.1	14.9	85.1
MEXICALI RURAL	% DEL GRUPO		0	100	6.5	93.5	11.0	89.0	14.7	85.3	8.9	91.1	24.1	75.9	20.0	80.0	37.5	62.5	19.0	81.0	14.7	85.3	-	-
	% DEL TOTAL		0	3.3	1.7	24.0	2.1	17.3	2.4	13.8	1.0	9.7	1.7	5.3	.5	1.9	.7	1.2	1.4	4.0	1.1	6.9	12.6	87.4
TECATE RURAL	% DEL GRUPO		0	100	0	100	0	100	0	100	0	100	0	100	-	-	-	-	0	50.0	-	-	-	-
	% DEL TOTAL		0	15.0	0	30.0	0	25.0	0	10	0	5.0	0	5.0	-	-	-	-	0	10.0	-	-	0	100

3.2.2.2.4 Tenencia de la vivienda.

Analizando la situación de las familias de Baja California en cuanto a la tenencia de la vivienda que habitan en el sentido de que si esta última es de su propiedad o no lo es, encontramos que el 28.2% de las familias de la entidad habitan viviendas que no son de su propiedad. En los Municipios donde se presenta más alto índice de familias sin vivienda propia es en los Municipios de Tijuana y Tecate. Puesto que en el primero el 37.9% del total municipal de las familias no tienen vivienda propia y en el segundo el 31.9% tampoco tienen casa propia (cuadro 3.2.2-36).

La mayor parte de las familias sin vivienda propia en B. C.; en Tijuana; y en Tecate se ubican en los grupos de ingreso 3, 4 y 5, que son los que perciben de 1.1 a 3 veces el S.M.M. O sea que en B. C. el 14.5% pertenece a estos grupos de ingreso; en Tijuana el 19.7% y en Tecate el 17.8% de las familias se ubican en estos grupos de ingresos (cuadro 3.2.2-36).

En lo que respecta al medio urbano de estos dos Municipios efectivamente podemos comprobar que Tijuana y Tecate son los que presentan el más alto índice de familias que no tienen propiedad de la vivienda, 37.9 y 33.9% respectivamente. También, estudiando las cuatro localidades más importantes de la entidad, destacan las localidades de Tijuana y Tecate con el más alto porcentaje de familias sin vivienda propia (cuadro 3.2.2-38).

En el contexto rural el Municipio de Tecate tiene el 20.0% de las familias habitando viviendas que no son de su propiedad. Como se puede observar, es más alto el porcentaje de familias sin vivienda propia en el contexto urbano que en el rural (cuadro 3.2.2-39).

CUADRO 3.2.2-36

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

TENENCIA DE LA VIVIENDA (PROPIA O NO PROPIA)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no																		
B.-C.	% DEL GRUPO		85.9	14.1	70.8	29.2	68.6	31.4	70.5	29.5	69.0	31.0	73.4	26.6	76.0	24.0	77.2	22.8	77.2	22.8	28.7	71.3	-	-
	% DEL TOTAL		1.8	.3	8.9	3.7	11.6	5.3	10.2	4.2	11.2	5.0	9.4	3.5	4.2	1.3	2.8	.8	7.2	2.2	4.4	1.9	71.8	28.2
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO		83.3	16.7	70.9	29.1	70.1	29.8	83.8	16.2	68.8	31.2	65.3	34.7	84.6	15.4	75.0	25.0	89.2	10.8	66.7	33.3	-	-
	% DEL TOTAL		2.8	.6	13.5	5.5	17.4	7.4	11.5	2.3	10.2	4.7	5.9	3.2	2.0	.4	1.7	.6	3.6	.8	4.1	2.0	72.7	27.3
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO		84.4	15.6	75.9	24.1	76.2	23.8	76.2	23.8	79.9	20.1	80.3	19.7	82.0	18.0	83.3	16.7	83.2	16.8	84.4	15.6	-	-
	% DEL TOTAL		2.2	.4	12.0	3.8	13.7	4.3	11.9	3.7	11.4	2.9	9.4	2.2	4.2	.9	2.3	.5	6.0	1.2	5.9	1.1	79.0	21.0
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO		100	0	61.5	38.5	52.4	47.6	57.9	42.2	74.1	25.9	65.0	35.0	75.0	25.0	83.3	16.7	87.6	12.4	50.0	50.0	-	-
	% DEL TOTAL		2.8	0	5.7	3.5	7.9	7.3	7.9	5.6	14.2	4.9	9.2	5.0	2.1	.7	7.1	1.4	9.8	2.1	1.4	1.4	68.1	31.9
MPIO. TIJUANA	% DEL GRUPO		90.9	9.1	53.3	46.7	54.7	45.3	57.1	42.9	57.6	42.4	69.0	31.0	69.4	30.6	71.9	28.1	70.9	29.1	52.1	47.8	-	-
	% DEL TOTAL		.8	.1	3.1	2.7	6.9	5.7	7.6	5.7	11.2	8.3	10.7	4.9	5.3	2.4	3.6	1.3	10.1	4.2	2.8	2.6	62.1	37.9

CUADRO 3.2.2-37

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

TENENCIA DE LA VIVIENDA (PROPIA O NO PROPIA)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no																		
B. C. URBANO	% DEL GRUPO	81.3	18.7	63.5	36.5	64.0	36.0	66.2	33.8	67.0	33.0	71.9	28.1	74.3	25.7	75.4	24.6	76.1	23.9	68.1	31.9	-	-
	% DEL TOTAL	1.2	.3	6.3	3.7	10.3	5.8	9.5	4.9	11.8	5.8	10.1	4.0	4.5	1.6	3.0	1.0	7.8	2.5	4.1	1.8	68.6	31.4
ENSENADA URBANO	% DEL GRUPO	66.7	33.3	60.0	40.0	64.2	35.8	81.8	18.2	68.1	31.9	60.5	39.5	80.0	20.0	70.0	30.0	85.5	14.5	60.0	40.0	-	-
	% DEL TOTAL	1.0	.6	9.2	6.1	15.6	8.7	11.5	2.6	12.0	5.6	6.6	4.3	2.0	.5	1.8	.8	3.9	1.0	3.7	2.5	67.3	32.7
MEXICALI URBANO	% DEL GRUPO	80.0	20.0	70.0	30.0	71.2	28.8	70.7	29.3	77.5	22.5	78.2	21.8	79.7	20.3	80.0	20.0	83.0	17.0	84.1	15.9	-	-
	% DEL TOTAL	1.8	.4	8.9	3.9	12.5	5.1	10.9	4.5	11.9	3.5	10.5	2.9	4.7	1.1	2.4	.4	6.4	1.6	5.6	1.0	75.6	24.4
TECATE URBANO	% DEL GRUPO	100	0	42.9	57.1	50.0	50.0	52.9	47.0	73.1	26.9	68.4	31.6	75.0	25.0	83.3	16.7	83.3	16.7	50	50	-	-
	% DEL TOTAL	.8	0	2.5	3.3	6.6	6.6	7.4	6.6	15.7	5.8	10.7	5.0	2.5	.8	8.3	1.7	9.9	2.5	1.7	1.6	66.1	33.9
TLJUANA URBANO	% DEL GRUPO	90.9	9.1	53.3	46.7	54.7	45.3	57.1	42.9	57.6	42.4	69.0	31.0	69.4	30.6	71.9	28.1	70.9	29.1	52.1	47.8	-	-
	% DEL TOTAL	.8	.1	3.1	2.7	6.9	5.7	7.6	5.7	11.2	8.3	10.7	4.9	5.3	2.4	3.6	1.3	10.1	4.2	2.8	2.6	62.1	37.9

CUADRO 3.2.2-38

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

TENENCIA DE LA VIVIENDA (PROPIA O NO PROPIA)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no																		
CD. ENSENADA	% DEL GRUPO	100	0	61.2	38.8	68.4	31.6	80.4	19.6	64.9	35.1	57.1	42.9	85.7	14.3	77.8	22.2	86.7	13.3	56.3	43.8	-	-
	% DEL TOTAL	.3	0	9.6	6.1	16.7	7.7	11.9	2.9	11.9	6.4	6.4	4.8	1.9	.3	2.2	.7	4.1	.9	2.9	2.2	67.9	32.0
CD. MEXICALI	% DEL GRUPO	71.4	28.6	65.5	34.4	67.7	32.3	67.5	32.6	77.0	23.0	76.1	23.9	77.1	22.9	78.4	21.6	81.9	18.1	83.3	16.7	-	-
	% DEL TOTAL	1.4	.6	7.2	3.8	11.6	5.5	9.9	4.8	11.7	3.4	11.1	3.4	5.0	1.5	2.6	.7	7.5	1.7	5.4	1.1	73.5	26.5
CD. TECATE	% DEL GRUPO	100	0	42.9	57.2	42.9	57.2	52.9	47.0	73.1	26.9	68.4	31.6	75.0	25.0	83.3	16.7	83.3	16.7	50.0	50.0	-	-
	% DEL TOTAL	.8	0	2.5	3.3	5.0	6.8	7.6	6.8	16.0	5.9	10.9	5.0	2.5	.8	8.4	1.7	10.1	2.5	1.7	1.7	65.5	34.5
CD. TIJUANA	% DEL GRUPO	90.0	10.0	57.4	42.6	56.7	43.3	56.0	44.0	58.0	42.0	70.9	29.1	69.1	30.9	72.6	27.4	71.1	28.9	51.4	48.6	-	-
	% DEL TOTAL	.7	.1	2.9	2.1	7.0	5.3	7.2	5.7	11.5	8.3	11.0	4.5	5.3	2.4	3.7	1.4	10.5	4.4	3.0	2.9	62.8	37.1

CUADRO 3.2.2-39

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

TENENCIA DE LA VIVIENDA (PROPIA O NO PROPIA)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
RURAL B.C.	% DEL GRUPO		93.3	6.7	85.4	14.6	87.3	12.7	92.1	7.9	87.7	12.3	91.7	8.3	100	0	100	0	76.7	23.3	85.7	14.3	-	-
	% DEL TOTAL		4.8	.3	22.8	3.9	18.7	2.7	13.9	1.2	8.5	1.2	5.6	.5	2.2	0	1.7	0	4.5	.4	6.1	1.0	88.8	11.2
RURAL ENSENADA	% DEL GRUPO		91.7	8.3	86.0	14.0	84.6	15.4	89.5	10.6	72.7	27.3	100	0	100	0	100	0	100	0	87.5	12.5	-	-
	% DEL TOTAL		7.5	.7	25.2	4.1	22.4	4.1	11.6	1.4	5.4	2.0	4.1	0	2.0	0	1.4	0	2.8	0	4.7	.6	87.1	12.9
RURAL MEXICALI	% DEL GRUPO		93.3	6.7	85.2	14.8	90.2	9.8	92.6	7.4	91.1	8.8	93.1	6.8	100	0	100	0	76.0	24.0	85.3	14.7	-	-
	% DEL TOTAL		3.4	.2	21.8	3.8	17.5	1.9	14.9	1.1	9.7	1.0	6.4	.4	2.4	0	1.9	0	4.9	.5	6.9	1.3	89.8	10.2
RURAL TECATE	% DEL GRUPO		100	0	83.3	16.7	60.0	40.0	100	0	100	0	0	100	-	-	-	-	100	0	100	0	-	-
	% DEL TOTAL		15.0	0	25.0	5.0	15.0	10.0	10.0	0	5.0	0	0	5.0	-	-	-	-	5.0	0	5.0	0	80.0	20.0

3.2.2.2.5 Materiales predominantes en paredes.

El tipo de material con que están construidas las paredes o muros de las viviendas puede ser de dos tipos: a).- material duradero que comprende a las paredes construidas con block, ladrillo o combinación de estos y; - b).- material no duradero el cual contiene a los muros construidos con carton, madera, tierra, adobe y lámina.

Analizando los muros de las viviendas de Baja California observamos que el 37.3% del total de viviendas de la entidad presenta paredes construidas con material no duradero. Destacando el Municipio de Mexicali, puesto que el 40.9% del total municipal de viviendas fueron construidas con muros de material no duradero (cuadro 3.2.2-40).

Tanto en B. C. como en Mexicali la mayor parte de las familias que habita viviendas con material no duradero se concentran en los grupos de ingreso 2, 3 y 4. En B. C. el 21% del total de familias pertenecen a estos grupos. Y en el Municipio de Mexicali el 26.3% de las familias también está concentrada en estos grupos que son los que tienen un ingreso de 0.51 a 2 veces el S.M.M. (cuadro 3.2.2-40).

Ahora bien, analizando el contexto urbano y rural de la entidad nos podemos dar cuenta que en lo que respecta al primer ámbito, el urbano, Tijuana y Mexicali figuran como las entidades urbanas con el más alto porcentaje de viviendas construidas con paredes de material no duradero. Esto es, que el 36% de las viviendas de Tijuana urbana presentan esta característica y el 34.4% de las viviendas de Mexicali urbano también están - -

construidas con muros de material no duradero (cuadro 3.2.2-41).

En lo que toca al ámbito rural, los Municipios de Tecate y Mexicali son los que presentan los más altos porcentajes de viviendas con paredes construidas de material no duradero. 65% de viviendas en el primero, y 60.5% en el segundo presentan esta característica. Como se puede observar, las viviendas de muros construidos de material no duradero del medio rural, duplican proporcionalmente al número de viviendas del medio urbano. Esto nos indica que la vivienda del ámbito rural es de menor calidad que la del urbano (cuadro 3.2.2-43).

Con respecto a las cuatro localidades urbanas más representativas de la entidad, Tijuana y Mexicali son las que presentan los más altos porcentajes de viviendas con muros de material no duradero. La localidad de Tijuana tiene el 35.1% de las viviendas en esta condición y la de Mexicali el 30.7%. En las dos localidades se concentran las familias principalmente en los grupos de ingreso 3, 4 y 5 que son los que perciben de 1.1 a 3 veces el S.M.M. (cuadro 3.2.2-42).

Como se observa a lo largo de este análisis el Municipio de Mexicali destaca entre los demás porque presenta significativos porcentajes de viviendas con muros de material no duradero en todos los niveles (municipal, urbano, local y rural).

CUADRO 3.2.2-40

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no																		
B. C.	% DEL GRUPO		41.0	59.0	42.9	57.1	53.7	46.3	58.4	41.6	64.5	35.5	76.1	23.9	74.6	25.4	78.7	21.3	81.7	18.3	66.1	33.9	-	-
	% DEL TOTAL		.9	1.2	5.5	7.1	9.1	7.9	8.5	6.0	10.5	5.7	9.7	3.1	4.1	1.4	2.8	.9	7.5	1.9	4.1	2.1	62.7	37.3
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO		66.7	33.3	64.1	35.9	64.8	35.2	65.0	35.0	73.5	26.5	83.4	16.6	92.3	7.7	83.4	16.6	80.0	20.0	66.8	33.2	-	-
	% DEL TOTAL		2.2	1.2	11.8	7.4	16.3	8.7	8.8	5.0	10.8	3.9	7.4	1.4	2.2	.2	1.8	.4	3.7	.7	4.0	2.1	69.0	31.0
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO		37.6	62.4	35.3	64.7	49.8	50.2	54.9	45.1	64.7	35.3	79.3	20.7	77.5	22.5	81.3	18.7	79.9	20.1	64.7	35.3	-	-
	% DEL TOTAL		1.1	1.5	5.5	10.3	9.0	8.9	8.6	7.1	9.1	5.1	9.4	2.5	3.9	1.2	2.3	.5	5.8	1.3	4.4	2.5	59.1	40.9
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO		50.0	50.0	53.8	46.2	42.9	57.1	78.9	21.1	77.8	22.2	80.0	20.0	100	0	91.6	8.4	90.5	9.5	100	0	-	-
	% DEL TOTAL		1.4	1.4	5.1	4.2	6.4	8.5	10.7	2.8	14.9	4.3	11.2	2.9	2.8	0	7.8	.7	10.5	1.5	2.9	0	73.7	26.3
MPIO. TIJUANA	% DEL GRUPO		9.1	91.9	44.0	56.0	53.4	46.6	59.4	40.6	60.0	40.0	70.3	29.7	68.4	31.6	73.5	26.5	81.6	18.4	66.2	33.8	-	-
	% DEL TOTAL		.1	.8	2.6	3.2	6.7	5.8	7.9	5.4	11.8	7.7	10.9	4.6	5.3	2.3	3.7	1.3	11.4	3.0	3.6	1.9	64.0	36.0

CUADRO 3.2.2-41

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no																		
B.C. URBANO	% DEL GRUPO	35.4	64.6	48.4	51.6	55.8	44.2	63.0	37.0	65.3	34.7	77.2	22.8	74.8	25.2	81.8	18.2	82.8	17.2	69.1	30.9	-	-
	% DEL TOTAL	.5	1.0	4.8	5.2	9.0	7.1	9.2	5.3	11.4	6.2	10.9	3.1	4.6	1.5	3.2	.8	8.4	1.9	4.1	1.8	66.2	33.8
ENSENADA URBANO	% DEL GRUPO	50.0	50.0	61.7	38.3	66.0	34.0	72.7	27.3	76.5	23.5	83.3	16.7	90.0	10.0	90.0	10.0	83.3	16.7	68.0	32.0	-	-
	% DEL TOTAL	.7	.8	9.5	5.9	16.0	8.2	10.3	3.8	13.4	4.1	9.0	1.8	2.4	.2	2.3	.3	4.5	.5	4.3	2.1	72.3	27.7
MEXICALTI URBANO	% DEL GRUPO	43.3	56.7	44.1	55.9	54.1	45.9	61.8	38.2	66.2	33.8	82.7	17.3	79.8	20.2	90.0	10.0	81.3	18.7	70.4	29.6	-	-
	% DEL TOTAL	1.0	1.3	5.7	7.1	9.5	8.0	9.6	5.9	10.2	5.1	11.2	2.2	4.8	1.1	2.7	.3	6.2	1.5	4.7	1.9	65.6	34.4
TECATE URBANO	% DEL GRUPO	0	100	85.7	14.3	43.8	56.2	82.4	17.6	80.7	19.3	84.2	15.8	100	0	100	0	96.7	3.3	100	0	-	-
	% DEL TOTAL	0	1.0	5.0	1.0	5.8	7.4	11.6	2.4	17.3	4.2	13.2	2.5	3.3	0	9.1	0	11.7	1.2	3.3	0	80.3	19.7
TIJUANA URBANO	% DEL GRUPO	9.1	90.9	44.0	66.0	53.4	46.6	59.4	40.6	60.0	40.0	70.3	29.7	68.4	31.6	73.5	26.5	81.6	18.4	66.2	33.8	-	-
	% DEL TOTAL	.1	.8	2.6	3.2	6.7	5.8	7.9	5.4	11.8	7.7	10.9	4.6	5.3	2.3	3.7	1.3	11.4	3.0	3.6	1.9	64.0	36.0

CUADRO 3.2.2-42

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES

TIPO GRUPO DE LOCALIDAD	DE INGRESO SOCIOECONOMICO	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no																		
CD. ENSENADA	% DEL GRUPO	100	0	61.2	38.8	64.5	35.5	71.6	28.4	82.5	17.5	82.4	17.6	85.7	14.3	88.9	11.1	83.3	16.7	68.8	31.2	-	-
	% DEL TOTAL	.3	0	9.6	6.2	15.8	8.6	10.5	4.3	15.1	3.2	9.1	1.8	1.9	.4	2.5	.4	4.3	.9	3.5	1.6	72.6	27.4
CD. MEXICALI	% DEL GRUPO	52.5	47.5	52.9	47.1	58.6	41.4	63.6	36.4	66.1	33.9	84.3	15.7	82.9	17.1	94.6	5.4	86.4	13.6	73.7	26.3	-	-
	% DEL TOTAL	1.0	.9	5.7	5.2	10.0	7.0	9.4	5.4	10.0	5.1	12.3	2.3	5.3	1.1	3.2	.3	7.5	1.7	4.9	1.7	69.3	30.7
CD. TECATE	% DEL GRUPO	0	100	85.7	14.3	50.0	50.0	82.4	17.6	80.7	19.3	84.2	15.8	100	0	91.6	8.4	96.7	3.3	100	0	-	-
	% DEL TOTAL	0	.8	5.0	.9	5.9	5.9	11.8	2.5	17.6	4.2	13.4	2.6	3.4	0	9.2	.9	11.6	1.0	3.3	0	81.2	18.8
CD. TLJUANA	% DEL GRUPO	10.0	90.0	42.6	57.4	52.7	47.3	59.7	40.3	60.1	39.9	71.9	28.1	70.2	29.8	75.8	24.2	82.0	18.0	65.8	34.2	-	-
	% DEL TOTAL	.1	.7	2.2	2.8	6.5	5.8	7.8	5.3	12.0	8.0	11.1	4.3	5.4	2.3	3.8	1.3	12.2	2.7	3.8	1.9	64.9	35.1

CUADRO 3.2.2-43

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no																		
RURAL B. C.	% DEL GRUPO		50.0	50.0	31.8	68.2	45.7	54.3	34.8	65.2	56.1	43.9	61.1	38.9	69.3	30.7	40.0	60.0	66.9	33.1	52.4	47.6	-	-
	% DEL TOTAL		2.5	2.5	8.5	18.1	9.8	11.7	5.3	9.8	5.5	4.2	3.8	2.4	1.5	.7	.6	1.1	3.6	1.3	3.7	3.4	44.8	55.2
RURAL ENSENADA	% DEL GRUPO		75.0	25.0	60.5	39.5	62.5	37.5	36.8	63.2	54.5	45.5	83.3	16.7	100	0	50.0	50.0	66.7	33.3	62.5	37.5	-	-
	% DEL TOTAL		6.1	2.0	17.5	11.6	16.9	10.1	4.7	8.1	4.1	3.3	3.4	.7	2.0	0	.7	.7	2.1	.7	3.3	2.0	60.8	39.2
RURAL MEXICALI	% DEL GRUPO		26.7	73.3	21.3	78.7	37.8	62.2	33.8	66.2	57.8	42.2	58.6	41.4	60.0	40.0	37.5	62.5	70.0	30.0	50.0	50.0	-	-
	% DEL TOTAL		.9	2.5	5.4	20.2	7.4	12.0	5.4	10.7	6.1	4.6	4.0	2.9	1.4	1.0	.8	1.2	3.9	1.4	4.2	4.0	39.5	60.5
RURAL TECATE	% DEL GRUPO		66.7	33.3	16.7	83.3	40.0	60.0	50.0	50.0	0	100	0	100	-	-	-	-	100	0	0	100	-	-
	% DEL TOTAL		10.0	5.0	5.0	25.0	10.0	15.0	5.0	5.0	0	5.0	0	5.0	-	-	-	-	5.0	0	0	5.0	35.0	65.0

3.2.2.2.6 Viviendas a reponer antes de 1989.

Las viviendas del Estado de Baja California que se tendrán que reponer antes del año de 1989 por su deterioro progresivo representan el 24.6% del total estatal de viviendas. Siendo los Municipios de Mexicali y Ensenada los que presentan los porcentajes más elevados de viviendas a reponer. El 27.4% en el primero y el 25% en el segundo (cuadro 3.2.2-44).

En la totalidad del Estado se observa que la mayoría de las familias-ocupantes de viviendas que necesariamente habrá que reponer, están concentradas en los grupos de ingreso 2, 3 y 5 los cuales perciben un ingreso de 0.51 a 3 veces el S.M.M. Por su parte, el Municipio de Ensenada concentra al mayor número de familias que tendrán que sustituir sus viviendas antes de 1989, en estos mismos grupos de ingreso (2,3 y 5). El Municipio de Mexicali presenta una diferencia respecto a los dos casos antes mencionados. Puesto que, la mayor parte de las familias que habitan viviendas a reponer están concentradas en los grupos de ingreso 2, 3 y 4 que son los que perciben un ingreso de 0.51 a 2 veces el S.M.M. (cuadro 3.2.2-44).

Analizando la situación en el contexto urbano y rural de los municipios del Estado podemos notar que en el ámbito rural, el Municipio de Mexicali presenta el índice más alto, respecto a los demás municipios, de viviendas a sustituir antes de 1989 ya que el 32.2% del total de viviendas del medio rural de Mexicali presentan un deterioro progresivo. Conviene notar que la mayor parte de las familias que habitan estas viviendas están concentradas en los grupos de ingreso 2, 3 y 4. En el ámbito urbano, - -

Mexicali y Ensenada destacan de los demás municipios porque en Mexicali -- urbano el 26% de las viviendas se tendrán que sustituir y en Ensenada urbano el 25.2%. La mayor parte de las familias se concentran en los grupos de ingreso 2, 3 y 4 en el primero y en los grupos 2, 3 y 5 en el segundo - (cuadros 3.2.2-45 y 3.2.2-47) (*).

En cuanto a las cuatro localidades urbanas más importantes de la entidad se observa que en la localidad de Mexicali el 24.5% de las viviendas - presentan deterioro progresivo. O sea que habrá que sustituir antes de - 1989. La localidad de Ensenada, después de la de Mexicali es la que más viviendas tendrá que reponer, puesto que el 21.2% del total de viviendas - de la localidad tendrán que ser sustituidas antes de 1989 (cuadro 3.2.2-46).

(*)Para el cálculo de la vida útil del parque de vivienda existente se tomo en consideración el tipo de materiales predominantes en los pisos, - muros y techos del inmueble respecto de su durabilidad, así como la antigüedad de la construcción del mismo. La exposición detallada del procedimiento comentado se encuentra en los anexos a este trabajo.

CUADRO 3.2.2-44

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

VIVIENDAS A REPONER ANTES DE 1989.

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no																		
B.C.	% DEL GRUPO		30.7	69.3	32.0	68.0	25.5	74.5	25.1	74.9	25.7	74.3	17.8	82.2	18.3	81.7	19.1	80.9	22.4	77.6	25.7	74.3	-	-
	% DEL TOTAL		0.6	1.5	4.1	8.5	4.3	12.7	3.7	10.8	4.2	12.1	2.3	10.5	1.0	4.4	0.7	3.0	2.1	7.3	1.6	4.6	24.6	75.4
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO		16.7	83.3	27.2	72.8	24.7	75.3	23.0	77.0	28.8	71.2	16.3	83.7	7.7	92.3	33.3	66.7	27.9	72.1	33.4	66.6	-	-
	% DEL TOTAL		0.6	2.7	5.2	13.9	6.1	18.8	3.1	10.6	4.3	10.5	1.5	7.6	.2	2.2	0.8	1.4	1.2	3.2	2.0	4.1	25.0	75.0
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO		31.1	68.9	36.7	63.3	27.4	72.6	29.5	70.5	26.5	73.5	17.8	82.2	19.3	80.7	20.8	79.2	25.5	74.5	28.9	71.1	-	-
	% DEL TOTAL		.8	1.8	5.8	10.1	4.9	13.0	4.6	11.1	3.8	10.4	2.1	9.8	0.9	4.1	0.5	2.2	2.0	5.2	2.0	4.9	27.4	72.6
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO		50.0	50.0	7.7	92.3	23.8	76.2	10.5	89.5	14.8	85.2	15.0	85.0	0	100	0	100	13.3	86.7	0	100	-	-
	% DEL TOTAL		1.4	1.4	0.7	8.5	3.5	11.4	1.4	12.1	2.8	16.3	2.1	12.2	0	2.8	0	8.6	1.4	10.6	0	2.8	13.3	86.7
MPIO. TIJUANA	% DEL GRUPO		45.5	54.5	25.4	74.6	22.5	77.5	20.7	79.3	25.0	75.0	18.6	81.4	19.6	80.4	18.7	81.3	21.0	79.0	18.3	81.7	-	-
	% DEL TOTAL		0.4	0.5	1.5	4.4	2.8	9.7	2.8	10.4	4.8	14.6	2.9	12.7	1.5	6.1	1.0	4.0	2.9	11.4	1.0	4.6	21.6	78.4

CUADRO 3.2.2-45

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

VIVIENDAS A REPONER ANTES DE 1989.

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no																		
B.C. URBANO	% DEL GRUPO	37.5	62.5	32.7	67.3	23.7	76.3	24.5	75.5	24.7	75.3	17.5	82.5	16.9	83.1	17.5	82.5	23.1	76.9	22.4	77.6	-	-
	% DEL TOTAL	0.6	0.9	3.3	6.7	3.8	12.3	3.5	10.9	4.3	13.2	2.5	11.6	1.0	5.1	0.7	3.3	2.6	7.7	1.4	4.6	23.7	76.3
ENSENADA URBANO	% DEL GRUPO	33.4	66.6	31.7	68.3	24.4	75.6	23.6	76.4	27.5	72.5	18.6	81.4	10.0	90.0	30.0	70.0	19.8	80.2	24.0	76.0	-	-
	% DEL TOTAL	0.6	0.9	4.8	10.5	5.9	18.1	3.3	10.8	4.8	12.8	2.1	8.9	0.3	2.3	0.8	1.8	1.1	3.8	1.5	4.9	25.2	74.8
MEXICALI URBANO	% DEL GRUPO	33.4	66.6	37.7	62.3	23.7	76.3	29.4	70.6	25.0	75.0	16.2	83.8	15.3	84.7	17.5	82.5	28.9	71.1	26.4	73.6	-	-
	% DEL TOTAL	0.8	1.5	4.8	8.0	4.1	13.3	4.8	10.8	3.8	11.5	2.2	11.3	0.9	5.0	0.6	2.4	2.4	5.4	1.6	4.8	26.0	74.0
TECATE URBANO	% DEL GRUPO	100	0	0	100	31.3	68.7	5.9	94.1	11.5	88.5	15.8	84.2	0	100	0	100	20.0	80.0	0	100	-	-
	% DEL TOTAL	0.8	0	0	5.8	4.1	9.1	0.8	13.2	2.5	19.0	2.5	13.2	0	3.3	0	9.9	1.6	10.9	0	3.3	12.3	87.7
TLJUANA URBANO	% DEL GRUPO	45.5	54.5	25.4	74.6	22.5	77.5	20.7	79.3	25.0	75.0	18.6	81.4	19.6	80.4	18.7	81.3	21.0	79.0	18.3	81.7	-	-
	% DEL TOTAL	0.4	0.5	1.5	4.4	2.8	9.7	2.8	10.4	4.8	14.6	2.9	12.7	1.5	6.3	1.0	4.0	2.7	11.6	1.0	4.6	21.4	78.6

CUADRO 3.2.2-46

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

VIVIENDAS A REPONER ANTES DE 1989.

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESOS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no																		
CD. ENSENADA	% DEL GRUPO	0	100	28.5	71.5	25.3	74.7	21.7	78.3	24.6	75.4	20.0	80.0	14.3	85.7	33.3	66.7	21.7	78.3	18.8	81.2	-	-
	% DEL TOTAL	0	0.3	4.5	11.3	3.2	20.9	3.2	11.6	4.6	13.7	2.3	9.0	0.3	2.0	1.0	1.9	1.2	3.9	0.9	4.2	21.2	78.8
CD. MEXICALI	% DEL GRUPO	38.1	61.9	36.1	63.9	20.5	79.5	28.4	71.6	24.3	75.7	15.7	84.3	15.8	84.2	13.5	86.5	25.9	74.1	29.5	70.5	-	-
	% DEL TOTAL	0.8	1.1	3.9	7.0	3.5	13.5	4.2	10.7	3.7	11.5	2.3	12.3	1.0	5.4	0.5	2.9	2.6	6.6	2.0	4.5	24.5	75.5
CD. TECATE	% DEL GRUPO	100	0	0	100	21.4	78.6	5.9	94.1	11.5	88.5	15.8	84.2	0	100	0	100	20.0	80.0	0	100	-	-
	% DEL TOTAL	0.8	0	0	5.9	2.5	9.3	0.8	13.5	2.5	19.3	2.5	13.5	0	3.4	0	10.1	1.6	11.0	0	3.3	10.7	89.3
CD. TIJUANA	% DEL GRUPO	50.0	50.0	24.6	75.4	23.5	76.5	20.3	79.7	24.4	75.6	18.1	81.9	19.4	80.6	17.7	82.3	21.4	78.6	18.6	81.4	-	-
	% DEL TOTAL	0.4	0.4	1.2	3.8	2.9	9.4	2.6	10.4	4.9	15.0	2.8	12.7	1.5	6.2	0.9	4.2	3.1	11.9	1.0	4.7	21.3	78.7

CUADRO 3.2.2-47

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

VIVIENDAS A REPONER ANTES DE 1989

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no																		
RURAL B. C.	% DEL GRUPO		20.0	80.0	30.6	69.4	32.3	67.7	28.1	71.9	35.1	64.9	22.8	77.2	38.5	61.5	40.0	60.0	13.1	86.9	40.4	59.6	-	-
	% DEL TOTAL		1.0	4.1	8.1	18.5	7.0	14.5	4.3	10.8	3.4	6.3	1.4	4.7	0.9	1.3	0.7	1.0	0.7	4.2	2.9	4.2	30.4	69.6
RURAL ENSENADA	% DEL GRUPO		8.3	91.7	21.0	79.0	25.0	75.0	21.1	78.9	36.4	63.6	0	100	0	100	50.0	50.0	50.0	50.0	62.5	37.5	-	-
	% DEL TOTAL		0.7	7.4	6.1	23.0	6.8	20.2	2.7	10.1	2.7	4.6	0	4.0	0	2.0	0.7	0.7	1.4	1.4	3.4	2.1	24.5	75.5
RURAL MEXICALI	% DEL GRUPO		26.7	73.3	35.2	64.8	37.8	62.2	29.4	70.6	33.3	66.7	27.6	72.4	50.0	50.0	37.5	62.5	8.7	91.3	35.3	64.7	-	-
	% DEL TOTAL		0.9	2.7	9.0	16.6	7.3	12.1	4.7	11.4	3.5	7.2	1.8	5.1	1.1	1.1	0.7	1.2	0.4	5.0	2.9	5.3	32.2	67.8
RURAL TECATE	% DEL GRUPO		33.3	66.7	16.7	83.3	0	100	50.0	50.0	100	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	100	-	-
	% DEL TOTAL		5.0	10.0	5.0	25.0	0	25.0	5.0	5.0	5.0	0	0	5.0	0	0	0	0	0	5.0	0	5.0	20.0	80.0

3.2.3.- SALUD

3.2.3.1 Afiliación a Servicios de Salud.

En el rubro correspondiente a Seguridad Social encontramos que el 57.1% de las familias del Estado están total o parcialmente afiliadas a alguno de los sistemas de Seguridad Social existentes; mientras que el 42.9% restante no cuenta con ningún tipo de Seguridad Social.

Desagregando la información a nivel municipal se observa que el porcentaje más alto de familias afiliadas se encuentra en el Municipio de Tecate - (58.9%), en tanto que el Municipio de Mexicali obtuvo la mayor proporción en cuanto a familias no afiliadas. En ambos casos, las proporciones son superiores al correspondiente para todo el Estado (Cuadro 3.2.3-1).

Ahora bien, si tomamos como referencia las zonas rurales y urbanas del Estado, observamos que en el caso de las primeras, un poco más de la mitad de las familias no gozan de ningún tipo de Seguridad Social (52.6%). Esta tendencia se mantiene vigente una vez desagregada la información para las zonas rurales de Ensenada, Mexicali y Tecate, ya que en los 3 casos sobrepasa al 50% de las familias, correspondiendo a Tecate rural la proporción más alta de no afiliación, 70% (*) (cuadro 3.2.3-3).

Por su parte, en las zonas urbanas el 59.0% de las familias gozan de -- servicios de Seguridad Social ya sea total o parcialmente; siendo las zonas urbanas de Tecate y Ensenada las que cuentan con porcentajes de afiliación -

(*).- Esta información debe matizarse aclarando que la muestra en el área rural de Tecate fue de 20 familias, equivalente al 14.2% de la muestra municipal, lo que significó una subrepresentación del 34.6% de la población rural del municipio en cuestión, adjudicable a obstáculos de carácter logístico.

CUADRO 3.2.3-1

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

POBLACION SEGUN ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

(FAMILIAS)

EN SITUACION FAMILIAR	FAMILIAS AFILIADAS TOTAL O PARCIALMENTE	FAMILIAS NO AFILIADAS
BAJA CALIFORNIA	57.1	42.9
MUNICIPIO ENSENADA	57.5	42.5
MUNICIPIO MEXICALI	56.7	43.3
MUNICIPIO TECATE	58.9	41.1
MUNICIPIO TIJUANA	57.3	42.7

CUADRO 3.2.3-2

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

SEGUN ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

(FAMILIAS)

EN SITUACION FAMILIAR	FAMILIAS AFILIADAS TOTAL O PARCIALMENTE	FAMILIAS NO AFILIADAS
B. C. URBANA	59.0	41.0
URBANA ENSENADA	60.5	39.5
URBANA MEXICALI	59.7	40.3
URBANA TECATE	63.6	36.4
URBANA TIJUANA	57.3	42.7

CUADRO 3.2.3-3

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL
 SEGUN ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
 (FAMILIAS)

EN SITUACION FAMILIAR	FAMILIAS AFILIADAS TOTAL O PARCIALMENTE	FAMILIAS NO AFILIADAS
RURAL	47.4	52.6
RURAL ENSENADA	49.6	50.3
RURAL MEXICALI	47.4	52.6
RURAL TECATE	30.0	70.0

mayores: 63.6 y 60.5% respectivamente. Por su parte las Ciudades de Tecate, Mexicali y Ensenada confirman la tendencia señalada, ya que en los 3 casos - las familias con Seguridad Social superan al 60% (cuadros 3.2.3-2 y 3.2.3-4).

3.2.3.2 Seguridad Social y Grupos de Ingreso.

Tomando en cuenta los grupos de ingreso a que pertenecen las familias - tanto afiliadas como no afiliadas se observa lo siguiente:

A nivel estatal la mayor proporción de afiliación se presenta en el grupo de familias que perciben entre 2 y 3 veces el salario mínimo, ya que agrupa al 17.7% de las familias totalmente afiliadas y al 19.7% de las familias-parcialmente afiliadas. Ahora bien, si consideramos, para ambos casos, la información agregada de los grupos que perciben ingresos de entre 1.5 y 4.0 veces el salario mínimo, encontramos que aglutinan al 45.9% de las familias-totalmente afiliadas y al 50.2% de aquellas que solo lo están parcialmente - (estos últimos porcentajes tomados en conjunto constituyen el 27.5% del total de la población afiliada en el Estado) (cuadro 3.2.3-5).

La proporción de afiliación muestra una tendencia decreciente tanto hacia los grupos de más bajos ingresos, como hacia los de mayores ingresos; pero corresponde a estos últimos el más bajo porcentaje de afiliación, puesto que del conjunto de familias que perciben de 4 a 6 veces o más el salario - mínimo solo el 21.4% y el 19.3% están total y parcialmente afiliadas a cualquiera de los servicios referidos. Dichos porcentajes en conjunto representan al 11.9% del total de familias afiliadas en el Estado. Por su parte, - las familias con ingresos entre 0 y 1.5 veces el salario mínimo tienen una -

CUADRO 3.2.3-4

B. C. CABECERAS MUNICIPALES

POBLACION SEGUN ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

(FAMILIAS)

CABE- CERA	SITUA- CION	FAMILIAS AFILIADAS TOTAL O PARCIALMEN TE	FAMILIAS NO AFILIADAS
ENSENADA	62.8	37.2	
MEXICALI	62.9	37.1	
TECATE	63.0	37.0	
TIJUANA	57.4	42.6	

CUADRO 3,2,3-5

B.C. POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL AFILIADA,
POR GRUPO DE INGRESO.

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

EN- TI- DAD	GRUPO DE INGRE- SO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	PORCENTAJE TOTAL DE AFILIACION
BAJA CALIFORNIA		1.2	9.4	17.4	15.1	17.7	13.1	6.1	4.3	11.0	4.6	42.4
MUNICIPIO ENSENA- DA		1.5	16.1	29.1	19.1	13.6	7.5	2.0	2.5	5.0	3.5	36.8
MUNICIPIO MEXI- CALI		1.5	11.7	18.8	15.4	15.0	13.7	6.0	3.1	9.3	5.4	42.1
MUNICIPIO TECATE		1.3	5.3	14.5	14.5	22.4	10.5	5.3	9.2	14.4	2.6	53.9
MUNICIPIO TIJUA- NA		.7	4.6	11.7	13.3	22.0	14.7	7.8	5.9	14.9	4.3	43.8

proporción del 28% y el 25% de afiliación total y parcial. Esto es, constituyen el 15.6% del total de familias afiliadas en el Estado (cuadros 3.2.3-5 y 3.2.3-9).

Por otro lado, entre las familias que no cuentan con ningún tipo de seguro social, se observa que las pertenecientes a los grupos de más bajos ingresos son las que obtienen las mayores proporciones en cuanto a la carencia del servicio: El 51.3% de las familias en dicha situación perciben entre 0 y 2.0 veces el salario mínimo (22.1% del total de familias que no tienen Seguridad Social en el Estado). Asimismo dicha proporción decrece conforme aumenta el nivel de ingreso (cuadro 3.2.3-13).

El Municipio de Tecate presenta la proporción más alta de afiliación total o parcial (58.9%), concentrada en los grupos cuyos ingresos oscilan entre 1.5 y 4 veces el salario mínimo (representando al 30.5% del total de afiliados en el municipio) (cuadros 3.2.3-5 y 3.2.3-6).

Por su parte, en el Municipio de Mexicali, que presenta la mayor proporción de familias sin servicio de Seguridad Social, (43.3%) el 44.7% de dichas familias tienen un ingreso menor a 2.01 veces el salario mínimo. Lo mismo ocurre en Ensenada en donde del 42.5% de familias no afiliadas, más de la mitad (el 53%) obtiene menos de 2.01 veces el salario mínimo (cuadro 3.2.3-13).

A nivel de zonas urbanas, Tecate y Ensenada tienen los porcentajes más altos de afiliación con el 63.6% y 60.5% respectivamente (cuadro 3.2.3-2).

En Tecate el 50% de las familias afiliadas totalmente tienen ingresos -

CUADRO 3.2.3-6

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL AFILIADA,
POR GRUPO DE INGRESO .

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

EN TI DAD	GRUPO DE INGRE SO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	PORCENTAJE TOTAL DE AFILIACION
B. C. URBANA		0.9	7.5	15.7	14.7	19.3	14.2	6.6	5.0	11.8	4.2	43.8
ENSENADA URBANA		0.0	12.8	26.4	18.9	17.6	10.1	2.0	3.4	5.4	3.4	37.8
MEXICALI URBANA		1.5	9.4	17.2	14.8	16.7	15.2	6.8	3.9	10.0	4.4	44.1
TECATE URBANA		0.0	4.2	12.5	15.3	23.6	11.1	5.6	9.7	15.2	2.8	59.5
TIJUANA URBANA		0.7	4.6	11.7	13.3	22.0	14.7	7.8	5.9	14.9	4.3	43.8

CUADRO 3.2.3-7

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL AFILIADA,
 POR GRUPO DE INGRESO.

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

EN TI DAD	GRUPO DE INGRE SO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	PORCENTAJE TOTAL DE AFILIACION
B. C. RURAL		2.9	21.8	28.6	18.0	6.8	5.8	2.4	0.0	5.8	7.8	34.9
ENSENADA RURAL		5.9	25.5	37.3	19.6	2.0	0.0	2.0	0.0	3.9	3.9	34.2
MEXICALI RURAL		1.3	20.5	25.2	17.9	8.6	7.9	2.6	0.0	6.6	9.3	35.8
TECATE RURAL		25.0	25.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	20.4

entre 1.5 y 4 veces el salario mínimo. En ese mismo rango de ingresos se concentra el 100% de las familias parcialmente afiliadas; esto es, el 33.8% de las familias urbanas afiliadas total y parcialmente en Tecate pertenecen al rango de ingreso mencionado (cuadro 3.2.3-6 y 3.2.3-10).

Por su parte Ensenada urbana concentra al 26.4% de familias afiliadas totalmente en un solo grupo de ingreso; el que obtiene entre 1.01 a 1.5 veces el salario mínimo; mientras que las familias parcialmente afiliadas tienen su más alta proporción (24.7%) en el grupo que perciben entre 2 y 3 veces el salario mínimo.

Sin embargo, a nivel agregado se observa que, al igual que en los casos estatal y municipal, la población afiliada parcial o totalmente se concentra en los grupos cuyos ingresos oscilan entre 1.01 a 4 veces el salario mínimo (cuadros 3.2.3-6 y 3.2.3-10).

El mismo comportamiento se produce en las 4 ciudades más importantes del Estado, donde más del 45% de las familias afiliadas total y parcialmente pertenecen al rango de ingreso arriba mencionado^(*) (cuadros 3.2.3-8 y 3.2.3-10).

Por otra parte, son las familias de las zonas rurales las que, en mayor proporción, carecen de servicios de Seguridad Social, superando en todos los casos el 50%. Así, para las zonas rurales de Ensenada se obtuvo un porcentaje de 50.3%, para Mexicali de 52.6% y para Tecate del 70%. Ahora bien, en

(*).- Lo cual representa el 30.7% del total de afiliados para la Ciudad de Ensenada, el 30.6% para la Ciudad de Mexicali, el 34.4% en el caso de la Ciudad de Tecate y el 28.5% para Tijuana.

CUADRO 3,2.3-8

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

POBLACION AFILIADA, POR GRUPO DE INGRESO .

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

CABE CERA	GRUPO DE INGRE SO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	PORCENTAJE TOTAL DE AFILIACION
CIUDAD ENSENADA		0.0	11.2	27.6	19.0	19.0	9.5	1.7	4.3	5.1	2.6	37.2
CIUDAD MEXICALI		1.0	7.6	16.8	15.2	16.0	16.6	7.2	4.6	11.1	4.0	46.0
CIUDAD TECATE		0.0	4.3	10.0	15.7	24.3	11.4	5.7	10.0	15.7	2.9	58.8
CIUDAD TIJUANA		0.6	3.9	11.1	13.0	22.7	14.7	8.1	5.8	15.6	4.5	43.6

CUADRO 3.2.3-9

B.C. POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL AFILIADA PARCIALMENTE,
 POR GRUPO DE INGRESO.
 (FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

EN TIPO DE GRUPO DE INGRESO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	% TOTAL DE AFILIACION PARCIAL
BAJA CALIFORNIA	0.9	7.3	16.8	15.0	19.7	15.5	7.5	4.2	7.6	5.5	14.7
MUNICIPIO ENSENADA	0.9	13.4	22.3	9.8	24.1	12.5	6.3	3.6	3.5	3.6	20.7
MUNICIPIO MEXICALI	1.6	7.4	15.6	15.2	19.5	16.4	7.0	3.9	6.6	6.6	14.6
MUNICIPIO TECATE	0.0	0.0	0.0	28.6	28.6	42.9	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0
MUNICIPIO TLJUANA	0.0	3.5	15.6	17.3	16.8	15.0	9.2	5.2	12.1	5.2	13.5

CUADRO 3.2.3-10

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL AFILIADA PARCIALMENTE,
POR GRUPO DE INGRESO .

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

EN- TI- DAD	GRUPO DE INGRE- SO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	% TOTAL DE AFILIACION PARCIAL
B. C. URBANA		0.6	6.3	16.7	15.2	20.0	16.9	7.8	3.8	7.5	5.1	15.2
ENSENADA URBANA		0.0	11.2	22.5	11.2	24.7	14.6	5.6	3.4	3.3	3.4	22.7
MEXICALI URBANA		1.4	6.8	15.5	15.0	20.3	18.2	7.7	2.9	5.8	5.8	15.6
TECATE URBANA		0.0	0.0	0.0	20.0	40.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.1
TIJUANA URBANA		0.0	3.5	15.6	17.3	16.8	15.0	9.2	5.2	12.1	5.2	13.5

los 3 casos se observa un comportamiento parecido en relación a los rangos de ingreso, las familias con ingresos de 0 hasta 2 veces el salario mínimo son las que en su mayoría carecen de Seguridad Social. Así, en Ensenada rural constituyen el 76%, en Mexicali rural el 68.9% y en Tecate rural el 78.5% (lo cual representa respectivamente el 38.2, el 36.2 y el 54.9% del total de familias que carecen de Seguridad Social en cada una de las zonas mencionadas) (cuadro 3.2.3-15).

Tomando en consideración la información arriba señalada es posible establecer lo siguiente:

- 1.- Al parecer, es en las zonas rurales donde se concentra la mayor proporción de familias que carecen de servicios de Seguridad Social; - ello lo confirman los altos porcentajes de no afiliación que obtuvieron Mexicali, Ensenada y Tecate rurales.
- 2.- A su vez, son los grupos de más bajos ingresos (entre 0 y 2 veces - el salario mínimo) los que carecen en mayor proporción de esos servicios, en las zonas rurales. Mientras que en las zonas urbanas, - los grupos de ingreso que perciben de 4 o más de 6 veces el salario mínimo son las que obtuvieron una mayor proporción de población no afiliada, siguiéndoles de cerca, en proporción, los grupos del rango de ingreso señalado mas arriba. A nivel municipal y estatal el comportamiento es similar.
- 3.- Ahora bien, tanto a nivel estatal, como municipal y por zonas, son los grupos cuyos ingresos oscilan entre 1.5 y 4 veces el salario mínimo los que cuentan con servicios de Seguridad Social en más alta-

CUADRO 3.2.3-11

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL AFILIADA PARCIALMENTE,

POR GRUPO DE INGRESO.

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

EN TI DAD	GRUPO DE INGRE SO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	% TOTAL DE AFILIACION PARCIAL
B. C. RURAL		2.7	13.5	17.6	13.5	17.6	6.8	5.4	6.8	8.1	8.1	12.5
ENSENADA RURAL		4.3	21.7	21.7	4.3	21.7	4.3	8.7	4.3	4.3	4.3	15.4
MEXICALI RURAL		2.0	10.2	16.3	16.3	16.3	6.1	4.1	8.2	10.2	10.2	11.6
TECATE RURAL		0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	50.0	-	-	0.0	-	10.0

CUADRO 3.2.3-12

B.C. CABECERAS MUNICIPALES, POBLACION

AFILIADA PARCIALMENTE, POR GRUPO DE INGRESO .

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

CA BE CE RA	GRUPO DE INGRE SO											% TOTAL DE AFILIACION PARCIAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
CIUDAD ENSENADA		0.0	11.3	22.5	12.5	26.3	12.5	5.0	3.8	3.7	2.5	25.6
CIUDAD MEXICALI		1.6	7.1	16.3	15.8	18.5	18.5	7.6	2.7	6.5	5.4	16.8
CIUDAD TECATE		0.0	0.0	0.0	20.0	40.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.2
CIUDAD TLJUANA		0.0	3.6	15.5	17.3	16.1	14.9	9.5	5.4	12.5	5.4	13.8

CUADRO 3.2.3-13

B.C. POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL NO AFILIADA,

POR GRUPO DE INGRESO .

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

EN TI DAD	GRUPO DE INGRE SO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	% TOTAL NO AFILIADAS
BAJA CALIFORNIA		3.4	17.6	16.7	13.6	13.7	11.6	4.2	2.8	8.3	8.0	42.9
MUNICIPIO ENSENADA		6.1	24.3	22.6	10.9	11.3	8.7	0.9	1.3	3.9	10.0	42.5
MUNICIPIO MEXICALI		4.0	22.8	17.9	16.0	11.6	8.6	3.6	1.8	5.1	8.6	43.3
MUNICIPIO TECATE		5.2	15.5	17.2	10.3	13.8	15.5	0.0	8.6	10.3	3.4	41.1
MUNICIPIO TLJUANA		1.5	7.8	12.4	11.8	17.7	16.6	6.9	4.0	14.3	6.9	42.7

CUADRO 3.2.3-14

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL NO AFILIADA

POR GRUPO DE INGRESO.

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

EN- TI- DAD \ GRUPO DE INGRE- SO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	% TOTAL NO AFILIADAS
B. C. URBANA	2.6	13.9	16.4	13.6	14.7	12.9	4.9	3.0	9.5	8.3	41.0
ENSENADA URBANA	3.9	20.0	23.2	11.0	13.5	9.7	1.3	1.3	5.1	11.0	39.5
MEXICALI URBANA	3.4	18.8	18.7	16.4	11.9	9.5	4.3	1.9	5.7	9.3	40.3
TECATE URBANA	2.3	9.1	15.9	11.4	15.9	20.5	0.0	11.4	9.0	4.5	36.4
TIJUANA URBANA	1.5	7.8	12.4	11.8	17.7	16.6	6.9	4.0	14.3	6.9	42.7

CUADRO 3.2.3-15

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL, NO AFILIADA,
POR GRUPO DE INGRESO.

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

EN- TI- DAD \ GRUPO DE INGRE- SO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	% TOTAL NO AFILIADAS
B. C. RURAL	7.1	32.8	17.7	13.5	9.6	6.1	1.3	1.6	3.5	6.8	52.6
ENSENADA RURAL	10.7	33.3	21.3	10.7	6.7	6.7	0.0	1.3	1.3	8.0	50.3
MEXICALI RURAL	5.4	32.4	16.2	14.9	10.8	6.3	1.8	1.8	3.6	6.8	52.6
TECATE RURAL	14.3	35.7	21.4	7.1	7.1	0.0	-	-	14.2	-	70.0

escala.

De lo anterior, podríamos concluir que es en las zonas rurales en donde el problema de la carencia de servicios de Seguridad Social se presenta en magnitud mayor. Y especialmente entre los grupos de más bajos ingresos.

Sin embargo, si traducimos las proporciones obtenidas en términos de lo que representan tomando en cuenta cómo se distribuye la población del Estado, encontramos lo siguiente:

De acuerdo con el Censo de 1980 la población total del Estado de Baja California (1'177,886 hab.) está distribuida de modo que el 85.2% habita en localidades urbanas, mientras que el 14.8% restante lo hace en zonas rurales. Si traducimos lo que ello significa en términos de población urbana y rural que carecen de servicios de Seguridad Social, observamos que el 41% de las familias urbanas carentes de servicios representan al 34.9% de la población total, mientras que el 52.6% de la población rural sin servicio de Seguridad Social constituye únicamente el 7.8% de la población total.

Lo mismo ocurre si realizamos esta operación a nivel municipal, desagregando su población en rural y urbana. En el Municipio de Ensenada, con una población urbana de 75.9% el 29.9% de la población total carece de servicios, mientras que en la población rural el 12.1% del total de población municipal carece de Seguridad Social.

En Mexicali la población se distribuye de modo que el 78.8% es urbana y el 21.2% restante es población rural. Ello implica que el 31.7% de la población municipal de Mexicali no cuenta con servicios de Seguridad Social, --

CUADRO 3.2.3-16

B.C. CABECERAS MUNICIPALES, POBLACION NO AFILIADA
 POR GRUPO DE INGRESO.

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

CABECERA GRUPO DE INGRESO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	8 TOTAL NO AFILIADAS
CIUDAD ENSENADA	0.9	23.3	22.4	12.1	12.1	12.1	0.9	0.9	6.0	9.5	37.2
CIUDAD MEXICALI	3.2	16.8	17.8	14.1	12.6	10.4	5.0	2.0	7.6	10.4	37.1
CIUDAD TECATE	2.3	9.1	15.9	11.4	15.9	20.5	0.0	11.4	9.0	4.5	37.0
CIUDAD TIJUANA	1.5	6.5	12.5	11.7	18.3	16.5	6.7	4.2	14.8	7.1	42.6

mientras que el 11.1% de la población municipal total no está asegurada y habita en localidades rurales.

En Tecate del 78.3% de población urbana el 32.1% no cuenta con servicios, mientras que del 21.7% de su población rural, el 15.1% no está asegurada.

El Municipio de Tijuana presenta el más alto porcentaje de población no atendida (41.1%), debido a que el 96.4% es población urbana.

Podemos concluir entonces que a nivel de población no atendida por servicios de Seguridad Social, son las zonas urbanas las que en términos absolutos presentan un problema de no afiliación mayor, aún cuando a nivel relativo, los datos obtenidos apunten hacia un problema más agudo en las zonas rurales.

3.2.3.3 Disponibilidad de Servicios Médicos.

En Baja California, de acuerdo con los resultados obtenidos, el 65.2% de las familias cuentan con algún tipo de servicio médico^(*) en su colonia o localidad de residencia, mientras que el 34.8% restante carece de ellos. Desagregando la información por municipios, nos encontramos con que el Municipio de Tecate es el que presenta la mayor proporción de familias en colonias sin servicios médicos (51.1%). El Municipio de Ensenada le sigue -

(*).- En los casos en que existen servicios médicos en la colonia o localidad de residencia del entrevistado, se consignaron los rubros relativos a; consultorio particular, dispensario, boticario, clínica y hospital público, privado, ambulante y enfermería. Sin embargo, dado que la pregunta relativa a dichos rubros se formuló de manera excluyente para uno solo de los posibles tipos de servicios, se consideró poco significativa la información resultante y por lo tanto no se incluyó en este reporte.

CUADRO 3.2.3-17

B. C. POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL SEGUN
 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS MEDICOS EN LA COLONIA DE RESIDENCIA
 (FAMILIAS)

EN- DISPO TIDAD NIBILI DAD	SI CUENTAN CON SERVICIOS MEDICOS	NO CUENTAN CON SERVICIOS MEDICOS
BAJA CALIFORNIA	65.2	34.8
MPIO. ENSENADA	61.3	38.7
MPIO. MEXICALI	66.5	33.5
MPIO. TECATE	48.9	51.1
MPIO. TIJUANA	66.8	33.2

CUADRO 3.2.3-18

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

SEGUN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS MEDICOS EN LA COLONIA DE RESIDENCIA

(FAMILIAS)

EN DISPONIBILIDAD	SI CUENTAN CON SERVICIOS MEDICOS	NO CUENTAN CON SERVICIOS MEDICOS
B.C. URBANA	68.4	31.6
ENSENADA URBANA	58.5	41.5
MEXICALI URBANA	74.7	25.3
TECATE URBANA	48.8	51.21
TIJUANA URBANA	66.8	33.21

CUADRO 3.2.3-19

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL SEGUN
 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS MEDICOS EN LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA
 (FAMILIAS)

DISPO NIBILIDAD	SI CUENTAN CON SERVICIOS MEDICOS	NO CUENTAN CON SERVICIOS MEDICOS
B. C. RURAL	48.0	52.0
ENSENADA RURAL	68.5	31.5
MEXICALI RURAL	40.6	59.4
TECATE RURAL	50.0	50.0

CUADRO 3.2.3-20

B.C. CABECERAS MUNICIPALES, POBLACION

SEGUN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS MEDICOS EN LA COLONIA DE RESIDENCIA

(FAMILIAS)

CABE CERA	DISPO NIBILI DAD	SI CUENTAN CON SERVICIOS MEDICOS	NO CUENTAN CON SERVICIOS MEDICOS
ENSENADA CD.		49.8	50.2
MEXICALI CD.		72.1	27.9
TECATE CD.		47.9	52.1
TIJUANA CD.		66.1	33.9

en orden decreciente, ya que el 38.7% de las familias habitan colonias que carecen de ellos. Ambos municipios sobrepasan el porcentaje estatal. Por su parte los Municipios de Mexicali y Tijuana obtuvieron respectivamente una proporción de 33.5% y 33.2% de familias en colonias sin servicios médicos — (cuadro 3.2.3-17).

A nivel urbano, el 31.6% de las familias de las localidades urbanas carecen de servicios médicos en sus colonias, siendo las áreas urbanas Ensenada y Tecate con sus respectivas cabeceras municipales las que carecen en mayor proporción del mencionado servicio: Ensenada urbana 41.5%; la Ciudad de Ensenada 50.2%; Tecate urbana 51.2%; la Ciudad de Tecate 52.1% (cuadro 3.2.3-18 y 3.2.3-20).

Por su parte, en las zonas rurales el 52% de las familias no cuentan con servicios médicos en sus colonias o localidades siendo la zona rural de Mexicali la que se destaca en este aspecto, ya que casi el 60% de las familias no cuentan con el servicio (59.4%). Tecate le sigue con una proporción de 50% mientras que la zona rural de Ensenada presenta una proporción mucho menor de familias en colonias sin servicios médicos, 31.5% (cuadro 3.2.3-19).

Servicios Médicos y Nivel de Ingreso.

Si consideramos los rangos de ingreso de las familias en cuyas colonias no hay servicios médicos se observa lo siguiente.

A nivel del Estado, la mayor proporción de familias en colonias sin servicios médicos se halla entre aquellas que perciben de uno a 1.5 veces el salario mínimo (17.2%). Ahora bien, agregando la información es de notar que-

el 63.1% de las familias en las colonias sin servicios médicos corresponde a familias cuyos ingresos oscilan entre 0 y 3 veces el salario mínimo (cuadro 3.2.3-21).

Esta tendencia se observa también si consideramos a los municipios por separado, destacando Ensenada que aglutina al 76.3% de familias en colonias sin servicios médicos en ese rango de ingreso. En dicho municipio las proporciones más altas se hallan en los rangos de ingreso de entre .51 a 1.0 y 1.01 a 1.5 veces el salario mínimo (19.3 y 23.7% respectivamente). Lo mismo ocurre en el caso de Mexicali, donde el 19.5% y el 18.5% de las colonias sin servicios médicos son habitadas por familias con los rangos de ingreso arriba señalados. A la vez que el 68% de las familias en colonias sin tales servicios perciben entre 0 y 3 veces el salario mínimo. Por su parte en Tecate, también se observa un alto porcentaje de familias en cuyas colonias no hay servicios médicos, en los rangos de ingreso de entre 0 y 3 veces el salario mínimo, solo que en dicho Municipio el 20.8% de las familias pertenece al rango de ingreso de entre 2 y 3 veces el salario mínimo (cuadro 3.2.3-21).

El Municipio de Tijuana presenta una proporción menor: además de ser el municipio con menor proporción de familias en colonias sin servicios médicos (33.2%), el 48.1% de la población se halla en los primeros cinco rangos de ingreso (0 a 3 veces el salario mínimo).

En cuanto a las zonas urbanas y rurales, se observa que aún cuando es mayor la proporción de familias en colonias sin servicios médicos en las zonas rurales, (52.0%) que en las urbanas (31.6%), en ambos casos la tendencia a concentrar el mayor número de familias en colonias sin servicios médicos entre las de menores ingresos es la misma. Destacando a nivel urbano - - -

CUADRO 3.2.3-21

B.C. POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL QUE
RESIDE EN COLONIAS SIN SERVICIOS MEDICOS, POR GRUPO DE INGRESO
(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

EN- TI- DAD	GRUPO DE INGRE- SO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	% TOTAL DE FAMILIAS EN COLONIAS SIN SERVICIOS
BAJA CALIFORNIA		2.3	14.7	17.2	13.4	15.5	12.3	5.5	4.1	8.0	7.0	34.8
MUNICIPIO ENSENADA		1.9	19.3	23.7	15.0	16.4	7.2	2.4	3.4	4.3	6.3	38.7
MUNICIPIO MEXICALI		3.2	19.5	18.5	15.0	11.8	10.4	5.3	2.2	6.8	7.2	33.5
MUNICIPIO TECATE		1.4	12.5	18.1	16.7	20.8	13.9	0.0	8.3	4.1	4.2	51.1
MUNICIPIO TIJUANA		1.2	6.1	12.0	9.7	19.1	17.0	8.3	6.4	12.5	7.8	33.2

Ensenada y Tecate urbanas y sus respectivas ciudades con más del 80% de las familias en rangos de ingreso que oscilan entre 0 y 3 veces el salario mínimo (cuadros 3.2.3-22 y 3.2.3-24).

Por su lado, a nivel rural, Mexicali rural destaca por contar con la mayor proporción de familias en colonias o localidades sin servicios médicos, (59.4%) y aglutina al 85.1% de las familias que habitan localidades o colonias sin servicios médicos entre los grupos de ingreso ya señalados. Tecate rural aunque con menor proporción de familias en colonias sin servicios médicos, presenta un 90% de familias en colonias o localidades sin servicios médicos en los 5 primeros rangos de ingreso, siendo Ensenada rural similar, - con un 85% de familias en cuyas colonias no hay servicios médicos, las que - perciben entre 0 y 3 veces el salario mínimo (cuadro 3.2.3-23).

De la información descrita es posible destacar lo siguiente:

- Existe una alta proporción de familias en colonias sin servicios médicos, entre las de menores ingresos. Esta tendencia se sostiene -con ligeras variantes en la proporción- en los niveles estatal y municipal, y en las zonas urbanas y rurales. A excepción del Municipio de Tijuana y su respectiva zona y cabecera municipal.

CUADRO 3.2.3-22

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL QUE
 RESIDE EN COLONIAS SIN SERVICIOS MEDICOS, POR GRUPO DE INGRESO
 (FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

EN TI DAD	GRUPO DE INGRE SO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	% TOTAL DE FAMILIAS EN COLONIAS SIN SERVICIOS
B. C. URBANA		1.6	11.0	15.8	12.1	17.0	14.5	6.5	5.0	9.0	7.4	31.6
ENSENADA URBANA		1.9	15.6	24.4	13.7	18.1	9.4	2.5	4.4	5.6	4.4	41.5
MEXICALI URBANA		2.4	15.5	16.4	13.1	12.8	13.4	7.4	2.7	7.4	8.9	25.3
TECATE URBANA		0.0	8.1	16.1	19.4	22.6	16.1	0.0	9.7	3.2	4.8	51.2
TLJUANA URBANA		1.2	6.1	12.0	9.7	19.1	17.0	8.3	6.4	12.5	7.8	33.2

CUADRO 3.2.3-23

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

QUE RESIDE EN LOCALIDADES SIN SERVICIOS MEDICOS,

POR GRUPO DE INGRESO.

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

EN- TI- DAD	GRUPO DE INGRESO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	% TOTAL DE FAMILIAS EN COLONIAS SIN SERVICIOS
B. C. RURAL		4.2	16.5	21.6	17.3	10.5	5.2	2.3	1.3	5.2	5.9	52.0
ENSENADA RURAL		2.1	31.9	21.3	19.1	10.6	0.0	2.1	0.0	0.0	12.8	31.5
MEXICALI RURAL		4.4	24.9	21.3	17.7	10.4	6.4	2.4	1.6	6.0	4.8	59.4
TECATE RURAL		10.0	40.0	30.0	0.0	10.0	0.0	-	-	10.0	-	50.0

CUADRO 3.2, 3-24

B. C. CABECERAS MUNICIPALES, POBLACION

QUE RESIDE EN COLONIAS SIN SERVICIOS MEDICOS, POR GRUPO DE INGRESO.

(FAMILIAS. PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL HORIZONTAL)

CABECERA GRUPO DE INGRESO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	% TOTAL DE FAMILIAS EN COLONIAS SIN SERVICIOS
CIUDAD ENSENADA	0.6	16.2	24.7	14.3	18.2	9.1	2.6	3.9	5.8	4.5	50.2
CIUDAD MEXICALI	2.3	14.9	15.2	12.6	13.6	13.9	7.3	2.6	8.2	9.3	27.9
CIUDAD TECATE	0.0	8.1	16.1	19.4	22.6	16.1	0.0	9.7	3.2	4.8	52.1
CIUDAD TIJUANA	1.0	6.1	12.0	9.3	19.0	17.1	8.5	6.3	12.9	7.8	33.9

3.2.4. EDUCACION.

3.2.4.1 POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS.

La población que se encuentra en los grupos de edad de 15 - años y más, es la que integra el universo de análisis en materia de satisfacción del nivel de bienestar en educación. A nivel es tatal, dicho universo representa al 63.0% del total de población del Estado de Baja California, observándose que en ese nivel de-agregación el grupo de las mujeres (50.7% de la población total) se integra en 63.4% por personas de 15 años y más, mientras que- en el de los hombres (49.3% de la población total) las personas- con dichas edades significan el 62.4% del total de hombres (Ver- cuadro 3.2.4-1).

Desagregando este universo de análisis según la calidad ur- bano o rural de sus integrantes, conviene notar que en las áreas rurales del Estado la proporción de la población total que perte- nece al grupo de 15 años y más sólo representa el 57.5%, mientras que la participación correspondiente a la población urbana es del orden de 64.0% (cuadros 3.2.4-2 y 3.2.4-3). Es decir, la pobla- ción rural presenta una estructura por edad caracterizada por - una mayor participación de personas de los grupos de edad de 0- a 14 años, y en consecuencia su participación en el grupo de per- sonas de 15 años y más (63.0% de la población total) es del 13.5%, mientras que la población urbana representa 86.5% de dicho grupo.

A nivel municipal el grupo de análisis presenta dos caractere

CUADRO 3.2.4-1

B.C. PORCENTAJE DE LA POBLACION TOTAL
Y MUNICIPAL QUE CUENTA CON QUINCE
AÑOS Y MAS DE EDAD.

EN TI DAD	POR CEN TA JE	DEL TOTAL DE LA POBLACION	DEL TOTAL DE MUJERES	DEL TOTAL DE HOMBRES
B. C.		63.0	63.4 (50.7) *	62.4 (49.3)
MUNICIPIO ENSENADA		60.4	60.4 (51.3)	60.6 (48.7)
MUNICIPIO MEXICALI		62.1	63.1 (49.7)	61.1 (50.3)
MUNICIPIO TECATE		68.3	68.7 (48.4)	68.0 (51.6)
MUNICIPIO TIJUANA		64.5	64.5 (51.3)	64.7 (48.7)

*.- Los porcentajes entre paréntesis corresponden a la distribución por sexos de la población de 15 años y más de edad.

CUADRO 3.2.4-2

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION RURAL TOTAL

Y MUNICIPAL QUE CUENTAN CON QUINCE AÑOS

Y MAS DE EDAD.

EN TI DAD	POR CEN TA JE	DEL TOTAL DE LA POBLACION	DEL TOTAL DE MUJERES	DEL TOTAL DE HOMBRES
B. C. RURAL		57.5	57.8 (49.2) *	57.2 (50.8)
ENSENADA RURAL		55.6	55.4 (48.0)	55.8 (52.0)
MEXICALI RURAL		58.0	58.4 (49.6)	57.6 (50.4)
TECATE RURAL		63.8	63.8 (50.0)	63.9 (50.0)

*.- Los porcentajes entre paréntesis corresponden a la distribución por -
sexos de la población de 15 años y más de edad.

CUADRO 3.2.4-3

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

QUE CUENTAN CON QUINCE AÑOS Y MAS DE EDAD.

EN TI DAD	POR CEN TA JE	DEL TOTAL DE LA POBLACION	DEL TOTAL DE MUJERES	DEL TOTAL DE HOMBRES
B. C. URBANA		64.0	64.5 (51.0) *	63.6 (49.0)
ENSENADA URBANA		62.2	62.2 (52.1)	62.7 (47.9)
MEXICALI URBANA		63.6	64.7 (50.6)	62.4 (49.4)
TECATE URBANA		69.0	69.4 (48.2)	68.6 (51.8)
TIJUANA URBANA		64.5	64.5 (51.3)	64.7 (48.7)

*.- Los porcentajes entre paréntesis corresponden a la distribución por sexos de la población de 15 años y más de edad.

rísticas. La primera consiste en que en el Municipio de Ensenada el grupo en cuestión representa sólo el 60.0% (la participación más baja a nivel municipal) como resultado de su estructura por edad más "joven" tanto a nivel urbano-rural como en la misma Ciudad de Ensenada, pues en todos los casos mencionados presenta las proporciones más reducidas del conjunto (Ver cuadros 3.2.4-1 y 3.2.4-4).

La segunda característica en éste nivel de desagregación es la relacionada con el comportamiento del grupo de análisis en el Municipio de Tecate, en el que sostenidamente se presentan los mayores niveles de población en los grupos de 15 años y más. Así, este municipio cuenta con 68.3% de su población total en este grupo; con 63.8% de la población rural; 69.0% de su población urbana; y 69.0% de la población total de la Ciudad de Tecate (cuadros 3.2.4-1 y 3.2.4-4).

De esta forma, en resumen, se puede observar que el grupo de población de 15 años y más representa 63.0% de la población total del estado; que éste está integrado fundamentalmente por población urbana (86.5%); que las mujeres participan en mayor proporción que los hombres en dicho grupo (51.0%); y que los Municipios de Ensenada y Tecate presentan la estructura por edad de más personas "jóvenes" (cero a 14 años) y de más personas en el grupo de 15 años y más, respectivamente.

CUADRO 3.2.4-4

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION URBANA TOTAL

Y DE LAS CABECERAS MUNICIPALES QUE CUENTAN CON

15 AÑOS Y MAS DE EDAD.

EN TI DAD	POR CEN TA JE	DEL TOTAL DE LA POBLACION	DEL TOTAL DE MUJERES	DEL TOTAL DE HOMBRES
B. C. URBANA		64.0	64.5 (51.0) *	63.6 (49.0)
CIUDAD ENSENADA		63.1	62.8 (52.5)	63.9 (47.5)
CIUDAD MEXICALI		64.3	65.6 (50.9)	63.1 (49.1)
CIUDAD TECATE		69.0	69.5 (48.0)	68.5 (52.0)
CIUDAD TIJUANA		64.7	64.7 (51.4)	64.8 (48.6)

*.- Los porcentajes entre paréntesis corresponden a la distribución por sexos de la población de 15 años y más de edad.

3.2.4.2 PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS SIN NINGUN GRADO DE EDUCACION PRIMARIA.

Al analizar a la población de 15 años y más según su nivel de educación por grupos de edad, se puede observar que a nivel estatal 11.2% de dicha población no cuenta con ningún grado de educación primaria, lo que equivale a 7.0% de la población total de Baja California. Los grupos de edad en los que las proporciones de población sin ningún grado de primaria son superiores al promedio estatal corresponden a los de 40 años en adelante, y en ellos dicha proporción se incrementa sostenidamente desde el 11.4% en el grupo de 40 a 44 años hasta el 30.9% en el de 60 años y más (cuadro 3.2.4-5).

En este punto conviene hacer notar, que el grupo de edad de 20 a 24 años es el único de los primeros cinco grupos que supera la media estatal en materia de personas mayores de 15 años sin educación primaria alguna. Este comportamiento excepcional del grupo de 20 a 24 años se presenta recurrentemente tanto a nivel municipal, urbano-rural, como a nivel de localidades, acentuándose específicamente a nivel rural (cuadros 3.2.4-5 y 3.2.4-8). Basados en dicho comportamiento, resulta posible concluir que durante el período comprendido entre 1965 y 1975 la oferta de educación primaria a nivel estatal resultó insuficiente para atender la demanda de las personas que ahora integran el grupo de 20 a 24 años de edad, particularmente a nivel rural.

En el caso de las personas de 15 años y más que sí cuentan -

CUADRO 3.2.4-5

B.C. POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL SEGUN TENGA O NO

ALGUN GRADO DE EDUCACION PRIMARIA.
(POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, POR GRUPOS DE EDAD)

GRUPO DE EDAD EN Y EDUC. PRI- TI DAD		15 a 19		20 a 24		25 a 29		30 a 34		35 a 39		40 a 44		45 a 49		50 a 54		55 a 59		60 y más		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
B. C.	% DEL GRUPO	97.7	2.3	81.3	18.7	97.4	2.6	94.8	5.2	90.9	9.1	88.6	11.4	88.1	11.9	81.8	18.2	78.8	21.2	69.1	30.9	-	-
	% DEL TOTAL	21.2	0.5	15.7	3.6	11.0	0.3	9.0	0.5	7.4	0.7	6.5	0.8	5.8	0.8	4.4	1.0	2.8	0.8	5.0	2.2	88.8	11.2
MPIO. ENSENADA	% DEL GRUPO	97.9	2.1	75.2	24.8	96.9	3.1	94.7	5.3	87.5	12.5	85.4	14.6	90.0	10.0	74.6	25.4	75.8	24.2	63.0	37.0	-	-
	% DEL TOTAL	22.4	0.5	14.1	4.6	11.5	0.4	8.6	0.5	7.1	1.0	5.6	0.9	5.3	0.6	4.7	1.5	2.6	0.9	4.5	2.7	86.4	13.6
MPIO. MEXICALI	% DEL GRUPO	77.4	2.6	81.7	18.3	97.4	2.6	92.7	7.3	89.0	11.0	86.6	13.4	84.4	15.6	78.5	21.5	74.6	25.5	65.0	35.0	-	-
	% DEL TOTAL	21.3	0.6	15.7	3.5	10.6	0.3	9.0	0.7	7.3	0.9	6.7	1.0	4.9	0.9	4.2	1.2	2.8	0.9	4.9	2.6	87.4	12.6
MPIO. TECATE	% DEL GRUPO	99.3	0.7	86.5	13.5	94.9	5.1	97.1	2.9	95.0	5.0	90.5	9.5	90.6	9.4	94.6	5.4	76.5	23.5	77.8	22.2	-	-
	% DEL TOTAL	26.9	0.2	17.3	2.7	7.0	0.4	6.5	0.2	7.2	0.4	7.3	0.7	5.5	0.6	6.7	0.4	2.5	0.7	5.3	1.5	92.2	7.8
MPIO. TIJUANA	% DEL GRUPO	97.8	2.2	82.6	17.4	97.9	2.1	97.6	2.4	95.0	5.0	92.6	7.4	91.2	8.8	88.6	11.4	87.2	12.8	77.1	22.9	-	-
	% DEL TOTAL	19.6	0.4	16.4	3.4	11.9	0.3	9.4	0.3	7.7	0.4	6.7	0.5	7.0	0.7	4.4	0.6	2.9	0.4	5.4	1.6	91.4	8.6

CUADRO 3.2.4-6

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL

SEGUN TENGA O NO ALGUN GRADO DE EDUCACION PRIMARIA.

(POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR GRUPOS DE EDAD).

GRUPO DE EDAD Y EN EDUCACION PRIMARIA		15 a 19		20 a 24		25 a 29		30 a 34		35 a 39		40 a 44		45 a 49		50 a 54		55 a 59		60 y más		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
B. C. URBANO	% DEL GRUPO	98.1	1.9	82.9	17.1	97.7	2.3	95.8	4.2	92.6	7.4	90.1	9.9	89.2	10.8	83.5	16.5	80.9	19.1	70.7	29.3	-	-
	% DEL TOTAL	21.2	0.4	16.0	3.3	11.4	0.3	9.0	0.4	7.5	0.6	6.4	0.7	5.8	0.7	4.4	0.9	2.9	0.7	5.3	2.1	89.9	10.1
ENSENADA URBANO	% DEL GRUPO	97.8	2.2	81.1	18.9	71.9	28.1	94.6	5.1	88.1	11.9	86.0	14.0	92.4	7.6	74.7	25.3	73.6	26.4	64.6	35.4	-	-
	% DEL TOTAL	22.0	0.5	15.7	3.7	12.4	0.4	8.0	0.4	6.9	0.9	5.3	0.9	5.2	0.4	4.2	1.4	2.8	1.0	5.1	2.8	87.6	12.4
MEXICALI URBANO	% DEL GRUPO	98.3	1.7	83.2	16.8	97.9	2.1	94.4	5.6	91.3	8.7	88.3	11.7	84.9	15.1	80.7	19.3	78.6	21.4	66.8	33.2	-	-
	% DEL TOTAL	21.4	0.4	15.6	3.1	10.9	0.2	9.2	0.5	7.7	0.7	6.6	0.9	4.9	0.9	4.3	1.0	3.0	0.9	5.2	2.6	88.8	11.2
TECATE URBANO	% DEL GRUPO	99.2	0.8	87.5	12.5	97.0	3.0	97.1	2.9	97.5	2.5	89.8	10.2	92.6	7.4	93.6	6.4	75.0	25.0	76.9	23.1	-	-
	% DEL TOTAL	27.6	0.2	16.8	2.4	6.9	0.2	7.2	0.2	8.2	0.2	8.0	0.4	5.4	0.4	6.3	0.4	2.6	0.9	4.3	1.4	93.3	6.7
TLJUANA URBANO	% DEL GRUPO	97.8	2.2	82.6	17.4	97.9	2.1	97.6	2.4	95.0	5.0	92.6	7.4	91.2	8.8	88.6	11.4	87.2	12.8	77.1	22.9	-	-
	% DEL TOTAL	19.6	0.4	16.4	3.4	11.9	0.3	9.4	0.3	7.7	0.4	6.7	0.5	7.0	0.7	4.4	0.6	2.9	0.4	5.4	1.6	91.4	8.6

CUADRO 3.2.4-7

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL

SEGUN TENGA O NO ALGUN GRADO DE EDUCACION PRIMARIA.

(POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, POR GRUPOS DE EDAD).

EN TI DAD	GRUPO DE EDAD Y EDUCACION PRIMA RIA	15 a 19		20 a 24		25 a 29		30 a 34		35 a 39		40 a 44		45 a 49		50 a 54		55 a 59		60 y más		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
		%																					
RURAL B. C.	DEL GRUPO	95.6	4.4	72.9	27.1	95.5	4.5	89.1	10.9	81.9	18.1	81.5	18.5	82.3	17.7	73.5	26.5	65.0	35.0	59.6	40.4	-	-
	DEL TOTAL	21.6	1.0	14.3	5.3	9.7	0.5	8.6	1.0	6.7	1.5	6.7	1.5	5.1	1.1	4.3	1.6	1.9	1.0	3.9	2.7	82.8	17.2
RURAL ENSENADA	DEL GRUPO	98.3	1.7	55.6	44.4	95.6	4.5	94.2	5.8	86.0	14.0	83.8	16.2	83.9	16.1	74.4	25.6	84.6	15.4	56.0	44.0	-	-
	DEL TOTAL	23.5	0.4	9.4	7.5	8.8	0.4	10.2	0.6	7.7	1.3	6.5	1.3	5.4	1.0	6.0	2.1	2.3	0.4	2.9	2.3	82.7	17.3
RURAL MEXICALI	DEL GRUPO	94.4	5.6	77.2	22.8	96.0	4.0	87.1	12.9	81.1	18.9	82.0	18.0	81.8	18.2	70.9	29.1	58.7	41.3	58.3	41.7	-	-
	DEL TOTAL	20.9	1.3	15.8	4.6	10.0	0.4	8.4	1.2	6.5	1.5	6.9	1.5	5.1	1.1	3.5	1.4	1.8	1.4	3.9	2.8	82.8	17.2
RURAL TECATE	DEL GRUPO	100.0	0	81.0	19.0	83.3	16.7	100.0	0	0	100.0	33.3	66.7	80.0	20.0	100.0	0	100.0	0	80.0	20.0	-	-
	DEL TOTAL	22.2	0	20.6	5.0	7.9	1.5	1.7	0	0	1.5	1.6	3.2	6.3	1.5	9.5	0	1.6	0	12.7	3.2	84.1	15.9

CUADRO 3.2.4-8

B.C. POBLACION DE LAS CABECERAS MUNICIPALES

SEGUN TENGA O NO ALGUN GRADO DE EDUCACION PRIMARIA.

(POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, POR GRUPOS DE EDAD)

EN TI DAD	GRUPO DE EDAD Y EDUCACION PRIMA- RIA	15 a 19		20 a 24		25 a 29		30 a 34		35 a 39		40 a 44		45 a 49		50 a 54		55 a 59		60 y más		T O T A L	
		si	no																				
		% DEL GRUPO	% DEL TOTAL																				
CIUDAD ENSENADA	% DEL GRUPO	98.4	1.6	80.5	19.5	98.0	2.0	95.6	4.4	88.2	11.8	86.6	13.4	94.5	5.5	78.1	21.9	76.8	23.2	67.1	32.9	-	-
	% DEL TOTAL	21.6	0.4	16.3	4.0	13.0	0.3	7.8	0.4	7.4	1.0	5.2	0.8	4.6	0.3	4.5	1.2	3.0	0.9	4.9	2.4	88.3	11.7
CIUDAD MEXICALI	% DEL GRUPO	98.5	1.5	84.8	15.2	98.4	1.6	95.3	4.7	92.3	7.7	89.6	10.4	86.0	14.0	82.7	17.3	80.9	19.1	70.2	29.8	-	-
	% DEL TOTAL	21.1	0.3	16.0	2.9	11.0	0.2	9.6	0.5	7.6	0.6	6.7	0.8	4.9	0.8	4.6	0.9	3.2	0.7	5.3	2.3	90.0	10.0
CIUDAD TECATE	% DEL GRUPO	99.2	0.8	87.5	12.5	97.0	3.0	100.0	0	97.5	2.5	94.9	5.1	92.6	7.4	96.7	3.3	71.4	28.6	76.9	23.1	-	-
	% DEL TOTAL	27.4	0.2	17.0	2.4	7.0	0.2	7.1	0	8.4	0.2	8.2	0.5	5.5	0.5	6.4	0.2	2.2	0.9	4.4	1.3	93.6	6.4
CIUDAD TLJUANA	% DEL GRUPO	97.9	2.1	82.8	17.2	98.4	1.6	98.0	2.0	95.6	4.4	92.9	7.1	91.2	8.8	88.2	11.8	88.3	11.7	78.3	21.7	-	-
	% DEL TOTAL	19.4	0.4	16.5	3.4	11.9	0.2	9.5	0.2	7.6	0.3	6.6	0.5	7.0	0.7	4.5	0.6	3.0	0.4	5.7	1.6	91.7	8.3

con algún grado de educación primaria, se observa que éstas representan el 89.9 y el 82.8% de la población urbana y rural en dichos grupos de edad, respectivamente. Los municipios que presentan participaciones inferiores a las arriba mencionadas son, a nivel municipal total, Ensenada (86.4%) y Mexicali (87.4%); a nivel urbano municipal los mismos municipios con 87.6 y 88.8%, respectivamente; y a nivel rural municipal Ensenada con 82.7% (cuadros 3.2.4-5, 3.2.4-6 y 3.2.4-7).

Respecto de la información arriba presentada, se debe advertir que si bien a nivel agregado de población urbana municipal - Ensenada y Mexicali presentan proporciones inferiores al promedio estatal, las localidades de los mismos nombres tienen porcentajes de población de 15 años y más con algún grado de educación primaria superiores a los antes mencionados (88.3 y 90.0%, respectivamente). Este comportamiento en las ciudades de Ensenada y Mexicali, permite afirmar que una parte de la población de 15 años y más que no cuenta con algún grado de educación primaria se encuentra ubicada en las localidades urbanas de menor tamaño que el de las cabeceras municipales de Ensenada y Mexicali (cuadro 3.2.4-8).

Sin embargo, en resumen, podemos observar que la población de 15 años y más que no cuenta con ningún grado de educación primaria representa el 7.0% del total de población del Estado. Dicho porcentaje se compone en 5.5 y 1.5% de población urbana y rural, respectivamente, del total estatal; la aportación de los municipios al 7.0% estatal es del orden de 1.2% para el municipio

de Ensenada; 3.4% el de Mexicali; 0.2% el de Tecate y 2.2% el --
Municipio de Tijuana.

Por último, se debe notar que considerando exclusivamente -
las 4 ciudades que son cabeceras municipales, éstas aportan en -
conjunto el 5.1% del total estatal (7.0%) de población de 15 - -
años y más sin educación primaria (0.8% la Ciudad de Ensenada, -
2.1% Mexicali, 0.1% Tecate y 2.1% la Ciudad de Tijuana). (cuadro
3.2.4-9).

3.2.4.3 POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON ESCOLARIDAD PRIMA - RIA INCOMPLETA.

Al 7.0% de la población estatal que no cubre el mínimo de -
bienestar en educación por no tener cursado ningun grado de edu-
cación primaria, se debe agregar aquella parte de la población -
de 15 años y más que habiendo cursado uno o varios grados de di-
cho nivel educativo no ha logrado cursar y aprobar los seis gra-
dos que definen al nivel mínimo por alcanzar.

A nivel estatal, éste último grupo representa al 21.4% del-
total de población de 15 años y más, lo que equivale a 13.5% de-
la población total del Estado. Los municipios que presentan -
porcentajes superiores a los del Estado, en términos de población
con primaria incompleta, son los de Ensenada y Mexicali en los -
que respecto de su población de 15 años y más las respectivas -
participaciones son de 26.8 y 22.8%. Ello implica que del to -
tal de población del Municipio de Ensenada el 16.2% tiene escola

CUADRO 3.2.4-9

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL URBANA-RURAL Y MUNICIPAL,
DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD
SIN NINGUN GRADO DE EDUCACION PRIMARIA.

(% HORIZONTALES)

EN TI DAD	POR CEN TA JES	DE LA POBLACION URBANA	DE LA POBLACION RURAL	DE LA POBLACION TOTAL	DEL TOTAL DEL ESTADO
B. C.		5.5	1.5	7.0	7.0
MUNICIPIO ENSENADA (CD. ENSENADA)		5.9 (5.3)	2.3 -	8.2 -	1.2 (0.8)
MUNICIPIO MEXICALI (CD. MEXICALI)		5.6 (4.7)	2.2 -	7.8 -	3.4 (2.1)
MUNICIPIO TECATE (CD. TECATE)		3.6 (3.6)	2.2 -	5.8 -	0.2 (0.1)
MUNICIPIO TLJUANA (CD. TLJUANA)		5.5 (5.3)	- -	5.5 -	2.2 (2.1)

FUENTE: Cuadros 3.2.4-1 a 3.2.4-8 y S.P.P. X Censo General de Población y Vivienda. Baja California,
Vol. II. T.2. México, D. F. 1983. p (6).

ridad de primaria incompleta, y que en el caso de Mexicali el -- porcentaje sea del orden de 14.1% (cuadro 3.2.4-10).

Analizando el comportamiento de la población urbana-rural - del Estado en este rubro, se puede observar que el 35.7% de la - población de 15 años y más de las áreas rurales no cubre el ni - vel mínimo de bienestar, mientras que el 18.8% de la población - se encuentra en la misma situación. De esta forma, respecto del total de población rural del Estado se puede establecer que -- 20.5% de dicho total no cubre el mínimo en materia educacional, - y que de la población urbana total el 12.0% tampoco lo hace (cua - dros 3.2.4-11 y 3.2.4-12).

Los municipios en los que la participación de la población urbana que no cubre el nivel mínimo es mayor a la estatal, son - los de Ensenada y Mexicali. En ellos, la población de 15 años - y más con primaria incompleta representa el 13.5 y 12.3% de los - respectivos totales de población urbana (cuadro 3.2.4-11). De - igual forma los municipios de Ensenada y Tecate sobrepasan al - promedio estatal en el caso de su población rural, pues en estos - municipios la población del grupo de edad mencionado que no cuen - ta con primaria completa representa al 23.3 y al 21.3% de sus -- respectivos totales de población rural (cuadro 3.2.4-12).

En el nivel de las cuatro localidades que integran las cabe - ceras de sus respectivos municipios, se puede observar que en to - dos los casos el porcentaje de la población total que cuenta con

CUADRO 3.2.4-10

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL
 CON GRADO DE ESCOLARIDAD DE PRIMARIA INCOMPLETA.
 (POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD)

POR- EN CENIA TI JE (VERTI- DAD CAL)	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	MEXICALI	TECATE	TIJUANA
DEL TOTAL DE POBLACION RESPECTIVO	13.5 %	16.2	14.1	11.8	11.5
DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	21.4	26.8	22.8	17.2	17.8
DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, CON NIVEL DE ESCOLARI- DAD DE PRIMARIA	54.2	58.5	55.7	48.1	50.0

CUADRO 3.2.4-11

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL
 CON GRADO DE ESCOLARIDAD DE PRIMARIA INCOMPLETA.
 (POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD)

POR- CENTA JE (VERI- CAL) EN TI DAD	B.C. URBANA	ENSENADA URBANA	MEXICALI URBANO	TECATE URBANA	TIJUANA URBANA
DEL TOTAL DE POBLACION RESPECTIVO	12.0	13.5	12.3	10.4	11.5
DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	18.8	21.7	19.3	15.1	17.8
DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, CON NIVEL DE ESCOLARI- DAD DE PRIMARIA	51.2	54.3	51.6	47.5	50.0

CUADRO 3.2.4-12

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION RURAL, TOTAL Y MUNICIPAL
 CON GRADO DE ESCOLARIDAD DE PRIMARIA INCOMPLETA.
 (POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD)

PORCEN TAJE (VERTI CAL) EN TI DAD	B. C. RURAL	ENSENADA RURAL	MEXICALI RURAL	TECATE RURAL
DEL TOTAL DE POBLACION RESPECTIVO	20.5	23.3	19.5	21.3
DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	35.7	42.0	33.7	33.3
DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON NIVEL DE ESCOLARIDAD DE PRIMARIA	64.9	66.4	65.1	50.0

15 años y más sin haber terminado la institución primaria es -- inferior a la participación de este grupo en los agregados de población urbana de cada municipio. Este comportamiento indica, en primera instancia, que las localidades urbanas restantes (una vez excluidas las cabeceras municipales) agrupan una porción significativa (aproximadamente 1.1% de la población total del Estado) de población que no cubre el nivel mínimo en materia educativa (cuadros 3.2.4-11 y 3.2.4-14).

Así, resumiendo lo arriba expuesto, se observa que 13.5% de la población total del Estado no ha terminado su instrucción primaria aún cuando se encuentra dentro del grupo de edad de 15 años y más. El porcentaje estatal mencionado se distribuye a nivel municipal de la siguiente forma: 2.4% corresponde a Ensenada, -- 6.3% a Mexicali, 0.3% a Tecate y 4.5% a Tijuana. El mismo porcentaje estatal se integra en 3.0% de población rural, y el restante 10.5% por población urbana (cuadro 3.2.4-13).

Los municipios que presentan los porcentajes más grandes de su respectiva población urbana y rural total que no cubre el mínimo de bienestar son el de Tijuana en el caso urbano (11.5%) y Ensenada en el rural (6.0%). Por su parte, las 4 cabeceras municipales logran aglutinar a 9.4% del total de población del Estado que no ha terminado la instrucción primaria, distribuyéndose el restante 4.1% entre la población rural y las demás localidades urbanas (cuadro 3.2.4-13).

Finalmente, cabe agregar que al analizar la composición de

CUADRO 3.2.4-13

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL URBANA-RURAL Y MUNICIPAL,

DE PERSONAS CON ESCOLARIDAD DE PRIMARIA INCOMPLETA.

(POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD)

EN TI DAD	POR CEN TA JE	DE LA POBLACION URBANA	DE LA POBLACION RURAL	DE LA POBLACION TOTAL	DEL TOTAL ESTATAL
B. C.		10.5	3.0	13.5	13.5
MUNICIPIO ENSENADA (CD. ENSENADA)		10.2 (9.2)	6.0 -	16.2 -	2.4 (1.4)
MUNICIPIO MEXICALI (CD. MEXICALI)		10.0 (8.2)	4.1 -	14.1 -	6.3 (3.5)
MUNICIPIO TECATE (CD. TECATE)		8.2 (8.2)	3.6 -	11.8 -	0.3 (0.2)
MUNICIPIO TIJUANA (CD. TIJUANA)		11.5 (10.9)	- -	11.5 -	4.5 (4.3)

CUADRO 3.2.4-14

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION DE LAS CABECERAS MUNICIPALES

CON GRADO DE ESCOLARIDAD DE PRIMARIA INCOMPLETA.

(POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD)

PORCENTAJES (VERTICALES) EN ENTIDAD	CIUDAD ENSENADA	CIUDAD MEXICALI	CIUDAD TECATE	CIUDAD TIJUANA
DEL TOTAL DE POBLACION RESPECTIVO	12.4	11.1	10.3	11.3
DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	19.7	17.2	14.9	17.4
DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, CON NIVEL DE ESCOLARI- DAD DE PRIMARIA	51.0	48.1	46.8	49.6

la población de 15 años y más con algún grado de educación primaria, se observa que del total de dicho grupo aproximadamente - el 50.0% en promedio no ha terminado su instrucción primaria. - Es decir que, considerando esta información, se puede inferir un alto grado de deserción en el nivel de educación primaria, el - cual se traduce en un incremento de población que no cubre el ni vel mínimo de bienestar en educación (cuadros 3.2.4-10 y 3.2.4-14).

3.2.4.4 EDUCACION E INGRESO.

Una vez analizados los respectivos grupos de población que no cubren los requerimientos mínimos de bienestar en el área edu cativa, a continuación se presenta el agregado total de la pobla ci ón de 15 años y más que no tiene ningún grado de instrucción - formal o que cuenta con primaria incompleta (cuadro 3.2.4-15).

De dicha información se pueden destacar dos elementos. Por una parte, considerando la distribución urbano-rural de la pobla ci ón, se observa que del 20.5% de la población estatal total que no cubre el mínimo en materia educativa casi cuatro quintas partes corresponden a población ubicada en las áreas urbanas del Es tado. Esta característica permite, a su vez, comprender el que los municipios más urbanizados del Estado (Tijuana y Mexicali) - concentren al 80% del total estatal arriba mencionado (cuadro -- 3.2.4-15).

CUADRO 3.2.4-15

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL URBANA-RURAL Y MUNICIPAL

DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS QUE NO CUBREN

EL NIVEL MINIMO DE BIENESTAR EN EDUCACION.

(POBLACION TOTAL DE CADA ENTIDAD)

EN TI DAD	PO BLA CION	URBANA	RURAL	TOTAL	% DEL TOTAL ESTATAL
B. C.		16.0	4.5	20.5	20.5
MUNICIPIO ENSENADA		16.1	8.3	24.4	3.6
(CD. ENSENADA)		(14.5)	-	-	(2.2)
MUNICIPIO MEXICALI		15.6	6.3	21.9	9.7
(CD. MEXICALI)		(12.9)	-	-	(5.6)
MUNICIPIO TECATE		11.8	5.8	17.6	0.5
(CD. TECATE)		(11.8)	-	-	(0.3)
MUNICIPIO TIJUANA		17.0	-	17.0	6.7
(CD. TIJUANA)		(16.2)	-	-	(6.4)

FUENTE: Agregados de los cuadros 3.2.4-14 y 3.2.4-9.

Por otra parte, un segundo elemento a destacar consiste en el hecho de que considerando sólo a las cuatro cabeceras municipales se detecta en ellas a 14.5% de la población total estatal que no ha terminado la instrucción primaria. Más aún, que en las ciudades de Tijuana y Mexicali se concentra más del 55% del total estatal de población de 15 años y más sin primaria completa, lo que indica claramente las áreas prioritarias de atención en materia educativa.

Otro elemento a considerar al definir dicha prioridad consiste en la identificación de los grupos de población en los que se concentra el problema, partiendo del criterio ordenador del ingreso familiar total. Para ello se recurre a la información de los cuadros 3.2.4-16 a 3.2.4-19.

La información de los cuadros mencionados permite realizar dos observaciones generales. La primera concierne al hecho de que la proporción de población que no tiene ningún grado de educación primaria se relaciona en forma inversa con los grupos de ingreso. Es decir, que a menores ingresos mayor es la proporción de población que no tiene educación primaria y viceversa. Así, mientras el promedio estatal de población sin estudios de primaria es de 12.0%, en los tres grupos de menor ingreso dicho porcentaje es del orden de 24.8, 18.2 y 15.0%, respectivamente (cuadro 3.2.4-16).

Esta situación que se presenta tanto a nivel urbano como rural (cuadro 3.2.4-17 y 3.2.4-18), indica que la población de - -

CUADRO 3.2.4-16

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL
SEGUN CUENTE CON ALGUN GRADO DE EDUCACION PRIMARIA,
POR GRUPO DE INGRESO FAMILIAR TOTAL.
(POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS DE EDAD)

MUNICIPIO	GRUPO DE INGRESO FAMILIAR TOTAL	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no	si	no	si	no	si	no												
B. C.	DEL GRUPO	%	75.2	24.8	81.8	18.2	85.0	15.0	87.8	12.2	90.3	9.7	90.8	9.2	90.7	9.3	93.0	7.0	93.0	7.0	83.2	16.8	-	-
	DEL TOTAL	%	1.1	0.3	9.3	2.1	13.4	2.4	12.3	1.8	15.4	1.7	12.6	1.3	6.1	0.5	3.9	0.3	9.6	0.7	4.3	0.9	88.0	12.0
MPIO. ENSENADA	DEL GRUPO	%	80.3	19.7	82.6	17.4	85.5	14.5	87.0	13.0	90.6	9.4	88.9	11.1	86.3	13.7	91.8	8.2	92.1	7.9	79.1	20.1	-	-
	DEL TOTAL	%	1.8	0.5	14.8	3.2	21.0	3.7	11.6	1.7	13.0	1.4	9.3	1.2	2.7	0.5	2.5	0.2	5.1	0.1	4.5	1.2	86.3	13.7
MPIO. MEXICALI	DEL GRUPO	%	76.8	23.2	81.2	18.8	84.1	14.9	87.2	12.8	89.4	10.6	92.3	7.7	90.0	10.0	90.8	9.2	90.9	9.1	83.6	16.4	-	-
	DEL TOTAL	%	1.3	0.5	11.6	2.8	14.2	2.6	13.9	2.1	13.8	1.7	12.0	1.1	5.5	0.6	2.7	0.2	7.1	0.5	4.9	0.9	87.0	13.0
MPIO. TECATE	DEL GRUPO	%	71.4	28.6	79.0	21.0	84.8	15.2	91.3	8.7	93.6	6.4	92.5	7.5	96.2	3.8	98.9	1.1	98.4	1.6	66.7	33.3	-	-
	DEL TOTAL	%	0.7	0.3	7.0	1.9	10.5	1.8	12.1	1.1	16.6	1.1	16.0	1.3	3.6	0.1	12.8	0.1	12.0	0.2	0.5	0.3	91.8	8.2
MPIO. TIJUANA	DEL GRUPO	%	55.6	44.4	83.8	16.2	84.1	15.9	88.6	11.4	90.8	9.2	90.6	9.4	91.8	8.2	93.4	6.6	93.6	6.4	85.5	14.5	-	-
	DEL TOTAL	%	0.3	0.2	3.4	0.7	8.8	1.6	10.3	1.4	18.8	1.9	14.6	1.5	8.5	0.8	5.5	0.5	15.5	1.0	4.0	0.7	89.7	10.3

CUADRO 3.2.4-17

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL
 SEGUN CUENTE CON ALGUN GRADO DE EDUCACION PRIMARIA,
 POR GRUPO DE INGRESO FAMILIAR TOTAL.
 (POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS DE EDAD)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no
B. C. URBANO	% DEL GRUPO	72.6	27.4	82.7	17.3	84.3	15.7	88.7	11.3	91.8	9.2	91.1	8.9	91.6	8.4	93.3	6.7	93.1	6.9	83.6	16.4	-	-
	% DEL TOTAL	0.7	0.3	7.2	1.5	12.6	2.3	12.3	1.6	16.5	1.7	13.8	1.3	6.8	0.6	4.3	0.3	10.7	0.6	4.1	0.8	89.0	11.0
ENSENADA URBANO	% DEL GRUPO	60.0	40.0	82.1	17.9	84.9	15.1	89.8	10.2	90.5	9.5	89.3	10.7	85.1	14.9	92.1	7.9	93.5	6.5	82.4	17.6	-	-
	% DEL TOTAL	0.5	0.4	11.2	2.4	20.6	3.6	12.5	1.5	14.9	1.6	11.4	1.3	3.2	0.5	2.9	0.3	5.3	0.4	4.5	1.0	87.0	13.0
MEXICALI URBANO	% DEL GRUPO	78.2	21.8	82.6	17.4	84.2	15.8	88.4	11.6	90.7	9.3	91.8	8.2	92.3	7.7	91.3	8.7	91.1	8.9	83.4	16.6	-	-
	% DEL TOTAL	1.4	0.3	9.7	2.0	13.8	2.6	14.1	1.8	14.9	1.6	13.4	1.2	6.6	0.5	2.6	0.2	7.5	0.6	4.3	0.9	88.3	11.7
TECATE URBANO	% DEL GRUPO	100	0	80.0	20.0	83.6	16.4	91.6	8.4	94.8	5.2	93.7	6.3	96.2	3.8	98.9	1.1	98.3	1.7	66.7	33.3	-	-
	% DEL TOTAL	0.2	0	4.6	1.1	9.8	2.0	12.5	1.1	17.6	1.0	17.1	1.1	4.0	0.2	14.4	0.2	11.6	0.4	0.7	0.4	92.5	7.5
TLJUANA URBANO	% DEL GRUPO	55.6	44.4	83.8	16.2	84.1	15.9	88.6	11.4	90.8	9.2	90.6	9.4	91.8	8.2	93.4	6.6	83.6	6.4	84.8	15.2	-	-
	% DEL TOTAL	0.3	0.2	3.4	0.7	8.8	1.6	10.3	1.5	18.8	1.9	14.6	1.6	8.5	0.9	5.5	0.4	15.5	1.0	4.0	0.6	89.7	10.3

CUADRO 3.2.4-18

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL
 SEGUN CUENTE CON ALGUN GRADO DE EDUCACION PRIMARIA,
 POR GRUPO DE INGRESO FAMILIAR TOTAL.
 (POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS DE EDAD)

TIPO DE LOCALIDAD	GRUPO DE INGRESO FAMILIAR TOTAL	%	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
			si	no	si	no																		
B. C. RURAL	% DEL GRUPO		79.4	20.6	80.2	19.8	87.3	12.7	82.6	17.4	86.0	14.0	87.6	12.4	77.4	22.6	89.6	10.4	89.3	10.7	81.8	18.2	-	-
	% DEL TOTAL		2.6	.6	19.7	4.9	17.4	2.4	12.4	2.6	10.1	1.6	6.8	.9	2.0	.6	2.2	.3	5.1	.6	5.8	1.4	84.1	15.9
ENSENADA RURAL	% DEL GRUPO		87.0	13.0	83.3	16.7	87.0	13.0	78.2	21.8	91.0	9.0	85.7	14.3	92.9	7.1	90.9	9.1	86.9	13.1	73.9	26.1	-	-
	% DEL TOTAL		5.3	.8	24.7	4.9	22.2	3.3	9.1	2.5	8.1	.8	4.1	.6	1.8	.1	1.4	.1	4.0	.2	4.5	1.5	85.2	14.8
MEXICALI RURAL	% DEL GRUPO		73.4	26.6	78.9	21.1	87.4	12.6	83.6	16.4	84.9	15.1	88.4	11.6	74.3	25.7	89.4	10.6	88.7	11.3	84.0	16.0	-	-
	% DEL TOTAL		1.4	.6	17.9	4.7	15.8	2.2	13.7	2.7	10.8	1.9	7.7	.9	2.3	.7	2.7	.3	5.4	.5	6.5	1.3	84.2	15.8
TECATE RURAL	% DEL GRUPO		76.7	33.3	77.8	22.2	92.3	7.7	87.5	12.5	77.8	22.2	77.8	22.2	-	-	-	-	100	0	100	0	-	-
	% DEL TOTAL		4.9	2.4	25.6	7.3	14.7	1.2	8.6	1.2	8.6	2.4	8.6	2.3	-	-	-	-	7.3	0	4.9	0	83.2	16.8

dichos grupos de ingreso participa más que proporcionalmente --- respecto de su peso porcentual en el total poblacional- en el total de población que no satisface el mínimo de bienestar en educación. A título de ejemplo baste señalar que a nivel estatal los tres primeros grupos de ingreso representan el 28.6% de la población total, y que en dichos grupos se concentra el 40.0% de la población del Estado sin educación primaria.

La segunda observación que resulta pertinente realizar respecto de la relación educación-ingreso, es la referida a la población de las localidades de Tijuana y Mexicali, donde se concentra la mayor parte de personas sin educación primaria. En la primera de estas ciudades el porcentaje de población que no tiene educación primaria en los cuatro grupos de ingresos más bajos oscila entre 11.5 y 45.5%, superando así al promedio de la Ciudad, el que representa 9.9% de la población (cuadro 3.2.4-19). Estos grupos de ingreso reúnen entre sí al 37.4% de la población sin estudios, aún cuando sólo representan al 25.7% de la población de la Ciudad.

En el caso de la Ciudad de Mexicali, se observa un comportamiento similar al antes descrito, con la particularidad de acentuarse notablemente. Así, los primeros cuatro grupos de ingreso sobrepasan a la media de la Ciudad (11.0%), aglutinando el 55.5% del total de población sin educación primaria de la Ciudad, en tanto que sólo representan al 42.5% de la población total de la capital del Estado (cuadro 3.2.4-19).

CUADRO 3.2.4-19

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION DE LAS CABECERAS MUNICIPALES
SEGUN CUENTE CON ALGUN GRADO DE EDUCACION PRIMARIA,
POR GRUPO DE INGRESO FAMILIAR TOTAL.
(POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS DE EDAD)

CABECERA MUNICIPAL	GRUPO DE INGRESO FAMILIAR TOTAL	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		TOTAL	
		si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no								
CIUDAD ENSENADA	% DEL GRUPO	100	0	80.8	19.2	86.7	13.3	89.3	10.7	89.6	10.4	92.1	7.9	86.0	14.0	93.0	7.0	94.8	5.2	88.4	11.6	-	-
	% DEL TOTAL	0.1	0	11.0	2.6	21.2	3.3	13.5	1.7	15.2	1.7	11.5	1.0	2.9	0.4	3.4	0.3	6.3	0.2	3.4	0.3	88.5	11.5
CIUDAD MEXICALI	% DEL GRUPO	79.0	21.0	85.2	14.8	84.5	15.5	87.7	12.3	91.4	8.6	92.5	7.5	93.0	7.0	91.2	8.8	91.1	8.9	86.3	13.7	-	-
	% DEL TOTAL	1.1	0.3	8.7	1.5	13.3	2.5	13.3	1.8	14.9	1.4	14.3	1.2	7.1	0.5	2.9	0.3	9.1	0.7	4.3	0.8	89.0	11.0
CIUDAD TECATE	% DEL GRUPO	100	0	80.0	20.0	83.9	16.1	91.6	8.4	94.8	5.2	93.7	6.3	96.2	3.8	98.9	1.1	98.3	1.7	66.7	33.3	-	-
	% DEL TOTAL	0.2	0	4.6	1.2	8.5	1.7	12.7	1.2	18.0	1.0	17.4	1.0	4.1	0.2	14.7	0.2	12.1	0.3	0.7	0.2	93.0	7.0
CIUDAD TIJUANA	% DEL GRUPO	54.5	45.5	84.2	15.8	83.9	16.1	88.5	11.5	90.9	9.1	90.2	9.8	91.7	8.3	93.1	6.9	94.6	5.4	84.5	15.5	-	-
	% DEL TOTAL	0.2	0.2	2.9	0.5	8.7	1.6	10.2	1.4	19.3	1.9	14.4	1.5	8.6	0.8	5.6	0.4	16.2	0.9	4.0	0.7	90.1	9.9

Son, pues, las ciudades de Mexicali y Tijuana las áreas -- prioritarias para atenderse en materia de educación para mayores de 15 años, debiéndose centrar la atención en los grupos de población que obtienen ingresos no mayores a dos veces el salario-mínimo mensual vigente en la entidad.

3.2.5.- NIVEL DE BIENESTAR GLOBAL.

El apartado que a continuación se presenta tiene como objetivo central el proporcionar una visión del conjunto de los niveles de bienestar de la población de Baja California.

Con el propósito de lograr dicho objetivo, se ha recurrido a la elaboración de un índice ponderado que incluye los cuatro rubros de niveles de bienestar evaluados; alimentación, vivienda, salud y educación^(*).

Conviene señalar que al elaborar el índice mencionado, se optó por adoptar una perspectiva "vital" de la satisfacción de necesidades básicas de la población. Ello explica el que se asignaran ponderaciones de mayor a menor peso, iniciando con el rubro de alimentación para continuar con los de vivienda y salud, y terminar con el de educación.

Es decir, desde esta perspectiva "vital" se considera prioritaria en primer grado la satisfacción de las necesidades de alimentación; en segundo grado las de vivienda; en tercero las de salud y, finalmente, en cuarto las de educación. Por ello se asignaron los valores de ponderación de 0.5, 0.25, 0.15 y 0.10 respectivamente, a cada uno de los cuatro rubros considerados.

De esta forma, pues, el índice de bienestar global adquiere dos rasgos que lo caracterizan:

- a) Se trata de un índice que sólo evalúa las condiciones de satisfacción de necesidades básicas desde la perspectiva "vital", antes mencionada; y,

(*).- Ver cuadros 3.2.5-1 a 3.2.5-4.

- b) Los valores que el índice puede adquirir van de uno a cero; entre más se aproxime al segundo de estos valores mejores serán las condiciones de bienestar, y viceversa.

3.2.5.1 Índice Estatal y Municipal.

Al evaluar los niveles de bienestar en términos globales y desde la perspectiva "vital" arriba mencionada, se logró calcular un índice total de 0.392 que corresponde al conjunto de la población del Estado (cuadro 3.2.5-1). Este valor del índice global, se puede interpretar en términos de que aproximadamente 39% de la población estatal no cubre los niveles mínimos de bienestar en el conjunto definido por alimentación, vivienda, salud y educación^(*).

Tomando al índice global del Estado como punto de referencia, se puede observar que tres de los cuatro municipios presentan índices totales superiores al estatal: los municipios en este caso son los de Ensenada, Mexicali y Tecate.

El primero de ellos se caracteriza por presentar el índice total de mayores dimensiones en el contexto estatal, lo que lo identifica como el municipio en donde una mayor proporción de familias no logra alcanzar los niveles mínimos de bienestar en su conjunto. En este sentido, conviene señalar que el índice calculado para el Municipio de Ensenada resultó ser 22.2% mayor que el global del Estado (cuadro 3.2.5-1).

En orden decreciente por la magnitud de los índices totales, podemos ubicar al Municipio de Tecate y a continuación al de Mexicali. En ellos, los índices -

(*).- Esta lectura del índice, se sustenta en el hecho de que si el total de la población no cubre los niveles mínimos, el índice adquiere un valor de 1.0, y de que si se presenta el caso inverso el valor del índice es cero.

CUADRO 3.2.5-1

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

VALORES ABSOLUTOS E INDICES PONDERADOS DE BIENESTAR.

IN- DICA- DOR	EN- TI- DAD	B. C.		MPIO. ENSENADA		MPIO. MEXICALI		MPIO. TECATE		MPIO. TLJUANA	
		VALOR (*) ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO
ALIMENTACION (.50)		0.404	0.202	0.548	0.274	0.406	0.203	0.496	0.248	0.326	0.163
VIVIENDA (.25)		0.393	0.098	0.412	0.103	0.430	0.107	0.433	0.108	0.315	0.078
SALUD (.15)		0.405	0.060	0.414	0.062	0.404	0.060	0.441	0.066	0.398	0.059
EDUCACION (.10)		0.326	0.032	0.404	0.040	0.354	0.035	0.250	0.025	0.264	0.026
TOTAL (**)		--	0.392	--	0.479	--	0.405	--	0.447	--	0.326

FUENTE: Cuadros 3.2.1-1, 3.2.4-5, 3.2.4-10, 3.2.5-1.1 y 3.2.5-1.2 .

(*) .- Los valores absolutos corresponden, respectivamente en:
 ALIMENTACION; Porcentaje de familias que no consume proteína de origen animal más de 2 veces por semana.
 VIVIENDA ; Ver cuadro 3.2.5-1.1 .
 SALUD ; Ver cuadro 3.2.5-1.2 .
 EDUCACION; Porcentaje de personas de 15 años de edad y más, con primaria incompleta o sin estudios.

(**),.- El índice total es una sumatoria de los valores absolutos ponderados. Los números entre paréntesis en la primer columna, corresponden a los factores de ponderación de cada rubro.

municipales superan al estatal en 14.0 y 3.3%, respectivamente.

Por su parte, el Municipio de Tijuana presenta la característica de ser el único en el que el índice total resulta inferior al índice estatal, y por ello - puede ser considerado como aquel en el que los problemas de bienestar global - - afectan a una menor proporción de población. Sin embargo conviene plantear que este hecho debe matizarse, a partir de la consideración de que casi un tercio de la población de este municipio no logra satisfacer los niveles mínimos de bienestar.

Analizando el comportamiento de los índices parciales (alimentación, vivienda, salud y educación), podemos realizar las siguientes observaciones:

- a) En materia de alimentación, la jerarquía enunciada para el índice total del Estado y los municipios conserva el orden decreciente de Ensenada, - Tecate, Mexicali y Tijuana (cuadro 3.2.5-1);
- b) En el rubro de vivienda, la jerarquía se trastoca, y en orden decreciente se presentan los municipios de Tecate, Mexicali, Ensenada y Tijuana - (cuadro 3.2.5-1);
- c) Considerando internamente el aspecto de vivienda, el Municipio de Mexicali presenta los problemas más agudos en términos de hacinamiento; el de Ensenada en disponibilidad de drenaje, y; el de Tecate en disponibilidad de toma de agua potable en el interior del domicilio (cuadro 3.2.5-1.1);
- d) Respecto del área de salud el municipio más problemático resulta Tecate, seguido por Ensenada, Mexicali y Tijuana, en orden decreciente. Internamente, en el rubro de afiliación los municipios más afectados son Mexicali y Tijuana, y en el de disponibilidad de servicios médicos Tecate y - Ensenada (cuadros 3.2.5-1 y 3.2.5-1.2), y;

CUADRO 3.2.5-1.1

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

VALORES ABSOLUTOS E INDICES PONDERADOS DE VIVIENDA.

IN- DICA- DOR	B. C.		MPIO. ENSENADA		MPIO. MEXICALI		MPIO. TECATE		MPIO. TLJUANA	
	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO								
HACINAMIENTO (0.50)	0.475	0.2375	0.416	0.208	0.548	0.274	0.439	0.2195	0.375	0.1875
DRENAJE (0.15)	0.399	0.05985	0.542	0.0813	0.0437	0.06555	0.496	0.0744	0.277	0.04155
AGUA POTABLE (0.35)	0.274	0.0959	0.350	0.1225	0.260	0.091	0.397	0.13895	0.246	0.0861
TOTAL (*)	--	0.3932	--	0.4118	--	0.4305	--	0.4328	--	0.3151

FUENTE: Cuadros 3.2.2-24, 3.2.2-32 y 3.2.2-28.

(*) .- El índice total (valor absoluto en el cuadro 3,2,5-1), es una sumatoria de los valores absolutos ponderados de familias que habitan en: viviendas con hacinamiento en dormitorios superior a 2 personas por recámara; viviendas que no disponen de drenaje de aguas negras y; viviendas en las que no se cuenta con toma domiciliaria interior de agua potable. Los números entre paréntesis en la primer columna, corresponden a los factores de ponderación de cada rubro, y en lo general coinciden con la ponderación propuesta por COPLAMAR, en: "Mínimos de Bienestar" - Vivienda, No. 5, México, D.F. 1980. p. (18).

CUADRO 3.2.5-1.2

B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS

VALOR ABSOLUTOS E INDICES PONDERADOS DE SALUD.

IN- DICA- DOR	EN- TI- DAD		MPIO. ENSENADA		MPIO. MEXICALI		MPIO. TECATE		MPIO. TIJUANA	
	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO								
AFILIACION (0.7)	0.429	0.3003	0.425	0.2975	0.433	0.3031	0.411	0.2877	0.427	0.2989
DISPONIBILIDAD (0.3)	0.348	0.1044	0.387	0.1161	0.335	0.1005	0.511	0.1533	0.332	0.0996
TOTAL (*)	--	0.4047	--	0.4136	--	0.4036	--	0.4410	--	0.3985

FUENTE: Cuadros 3.2.3-1 y 3.2.3-21.

(*).- El índice total (valor absoluto en el cuadro 3.2.5-1), es una sumatoria del valor absoluto ponderado de familias - que no cuentan con afiliación a algún sistema de seguridad social, y del valor absoluto de familias que residen en colonias o localidades en las que no existen o no disponen de servicios de atención a la salud. Los números entre paréntesis en la primer columna, corresponden a los factores de ponderación para cada rubro.

- e) La jerarquía en términos de niveles de educación ordena a los municipios iniciando con Ensenada, y a este siguen Mexicali, Tijuana y Tecate.

3.2.5.2.- Índice Urbano-Rural.

Al analizar comparativamente los valores adquiridos por los índices totales de la población urbana y rural del Estado y los municipios, podemos observar dos rasgos de particular importancia.

El primero se refiere al hecho de que para el conjunto estatal de población rural, el índice total adquiere un valor que resulta 54% mayor que el del total estatal, mientras que por su parte, el índice correspondiente a la población urbana del Estado resulta inferior en casi 10% respecto del mismo total estatal - (cuadros 3.2.5-1, 3.2.5-2 y 3.2.5-3).

Ello indica, desde esta perspectiva "vital", que proporcionalmente hablando la población que habita en las localidades rurales satisface en menor medida que la de las localidades urbanas los niveles mínimos de bienestar en su conjunto. - Así, mientras a nivel urbano 35.4% de la población no cubre los mínimos de bienestar, a nivel rural dicho porcentaje resulta del orden de 60.4 (cuadro 3.2.5-2 y 3.2.5-3).

El segundo rasgo de importancia que se puede observar, es el relativo a que la situación arriba mencionada se reproduce en los tres municipios que permiten la comparación entre población urbana y rural. En efecto, los municipios de Ensenada, Mexicali y Tecate se caracterizan por presentar índices superiores para su población rural, cuando se les compara con los respectivos índices de población urbana y total municipal (cuadros 3.2.5-1, 3.2.5-2 y 3.2.5-3).

CUADRO 3.2.5-2

B.C. POBLACION URBANA ESTATAL Y MUNICIPAL

VALORES ABSOLUTOS E INDICES PONDERADOS DE BIENESTAR.

IN- DICA- DOR	EN- TI- DAD	B.C. URBANA		ENSENADA URBANA		MEXICALI URBANA		TECATE URBANA		TIJUANA URBANA	
		VALOR(*) ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO
ALIMENTACION (0.50)		0.359	0.1795	0.453	0.2265	0.354	0.1770	0.458	0.2290	0.326	0.1630
VIVIENDA (0.25)		0.3523	0.0881	0.3768	0.0942	0.3716	0.0929	0.3967	0.0992	0.3141	0.0785
SALUD (0.15)		0.3818	0.0573	0.4010	0.0601	0.3580	0.0537	0.4084	0.0607	0.3985	0.0598
EDUCACION (0.10)		0.289	0.0289	0.341	0.0341	0.305	0.0305	0.218	0.0218	0.264	0.0264
TOTAL (**)		--	0.3538	--	0.4149	--	0.3541	--	0.4107	--	0.3277

FUENTE: Cuadros 3.2.1-2, 3.2.4-6, 3.2.4-11, 3.2.5-2.1 y 3.2.5-2.2.

(*) (**).- Ver notas al pie del cuadro 3.2.5-1.

CUADRO 3.2.5-2.1

B.C. POBLACION URBANA ESTATAL Y MUNICIPAL

VALORES ABSOLUTOS E INDICES PONDERADOS DE VIVIENDA.

IN- DICA- DOR	EN- TI- DAD	B.C. URBANA		ENSENADA URBANA		MEXICALI URBANA		TECATE URBANA		TLJUANA URBANA	
		VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO								
HACINAMIENTO (0.5)		0.452	0.226	0.442	0.221	0.522	0.261	0.421	0.2105	0.373	0.1865
DRENAJE (0.15)		0.310	0.0465	0.425	0.0637	0.299	0.0448	0.413	0.0619	0.277	0.0415
AGUA POTABLE (0.35)		0.228	0.0798	0.263	0.0920	0.188	0.0658	0.355	0.1242	0.246	0.0861
TOTAL (*)		--	0.3523	--	0.3768	--	0.3716	--	0.3966	--	0.3141

FUENTE: Cuadros 3.2.2-25, 3.2.2-33 y 3.2.2-29.

(*) -- Ver nota de pie del cuadro 3.2.5-1.1.

CUADRO 3.2.5-2.2

B.C. POBLACION URBANA ESTATAL Y MUNICIPAL
VALORES ABSOLUTOS E INDICES PONDERADOS DE SALUD.

IN- DICA- DOR	EN- TI- DAD	B.C. URBANA		ENSENADA URBANA		MEXICALI URBANA		TECATE URBANA		TIJUANA URBANA	
		VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO								
AFILIACION (0.7)		0.410	0.287	0.395	0.2765	0.403	0.2821	0.364	0.2548	0.427	0.2989
DISPONIBILIDAD (0.3)		0.316	0.0948	0.415	0.1245	0.253	0.0759	0.512	0.1536	0.332	0.0996
TOTAL (*)		--	0.3818	--	0.4010	--	0.3580	--	0.4084	--	0.3985

FUENTE: Cuadros 3.2.3-2 y 3.2.3-22.

(*).- Ver nota al pie del cuadro 3.2.5-1.2.

CUADRO 3.2.5-3

B.C. POBLACION RURAL ESTATAL Y MUNICIPAL

VALORES ABSOLUTOS E INDICES PONDERADOS DE BIENESTAR.

IN- DICA- DOR	EN- TI- DAD	B. C. RURAL		ENSENADA RURAL		MEXICALI RURAL		TECATE RURAL	
		VALOR (*) ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO
ALIMENTACION (0.5)		0.637	0.3185	0.7990	0.3995	0.5750	0.2875	0.737	0.3685
VIVIENDA (0.25)		0.617	0.1542	0.5965	0.1491	0.6369	0.1592	0.6025	0.1506
SALUD (0.15)		0.524	0.0786	0.4466	0.0669	0.05464	0.0819	0.6400	0.0960
EDUCACION (0.10)		0.529	0.0529	0.5930	0.0593	0.5090	0.0509	0.492	0.0492
(**) TOTAL		--	0.6042	--	0.6748	--	0.5795	--	0.6643

FUENTE: Cuadros: 3.2.1-3, 3.2.4-7, 3.2.4-12, 3.2.5-3.1 y 3.2.5-3.2.

(*) (**).- Ver notas al pie del cuadro 3.2.5-1.

CUADRO 3.2.5-3.1

B.C. POBLACION RURAL ESTATAL Y MUNICIPAL

VALORES ABSOLUTOS E INDICES PONDERADOS DE VIVIENDA.

IN- DICA- DOR	B. C. RURAL		ENSENADA RURAL		MEXICALI RURAL		TECATE RURAL	
	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO
HACINAMIENTO (0.5)	0.609	0.3045	0.531	0.2655	0.668	0.3340	0.450	0.2250
DRENAJE (0.15)	0.873	0.1309	0.851	0.1276	0.874	0.1311	1.0	0.1500
AGUA POTABLE (0.35)	0.519	0.1816	0.581	0.2033	0.491	0.1718	0.650	0.2275
T O T A L (*)	-.-	0.6170	-.-	0.5964	-.-	0.6369	-.-	0.6025

FUENTE : Cuadros 3.2.2-26, 3.2.2-35 y 3.2.2-31.

(*).- Ver nota al pie del cuadro 3.2.5-1.1.

CUADRO 3.2.5-3.2

B.C. POBLACION RURAL ESTATAL Y MUNICIPAL

VALORES ABSOLUTOS E INDICES PONDERADOS DE SALUD.

IN- DICA- DOR	EN- TI- DAD	B. C. RURAL		ENSENADA RURAL		MEXICALI RURAL		TECATE RURAL	
		VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO
AFILIACION (0.7)		0.526	0.3682	0.503	0.3521	0.526	0.3682	0.700	0.490
DISPONIBILIDAD (0.3)		0.520	0.1560	0.315	0.0945	0.594	0.1782	0.500	0.150
TOTAL (*)		--	0.5242	--	0.4466	--	0.5464	--	0.6400

FUENTE : Cuadros 3.2.3-3 y 3.2.3-23.

(*) .- Ver nota al pie del cuadro 3.2.5-1.2.

De ello, a nuestro juicio, se puede derivar una evaluación de las disparidades que se manifiestan entre la población urbana y rural de cada municipio, con el propósito de identificar aquél que presenta mayores desequilibrios. En este sentido, se observa que el Municipio de Mexicali es el que presenta una mayor desproporción entre sus índices urbano y rural total, pues éste último resulta ser 63.6% mayor que el primero (cuadros 3.2.5-2 y 3.2.5-3).

Desagregando el análisis en términos de cada uno de los rubros evaluados, podemos observar que en materia de alimentación el municipio con mayor disparidad interna es el de Ensenada (el índice ponderado rural es 76.4% mayor que el urbano); en materia de vivienda el de Mexicali (71.3% mayor el índice rural que el urbano); en salud la mayor disparidad se observa en Tecate, donde el índice rural es 56.7% mayor que el urbano, y; en el rubro de educación el desequilibrio interno más pronunciado se presenta también en el Municipio de Tecate, dado que el índice rural más que duplica al urbano al ser 125.7% mayor el primero que el segundo (cuadros 3.2.5-2, 3.2.5-3, 3.2.5-2.1, 3.2.5-3.1, 3.2.5-2.2 y 3.2.5-3.2).

Por último, en este mismo sentido, conviene mencionar que utilizando como indicador de homogeneidad las diferencias entre los índices urbanos y rurales desagregados por municipio y rubro, el municipio con condiciones más similares entre su población urbana y rural en materia de alimentación y vivienda resulta ser el de Tecate; en salud el de Ensenada y en educación el de Mexicali.

3.2.5.3.- Índice en las Cabeceras Municipales.

En el nivel de análisis correspondiente a las cuatro principales localidades del Estado, los valores que adquieren los índices de cada una de estas ciudades permiten observar lo siguiente.

Por una parte, se puede advertir que las ciudades de Ensenada y Tecate presentan índices totales mayores que el de la población urbana estatal en su conjunto (cuadros 3.2.5-2 y 3.2.5-4). Este comportamiento que caracteriza a las dos ciudades mencionadas, indica que la población que habita en ellas tiene niveles de bienestar inferiores a los que logra la población urbana, tanto de las otras dos cabeceras municipales como la del resto de localidades urbanas de los municipios de Mexicali y Tijuana.

Por otra parte, se debe mencionar que consideradas en su respectivo contexto urbano municipal, las cuatro cabeceras se caracterizan por el hecho de que sus índices totales de bienestar son inferiores, o virtualmente idénticos, a los de la población urbana total de cada uno de sus municipios (cuadros 3.2.5-2 y 3.2.5-4).

De esta forma pues, resulta posible concluir que al considerarse desde la óptica proporcional, la población de las cuatro cabeceras municipales tiene mejores niveles de bienestar que el resto de la población urbana de cada uno de los municipios y que la población rural del Estado, dado que los índices para esta última población son superiores a los de la población urbana (cuadros 3.2.5-3 y 3.2.5-4).

CUADRO 3.2.5-4

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

VALORES ABSOLUTOS E INDICES PONDERADOS DE BIENESTAR.

INDICADOR \ CIUDAD	ENSENADA		MEXICALI		TECATE		TLJUANA	
	VALOR ABSOLUTO (*)	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO
ALIMENTACION (0.5)	0.425	0.2125	0.311	0.1555	0.450	0.2250	0.327	0.1635
VIVIENDA (0.25)	0.3725	0.0931	0.3265	0.0816	0.3979	0.0994	0.3376	0.0844
SALUD (0.15)	0.4110	0.0616	0.3434	0.0515	0.4153	0.0622	0.3999	0.0599
EDUCACION (0.10)	0.3140	0.0314	0.272	0.0272	0.213	0.0213	0.257	0.0257
TOTAL (**)	-.-	0.3986	-.-	0.3158	-.-	0.4079	-.-	0.3335

FUENTE : Cuadros 3.2.1-4, 3.2.4-8, 3.2.4-14, 3.2.5-4.1, 3.2.4-4.1.

(*) (**) .- Ver notas al pie del cuadro 3.2.5-1.

CUADRO 3.2.5-4.1

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

VALORES ABSOLUTOS E INDICES PONDERADOS DE VIVIENDA.

CIUDAD INDICADOR	ENSENADA		MEXICALI		TECATE		TIJUANA	
	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO						
HACINAMIENTO (0.5)	0.460	0.230	0.502	0.251	0.428	0.214	0.434	0.217
DRENAJE (0.15)	0.367	0.0550	0.177	0.0265	0.403	0.0604	0.258	0.0387
AGUA POTABLE (0.35)	0.250	0.0875	0.140	0.0490	0.353	0.1235	0.234	0.0819
TOTAL (*)	--	0.3725	--	0.3265	--	0.3979	--	0.3376

FUENTE: Cuadros 3.2.2-27, 3.2.2-34, 3.2.2-30.

(*).- Ver nota al pie del cuadro 3.2.5-1.1.

CUADRO 3.2.5-4.2

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

VALOR ABSOLUTOS E INDICES PONDERADOS DE SALUD.

INDICADOR \ CIUDAD	ENSENADA		MEXICALI		TECATE		TIJUANA	
	VALOR ABSOLUTO	INDICE PONDERADO						
AFILIACION (0.7)	0.372	0.2604	0.371	0.2597	0.370	0.2590	0.426	0.2982
DISPONIBILIDAD (0.3)	0.502	0.1506	0.279	0.0837	0.521	0.1563	0.339	0.1017
TOTAL (*)	--	0.4110	--	0.3434	--	0.4153	--	0.3999

FUENTE : Cuadros 3.2.3-4 y 3.2.3-24.

(*).- Ver nota al pie del cuadro 3.2.5-1.2.

3.2.6 CONTRASTACION DE HIPOTESIS.

3.2.6.1 Ingreso y niveles de bienestar.

Las hipótesis que se han constituido en ejes del presente estudio se enunciaron en el capítulo II de este reporte. En la primera de ellas, se postuló la existencia de una relación directa - entre el monto total del ingreso del grupo familiar y el grado de satisfacción de sus necesidades elementales, en el sentido de que a menores montos de ingreso menores serían las posibilidades de cubrir los niveles mínimos oficialmente definidos, y viceversa.

Con el propósito de establecer en qué medida la afirmación - realizada resulta demostrable, se procedió a cuantificar la magnitud acumulada de los déficits en materia de niveles de bienestar de los cuatro primeros grupos de ingreso, que van de cero a 2.0 veces el s.m.m. Los resultados de dicha cuantificación se presentan en el cuadro 3.2.6-1, y a partir de ellos se pueden realizar las siguientes afirmaciones.

En primer lugar se observa que en seis de los siete rubros - considerados, la proporción de familias de los 4 grupos de ingreso que no logra cubrir los niveles mínimos de bienestar representan más de 50% del total de familias que se encuentran en dicha situación. De estos seis rubros el más significativo (por su magnitud) corresponde a la disponibilidad de agua potable en la vivienda, - donde 67.9% del déficit total del estado se concentra en las familias de los cuatro grupos de ingreso considerados (cuadro 3.2.6-1).

En el mismo sentido, la segunda observación que se puede - --

CUADRO 3.2.6-1

B.C. RELACION ENTRE EL TOTAL DE FAMILIAS
QUE NO LOGRA LOS N.M.B., Y EL ACUMULADO DE LOS
CUATRO PRIMEROS GRUPOS DE INGRESOS.

GRUPO	PROPORCIONES	% DEL TOTAL SIN EL N. M. B. B. C. (1)	% ACUMULADO DE LOS - QUE NO CUBREN EL N.M. B. EN LOS 4 PRIMEROS GPOS. DE INGRESO (2)	% QUE SIGNIFICAN LOS PRIMEROS 4 GPOS. DE INGRESO DEL TOTAL QUE NO CUBRE EL N.M.B. (2/1)	SIGNO ESPERADO Y COEFICIENTE DE* CORRELACION PARA TODOS LOS GPOS. DE INGRESO (R)
	ALIMENTACION (CONSUMO DE PROTEINA ANIMAL POR SEMANA)	40.4	25.4	62.9	(-) -0.944
	SALUD				(-)
a)	AFILIACION	42.9	22.1	51.5	-0.875
b)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN COL. O LOCALIDAD.	34.8	16.6	47.7	N.D.
	EDUCACION POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS SIN ALGUN GRADO DE PRIMARIA)	12.0	6.6	55.0	(-) -0.984
	VIVIENDA				
a)	HACINAMIENTO EN DORMITORIOS.	47.5	25.7	54.1	N.D.
b)	DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE EN LA VIVIENDA.	27.4	18.6	67.9	(-) -0.953
c)	SERVICIO DE DRENAJE EN LA VIVIENDA.	39.9	25.9	64.9	(+) -0.935

FUENTE: Cuadros 3.2.5-1, 3.2.5-1.1, 3.2.5-1.2, 3.2.1-1, 3.2.2-1, 3.2.2-5, 3.2.2-9, 3.2.2, 3.2.2, 3.2.3-10, 3.2.3-19 y 3.2.4-16.

(*) . - El coeficiente (R) de correlación se calculó a partir del porcentaje de familias de cada grupo de ingreso que no satisfacía los mínimos de bienestar oficialmente definidos.

realizar es la referida al problema de nivel de Bienestar más generalizado en el estado; el hacinamiento en los dormitorios de la vivienda. Dicho problema afecta al 47.5% de las familias del estado, perteneciendo a los primeros cuatro grupos de ingreso el -- 54.1% de estas últimas (cuadro 3.2.6-1).

Un elemento adicional que permite contextualizar adecuadamente la información arriba comentada, es el relativo al hecho de que las familias que integran el conjunto de los cuatro grupos de menor ingreso representan el 46.1% del total de familias del estado (cuadro 3.1-1). Ello indica, a juicio nuestro, que su participación en el total de familias que no cubren el nivel mínimo de bienestar es, en todos los casos, más que proporcional al respecto de su peso en el total de la población de Baja California.

A lo anteriormente establecido cabe agregar que en todos los casos en que fue posible calcular el coeficiente de correlación, entre el monto del ingreso familiar y la proporción de familias (por grupo de ingreso) que no satisfacían los niveles mínimos, los resultados fueron de signo negativo y los valores de los coeficientes indican una correlación muy alta o significativa, esto es, muy próximos o superiores a 0.900 (cuadro 3.2.6-1).

Teniendo en cuenta lo hasta aquí señalado, consideramos válido afirmar que se puede dar por probado como verdadera la hipótesis que nos ocupa. Y ello permite establecer que a nivel estatal, existe una relación directa entre el monto total del ingreso del grupo familiar y el grado de satisfacción de sus necesidades elementales; por lo que a menores ingresos corresponderán menores posibilidades de satisfacer los niveles mínimos de bienestar:

3.2.6.2 Principales localidades y niveles de bienestar.

La segunda hipótesis que se sometió a contrastación en este estudio, es la que plantea que las situaciones en las que no se logra alcanzar los niveles mínimos oficiales en el conjunto integrado por alimentación, vivienda, educación y salud resultan mayoritariamente localizadas en los grupos familiares de las cuatro principales ciudades del estado (Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana), considerándolas desde la perspectiva de su magnitud en términos absolutos.

Al respecto, la información del cuadro 3.2.6-2 nos permite observar en qué medida participan las familias de las cuatro localidades consideradas en los déficit totales del estado, por rubro. En principio se debe señalar que, con la excepción del rubro "servicio de drenaje en la vivienda", las seis magnitudes de participación restantes confirman positivamente la conjetura involucrada en la hipótesis que nos ocupa.

Es decir, en los seis casos la participación de las familias de las cuatro cabeceras municipales en el total de familias que no alcanzan los niveles mínimos de bienestar es mayoritaria, puesto que estas proporciones van desde 57.3% en el caso de la "disponibilidad de agua potable", hasta un 76.7% en el de la "disponibilidad de servicios médicos en la colonia o localidad" (cuadro 3.2.6-2).

CUADRO 3.2.6-2

B.C. RELACION ENTRE EL TOTAL DE FAMILIAS QUE NO
 LOGRAN LOS N.M.B., Y EL ACUMULADO DE LAS CUATRO PRINCIPALES
 CIUDADES DEL ESTADO (ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA).

RUBRO	PROPORCIONES	% DEL TOTAL SIN EL N. M. B. B. C. (1)	% DEL TOTAL ESTATAL QUE NO CUBRE LOS N. M.B. Y QUE SE UBICAN EN LAS 4 CABECERAS MPLES. AGREGADAS (2)	% QUE SIGNIFICAN LAS 4 CABECERAS AGREGADAS DEL TOTAL QUE NO CU- BRE LOS N. M. B. (2/1)
	ALIMENTACION (CONSUMO DE PROTEINA ANIMAL POR SEMANA)	40.4	26.1	64.6
	SALUD			
	a) AFILIACION.	42.9	30.7	71.5
	b) DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN COL. O LOCALIDAD.	34.8	26.7	76.7
	EDUCACION (POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS SIN PRIMARIA COM- PLETA O SIN ESTUDIOS)	32.6	20.9	64.1
	VIVIENDA			
	a) HACINAMIENTO EN DORMITORIOS.	47.5	35.9	75.6
	b) DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE EN LA VIVIENDA.	27.4	15.7	57.3
	c) SERVICIO DE DRENAJE EN LA VIVIENDA.	39.9	19.0	47.6

FUENTE: Cuadros 3.2.5-1, 3.2.5-1.1, 3.2.5-1.2, 3.2.5-4, 3.2.5-4.1, 3.2.5-4.2 y X. Censo Gral. de Población y Vivienda. Estado de Baja California. Vol. II, T. 2, p (6). SPP. México- 1983.

Sin lugar a dudas, como se mencionó en el capítulo II de este trabajo, el hecho de que la población del estado se concentre mayoritariamente en las cuatro cabeceras municipales influye determinantemente en que se presente la situación arriba descrita, y dicha situación, a su vez, indica de manera por demás nítida en que áreas geográficas se requieren la mayor cantidad de acciones para lograr los niveles mínimos de bienestar.

A lo anterior se debe agregar que, dada la concentración en términos absolutos de la población que no satisface los mínimos de bienestar en las cabeceras municipales, las acciones que se desarrollen en éstas últimas con el propósito de elevar los niveles de bienestar presentarán la característica de resultar más eficaces y económicamente menos honerosas, en la medida en que los costos unitarios se reducirán en función de la magnitud absoluta de la población que de ellas resultará beneficiada.

En este punto conviene aclarar que lo que se propone no implica necesariamente que se desatienda la población de las áreas rurales, sino que lo que se plantea es que la priorización de las acciones a desarrollar parta de considerar los argumentos antes vertidos, con el propósito de que al abordar cada una de las temáticas involucradas en los niveles de bienestar, se jerarquice la magnitud de los esfuerzos a realizar en las distintas áreas del estado.

3.2.6.3 Educación y salud según área de residencia.

Como se recordará, en el capítulo I de éste informe se mencionó el hecho de que el gobierno federal ha dedicado proporciones decrecientes de su gasto total al gasto social, y que éste último se ha orientado mayoritariamente a la atención de la población que reside en las áreas urbanas del país. En base a ello, y considerando que la población de Baja California radica mayoritariamente en localidades urbanas, en el capítulo II de éste reporte se planteó la hipótesis de que a consecuencia de la atención preferencial que se ha dado a las áreas urbanas en materia de educación y salud, mayores proporciones relativas de los grupos familiares rurales que de los grupos urbanos, no logran cubrir los niveles mínimos oficialmente establecidos para estas dos dimensiones del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo.

Al respecto, la información del cuadro 3.2.6-3 permite destacar los siguientes elementos. En materia de niveles mínimos de educación se puede observar que tanto a nivel estatal como municipal, la población de las localidades rurales que no cubre los mínimos oficiales supera con mucho a las proporciones correspondientes a la población total y urbana.

En el caso particular del municipio de Tecate, la relación entre las proporciones de la población que no alcanza el mínimo de bienestar en educación es de más de dos a uno. Es decir, la proporción de la población rural que no cubre el mínimo oficial más que duplica a la de su contraparte del área urbana.

En este sentido, pues, la información del cuadro en cuestión

CUADRO 3.2.6-3

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL, URBANA y RURAL
(DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS CON POBLACION RURAL)
QUE NO SATISFACE LOS NIVELES MINIMOS EN
EDUCACION Y SALUD.

EN TI DAD	RUBRO POBLA CION	EDUCACION			S A L U D					
		TOTAL	URBANA	RURAL	AFILIACION			DISPONIBILIDAD		
					TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
	B. C.	32.6	28.9	52.9	42.9	41.0	52.6	34.8	31.6	52.0
	MUNICIPIO ENSENADA	40.4	34.1	59.3	42.5	39.5	50.3	38.7	41.5	31.5
	MUNICIPIO MEXICALI	35.4	30.5	50.9	43.3	40.3	52.6	33.5	25.3	59.4
	MUNICIPIO TECATE	25.0	21.8	49.2	41.1	36.4	70.0	51.1	51.2	50.0

FUENTE: Cuadros 3.2.5-1, 3.2.5-2 y 3.2.5-3.

verifica en forma afirmativa la proposición realizada en la tercer hipótesis de este estudio, en la medida en que en todos los casos las proporciones de población rural que no satisface los mínimos de bienestar en educación resultan mayores que los correspondientes a las de población urbana.

Respecto al rubro de salud, la información del cuadro que se comenta indica dos cuestiones de particular relevancia.

Por una parte se observa que en el rubro relativo a la afiliación a sistemas de atención a la salud, las proporciones de población de las áreas rurales presentan un comportamiento similar al de la educación. Así, en todos los casos dichas proporciones de población rural superan a las de población urbana, acentuándose notoriamente ésta proporción en el municipio de Tecate.

Sin embargo, por otra parte, en el rubro relativo a la disponibilidad de servicios de atención a la salud en la localidad (o colonia en las áreas urbanas) de residencia, se presentan dos casos en que se prueba negativamente la segunda parte de la conjetura propuesta en la hipótesis que se analiza. En efecto, la información de la última columna del cuadro 3.2.6-3 indica que, proporcionalmente, la población del área rural de los municipios de Ensenada y Tecate que no cuenta con servicios de atención a la salud en su localidad de residencia, es menor a la que está en la misma situación en las localidades urbanas de cada uno de estos municipios.

A nuestro juicio, esta información refleja de manera -----

inobjetable el efecto de las acciones que se han realizado en materia de equipamiento para la salud por parte del sistema IMSS-COPLAMAR en los municipios de Ensenada y Tecate. Estas acciones han derivado en que a nivel de ambos municipios, las proporciones de población rural que no dispone de servicios médicos en su localidad de residencia sean inferiores a las de la población urbana y total que tampoco dispone de dichos servicios, en cada uno de los dos municipios.

Más aún, si se comparan los datos correspondientes al municipio de Mexicali (muy semejante al de Ensenada en cuanto a la distribución urbano-rural de su población total) con los de Ensenada -en donde se han ubicado la mayor parte de las acciones de IMSS-COPLAMAR -, se puede observar la magnitud del efecto de las acciones que se comentan en la reducción de la proporción de población rural que no dispone de servicios para la atención de la salud, pues la correspondiente Mexicali casi duplica a la de Ensenada.

Así pues, en resumen, resulta pertinente afirmar que la hipótesis en cuestión debe considerarse comprobada como verdadera - en el rubro de nivel de educación de la población rural, y comprobada como parcialmente errónea en materia de disponibilidad de servicios para la atención de la salud.

Esto último se debe en gran parte a no haber tomado en cuenta al elaborar la hipótesis que se probó, los programas implementados por el sistema mencionado para dotar a la población del -- área rural con equipamiento de atención a la salud.

3.2.6.4 Alimentación y vivienda según área de residencia.

La cuarta y última hipótesis que orientó este estudio, es - la que plantea que en la medida en que la vivienda y la alimentación asumen un carácter predominante mercantil en las áreas urbanas, y que además los precios de estas mercancías son más elevados en el medio urbano que en el ámbito rural, es de esperarse - que mayores proporciones de grupos familiares de las ciudades -- que del medio rural, no estén en posibilidad de satisfacer sus - necesidades de alimentación y vivienda en forma tal que alcancen los niveles mínimos oficialmente definidos para estas necesidades.

Con el objeto de contrastar la hipótesis arriba enunciada , hemos recurrido a la información que se presenta en el cuadro 3.2.6-4. De ella, podemos desprender dos observaciones generales - de particular importancia para ésta investigación.

La primera de éstas observaciones generales, se refiere al hecho de que en ninguno de los dieciseis casos sometidos a consideración en el cuadro de referencia se presenta la situación esperada. Es decir, que basándonos en la información que se analiza, resulta ineludible señalar que la hipótesis que nos ocupa resulta probada como totalmente errónea. Numéricamente, la afirmación anterior se comprueba al constatar que en todos los casos - las proporciones de población rural que no cubre los niveles mínimos de bienestar -en los cuatro rubros considerados- son superiores a los relativos a la población urbana y total, contradi-ciendo así lo que la hipótesis afirma.

CUADRO 3.2.6-4

B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL
(DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS CON POBLACION RURAL).
QUE NO SATISFACE LOS NIVELES MINIMOS EN
ALIMENTACION Y VIVIENDA.

RUBRO PO BLA — TI CION DAD	ALIMENTACION (*)			V I V I E N D A								
	TOTAL	URBANA	RURAL	HACINAMIENTO			DRENAJE			AGUA POTABLE		
				TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
B. C.	40.4	35.9	63.7	47.5	45.2	60.9	39.9	31.0	87.3	27.4	22.8	51.9
MUNICIPIO ENSENADA	54.8	45.3	79.9	41.6	44.2	53.1	54.2	42.5	85.1	35.0	26.3	58.1
MUNICIPIO MEXICALI	40.6	35.4	57.5	54.8	52.2	66.8	43.7	29.9	87.4	26.0	18.8	49.1
MUNICIPIO TECATE	49.6	45.8	73.7	43.9	42.1	45.0	49.6	41.3	100.0	39.7	35.5	65.0

FUENTE: Cuadros 3.2.5-1, 3.2.5-1.2, 3.2.5-2, 3.2.5-2.2, 3.2.5-3 y 3.2.5-3.2

(*) . - Se refiere exclusivamente al criterio de consumo semanal de proteína de origen animal (el consumo de carne de cualquier tipo dos veces por semana o menos no cubre el N.M.B.).

Por lo anterior, como segunda observación general, resulta pertinente someter a consideración la posibilidad de que se esté ante una o varias de las siguientes opciones:

- a) La ingesta de la población rural excluye el consumo de proteína de origen animal, sea por razones de orden económico o "cultural", sustituyéndolo con productos que proporcionan proteínas de origen vegetal;
- b) La accesibilidad a productos de origen animal, presenta mayores dificultades en las áreas rurales por deficiencias en los procesos de distribución e intercambio comercial;
- c) Los criterios de evaluación de las características de la vivienda, se encuentran determinados por la perspectiva que considera a los rasgos normativos de las viviendas urbanas como lo "deseable".

Tratando de argumentar en favor de las opciones arriba mencionadas, cabe recordar que en los apartados 3.2.1.2, 3.2.1.3 y 3.2.2.2.4 se logró establecer que, respectivamente, la población de las áreas rurales del estado gastan menos en alimentación; realizan con mayor frecuencia las prácticas de producción y captura de bienes para su alimentación, y que en estas mismas áreas la proporción de población que reside en viviendas de su propiedad es superior a la correspondiente a la de la población urbana.

Estos tres datos antes apuntados, nos permiten suponer que probablemente no sea el caso de que la hipótesis formulada - - -

carezca de sustento teórico o empírico, sino que nos enfrentamos a una discrepancia entre los indicadores requeridos para su comprobación empírica, y los indicadores oficialmente definidos y adoptados como procedentes para evaluar los problemas de alimentación y vivienda de la población del estado.

IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 CONCLUSIONES.

A).- Al inicio de este trabajo, se establecieron cuatro objetivos generales de investigación sobre los niveles mínimos de bienestar de la población del Estado. El primero de ellos planteó la necesidad de establecer las características de la reproducción de la fuerza de trabajo, entendida aquélla como los niveles de satisfacción de las necesidades elementales en materia de alimentación, vivienda, salud y educación.

Por ello, el primer punto a desarrollar consistió en establecer las características que definen y permiten cuantificar a la fuerza de trabajo en el Estado. Así, en el apartado 3.1 del tercer capítulo de este informe, se analizó la distribución del ingreso familiar e individual, y la posición en el empleo de la población ocupada en el Estado.

Con esta información se logró establecer que 49.2% de las familias del Estado tienen ingresos totales iguales o inferiores a 2.0 veces el salario mínimo mensual (V.S.M.M.). Que 52.8% de la fuerza de trabajo, integrada por empleados, obreros, peones y jornaleros, obtiene ingresos individuales iguales o inferiores a 2.0 V.S.M.M. De ahí, pues, que se identificara a los individuos o familias de los cuatro primeros grupos de ingreso (de 0.1 a 2.0 V.S.M.M.), como los integrantes de la fuerza de trabajo del Estado.

En materia de reproducción de dicha fuerza de trabajo, se logró establecer que existe una participación más que proporcional de la fuerza de trabajo del Estado (respecto de su participación absoluta en el total de población), en la —

incapacidad para satisfacer los niveles mínimos de bienestar (cuadro 3.2.6-1).

En efecto, en el rubro de alimentación la fuerza de trabajo representa --- 62.9% del total de familias del Estado (40.4%) que no cubren el nivel mínimo de bienestar. Respecto de las características de la vivienda, del 47.5% del total de familias del Estado que no cubren los niveles mínimos establecidos, la fuerza de trabajo absorbe al 54.1%.

En el área de la disponibilidad de servicios para la atención de la salud, la fuerza de trabajo con ingresos iguales o inferiores a 2.0 V.S.M.M. que no logra alcanzar el nivel mínimo de bienestar aquí definido, equivale al 51.5% del total de familias del Estado (42.9% del total) que están en dicha situación. Por último, en materia de educación los grupos de ingreso que integran la fuerza de trabajo, representan el 55.0% del conjunto estatal que no cubre los mínimos establecidos (12.0% de la población total del Estado).

Así, pues, consideramos válido concluir que la fuerza de trabajo del Estado que tiene ingresos familiares iguales o inferiores a 2.0 V.S.M.M., a la vez que representa a la mayoría de dicho grupo social (52.8% de los individuos que trabajan y 49.2% de las familias del Estado) se caracteriza por tener un acceso diferencial a los niveles mínimos de bienestar, en el sentido de que es éste grupo el que integra a la mayor parte de la población que tiene niveles de bienestar inferiores a los oficialmente definidos como los mínimos a lograr.

B).- El segundo objetivo que se propuso alcanzar en este estudio, consistió en lograr identificar las zonas y/o subregiones del Estado que requirieran atención prioritaria en alguno de los rubros de bienestar considerados, en función de que sus respectivos niveles de bienestar se ubicaran por debajo del promedio estatal o de que fuesen los que tenían mayores proporciones de su población en -

tales condiciones.

En este sentido, a partir del último criterio mencionado, se ha logrado establecer que en lo relativo a la cuestión alimentaria la subregión que requiere de atención prioritaria es la de Ensenada, tanto a nivel de su cabecera municipal como de sus zonas urbanas y rurales, y por ello en el nivel del municipio en su conjunto (ver apartado 3.2.1).

Respecto del problema habitacional en lo tocante al rubro de hacinamiento - en la vivienda, el Municipio de Mexicali aparece como el que requiere de ser atendido en primer término, dado que su población resulta ser la más afectada por este problema en sus localidades urbanas, rurales y en su cabecera municipal (apartado 3.2.2.2.1).

En el rubro de la disponibilidad del servicio de agua potable dentro de la vivienda, el municipio que presenta el problema de mayor magnitud proporcional - es el de Tecate, dado que tanto la población que habita en las áreas urbanas y rurales de él, como la que lo hace en su cabecera municipal es la que carece en mayor proporción de este servicio público (ver apartado 3.2.2.2.2.).

Atendiendo al rubro de la disponibilidad del servicio de drenaje para aguas negras, la cabecera municipal que se caracteriza por tener el problema de mayor magnitud proporcional en el sentido de no contar con este servicio es la Ciudad de Tecate. Las localidades rurales de Mexicali y Tecate se encuentran en la misma situación, y a nivel de zonas urbanas y del municipio en su conjunto el problema es más acusante en Ensenada (apartado 3.2.2.2.3).

En términos de la accesibilidad a los servicios de atención a la salud, el Municipio de Mexicali en su conjunto presenta el rasgo de tener la mayor proporción de familias excluidas del rubro de afiliación a sistemas de seguridad social. Las zonas rurales del Municipio de Tecate son las que requieren de mayor atención en el mismo sentido, y en el Municipio de Tijuana las zonas urbanas y la cabecera municipal se encuentran en la misma situación (ver apartado 3.2.3.1).

Respecto al rubro de la existencia de servicios médicos en la localidad o colonia de residencia, las familias de las zonas urbanas y de la Ciudad de Tecate son las que manifiestan mayores carencias, en términos proporcionales. En el nivel de las localidades rurales, las familias del Municipio de Mexicali que residen en ellas son las más afectadas por la ausencia de estos servicios, y el Municipio de Ensenada en su conjunto es el que agrupa la mayor proporción de familias que no disponen de servicios médicos en su lugar de residencia (apartado 3.2.3.2).

Por último, al analizar los niveles de educación de la población de 15 años y más, se pudo establecer que en términos proporcionales el problema más apremiante se presenta -en todos los niveles de desagregación- en el Municipio de Ensenada. Es decir, tanto en el conjunto municipal total como en las zonas urbanas, rurales y en su cabecera municipal, Ensenada tiene las mayores proporciones de población del grupo de edad mencionado con niveles de educación inferiores al de primaria completa (ver apartado 3.2.4).

C) El tercer objetivo de este trabajo, y no por ello menos importante, consistió en llevar al nivel de la contrastación las hipótesis que lo orientaron. De las cuatro hipótesis planteadas, dos se probaron como totalmente verdaderas; una como parcialmente verdadera, y; la cuarta hipótesis se probó como totalmente falsa.

En el caso de las dos primeras hipótesis se logró establecer que, por una parte, a nivel estatal existe una relación directa entre el monto total del ingreso familiar y el grado de satisfacción de sus necesidades elementales, en el sentido de que a menores montos de ingreso menores serán las posibilidades de alcanzar los niveles mínimos de bienestar definidos, y viceversa (ver apartado 3.2.6.1).

Por otra parte, con la prueba de la segunda hipótesis, se logró demostrar que dada la predominancia de la población urbana en la entidad, las situaciones en las que no se cubren los niveles mínimos de bienestar en el conjunto integrado por alimentación, vivienda, educación y salud, resultan mayoritariamente localizadas (en términos absolutos) en los grupos familiares de las cuatro principales ciudades del Estado; Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana (ver apartado 3.2.6.2).

La hipótesis que resulto probada como parcialmente verdadera (y/o parcialmente falsa), permite afirmar que a consecuencia de la atención preferencial que se ha dado a las áreas urbanas en materia de educación, las proporciones de población rural que no tiene el nivel mínimo de bienestar en este rubro son más grandes que las proporciones de población urbana que se encuentra en la misma condición (apartado 3.2.6.3).

De igual forma la prueba de esta hipótesis mostró que, a pesar de suponerse una mayor disponibilidad de servicios para la atención de la salud en las áreas urbanas, en los Municipios de Ensenada y Tecate las proporciones de población rural que no cuentan con dichos servicios son menores a las que está en la misma situación en las respectivas localidades urbanas de cada uno de estos dos municipios (apartado 3.2.6.3).

Finalmente, en el caso de la hipótesis que se probó como totalmente falsa - se pudo observar que, a pesar de que se partió de la consideración de que la vivienda y la alimentación resultan teóricamente más accesibles en las áreas rurales que en las urbanas, en nuestro estudio los porcentajes de población rural - que no cubren los niveles mínimos de bienestar en los cuatro rubros considerados (hacinamiento, agua potable en la vivienda, drenaje de aguas negras y consumo de proteína animal por semana), son superiores a los relativos a la población urbana y total, contradiciendo así lo que se afirma en la hipótesis en cuestión (- apartado 3.2.6.4).

Por lo anterior, se planteó la posibilidad de estar ante una o varias de - las siguientes opciones:

- a) La ingesta de la población rural excluye el consumo de proteína de origen animal, sea por razones de orden económico o "cultural", sustituyéndolo con productos que proporcionan proteínas de origen vegetal;
- b) La accesibilidad a productos de origen animal, presenta mayores dificultades en las áreas rurales por deficiencias en los procesos de distribución e intercambio comercial;
- c) Los criterios de evaluación de las características de la vivienda, se en encuentran determinados por la perspectiva que considera a los rasgos normativos de las viviendas urbanas como lo "deseable"; y,
- d) Que se trate de una discrepancia operacional entre los indicadores requeridos para la comprobación empírica del supuesto de la hipótesis, y - los indicadores oficialmente definidos y adoptados como procedentes para evaluar los problemas de alimentación y vivienda de la población.

D).- Por último, el cuarto objetivo que se propuso alcanzar en este estudio, consiste en determinar el grado de avance que se ha logrado generar en materia -

de niveles de bienestar en el período comprendido entre 1970 y 1983. Para ello, a continuación se presenta el cuadro 4.1-1, el cual contiene la información requerida para determinar dicho grado de avance.

CUADRO 4.1-1
B. C. ESTADO Y MUNICIPIOS
PORCENTAJES DE LA POBLACION QUE NO TIENE LOS NIVELES MINIMOS DE BIENESTAR.
(1970 - 1983)

INDI- CA - EN- TI- DAD	ALIMENTACION		VIVIENDA		EDUCACION		SALUD (**)		GLOBAL	
	1970	1983	1970	1983	1970	1983	1970	1983	1970	1983
BAJA CALIFORNIA	42.9	40.4	53.9	39.3	61.1	32.6	18.4	40.5	44.9	39.2
MPIO. BENSENADA	48.3	54.8	47.5	41.2	59.4	40.4	18.8	41.4	48.3	47.9
MPIO. MEXICALI	45.6	40.6	46.6	43.0	63.3	35.4	18.7	40.4	48.3	40.5
MPIO. TECATE	55.0	49.6	45.6	43.3	65.3	25.0	17.9	44.1	50.4	44.7
MPIO. TLJUANA	37.2	32.6	46.0	31.5	58.9	26.4	18.5	39.8	45.5	32.6
VALORES MINIMOS (*)	15.08	--	26.2	--	35.0	--	7.9	--	39.4	--

FUENTES: 1970, COPLAMAR "Mínimos de Bienestar" No. 6. REGIONALIZACION. México, D. F. 1980. pp. (12-13-121). 1983, Cuadro 3.2.5-1, de este informe.

(*) .- Implica la mejor condición evaluada en 1970, para algún municipio del país.

(**) .- La información en este rubro no resulta susceptible de comparación entre 1970 y 1983, dado que se utilizaron variables diferentes; ver infra.

ALIMENTACION: Porcentaje de población que consume carne 2 ó menos días por semana.

VIVIENDA : Porcentaje de población que no cuenta con agua potable (20% de la ponderación).
Porcentaje de población que no cuenta con drenaje (15% de la ponderación).
Porcentaje de población que no dispone de toma domiciliaria (15% de la ponderación).
Porcentaje de población que habita en vivienda de 1 y 2 cuartos - (hacinamiento), (50% de la ponderación).

EDUCACION: Porcentaje de población mayor de 15 años sin educación primaria completa.

SALUD : 1970, tasa de mortalidad general + número de habitantes por médico
1983, población sin afiliación y disponibilidad de servicios médicos en el lugar de residencia.

A partir de la información que se presenta en el cuadro anterior, resulta - posible advertir tres rasgos que caracterizan al comportamiento de los niveles - de bienestar en el período de 1970 a 1983. El primero se integra por las noto-- rias mejoras que se observan en materia de educación y vivienda.

En el primer caso, el índice de población que no cubre el nivel mínimo de - bienestar por no tener la educación primaria cursada en su totalidad, se redujo - en el equivalente a 46.6% de la cifra que se estableció en 1970. Así, de más de 60% de la población mayor de 15 años que no cubría el mínimo oficial en 1970, el porcentaje se reduce a menos de 33%. Con ello, además, se logró igualar la si-- tuación evaluada como la mejor en alguno de los municipios del país en 1970, y - en los casos de los Municipios de Tecate y Tijuana el índice correspondiente es-- aún inferior al mejor evaluado en esa fecha.

Respecto al rubro de vivienda, se puede observar que el índice correspon-- diente se redujo en 27.1%, dado que de casi 54% de la población que no cubría el nivel mínimo en 1970, para 1983 esta proporción se reduce a menos del 40%. En este caso, el Municipio de Tijuana es el que manifiesta la mejora más pronuncia-- da, y sin embargo aún ahí no se logra alcanzar el nivel mejor evaluado en 1970.

El segundo rasgo que se puede señalar es el relativo a los niveles de bienes tar en materia de alimentación, donde la reducción que se observa resulta casi - insignificante. En efecto, en el transcurso del período de referencia, la dismi-- nución es de sólo 5.8% y además los porcentajes de población que aún no cubren - el nivel mínimo más que duplican al mejor evaluado en 1970; inclusive en el caso del Municipio de Tijuana, que es el que presenta la situación menos problemática a nivel estatal.

Por último, la tercer característica que se observa consiste en una mejora del nivel de bienestar en términos globales, dado que el índice global se redujo en 12.7% de 1970 a 1983. Con ello, el Estado en su conjunto logró igualar la situación mejor evaluada en el país en 1970, aún cuando tres de los cuatro municipios del Estado no presentan dicha situación.

En este sentido, conviene advertir que la dinámica del ritmo de mejoramiento de los niveles de bienestar de la población del Estado resulta del orden de -1.0% anual (*), lo que implica que en el caso del Municipio de Ensenada, por ejemplo, de no tomarse medidas que alteren el curso actual de los acontecimientos, - se requerirían más de 15 años para lograr un nivel de bienestar similar al que caracteriza actualmente al Estado en su conjunto.

4.2 RECOMENDACIONES.

El propósito fundamental de este apartado con que concluimos el informe de investigación del proyecto sobre los niveles mínimos de bienestar en el Estado de Baja California, consiste en plantear algunas sugerencias que consideramos resultarían de utilidad para quienes decidieran realizar estudios similares a éste en lo futuro.

La primera de estas sugerencias está relacionada con el rubro de alimenta—ción, donde se puede observar que existe la necesidad de evaluar sus caracterís—ticas con mayor detenimiento y profundidad, en el sentido de avanzar en su cono—cimiento a nivel de comportamiento nutricional de los patrones alimenticios de — la población; de sus repercusiones en materia de daños a la salud; y, de las —

(*).- Tasa calculada con la fórmula $R = (P_1/P_0)^{1/T} - 1 \times 100$, donde:
 R= Tasa de crecimiento.
 P₁= Porcentaje del año final.
 P₀= Porcentaje del año inicial.
 T⁰= Años transcurridos.

prácticas complementarias a las que recurre la población como puede ser la recolección de frutos y productos para la alimentación familiar.

Otra sugerencia que nos parece pertinente realizar, consiste en recomendar que se considere detenidamente la necesidad de modificar los criterios de evaluación de los problemas de la vivienda. Para citar sólo un ejemplo, a juicio nuestro resultaría procedente incluir al rubro de la tenencia de la vivienda como un criterio adicional para su evaluación, dado que del comportamiento de éste indicador se derivan consecuencias de particular relevancia para definir la capacidad crediticia de la población, y de ella a su vez, para la habilitación de ésta como sujeto de crédito para los programas de dotación de servicios públicos, particularmente en las localidades rurales del Estado.

En tercer término nos permitimos sugerir que, considerando la experiencia a la que nos enfrentamos en este estudio, las hipótesis de investigación que se sometan a la contrastación empírica, en lo posible tomen en cuenta las particularidades que han caracterizado a los programas de dotación de servicios a la población del Estado. Ello, a juicio nuestro, evitará que las hipótesis formuladas carezcan del sustrato empírico que dichas particularidades les imprimen, y que en última instancia las determina.

Finalmente, nos parece recomendable el que el estudio de los niveles mínimos de bienestar se reproduzca en escalas menores, con el propósito de hacer posibles los estudios longitudinales, y que éstos a su vez den paso a los estudios de orden macrosocial que permitan avanzar tanto del nivel del consumo al de la producción, como de la descripción del fenómeno a su explicación.

ANEXO 1

CEDULA DE ENTREVISTA
A LAS FAMILIAS.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA. I.I.S.
ENCUESTA SOBRE ALIMENTACION, SALUD, EDUCACION Y VIVIENDA.

CONVENIO COPLADE-SABC

I.- IDENTIFICACION.

FECHA DE REALIZACION: día _____ mes _____ año _____.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR: _____.

- { } 1.- MUNICIPIO: 1-ENSENADA, 2-MEXICALI, 3-TECATE, 4-TIJUANA.
 { } 2.- TIPO DE LOCALIDAD:
 1-RURAL (menos de 2,500 hab.) 2-URBANA (mayor de 2,500).
 () 3.- NOMBRE DE LA LOCALIDAD:
 1-ENSENADA, 2-MEXICALI, 3-TECATE, 4-TIJUANA,
 5-OTRAS (especifique) _____.

NOMBRE DE LA COLONIA (en localidades urbanas) _____
 NOMBRE DE LA CALLE _____ NOMBRE DE LA CASA _____ (en localidades urbanas).

II.- HABITANTES.

- { } 4.- CUANTAS PERSONAS VIVEN EN LA CASA? (poner número en paréntesis).
 { } 5.- CUANTO TIEMPO TIENE LA FAMILIA VIVIENDO EN EL ESTADO?
 (Si el jefe de la familia nació aquí, poner su edad; número en paréntesis)
 () 6.- CUANTO TIEMPO TIENE LA FAMILIA VIVIENDO EN LA LOCALIDAD?
 (Igual que en el caso anterior).

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA:

#	7	8	9	10	11	12	13	14
	Miembro de la familia.	Sexo- 1 Mas- 2	Edad en años.	Grado mínimo de escolaridad (en años de 4 años) NIVEL	GRADO	Asiste actualmente a la escuela (sólo mayores de 4 años) si = 1 no = 2	Privada- 1 Pública- 2	Trabaja e tiene empleo actualmente (sólo mayores de 12 años) si = 1 no = 2
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

MIEMBROS:
 Padre = 1
 Madre = 2
 Niño(a) = 3
 Otro = 4

NIVELES: 1- Sin estudios, 2- Kinder, 3- Preescolar, 4- Primaria, 5- Secundaria, 6- Preparatoria, 7- Técnica o comercial, 8- Profesional, 9- Postgrado.
GRADOS: 1s., 2s., 3s., 4s., 5s., 6s., (años completos; (sin estudios = 0)).

- ALIMENTACION FAMILIAR.

PRODUCTOS INCLUIDOS EN LOS TRES ALIMENTOS DE LA FAMILIA EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS: (excluir alimentación de menores de un año).
Coloque la cantidad del producto en la columna y renglón correspondiente; Pregunte por columnas; p.ejemp. ¿Qué desayunaron hoy?, etc.

HORARIO	15	16	17	18
	DESAYUNO (hoy) (gramos)	COMIDA (ayer) (gramos)	CENA (ayer) (gramos)	OTRO (ayer) (gramos)
PRODUCTOS				
1.- Frijol				
2.- Frijol SOYA				
3.- Arroz				
4.- Avena				
5.- Tortilla de harina				
6.- Tortilla de maíz				
7.- Pan blanco				
8.- Pan dulce				
9.- Galletas				
10.- Pastas (sopas)				
11.- Hojas verdes				
12.- Zanahoria				
13.- Tomate				
14.- Chile fresco				
15.- Chile seco				
16.- Lechuga				
17.- Espolito				
18.- Papas				
19.- Otras raíces (camote, mabo)				
20.- Frutas cítricas				
21.- Frutas amarillas				
22.- Otras frutas				
23.- Leche fresca				
24.- Queso fresco				
25.- Queso maduro				
26.- Huevo				
27.- Pollo				
28.- Carne de cerdo				
29.- Carne de res				
30.- Embutidos (chorizo, jamón, salchicha)				
31.- Vísceras (riñones, corazón)				
32.- Hígado				
33.- Pescado fresco				
34.- Pescado seco				
35.- Mariscos				
36.- Aceite				
37.- Manteca				
38.- Azúcar				
39.- Chocolate				
40.- Mielresaca (sodas)				

- () 19.- Cuántas personas comieron en casa durante el día? (número en paréntesis)
- () 20.- CUANTO GASTAN AL MES EN ALIMENTACION (aproximadamente) \$
- () 21.- Cultivan o producen algún tipo de alimento para consumirlos ustedes?
SI = 1 (p.p. 22) NO = 2 (p.p. 23)
- { } 22.- Qué productos (tres máximo)?
1 = Mortalinas, 2 = Pollo, 3 = Pavos, 4 = Cerdos, 5 = Maíz, 6 = Frijol
7 = Frutas, 8 = Huevo, 9 = Leche.
- { } 23.- Alguien de la casa acostumbra salir a pescar o a cazar y utilizar sus capturas para la alimentación de la familia?
SI = 1 NO = 2
- () 24.- Hay mujeres embarazadas en la casa?
SI = 1 NO = 2
- () 25.- Alguna de las mujeres de la casa ha dado a luz en el último año?
SI = 1 (p.p. 26) NO = 2 (p.p. 29)
- { } 26.- Cuántos menores de un año hay en la casa (número en paréntesis)?
- { } 27.- Alimentaron o alimentan con leche materna al (a los) recién nacido(s)?
SI = 1 (p.p. 28) NO = 2 (p.p. 29)
- () 28.- ¿Cuánto tiempo lo alimentaron?
1 = de 1 a 3 meses, 2 = de 4 a 6 meses, 3 = más de 6 meses.
- () 29.- Alguien de la casa tiene pasaporte?
SI = 1 NO = 2

- () 30.- Compran alimentos en Estados Unidos?
SI = 1 (p.p. 31) NO = 2 (p.p. 32)
- () 31.- ¿Cuáles alimentos compra con mayor frecuencia en Estados Unidos (cinco máximos)?
1 = Huevo 2 = Pollo 3 = Pan 4 = Carnes Frías
5 = Leteria 6 = Leche 7 = Quesos 8 = Mantapilla
9 = Frijol 10 = Manteca 11 = Aceite
- () 32.- ¿Cuántos días consumieron carne (de cualquier tipo) en la última semana?
1 = un día, 2 = dos días, 3 = tres días, 4 = cuatro días,
5 = cinco, 6 = seis días, 7 = todos los días, 8 = ningún día.
- () 33.- ¿Dónde acostumbra comprar la mayor parte de los alimentos?
1 = COASUPU, 2 = Super Mercado (particular), 3 = Tienda Sindical,
4 = Tienda de la esquina, 5 = Mercado sobre ruedas.
- () 34.- ¿Cada cuánto realiza sus compras de comestibles?
1 = Una vez por semana, 2 = dos veces por semana,
3 = dos veces al mes, 4 = una vez al mes.

17.- SALUD

- () 35.- ¿Están afiliados a algún sistema de seguridad social (IMSS, ISSSTE)?
SI (todos) = 1 (p.p. 37) NO (ninguno) = 2 (p.p. 38)
SI (solo algunas personas) = 3 (p.p. 36)
- () 36.- ¿Cuántas personas están afiliadas (número en paréntesis)?
- () 37.- ¿A cuál sistema están afiliados?
1 = Seguro Social (IMSS), 2 = ISSSTE,
3 = ISSSTECALI, 4 = INSS-COPLANAR.
- () 38.- En caso de enfermedad recurre a:
1 = Médico Particular, 2 = Secretaría de Salubridad y Asistencia
3 = D.I.F. (dispensario), 4 = Clínica INSS-COPLANAR,
5 = ISSSTE o IMSS, 6 = Centro de Salud (CSA), 7 = Boticario
8 = Curandero, 9 = Chochoero (notarista)
10 = Otro (especificar)
- () 39.- ¿Existen en su colonia (o poblado) servicios médicos?
SI = 1 (p.p. 40) NO = 2 (p.p. 41)
- () 40.- ¿Qué tipo de servicios médicos?
1 = Consultorio particular, 2 = Dispensario Médico, 3 = Boticario,
4 = Clínica u Hospital público, 5 = Clínica u Hospital privado,
6 = Consultorio ambulante, 7 = Enfermería.
- () 41.- ¿Qué distancia recorre para encontrar médico?
1 = 0 a 5 Kms. 2 = 6 a 20 Kms. 3 = más de 20 Kms.
- () 42.- ¿Qué distancia recorre para encontrar boticas?
1 = 0 a 500 Mts. (cinco cuadras) 2 = 500 a 1000 Mts.
3 = 1 a 5 Kms. 4 = 6 a 20 Kms. 5 = Más de 20 Kms.
- () 43.- ¿Cuánto tiempo tarda en llegar al médico más cercano?
1 = hasta 15 minutos, 2 = 15 a 30 minutos,
3 = 30 a 45 minutos, 4 = Más de 45 minutos.
- () 44.- ¿Qué medio de transporte utilizan para ir al médico?
1 = Automóvil, 2 = Camión público, 3 = Bicicleta,
4 = tracción animal, 5 = a pie.
- () 45.- ¿Qué vacunas se han aplicado a los menores de 6 años?
1 = Policelitis, 2 = Triple, 3 = Tuberculosis,
4 = Sarampión, 5 = Tétano, 6 = Todas, 7 = Ninguna (p.p. 48)
- () 46.- ¿Quién aplicó las vacunas?
1 = Seguro Social (IMSS), 2 = Salubridad y Asistencia (SSA),
3 = Médico Particular, 4 = D.I.F.
- () 47.- ¿En dónde le aplicaron las vacunas?
1 = En su casa, 2 = Clínica de Seguro Social,
3 = Clínica del D.I.F., 4 = Clínica de Salubridad y Asistencia,
5 = En la escuela, 6 = Consultorio Particular.

7.- OCUPACION E INGRESO

- () 48.- ¿Cuántas personas trabajan u viven en la zona?

Las personas que trabajan y viven en la casa:
 (Si nadie trabaja preguntar por otros ingresos; cuáles es y el origen).
 (Si alguien no trabaja y recibe ingresos, anótele en otros ingresos y -
 pregunte el origen del ingreso p.p. 56).

49	50	51	52	53	54	55
TIPER TRABAJO Fijo al eventual = 2	Categoría que tienen en el em- pleo: (1 a 5).	En qué rama de actividad trabajan? (1 a 13)	Sueldo o salario Mensual (lo que recibe en pesos) (XNY, XNY)	Horas de trabajo al día: (1 a 3)	Días de trabajo a la semana: (1 a 3)	Meses de trabajo al año: (1 a 3)

1 = Patrón o empleador	1 = Agrícola	56 OTRO INGRESO	1 = 1 a 4 2 = 5 a 8 3 = 9 a +	1 = 1 a 3 2 = 4 a 6 3 = 7.	1 = 1 a 3 2 = 4 a 6 3 = 7 a 8	
2 = trabaja por su cuenta	2 = Ganadería					
3 = Trabajo familiar -- sin pago.	3 = Pesca.	57 INGRESO TOTAL				
4 = Emplea- do.	4 = Silvicultu- ra, caza,					
5 = Obrero o Jornale- ro.	5 = Minería e petróleo.					
	6 = Industria					
	7 = Construc- ción, gas.					
	8 = Electrici- dad, gas.					
	9 = Comercio.					
	10 = Trans- porte.					
	11 = Servicios (médicos, maestros, meseros, abogados)					
	12 = Gobierno					
	13 = No Especificado.					

- () 58.- Origen de otros ingresos (de la mayor parte)?
 1 = Ventas, 2 = Rentas, 3 = Inversiones, 4 = Pensiones (jubilados),
 5 = Becas, 6 = Transferencias (sostenidos, ayudas), 7 = Otros.

VI.- VIVIENDA.

- () 59.- Cuántas habitaciones hay en la casa (número en paréntesis)?
 (cuarto único = 1)
- () 60.- Material predominante en techos? 1 = tierra, 4 = Madera, 7 = Block
- () 61.- Material predominante en paredes? 2 = Adobe, 5 = Ladrón, 8 = Concreto.
- () 62.- Material predominante en pisos? 3 = Cortón, 6 = Ladrillo.
- () 63.- Tienen servicio de agua potable dentro de la casa?
 SI = 1 (p.p. 65) NO = 2 (p.p. 64)
- () 64.- Cómo consigue agua?
 1 = Fijas, 2 = Llave pública, 3 = Pozo, 4 = Canal, 5 = Vecinos.
- () 65.- Tiene drenaje la casa?
 SI = 1 NO = 2.
- () 66.- Que tipo de baño tiene la casa?
 1 = Agua corriente y descarga a red municipal, 2 = Fosa séptica,
 3 = Letrina fuera de casa, 4 = ninguno.
- () 67.- La casa es?
 1 = Rentada (p.p. 68), 2 = Prestada (pp. 69)
 3 = Propia (pagada o pagándose), (p.p. 70).
- () 68.- Cuánto paga de renta al mes?
 1 = hasta 500 pesos, 5 = 3,300 a 5,300, 9 = 11,100 a 16,600 pesos
 2 = 501 a 1,100 pesos 6 = 5,500 a 7,700, 10 = 16,600 y más.
 3 = 1,101 a 2,200, 7 = 7,700 a 9,900
 4 = 2,201 a 3,300, 8 = 9,900 a 11,100.
- () 69.- Por qué no vive en casa propia?
 1 = No tiene para comprar, 2 = Está muy cara,
 3 = No le conviene, no le interesa, 4 = acaba de llegar.
- () 70.- Utiliza o ha utilizado los préstamos de interés social para vivienda?
 SI = 1 NO = 2
- () 70-B.- Tiene alguien de la familia un crédito vigente?
 SI = 1 NO = 2

() 71.- Tienen título de propiedad del lote?
SI = 1 NO = 2

() 72.- ¿Cuánto tiempo tiene viviendo en esta casa (años)?

1 = 1-4 5 = 20-24
2 = 5-9 6 = 25-29
3 = 10-14 7 = más de 30
4 = 15-19

() 73.- ¿Cuántos años hace que construyó esta casa (aproximadamente)?

1 = 1-4 5 = 20-24
2 = 5-9 6 = 25-29
3 = 10-14 7 = más de 30
4 = 15-19

SERVICIOS (Tiene los siguientes servicios?)

{ } 74.- Pavimento SI = 1 NO = 2
{ } 75.- Alumbrado Público SI = 1 NO = 2
{ } 76.- Energía Eléctrica SI = 1 NO = 2
{ } 77.- Servicio de Transporte Urbano SI = 1 NO = 2
 (a tres cuadras máximo)

() 78.- Teléfono (privado) SI = 1 NO = 2

() 79.- Tiene refrigerador?

SI = 1 NO = 2

() 80.- La estufa en que cocina los alimentos es de:

1 = Gas 2 = Petróleo 3 = Leña 4 = Eléctrica 5 = Carbón

() 81.- Piedad automovil (es); SI = 1 (p.p. 82) NO = 2 (p.p. 84)

() 82.- ¿Cuántos (no.)?

1 = Uno 2 = Dos 3 = Tres o más

() 83.- El más mueve es?

1 = Nacional 2 = Importado

() 84.- Tiene televisión?

SI = 1 NO = 2

() 85.- Tiene Radio?

SI = 1 NO = 2

() 86.- Tiene:

1 = Cooler
2 = Refrigeración Central
3 = Abanico (seco)
4 = Refrigeración de venta
5 = Ninguno

ANEXO 2

LISTADO DE LOCALIDADES
Y CUOTAS DE CEDULAS
APLICADAS.

LISTADO DE LOCALIDADES (*) Y CUOTAS DE CEDULAS APLICADAS.

1.- MUNICIPIO DE ENSENADA

1.1 Localidades Rurales	CUOTA DE CEDULAS
1.- Ejido Papalote	10
2.- Sta. María (Venustiano Carranza)	10
3.- Uruapan	12
4.- Heroes de la Independencia	10
5.- Valle de la Trinidad	10
6.- Punta Colonet	20
7.- R. Jaramillo	24
8.- Eréndira	27
9.- El Rosario	12
	<hr/>
	135
1.2 Localidades Urbanas	
1.- Chapultepec	16
2.- San Quintín (Lázaro Cárdenas)	15
3.- Maneadero	30
4.- El Sauzal	32
5.- Cd. Ensenada	317
	<hr/>
	410
	TOTAL= 545

2.- MUNICIPIO DE MEXICALI

2.1 Localidades Rurales	
1.- Col. Orive de Alba	11
2.- Ejido México	12
3.- Col. Granados	16
4.- Poblado Check #2	7
5.- Ejido Zacamoto	10
6.- Col. Borquez Norte	10
7.- Ejido Islas Agrarias "B"	9
8.- Poblado R. Mazón Guerrero	20
9.- Ejido Netzahualcoyotl	20
10.- Poblado B. Bonfil	20

11.- Ejido Toluca	20
12.- González Ortega #3	21
13.- Ejido Pachuca	14
14.- Col. Zaragoza	19
15.- Col. La Puerta	26
16.- Estación Pescaderos	15
17.- Ejido Distrito Federal	40
18.- Ejido Quintana Roo	38
19.- Poblado Lázaro Cárdenas	14
20.- Ejido Sinaloa	36
21.- Ejido Queretaro (Hechicera)	50
	<hr/>
	428

2.2 Localidades Urbanas

1.- Ejido Hermosillo	50
2.- Ejido Sonora	49
3.- Ejido Michoacán de Ocampo	16
4.- Vicente Guerrero (Algodones)	24
5.- Sn. Felipe	49
6.- Poblado Benito Juárez	10
7.- Cd. Morelos	48
8.- Cd. Mexicali	1120
	<hr/>
	1366

TOTAL= 1794

3.- MUNICIPIO DE TECATE

3.1 Localidades Rurales

1.- El Testerazo	12
------------------	----

3.2 Localidades Urbanas

1.- Valle de las Palmas	10
2.- Cd. Tecate	121
	<hr/>
	131

TOTAL= 143

4.- MUNICIPIO DE TIJUANA

4.1 Localidades Urbanas

1.- La Gloria	15	
2.- Rosarito	49	
3.- Cd. Tijuana	<u>1272</u>	
	1336	TOTAL= 1336

TOTAL ESTATAL = 3818

TOTAL RURALES = 575

TOTAL URBANAS = 3243

Al total estatal se restaron las entrevistas incompletas (96), y luego de las completas se excluyeron las que no declararon ingresos (231) para obtener las cuotas definitivas que se presentan en el anexo No. 3, (total estatal= 3,491; total rurales=548; total urbanas= 2,943).

(*).- Se consideraron localidades rurales las que contaban con población de -- 2,500 habitantes o menos, y urbanas a las que tenían más de 2,500 habi-- tantes.

ANEXO 3

MEDIDAS DE SIGNIFICACION
DE LOS DATOS
DEL INGRESO FAMILIAR
E INDIVIDUAL.

CUADRO A 3 - 1
 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS
 MEDIDAS DE SIGNIFICACION DE LOS DATOS
 DE INGRESO FAMILIAR E INDIVIDUAL.

CARACTERÍSTICA NIVEL DE AGREGACION	(1) TAMAÑO DE LA MUESTRA (HOGARES)	(2) TAMAÑO DE LA MUESTRA (INDIVIDUOS)	MEDIA DEL INGRESO (V.S.M.M.) (3)		DESVIACION ESTANDAR DE LA MEDIA (V.S.M.M)		ERROR PROBABLE DE LA MEDIA (V.S.M.M)		INTERVALO DE CONFIANZA DEL PARA METRO POBLACIONAL (V.S.M.M)		GRADO DE PRECISION ESTIMADO PARA LA MEDIA MUESTRAL (V.S.M.M)		GRADO DE PRECISION ESTIMADO PARA LA MEDIA MUESTRAL EN DIAS DE SALARIO MINIMO		NIVEL DE CONFIANZA (%)
			(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	
B.C. TOTAL	3,491	5,792	2.47	2.13	1.10	1.40	0.01	0.01	2.51 2.44	2.17 2.09	0.076	0.075	2.13	2.10	96.0
MPIO. ENSENADA	507	812	2.03	1.68	0.91	1.40	0.027	0.033	2.11 1.94	1.78 1.58	0.166	0.201	4.65	5.63	96.0
MPIO. MEXICALI	1,633	2,668	2.30	2.07	1.04	1.42	0.017	0.018	2.36 2.25	2.13 2.01	0.106	0.113	2.97	3.16	96.0
MPIO. TECATE	137	254	3.08	1.52	1.09	0.90	0.063	0.038	3.27 2.89	1.64 1.41	0.384	0.232	10.75	6.50	96.0
MPIO. TLJUANA	1,214	2,058	3.36	2.35	1.14	1.40	0.022	0.021	3.42 3.29	2.41 2.29	0.134	0.127	3.75	3.56	96.0

FUENTE: Encuesta directa del Proyecto N.M.B. Datos procesados en SPSS.

- 1.- Se refiere a hogares en los que se efectuó la entrevista, sin incluir a los que no declararon el monto de sus ingresos (6.0% del total estatal = 3,722).
 - 2.- Individuos captados a través de la entrevista efectuada en los hogares. Se excluyeron los individuos que declararon no estar empleados o no recibir ingresos.
 - 3.- Veces Salario Mínimo Mensual.
- a).- Ingreso Familiar Total.
 b).- Ingreso Individual Total.

CUADRO A 3 - 3

B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL.

MEDIDAS DE SIGNIFICACION DE LOS DATOS DE

INGRESO FAMILIAR E INDIVIDUAL.

NIVEL DE AGREGACION	CARACTERISTICA	(1) TAMAÑO DE LA MUESTRA (HOGARES)	(2) TAMAÑO DE LA MUESTRA (INDIVIDUOS)	MEDIA DEL INGRESO (V.S.M.M) (3)		DESVIACION ESTANDAR DE LA MEDIA (V.S.M.M.)		ERROR PROBABLE DE LA MEDIA (V.S.M.M.)		INTERVALO DE CONFIANZA DEL PARA METRO POBLACIONAL (V.S.M.M.)		GRADO DE PRESISION ESTIMADO PARA LA MEDIA MUESTRAL (V.S.M.M.)		GRADO DE PRESISION ESTIMADO PARA LA MEDIA MUESTRAL EN DIAS DE SALARIO MINIMO		NIVEL DE CONFIANZA (%)
				(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	
B.C. URBANA		2,943	4,919	3.01	2.18	1.09	1.38	0.01	0.013	3.05 2.97	2.22 2.14	0.082	0.081	2.30	2.27	96.0
ENSENADA URBANA		367	588	2.16	1.66	0.91	1.21	0.032	0.034	2.26 2.06	1.76 1.56	0.195	0.205	5.46	5.74	96.0
MEXICALI URBANA		1,245	2,047	2.40	2.13	1.04	1.40	0.020	0.021	2.45 2.34	2.20 2.07	0.120	0.127	3.36	3.56	96.0
TECATE URBANA		117	226	3.25	1.57	1.03	0.89	0.064	0.040	3.45 3.06	1.69 1.45	0.390	0.244	10.92	6.83	96.0
TLJUANA URBANA		1,214	2,058	3.36	2.35	1.14	1.40	0.022	0.021	3.42 3.29	2.41 2.29	0.134	0.127	3.75	3.56	96.0

FUENTE: Encuesta directa del proyecto N.M.B. Datos procesados en SPSS.

NOTAS.- Ver cuadro A 3 - 1.

CUADRO A 3 - 2

B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL
 MEDIDAS DE SIGNIFICACION DE LOS DATOS DE
 INGRESO FAMILIAR E INDIVIDUAL.

NIVEL DE AGREGACION	CARACTERISTICA	(1) TAMAÑO DE LA MUESTRA (HOGARES)	(2) TAMAÑO DE LA MUESTRA (INDIVIDUOS)	MEDIA DEL INGRESO (V.S.M.M.) (3)		DESVIACION ESTANDAR DE LA MEDIA (V.S.M.M.)		ERROR PROBABLE DE LA MEDIA (V.S.M.M.)		INTERVALO DE CONFIANZA DEL PARA METRO POBLACIONAL (V.S.M.M.)		GRADO DE PRECISION ESTIMADO PARA LA MEDIA MUESTRAL (V.S.M.M.)		GRADO DE PRECISION ESTIMADO PARA LA MEDIA MUESTRAL EN DIAS DE SALARIO MINIMO		NIVEL DE CONFIANZA (%)
				(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	
B.C. RURAL		548	873	1.66	1.65	1.0	1.52	0.03	0.035	1.75	1.75	0.175	0.212	4.90	5.94	96.0
ENSENADA RURAL		140	224	1.46	1.74	0.84	1.69	0.048	0.076	1.60	1.97	0.293	0.463	8.20	12.96	96.0
MEXICALI RURAL		388	621	1.74	1.64	1.03	1.48	0.035	0.040	1.85	1.76	0.214	0.244	6.00	6.83	96.0
TECATE RURAL		20	29	1.55	1.13	1.22	0.90	0.184	0.115	2.11	1.48	1.118	0.697	31.3	19.51	96.0

FUENTE: Encuesta directa del Proyecto N.M.B. Datos procesados en SPSS.

NOTAS: Ver Cuadro A 3 - 1.

CUADRO A 3 - 4

B.C. CABECERAS MUNICIPALES

MEDIDAS DE SIGNIFICACION DE LOS DATOS

DE INGRESO FAMILIAR E INDIVIDUAL.

NIVEL DE AGREGACION	CARACTERISTICA	(1) TAMAÑO DE LA MUESTRA (HOGARES)	(2) TAMAÑO DE LA MUESTRA (INDIVIDUOS)	MEDIA DEL INGRESO (V.S.M.M.) (3)		DESVIACION ESTANDAR DE LA MEDIA (V.S.M.M.)		ERROR PROBABLE DE LA MEDIA (V.S.M.M.)		INTERVALO DE CONFIANZA DEL PARA METRO POBLACIONAL (V.S.M.M.)		GRADO DE PRECISION ESTIMADO PARA LA MEDIA MUESTRAL (V.S.M.M.)		GRADO DE PRECISION ESTIMADO PARA LA MEDIA MUESTRAL EN DIAS DE SALARIO MINIMO		NIVEL DE CONFIANZA (%)
				(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	
CD. ENSENADA		296	474	2.19	1.57	0.91	1.11	0.036	0.034	2.30 2.90	1.68 1.47	0.218	0.209	6.10	5.85	96.0
CD. MEXICALI		1,019	1,701	2.92	2.20	1.07	1.41	0.023	0.023	3.00 2.86	2.28 2.13	0.137	0.140	3.84	3.92	96.0
CD. TECATE		115	224	3.28	1.57	1.03	0.90	0.065	0.040	3.48 3.08	1.69 1.45	0.393	0.240	11.00	6.72	96.0
CD. TIJUANA		1,150	1,954	3.40	2.37	1.14	1.41	0.023	0.022	3.47 3.33	2.44 2.30	0.138	0.131	3.86	3.67	96.0

FUENTE: Encuesta directa del Proyecto N.M.B. Datos procesados en SPSS.

NOTAS.- Ver Cuadro A 3 - 1.

ANEXO 4

PROCEDIMIENTO DEL
CALCULO DE LA
VIDA UTIL DE
LA VIVIENDA

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACION DE LA VIDA UTIL DEL PARQUE
DE VIVIENDA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Las variables involucradas en la determinación de la vida útil del parque de vivienda del Estado son, por una parte, los materiales predominantes en muros, techos y pisos de las viviendas y, por otro, la antigüedad de la construcción del inmueble.

Los indicadores correspondientes a cada una de las variables mencionadas son los diferentes tipos de material de construcción (ordenados según su durabilidad), y la cantidad de años transcurridos desde la edificación del inmueble, respectivamente.

Los materiales de construcción identificados consisten en: 1 = Tierra, 2 = Adobe, 3 = Cartón, 4 = Madera, 5 = Lámina, 6 = Ladrillo, 7 = Block, 8 = Concreto.

Los rangos de antigüedad de la construcción se ordenan de la siguiente forma: 1 = hasta 4 años, 2 = de 5 a 9 años, 3 = de 10 a 14 años, 4 = de 15 a 19 años, 5 = de 20 a 24 años, 6 = de 25 a 29 años, 7 = de 30 y más.

A partir de estos elementos, las combinaciones posibles a considerar se delimitan por la presencia de dos o más materiales (definitivos o provisionales) en el conjunto de los tres elementos del inmueble a evaluar (muros, techos), y por la antigüedad de la construcción. Así, por ejemplo, una vivienda en la que los materiales predominantes en techos, muros y pisos sean de los numerados del 1 al 5 (en dos de los casos por lo menos) y la antigüedad de la construcción esté en los rangos del 4 al 7, se computará una vida útil de CERO

años. Por el contrario, cuando los materiales predominantes sean de los números del 6 al 8 (por lo menos en dos de los elementos) y la antigüedad correspondiente a los rangos del número 1, se computará una vivienda útil de 26 a 30 años.

A continuación, denominando A, B y C a los materiales predominantes en techos, paredes y pisos, respectivamente, y D a la antigüedad de la construcción, se listan las posibles combinaciones a identificar y sus correspondientes períodos de vida útil:

TECHOS PAREDES PISOS (A,B,C)	MATERIAL PREDOMINANTE EN DOS O MAS DE A,B,C.	ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCION = D. (RANGOS DE ANTIGÜEDAD)	VIDA UTIL DE LA VIVIENDA
(A,B,C) =	1 a 5	1 (0 - 4)	11 a 15 años
(A,B,C) =	1 a 5	2 (5 - 9)	5 a 10 años
(A,B,C) =	1 a 5	3 (10-14)	1 a 5 años
(A,B,C) =	1 a 5	4 a 7 (15 y más)	0 años
(A,B,C) =	6 a 8	1	30 a 26 años
(A,B,C) =	6 a 8	2	25 a 21 años
(A,B,C) =	6 a 8	3	20 a 16 años
(A,B,C) =	6 a 8	4	15 a 11 años
(A,B,C) =	6 a 8	5	10 a 6 años
(A,B,C) =	6 a 8	6	5 a 1 años
(A,B,C) =	6 a 8	7 (30 y más)	0 años

Para la clasificación y cruces tabulares solicitados, se sugiere que los rangos de vida útil del parque de vivienda se ordenen de la siguiente manera:

GRUPO DE INGRESO FAMILIAR	AÑOS DE VIDA UTIL	0	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30
		hasta 0.49 VSM.						
0.50 a 0.99 VSM.								

INDICE DE CUADROS.

	PAG.
CUADRO 3.1-1 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Distribución porcentual de las familias según el grupo de ingreso familiar total	44
CUADRO 3.1-2 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Distribución porcentual de las familias según el grupo de ingreso familiar total	46
CUADRO 3.1-3 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Distribución porcentual de las familias según el grupo de ingreso familiar total	47
CUADRO 3.1-4 B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Distribución porcentual de las familias según el grupo de ingreso familiar total	48
CUADRO 3.1-5 B.C. ESTADO, MUNICIPIOS Y CABECERAS MUNICIPALES. Coeficiente de Gini del ingreso familiar total	53
CUADRO 3.1-6 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Población total ocupada, por categoría en el empleo.	56
CUADRO 3.1-7 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Población urbana ocupada, por categoría en el empleo	57
CUADRO 3.1-8 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Población rural ocupada, por categoría en el empleo	58
CUADRO 3.1-9 B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Población ocupada, por categoría en el empleo	59
CUADRO 3.1-10 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Porcentajes de personas ocupadas según sean o no empleados, obreros, peones o jornaleros	61
CUADRO 3.1-11 B.C. POBLACION URBANA ESTATAL Y MUNICIPAL. Porcentajes de personas ocupadas según sean o no empleados, obreros, peones o jornaleros	62
CUADRO 3.1-12 B.C. POBLACION RURAL ESTATAL Y MUNICIPAL. Porcentajes de personas ocupadas según sean o no empleados, obreros, peones o jornaleros.	63
CUADRO 2.1-13 B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Porcentajes de personas ocupadas según sean o no empleados, obreros, peones o jornaleros	64
CUADRO 3.2.1-1 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Consumen carne más de dos veces por semana	70
CUADRO 3.2.1-2 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Consumen carne más de dos veces por semana	71

CUADRO 3.2.1-3	B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Consumen carne más de dos veces por semana	72
CUADRO 3.2.1-4	B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Consumen carne más de dos veces por semana	73
CUADRO 3.2.1-5	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Gasto mensual en alimentación familiar mayor a una vez el salario mínimo mensual (S.M.M.)	75
CUADRO 3.2.1-6	B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Gasto mensual en alimentación familiar mayor a una vez el salario mínimo mensual (S.M.M.)	77
CUADRO 3.2.1-7	B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Gasto mensual en alimentación familiar mayor a una vez el salario mínimo mensual (S.M.M.)	78
CUADRO 3.2.1-8	B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Gasto mensual en alimentación familiar mayor a una vez el salario mínimo mensual (S.M.M.)	80
CUADRO 3.2.1-9	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Cultivan o producen alimentos para consumo familiar	82
CUADRO 3.2.1-10	B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Cultivan o producen alimentos para consumo familiar	83
CUADRO 3.2.1-11	B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Cultivan o producen alimentos para consumo familiar	84
CUADRO 3.2.1-12	B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Cultivan o producen alimentos para consumo familiar	87
CUADRO 3.2.1-13	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Pescan o cazan para alimentarse	88
CUADRO 3.2.1-14	B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Pescan o cazan para alimentarse	89
CUADRO 3.2.1-15	B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Pescan o cazan para alimentarse	91
CUADRO 3.2.1-16	B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Pescan o cazan para alimentarse	93
CUADRO 3.2.2-1	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Hacinamiento (1960)	95
CUADRO 3.2.2-2	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Hacinamiento (1970)	96
CUADRO 3.2.2-3	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Hacinamiento (1980)	97

CUADRO 3.2.2-4	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Disponibilidad de Drenaje (1960 a 1980)	100
CUADRO 3.2.2-5	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Disponibilidad de agua potable (1950 a 1980)	101
CUADRO 3.2.2-6	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Durabilidad de los materiales en las paredes de la vivienda (1950 a 1980)	103
CUADRO 3.2.2-7	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Tenencia de la vivienda (1950 a 1980)	104
CUADRO 3.2.2-8	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Viviendas de un cuarto	109
CUADRO 3.2.2-9	B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Hacinamiento en las viviendas de un cuarto	111
CUADRO 3.2.2-10	B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Viviendas de un cuarto	112
CUADRO 3.2.2-11	B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Viviendas de un cuarto	114
CUADRO 3.2.2-12	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Viviendas de dos cuartos	115
CUADRO 3.2.2-13	B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Hacinamiento en viviendas de dos cuartos	117
CUADRO 3.2.2-14	B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Viviendas de dos cuartos	118
CUADRO 3.2.2-15	B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Viviendas de dos cuartos	119
CUADRO 3.2.2-16	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Viviendas de tres cuartos	120
CUADRO 3.2.2-17	B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Hacinamiento en viviendas de tres cuartos	122
CUADRO 3.2.2-18	B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Viviendas de tres cuartos	123
CUADRO 3.2.2-19	B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Viviendas de tres cuartos	125
CUADRO 3.2.2-20	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Viviendas de cuatro cuartos y más	126
CUADRO 3.2.2-21	B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Hacinamiento en viviendas de cuatro cuartos y más	127

CUADRO 3.2.2-22 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL.	
Viviendas de cuatro cuartos y más	128
CUADRO 3.2.2-23 B.C. CABECERAS MUNICIPALES.	
Viviendas de cuatro cuartos y más	130
CUADRO 3.2.2-24 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS.	
Hacinamiento en la vivienda por número de cuartos	131
CUADRO 3.2.2-25 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL.	
Hacinamiento en la vivienda por número de cuartos	133
CUADRO 3.2.2-26 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL.	
Hacinamiento en la vivienda por número de cuartos	134
CUADRO 3.2.2-27 B.C. CABECERAS MUNICIPALES.	
Hacinamiento en la vivienda por número de cuartos	135
CUADRO 3.2.2-28 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS.	
Dispone de agua potable dentro de la vivienda	137
CUADRO 3.2.2-29 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL.	
Dispone de agua potable dentro de la vivienda	139
CUADRO 3.2.2-30 B.C. CABECERAS MUNICIPALES.	
Dispone de agua potable dentro de la vivienda	140
CUADRO 3.2.2-31 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL.	
Dispone de agua potable dentro de la vivienda	141
CUADRO 3.2.2-32 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS.	
Dispone de drenaje la vivienda	144
CUADRO 3.2.2-33 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL.	
Dispone de drenaje la vivienda	145
CUADRO 3.2.2-34 B.C. CABECERAS MUNICIPALES.	
Dispone de drenaje la vivienda	146
CUADRO 3.2.2-35 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL.	
Dispone de drenaje la vivienda	147
CUADRO 3.2.2-36 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS.	
Tenencia de la vivienda	149
CUADRO 3.2.2-37 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL.	
Tenencia de la vivienda	150
CUADRO 3.2.2-38 B.C. CABECERAS MUNICIPALES.	
Tenencia de la vivienda	151
CUADRO 3.2.2-39 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL.	
Tenencia de la vivienda	152

CUADRO 3.2.2-40 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS.	
Material predominante en paredes	155
CUADRO 3.2.2-41 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL.	
Material predominante en paredes	156
CUADRO 3.2.2-42 B.C. CABECERAS MUNICIPALES.	
Material predominante en paredes	157
CUADRO 3.2.2-43 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL.	
Material predominante en paredes.	158
CUADRO 3.2.2-44 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS.	
Viviendas a reponer antes de 1989	161
CUADRO 3.2.2-45 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL.	
Viviendas a reponer antes de 1989	162
CUADRO 3.2.2-46 B.C. CABECERAS MUNICIPALES.	
Viviendas a reponer antes de 1989.	163
CUADRO 3.2.2-47 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL.	
Viviendas a reponer antes de 1989.	164
CUADRO 3.2.3-1 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS.	
Población según acceso a seguridad social en salud	166
CUADRO 3.2.3-2 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL.	
Población según acceso a seguridad social en salud	167
CUADRO 3.2.3-3 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL.	
Población según acceso a seguridad social en salud	168
CUADRO 3.2.3-4 B.C. CABECERAS MUNICIPALES.	
Población según acceso a seguridad social en salud	170
CUADRO 3.2.3-5 B.C. POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL.	
Población afiliada, por grupo de ingreso	171
CUADRO 3.2.3-6 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL.	
Población afiliada, por grupo de ingreso	173
CUADRO 3.2.3-7 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL.	
Población afiliada, por grupo de ingreso	174
CUADRO 3.2.3-8 B.C. CABECERAS MUNICIPALES.	
Población afiliada, por grupo de ingreso	176
CUADRO 3.2.3-9 B.C. POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL.	
Población afiliada parcialmente, por grupo de ingreso	177
CUADRO 3.2.3-10 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL.	
Población afiliada parcialmente, por grupo de ingreso	178

CUADRO 3.2.3-11 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Población afiliada parcialmente, por grupo de ingreso	180
CUADRO 3.2.3-12 B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Población afiliada parcialmente, por grupo de ingreso	181
CUADRO 3.2.3-13 B.C. POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL. Población no afiliada, por grupo de ingreso	182
CUADRO 3.2.3-14 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Población no afiliada, por grupo de ingreso	183
CUADRO 3.2.3-15 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Población no afiliada, por grupo de ingreso	184
CUADRO 3.2.3-16 B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Población no afiliada, por grupo de ingreso	186
CUADRO 3.2.3-17 B.C. POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL. Población según disponibilidad de servicios médicos en la colonia de residencia	188
CUADRO 3.2.3-18 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Población según disponibilidad de servicios médicos en la colonia de residencia	189
CUADRO 3.2.3-19 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Población según disponibilidad de servicios médicos en la localidad de residencia	190
CUADRO 3.2.3-20 B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Población según disponibilidad de servicios médicos en la colonia de residencia	191
CUADRO 3.2.3-21 B.C. POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL . Que reside en colonias sin servicios médicos, por grupo de ingreso	194
CUADRO 3.2.3-22 B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Que reside en colonias sin servicios médicos, por grupo de ingreso	196
CUADRO 3.2.3-23 B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Que reside en localidades sin servicios médicos, por grupo de ingreso.	197
CUADRO 3.2.3-24 B.C. CABECERAS MUNICIPALES, Población que reside en colonias sin servicios médicos, por grupo de ingreso	198
CUADRO 3.2.4-1 B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL. Que cuentan con 15 años y más de edad	200
CUADRO 3.2.4-2 B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Que cuentan con 15 años y más de edad	201

CUADRO 3.2.4-3	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Que cuentan con 15 años y más de edad	202
CUADRO 3.2.4-4	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION URBANA TOTAL Y DE LAS CABECERAS MUNICIPALES. Que cuentan con 15 años y más de edad	204
CUADRO 3.2.4-5	B.C. POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL. Según tenga o no algún grado de educación primaria.	206
CUADRO 3.2.4-6	B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Según tenga o no algún grado de educación primaria.	207
CUADRO 3.2.4-7	B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Según tenga o no algún grado de educación primaria.	208
CUADRO 3.2.4-8	B.C. POBLACION DE LAS CABECERAS MUNICIPALES. Según tenga o no algún grado de educación primaria.	209
CUADRO 3.2.4-9	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL, URBANA-RURAL Y MUNICIPAL. De personas de 15 años y más de edad sin ningún grado de educación primaria	212
CUADRO 3.2.4-10	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL. Con grado de escolaridad de primaria incompleta.	214
CUADRO 3.2.4-11	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Con grado de escolaridad de primaria incompleta.	215
CUADRO 3.2.4-12	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Con grado de escolaridad de primaria incompleta.	216
CUADRO 3.2.4-13	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL URBANA-RURAL Y MUNICIPAL. De personas con escolaridad de primaria incompleta	218
CUADRO 3.2.4-14	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION DE LAS CABECERAS - MUNICIPALES. Con grado de escolaridad de primaria incompleta.	219
CUADRO 3.2.4-15	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL URBANA RURAL Y MUNICIPAL. De personas de 15 años y más que no cubren el nivel mínimo de bienestar en educación.	221
CUADRO 3.2.4-16	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL Y MUNICIPAL. Según cuente con algún grado de educación primaria, por grupo de ingreso familiar total	223
CUADRO 3.2.4-17	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Según cuente con algún grado de educación primaria por grupo de ingreso familiar total	224

CUADRO 3.2.4-18 B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Según cuente con algún grado de educación primaria, por grupo de ingreso familiar total	225
CUADRO 3.2.4-19 B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION DE LAS CABECERAS MUNICI- PALES. Según cuente con algún grado de educación primaria, por grupo de ingreso familiar total.	227
CUADRO 3.2.5-1 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Valores absolutos e Indices Ponderados de Bienestar.	231
CUADRO 3.2.5-1.1 B.C. ESTADOS Y MUNICIPIOS. Valores absolutos e Indices Ponderados de Vivienda.	233
CUADRO 3.2.5-1.2 B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Valores absolutos e Indices Ponderados de Salud	234
CUADRO 3.2.5-2 B.C. POBLACION URBANA ESTATAL Y MUNICIPAL. Valores absolutos e Indices Ponderados de Bienestar	236
CUADRO 3.2.5-2.1 B.C. POBLACION URBANA ESTATAL Y MUNICIPAL. Valores absolutos e Indices Ponderados de Vivienda	237
CUADRO 3.2.5-2.2 B.C. POBLACION URBANA ESTATAL Y MUNICIPAL. Valores Absolutos e Indices Ponderados de Salud	238
CUADRO 3.2.5-3 B.C. POBLACION RURAL ESTATAL Y MUNICIPAL. Valores Absolutos e Indices Ponderados de Bienestar.	239
CUADRO 3.2.5-3.1 B.C. POBLACION RURAL ESTATAL Y MUNICIPAL. Valores absolutos e Indices Ponderados de Vivienda.	240
CUADRO 3.2.5-3.2 B.C. POBLACION RURAL ESTATAL Y MUNICIPAL. Valores absolutos e Indices Ponderados de Salud..	241
CUADRO 3.2.5-4 B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Valores absolutos e Indices Ponderados de Bienestar.	244
CUADRO 3.2.5-4.1 B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Valores absolutos e Indices Ponderados de Vivienda.	245
CUADRO 3.2.5-4.2 B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Valores absolutos e Indices Ponderados de Salud	246
CUADRO 3.2.6-1 B.C. RELACION ENTRE EL TOTAL DE FAMILIAS. Que no logra los N.M.B., y el acumulado de los cuatro primeros grupos de ingresos	248
CUADRO 3.2.6-2 B.C. RELACION ENTRE EL TOTAL DE FAMILIAS. Que no logran los N.M.B., y el acumulado de las cuatro principales ciudades del Estado.	251

CUADRO 3.2.6-3	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL URBANA Y RURAL. Que no satisface los Niveles Míminos en Educación y Salud	254
CUADRO 3.2.6-4	B.C. PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL URBANA Y RURAL. Que no satisface los niveles mímimos en alimentación y vivienda.	258
CUADRO 4.1-1	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Porcentajes de la población que no tiene los niveles mímimos de bienestar (1970-1983).	267
CUADRO A 3-1	B.C. ESTADO Y MUNICIPIOS. Medidas de significación de los datos de ingreso familiar e individual.	282
CUADRO A 3-2	B.C. POBLACION RURAL TOTAL Y MUNICIPAL. Medidas de significación de los datos de ingreso familiar e individual.	283
CUADRO A 3-3	B.C. POBLACION URBANA TOTAL Y MUNICIPAL. Medidas de significación de los datos de ingreso familiar e individual.	284
CUADRO A 3-4	B.C. CABECERAS MUNICIPALES. Medidas de significación de los datos de ingreso familiar e individual.	285

INDICE DE GRAFICAS.

	PAG.
GRAFICA 3.1.-1 B.C. TOTAL DE FAMILIAS DEL ESTADO.	
Curva de Lorenz.	50
GRAFICA 3.1-2 B.C. FAMILIAS QUE HABITAN EN LOCALIDADES URBANAS.	
Curva de Lorenz.	51
GRAFICA 3.1-3 B.C. FAMILIAS QUE HABITAN EN LOCALIDADES RURALES.	
Curva de Lorenz.	51